





**ERMITAS, ORATORIOS Y
CAPILLAS CALLEJERAS
DE TRUJILLO Y SUS
CONSIDERACIONES
CONSTRUCTIVAS**



**ERMITAS, ORATORIOS Y
CAPILLAS CALLEJERAS
DE TRUJILLO Y SUS
CONSIDERACIONES
CONSTRUCTIVAS**

José Antonio Ramos Rubio
Raúl Gómez Ferreira

T Tau
Editores

©De esta edición, 2020

TAU EDITORES

Cuesta de Aldana, 6

10003- Cáceres

www.taueditores.es

©Del texto: José Antonio Ramos Rubio y Raúl Gómez Ferreira

Ilustraciones portada y leyendas: José Barrado Simón

Incluye las Leyendas de Florentino Escribano Ruiz

I.S.B.N.- 978-84-17132-91-3

Depósito legal:

Impresión: Líberis

COLABORA



WWW.insegsa.es

“Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).”

A Ana Mari y a Sandra



*Incluye las Leyendas de Florentino Escribano Ruiz
ilustraciones de José Barrado Simón*



Índice

Prólogo	15
Introducción.....	17
I.- La capilla de la Virgen de la Victoria y la ermita de San Pablo (recinto del Castillo).....	29
II.- La ermita de la Virgen de la Coronada.....	51
III.- La ermita de la Virgen de la Piedad.....	69
IV.- La ermita de San Juan de los Prados.....	85
V.- La ermita de los Santos Mártires, San Fabián y San Sebastián.....	97
VI.- La capilla de la Virgen de Guadalupe	107
VII.- La ermita de San Lázaro.....	115
VIII.- La ermita de la Virgen del Oreto	139
IX.- La ermita de Santa María Magdalena.....	145
X.- La ermita de Santa Ana	169
1.- Inventario de la ermita de santa ana, 1772.	179
XI.- San Pedro de Bobadilla y otras ermitas	185
XII.- La ermita visigoda del camino de Coria	195
XIII.- La ermita de San Clemente	201
XIV.- La ermita de San Judas.....	221
XV.- La capilla-oratorio del palacio Chaves Mendoza ...	229

XVI.- Las capillas callejeras.....	253
1.- La Virgen del Reposo	257
2.- La capilla de la Virgen de la Guía.....	264
XVII.- Bibliografía.....	277

**XVIII.- Leyendas, . por Florentino. Escribano
Ruiz.**

1.- Pizarro y el collar de la Virgen de la Guía	287
I 287	
II. Una copia perfecta	288
III. Regalo para una reina	289
IV. El collar del Potosí.....	290
V. Un extraño vigilante.....	291
VI. El chamán asustado	292
VII. El collar desaparecido	295
VIII. La guía permanente	296
2.- La muralla iluminada: Leyenda de la Virgen de la Victoria -Patrona de Trujillo (Cáceres)	299
I. Luz y fuerza	299
II. Un largo camino	300
III. El Rey Fernando.....	302
IV. Llegan las tropas de ayuda	303
V. Nuevos intentos	304
VI. Oraciones en la batalla.....	307
VII. La gran victoria.....	308
VIII. La puerta del triunfo.....	309
3.- El sacristán enfermero (La leyenda del Cristo de la Salud de la Ermita de San Lázaro)	311
I. Curiosidad.....	311
II . El Lazareto.....	312
III. Objetos raros.....	315
IV. El guardián	316
V. Ladrones de exvotos	318

VI. Voces en la ermita.....	319
VII. Días contados.....	320
VIII. Un cuadro en la pared.....	323
4.- La ambición de Álvaro de Luna (Leyenda de la Ermita del Oreto)	327
I. Por qué escribo esta leyenda	327
II. Un gran acontecimiento.....	329
III. Un personaje singular.....	332
IV. Sorpresas en la noche.....	333
V. El acuerdo.....	334
VI. Títulos de nobleza.....	336
VII. Malos tiempos.....	336
VIII. Vuelve a la ermita.....	337
IX. Epílogo. La respuesta.....	340
5.- El agua de los pozos santos (Leyenda de la imagen de San Gregorio).....	343
I. por qué escribo esta leyenda	343
II. Épocas pasadas	345
III. Nefastas plagas	347
IV. Un personaje singular.....	349
V. Los pozos del prado	352
VI. Epílogo. Agua mansa.....	354
6.- Las campanadas de la muerte (La leyenda de la ermita de la Coronada)	359
I. Historia y leyenda.....	359
II. Sonidos de mi infancia	360
III. La lección del cronista	361
IV. El lenguaje de las campanas	365
V. La fuerza de la muerte	369
VI. Campanadas de vida.....	371
VII. Epílogo	375
Los autores	377



Prólogo

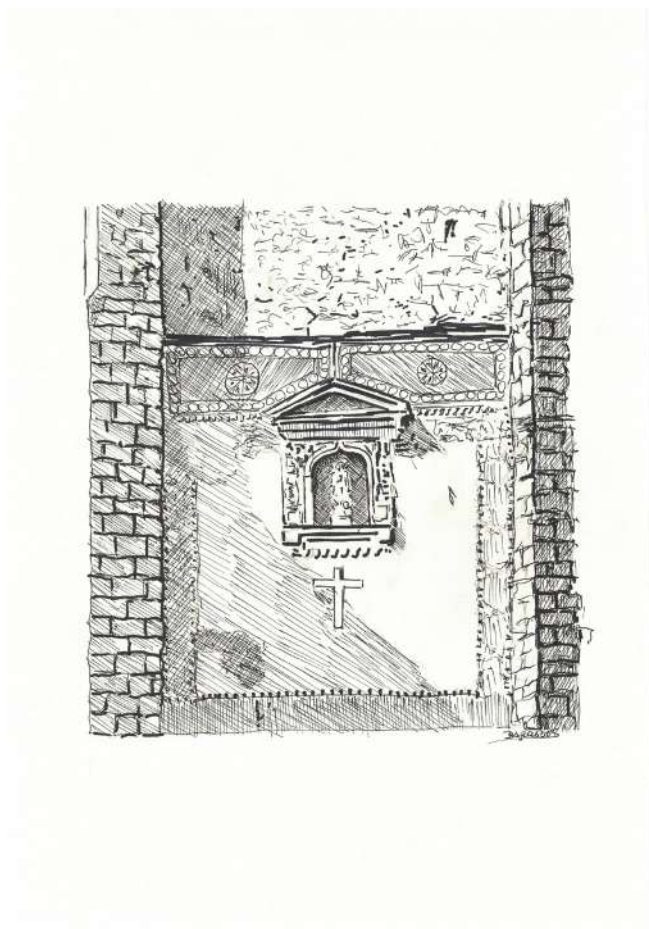
El libro de José Antonio Ramos y Raúl Gómez titulado “Ermitas, oratorios y capillas callejeras de Trujillo y sus consideraciones constructivas” se sitúa en un servicio, a la ciudad de Trujillo, llena de historia y de una belleza singular, a toda Extremadura y también a todos los que de alguna manera, como me ha ocurrido a mí, callejando por Trujillo, me ha impactado ver toda la belleza de Trujillo que siempre nos queda lugares y rincones por descubrir y que estoy seguro que a través de estas páginas, se llegan a descubrir todo lo que se nos ofrece para nuestro deseo de conocer y amar más, una de las ciudades más bellas y con más historia de Extremadura.

Cuando durante un tiempo prediqué la novena de la Virgen de la Victoria, de Trujillo, puede conocer y profundizar más en toda la belleza que encierran sus calles, sus plazas, sus rincones, sus ermitas, sus oratorios y sus capillas. Trujillo es en sí ciudad sin tiempo donde se conecta con el misterio del Dios de la vida. Paseando sin prisas por Trujillo, es como un cielo estrellado, que cuanto más se contempla, más se descubren nuevas estrellas. Es una ciudad que te queda con deseo de saber, de profundizar, a trasladarse a sus momentos históricos más importantes a la fe de su pueblo que reza y que se emociona con sus devociones y tradiciones.

Un acierto el libro, sus autores y sus colaboradores amigos, el Padre Tino Escribano, que todos ellos, a los cuales me uno,

viven el amor y la pasión por Trujillo, una ciudad que no deja indiferente a nadie. Descúbreala en sus oratorios, capillas, ermitas y sus leyendas.

□ Francisco Cerro Chaves
Arzobispo de Toledo, Primado de España



Introducción

Si queremos conocer la vida, cultura y costumbres de un pueblo tendremos que aproximarnos a la forma de entender y practicar su religión. La historia no se entiende hoy como una relación de datos, fechas, grandes acontecimientos; hay que ir más allá y profundizar en la vida, creencias y sentimientos de sus habitantes.

Con esta obra, no queremos presentar una simple relación de lugares dedicados al culto de ciertas advocaciones, sino un trabajo, que pretende ser completísimo, para llegar a un mayor conocimiento de las ermitas, oratorios y capillas de Trujillo (algunos de ellos ya inexistentes). Conocer la historia de estos lugares de culto es entender en gran parte la vida de nuestros antepasados.

Trujillo siempre se ha caracterizado por ser una sociedad estamental, caracterizada por una fuerte organización gremial, con una economía predominantemente agraria de escasos intercambios, sometida constantemente a las inclemencias del tiempo, donde se desarrolló una cultura fuertemente impregnada de elementos religiosos, fue la causa de que se creasen muchos de los lugares sagrados.

Las continuas crisis de producción agraria, las frecuentes epidemias, las constantes guerras favorecieron la situación y ayudaron a que se establecieran votos ante una imagen sagrada, que obligaban a toda la población y a sus descendien-

tes durante siglos, pero también a que surgieran con cierta frecuencia mecenas agradecidos a una determinada advocación, o a que se crearan cofradías que se verían en la necesidad de construir aposentos adecuados donde recoger sus efigies veneradas.

Las cofradías desempeñaron un papel fundamental en este proceso. Eran asociaciones agrupadas a una imagen, formadas generalmente por laicos, creadas en un principio en torno a un oficio, que con posterioridad se abrieron al barrio, al resto de la población e incluso a los devotos de localidades vecinas. Sin embargo, dieron un gran empuje a la cristianización de la sociedad al hermanarse todos los cofrades y desempeñar un papel esencialmente asistencial de ayuda a los enfermos, socorrer a las viudas y huérfanos, distribuir limosnas, enterrar a sus muertos y, sobre todo, celebrar con gran regocijo y esplendor el día de la fiesta de su devoción. Todos estos aspectos se van a poner de manifiesto en esta obra.

Hemos realizado un estudio histórico, antropológico, haigráfico de cada una de las devociones, así como datos artísticos tanto de los diferentes edificios, como de las distintas imágenes, retablos u objetos sagrados que han existido en las ermitas, oratorios y capillas estudiadas, para darnos una visión más global de los hechos. Y donde los amantes del arte sacro pueden encontrar un completo estudio de la estructura, características y decoración de cada uno de esos lugares a lo largo de su historia.

En nuestro estudio, han sido esenciales los dos procesionarios existentes en el Archivo Municipal de Trujillo¹: *Procesionarios de los siglos XVI y XVIII*², el autor de este último manuscrito

¹ Uno de estos procesionarios fue descubierto por el Cronista Oficial de Santa Cruz de la Sierra en la sacristía de dicha parroquia. El libro pertenecía al Archivo Municipal de Trujillo. En la actualidad ha sido devuelto a su lugar de origen gracias a la gestión llevada a cabo por el citado Cronista.

² Ambos *Procesionarios* fueron publicados por uno de los autores de este libro junto con el profesor Francisco Cillán. CILLÁN CILLÁN y RAMOS

fue don Antonio García de Zejo, beneficiario de la parroquia de la Vera Cruz trujillana y capitular de su Cabildo, este documento, que está sin paginar, fue hecho por orden del Cabildo Mayor en el año 1720, con una clara intención de que el clero supiera lo que debía hacer en cada momento en las variadas manifestaciones religiosas que había en la ciudad, tanto ordinarias como extraordinarias. Lo cierto es que el documento es una guía para que el clero sepa a qué hora comenzaban los actos y a qué procesiones tenía la obligación de asistir, dónde debía incorporarse o dejarla cuando por obligación de misas no podía realizar todo el recorrido, en qué lugar se podían o no mudar las capas, qué ración debía cobrar, etc. Los detalles son tan numerosos que nos hace ver con claridad cómo serían aquellas largas y puntuales procesiones por el interior de la villa, o cuando salían a extramuros, hasta llegar incluso a la ermita de San Lázaro. A algunas de las cuales estaban obligados a asistir el Cabildo, el pueblo con las autoridades, las cuatro comunidades de religiosos y hasta las diecinueve cofradías que había en la ciudad con sus estandartes e insignias, más las seis agregadas a ellas, que cita el *Interrogatorio para la creación de la Real Audiencia de Extremadura*. Pero también nos habla de los temores que afectaban a los ciudadanos por pestes, guerras, hambres y calamidades, tan frecuentes en aquella época, o de los votos que había realizado Trujillo en acción de gracia por algún bien recibido y atribuido al Poder Divino.

En ocasiones hace mención a costumbres banales que han llegado hasta nuestros días, e incluso, en qué situación se encuentran las calles por los temporales, o los años de abundancia de lluvias. También se señalan las rogativas que hubo que hacer por causa de las perseverantes sequías, donde el Cristo de la Salud que se venera en San Lázaro tenía un protagonismo especial.

RUBIO, 2010 y 2011. Ambos *Procesionarios* se encuentran actualmente custodiados en el Archivo Municipal de Trujillo.

También hemos consultado los *Estatutos* con que se empezó a gobernar en lo eclesiástico en Trujillo, los Cabildos de la ciudad. Estos eran dos: el mayor, que le componían los párrocos y beneficiados, y el menor, que formaban los capellanes³. Los Estatutos versaban sobre asistencia a oficios, funerales, procesiones, fiestas, etc., sobre lugar y a cada uno correspondía, sobre la forma y cuantía de las distribuciones, sobre penas a los que faltaren y otras cosas pertenecientes al estado eclesiástico de la ciudad; como en ellos se hace mención de las profesiones oficiales que habían aquella época, y que algunas aparecen igualmente en el Procesionario que estamos estudiando, destacando esencialmente: a la ermita de los Santos Mártires de Trujillo en el día 12 diciembre; la de la Candelaria; ésta se celebraba alrededor de Santa María la Mayor; la de San Gregorio, a la ermita de San Juan del Prado el día 9 de mayo, votada por el clero en el año 1585. La de la Asunción, la cual iba a Santiago y desde allí a la capilla de la Victoria (en el Castillo) cantándose la salve antifona y oración y volviendo a la iglesia de Santa María la Mayor; la de la Coronada, por Pascua florida, a la ermita de su nombre a dos leguas de la ciudad, votada por el ayuntamiento, quien pagaba la comida y daba una vela los asistentes; la del *Lunes de Aguas*, que se recuerda todavía en el nombre, iba un año a la ermita de la Piedad y otro a la de San Juan del Prado; la de la Piedad, desde la ermita de su nombre, donde hoy está la plaza de toros, a la iglesia de Santiago el Lunes de Pascua; ésta era por entonces y durante muchos años la imagen más popular y de más veneración en Trujillo.

Algunas de estas manifestaciones religiosas multitudinarias han desaparecido, aunque otras se mantienen en vigor, tal es el caso de la fiesta en honor a la Virgen de la Asunción el 15 de agosto o las procesiones de las vírgenes de la Soledad y la Piedad.

³ En el Archivo Diocesano de Plasencia se conserva el más antiguo fechado en 1587.

Este documento es una guía para que el clero sepa a qué hora comenzaban los actos y a qué procesiones tenía la obligación de asistir, dónde debía incorporarse o dejarla cuando por obligación de misas no podía realizar todo el recorrido, en qué lugar se podían o no mudar las capas, qué ración debía cobrar, etc. Los detalles son tan numerosos que nos hace ver con claridad cómo serían aquellas largas y puntuales procesiones por el interior de la villa, o cuando salían a extramuros, hasta llegar incluso a la ermita de la Coronada. A algunas de las cuales estaban obligados a asistir el Cabildo, el pueblo con las autoridades, las comunidades de religiosos y hasta las cofradías que había en la ciudad con sus estandartes e insignias. Pero también nos habla de los temores que afectaban a los ciudadanos por epidemias, hambres y calamidades, tan frecuentes en aquella época del siglo XVI, o de los votos que había realizado Trujillo en acción de gracias por algún bien recibido y atribuido al Poder Divino.

En el siglo XVI, época en la que se redacta uno de los *Procesionarios*, Trujillo es una próspera Ciudad –título que recibe desde el año 1430- con 3961 vecinos⁴, alcanzando máxima expansión entre los años 1580 y 1640, durante los reinados de los Austrias. Trujillo domina su tierra, donde se extienden aldeas, lugares, ermitas y conventos. La mayoría de la población es campesina, con la excepción de hidalgos, que posee en donación real algún lugar o población como es el caso de las dos Orellanas⁵. Trujillo se incluía en el reino de Castilla, en la

⁴ Aunque la epidemia de los años 1507-1508 afectó mucho a la población. También hemos de tener en cuenta la expulsión de los judíos en el año 1492, asentados en su mayoría en Trujillo en la judería. También la emigración a Indias, partiendo miles de trujillano los entre nobles, infanzones y pecheros. En el año 1552 el total de vecinos de la ciudad y la tierra era de 4461.

⁵ Respecto a Orellana la Vieja: al servicio de la Cámara del rey Alfonso XI estaba el caballero trujillano Juan Alonso, del linaje Altamirano. Por sentencia pronunciada en Orellana el 27 de septiembre de 1333 por el alcalde de Trujillo don Juan Martínez Velasco y la comisión del propio rey le fue otorgado Orellana, aldea que poblaría con privilegio de 20

conocida Extremadura-Leonesa. Es una ciudad enclavada en la penillanura trujillano-cacereña, situada entre las cuencas de los ríos Tajo y Guadiana, centro neurálgico de importantes núcleos poblacionales como Plasencia, Mérida, Cáceres o Guadalupe.

El territorio y los lugares que configuraban jurisdiccionalmente la tierra de Trujillo desde la Baja Edad Media la convirtieron en la segunda comunidad de Villa y Tierra más extensa de Extremadura⁶; con una superficie de más de 300.000 hectáreas y un número importante de aldeas y lugares, que estaban supeditados política, fiscal y económicamente a la Ciudad de Trujillo⁷. En los inicios del siglo XVI la población, en su mayoría, vivía en la villa amurallada, donde se conservaban los vestigios medievales, la alcanzaba amurallada, casas fuertes, iglesias y ermitas. Intramuros de la ciudad vivía la sociedad estamental que estaba integrada por una oligarquía formada por una nobleza local bien considerada la ciudad y en su tierra, agrupada esencialmente en tres linajes: Altamiranos, Añascos y Bejaranos. Tenían prestigio y poder político y económico. Como ya hemos indicado, la mayoría de la población era campesina, pecheros, dedicados a una economía familiar o al servicio de la oligarquía, una agricultura que se combinaba con la ganadería, destacando los cereales y el viñedo.

vecinos con vasallos y dependientes suyos. Y por privilegio rodado a favor del mismo, en 1335 se le concedió la jurisdicción civil y penal en toda la extensión del término de Orellana. En lo referente a Orellana de la Sierra: La donación del señorío de Orellana de la Sierra fue realizado por Enrique II a don Alvar García Bejarano, y fue confirmado por el rey don Juan I en 1379 y por don Juan II en 1422. Desde entonces, los Bejaranos tomarán el apellido Orellana, y el nieto de Alvar (fruto del matrimonio de don Diego García Bejarano y doña Teresa Gil, -hija del señor de Orellana la Vieja, don Diego García de Orellana-), fundó el mayorazgo en 1412 en el que se incluye la villa y su casa fuerte.

⁶ RODRIGUEZ SANCHEZ, A: "Extremadura: la tierra y los poderes". Historia de Extremadura, tomo III, Badajoz, 1985, p. 434.

⁷ SANCHEZ RUBIO, M. A y SANCHEZ RUBIO, R: Señoralización en la tierra de Trujillo a mediados del siglo XVI. Badajoz, 2007, p. 20.

Una economía eminentemente de subsistencia con desarrollo comercial desde que se celebraba los jueves en la zona del llano (futura plaza mayor), mercado semanal concedido por el rey Enrique IV en el año 1465 y una feria los últimos quince días de mayo, donde se abastecían de los productos que no existían en el término municipal. El Emperador confirmó el Mercado Franco a la Ciudad, que había sido revocado por los monarcas católicos. Firmó el Privilegio Real el 22 septiembre de 1524 y lo confirmó el 9 de octubre concediendo el Mercado Franco todos los jueves del año por su fidelidad en la sublevación comunera. Entró en vigor en 1525 y fue de gran trascendencia para la actividad económica de Trujillo y su Tierra. También existía, por supuesto, el comercio diario de productos básicos. En el Trujillo del siglo XVI los ciudadanos convivían pacíficamente, regidos por unas ordenanzas que regulaban rígidamente la explotación agropecuaria y el comercio. Existían en la Baja Edad Media unas ordenanzas (las más antiguas corresponden al siglo XV), que fueron redactadas anualmente entre los años 1514 y 1516, revisando las anteriores y actualizándolas. Son las normas locales por las que se rige el concejo, si se infringen las ordenanzas había que pagar multa o cumplir pena, incluso penas físicas como azotes, cárcel o destierro. Éstas ordenanzas eran legisladas por el Concejo (formado por el corregidor, ocho regidores y dos fieles pertenecientes a la oligarquía), aprobadas por los oficiales reunidos en cabildo, después el pregonero tenía que publicarlo en la plaza para que toda la ciudad se enterase de las leyes que iban a regular la vida social, política y económica.

La economía en el siglo XVI era eminentemente rural. La principal fuente de riqueza era la tierra. También destacó la ganadería, el tipo de explotación fue la dehesa donde pastaban grandes rebaños de ganado ovino, en una vegetación de abundantes encinas y un sotobosque rico en matorrales. La tierra estaba en poder de los grandes hacendados como los nobles, el concejo y los conventos (dehesa boyal, ejidos, montes y el aprovechamiento del resto de los campos). La posesión de la

tierra daba prestigio, la oligarquía estaba formada por la baja nobleza y los funcionarios del concejo, que detentan el poder económico y social; cuya administración estaba dirigida por el concejo y cuyo funcionamiento estaba regulado en las ordenanzas. Lo más característico de este Concejo fue la forma de repartirse los cargos entre los tres principales linajes: Altamiranos, Añascos y Bejaranos⁸. Estos linajes conforman una estructura de poder que extiende su actuación a todos los niveles en que se organiza gobierno local. Las demás familias se unen a uno de los linajes, formando los bandos-linajes, uniéndose en lazos sanguíneos.

Los regidores del gobierno de la ciudad y su tierra, son elegidos de entre los citados linajes consiguiendo de esta manera el control de la ciudad y, por tanto, el poder. Cuando las tierras pertenecientes a Trujillo son anexionadas a la corona Castellano-leonesa, el concejo abierto que había imperado en Castilla va dejando paso a un concejo reducido, de esta manera, los nobles pertenecientes a los linajes Añascos, Bejaranos y Altamiranos aglutinan bajo su poder el desarrollo político, económico y social de Trujillo y su tierra, desde el gobierno local de la villa. Precisamente, del seno de estos linajes surgen en Trujillo las primeras cofradías penitenciales que comenzarán a procesionar las imágenes que aparecen escritas en el Procesoionario del siglo XVI.

La población campesina vivía gracias a los grandes espacios que poseía la comunidad, eran las tierras concejiles para la explotación de sus habitantes. Las zonas baldías pertenecían al

⁸ Las diferencias que en el control del concejo tienen cada uno de los tres linajes tienen su origen en la reconquista definitiva del año 1232 en el posterior repartimiento de la tierra de los que se beneficiarán aquellos caballeros principales que por su origen y actuación en dicha reconquista se distinguieron, los oficios del concejo quedaron así ligados a las tres principales familias cuyos escudos campean en el Arco del Triunfo, lugar por el cual consiguieron las tropas cristianas entrar en la entonces Villa agarena.

Concejo, así como la explotación forestal, la casa y los bienes comunales que sólo podían disfrutar los vecinos de la ciudad.

En el siglo XVI, época de mayor efervescencia de las ermitas y capillas estudiadas, la ciudad comienza a vivir su momento histórico-artístico culminante caracterizado no sólo por su contribución a la aventura americana, sino también por su expansión urbana, convirtiéndola en una de las ciudades más importantes del panorama artístico nacional del Renacimiento. Conociendo un gran fervor constructivo, teniendo como principales protagonistas a los canteros trujillanos, que determinarán con la construcción de casas, palacios e iglesia la actual fisonomía de la Plaza Mayor y de sus principales vías urbanas. En el centro de la Plaza se ubicó el Rollo o picota, testimonio ha autorizado de una ciudad, garantía de orden.

Por tanto, Trujillo vive en el siglo XVI su momento histórico destacado, definido por su expansión urbana, que la ha convertido en una de las ciudades más interesantes del panorama artístico nacional. Ya en el siglo XV, la población se despliega muros abajo de la villa, buscando el llano y fijando la expansión y el esplendor demográfico y económico que para Trujillo tendrá el siglo XVI. A mediados del siglo XV, se citan en las Actas municipales y en otros documentos concejiles los nombres de calles radiales que parten de la Plaza, y las peticiones de los vecinos a la ciudad para el empedrado de las calles se harán cada vez mas continuas: calle Garciaz (hoy, García de Paredes), San Miguel, Lanchuela, Olleros, hasta los moros de la calle Nueva accederán a las Casas Consistoriales solicitando el arreglo de sus respectivas calles.

Conoce la ciudad en el siglo XVI un gran fervor constructivo, en el que van a ser protagonistas los canteros trujillanos, determinando la actual fisonomía de la Plaza, apenas alterada posteriormente, así como las calles adyacentes. El trazado de la plaza alcanzará ahora una importante mutación de apariencia, que no de espacio urbanizado, configurándose en su forma actual algunos de sus edificios más singulares, como

demuestran los documentos del ayuntamiento, al acometerse en el siglo XVI la obra de los soportales, bajo el corregimiento de don Juan Pacheco de Lodeña. Cierra este espacio por el nordeste la iglesia de San Martín, construida en la bifurcación del camino de Castilla que por la derecha subía a la Villa por la calle de Ballesteros y por la izquierda desembocaba en la Plaza. El punto de separación de ambas vías, conformaba una pequeña plazoleta al ábside de la iglesia, construyéndose una capilla bajo la advocación de Nuestra Señora del Reposo.

Entre la documentación utilizada para este trabajo, hemos de destacar las cuentas de las cofradías que se detallan en los *Libro de Cuentas de la Fábrica*, sin duda el tipo documental más abundante en los archivos parroquiales y eclesiásticos. Velados por los mayordomos, quedando en ellos reflejadas las distintas actividades económicas, benéficas y culturales de la cofradía, anotándose los ingresos (cargos) y los pagos (datas) por los diversos conceptos: cuotas, limosnas, rentas de bienes de la cofradía, censos, etc. Estas suelen proceder de tributos, censos, rentas de fincas urbanas o de heredades rústicas como podremos ver en un gran número de casos. Sin duda los más voluminosos entre los distintos fondos documentales, configurándose en la mayoría de los casos, varios números. Paralelo a ellos, los *Libros de Visita* de las cuentas de la cofradía, que corría a cargo del Visitador del Obispado y en ellos, tras el decreto de la visita y el auto de iniciación, seguía un examen bastante exigente y pormenorizado de todas las rentas de la hermandad, que culminaba con un auto final, en el que el mayordomo, por lo general, resultaba casi siempre alcanzado. También hemos consultado los *Libros de Protocolo*, en los que se recogen las escrituras y títulos de propiedad de los bienes de la cofradía, y en muchos casos, se hacía un breve resumen histórico y contable de los bienes patrimoniales de la propia cofradía para conocimiento de los mayordomos.

Las cofradías responden a un tipo de asociaciones que supieron comportarse como algo más que todo lo anterior, dentro de un momento histórico –la Modernidad– muy signifi-

cativo y peculiar en sus formas religiosas, con carácter de entidades propias, capaces de manifestar unas expresiones que identifican en este terreno la modernidad con el fenómeno de la religiosidad y piedad popular. Las cofradías surgen en la Edad Media para fomentar la piedad popular, en algunas ocasiones ayudaban a los más necesitados ya que poseían entre sus propiedades edificios como hospitales y pósitos.

No olvidemos la enorme importancia que tuvo en Trujillo la devoción a la Virgen María, que se remonta a la Baja Edad Media. En un momento de la Historia de Trujillo, se funde la tradición histórica con el fervor popular. El escudo de la ciudad es el motivo heráldico más repetido en la iconografía mariana. El emblema del escudo en la forma siguiente: *“La plata significa pureza, integridad, obediencia, celo, firmeza y gratitud. La imagen de la Virgen, devoción y agradecimiento a la victoria conseguida a los sarracenos. El muro y las dos torres declaran el brío, firmeza, constancia, esfuerzo y osadía de los moradores y vecinos de Trujillo. Y el color gules (o rojo) demuestra la sangre que en su conquista y defensa derramaron los hijosdalgos y caballeros pobladores de ella”*.

El escudo de la ciudad de Trujillo representa a la Virgen de la Victoria entre dos torres almenadas sobre campo de plata. No contento con las imágenes conservadas y veneradas en el interior de los templos y ermitas, el trujillano ha sacado su Virgen a la calle, asomándola a las puertas de la Villa y a sus plazuelas (capillas callejeras), sacralizando así el espacio urbano, en un deseo manifiesto de convertir la ciudad en un templo abierto de colosales dimensiones, que remata en la clave del cielo trujillano la imagen del Castillo. Allí donde se encuentra, testimonia la propiedad o mecenazgo del concejo trujillano. Así lo vemos en las portadas de los predios comunales, en las iglesias de patronazgo y en las bóvedas de los templos, a cuya construcción acudió el Ayuntamiento. La imagen del castillo con el tiempo llegaría a ser la Patrona de Trujillo, la Virgen de la Victoria. Tiene un gran interés la capilla de la Virgen de la Victoria en el castillo por tratarse de la Patrona de la ciudad,

estando colocada entre las torres del castillo en el escudo de Trujillo. El hecho de situar a la imagen de esta manera responde con la tradición que afirma la intervención milagrosa de la Virgen en la conquista de la villa, pues se apareció entre dos torres concediendo la victoria a las tropas cristianas. Esta es la razón por la que se construyó una capilla en dicho lugar, aunque fue Ntra. Sra. de la Asunción, titular de la iglesia de Santa María, la que sería la imagen que recibiría culto y sería la más venerada hasta la fecha citada. Tuvo muchas alhajas y ricos vestidos como se desprende del *Inventario* realizado en 1729⁹. Esta imagen desapareció en 1809.

Por último, quisiéramos agradecer especialmente a las personas que han hecho posible la realización de esta publicación y a los amigos que han colaborado con nosotros aportándonos datos y conocimientos en la localización de algunas ermitas. Al Arquitecto Javier María Diz Plaza por los planos de la capilla de la Virgen de la Victoria. A don Juan Manuel Miguel Sánchez, don Javier Godoy Barrado, don Francisco López Muñoz, don Francisco Pérez Solís. En especial a don Florentino Escribano Ruiz, autor de las leyendas que completan esta obra, así como a don José Barrado Simón, que con su labor desinteresada ha ilustrado este libro. Y, por supuesto, al Excmo. Sr. D. Francisco Cerro Chaves, Arzobispo de Toledo, Primado de España, que ha tenido a bien prologar esta obra.

⁹ Libro de Inventario y Rentas de Santa María, 1729. Archivo parroquial de la iglesia de Santa María, Trujillo.

I.- La capilla de la Virgen de la Victoria y la ermita de San Pablo (recinto del Castillo)

El castillo de Trujillo está cercado de murallas y baluartes, ubicado en un lugar dominante lo que garantizaba su defensa. Tiene su origen en el siglo IX. Realmente las fuentes árabes existentes sobre Trujillo son abundantes. Sabemos que en el año 881 hay una incursión de Alfonso III contra los Nafza, que ocupaban la zona, y que en el 317 de la hégira/929-30 de C. se nombra gobernador militar de Trujillo a Ahmad Ibn Sakan¹⁰. Con el estudio de todas las alusiones que hay sobre Trujillo en fuentes medievales, los datos históricos avalan una fecha de construcción del castillo de Trujillo en el siglo IX, merced también a la existencia de varias lápidas funerarias existentes en la ciudad.

La *Crónica Anónima* es la más antigua crónica hispanoárabe conservada, abarca los dieciocho primeros años del gobierno de Àb-al-Rahman III, o sea desde el año 912 a 929, que corresponden a la pacificación de las coras y la restauración de al-Ándalus. Estas referencias históricas sobre Trujillo unidas al esquema netamente oriental de la planta del edificio prin-

¹⁰ LEVI-PROVENÇAL y GARCIA GOMEZ, 1950, 158.

cipal árabe en nuestra ciudad (típico de los castillos omeyas), a un aparejo similar al oriental y al del Conventual emeritense -la fortificación islámica más antigua fechada en España, en el año 835 d. C.-, todo ello, aunado con el esquema elemental de las puertas de acceso (de proporciones de primera época), permiten fechar este castillo en el siglo IX en el caso de que sea posterior al modelo emeritense.

El recinto fortificado consta de dos partes. La más antigua, que es la islámica es el llamado “Patio de Armas” y es un recinto cuadrado con veinte torres prismáticas, puerta de arco de herradura y dos aljibes en su interior. La zona llamada “Albacar” de forma poligonal alberga una ermita del siglo XVI dedicada a San Pablo, que dispone de una sola nave dividida en tres tramos por arcos apuntados y cabecera poligonal.

La primera reconquista de Trujillo por los cristianos coincide con un momento de crisis y descomposición de los reinos árabes. Así, el rey de Castilla, Alfonso VIII, después de conquistar el lugar de Ambroz y fundar allí la ciudad de Plasencia, entró en Trujillo el año 1186. Intentando atraer a las Órdenes Militares para asegurarse la plaza y la frontera, concedió la mitad de los diezmos de la ciudad y su tierra a la Orden de Santiago¹¹. Por tanto, entre las crónicas cristianas que citan a Trujillo tenemos el *Bullarium ordinis militiae de Alcántara*, que la denomina como “*la villa de Trugello*” y de forma adjetivada “*truxillensi*”¹², el *Bullarium equestres ordinis sancti Iacobi de Spatha*, la refiere como “*Trugellum*”¹³.

Los almohades, habiendo vencido al rey castellano en la batalla de Alarcos -1196-, se dirigieron hacia la frontera oeste, conquistando nuevamente Montánchez, Santa Cruz, Trujillo y Plasencia. En el año 1196, los reyes Alfonso VIII de Castilla y

¹¹ “(..)dono et concedo vobis Domino Gomez Magistro Truxillensi, et ómnibus fratribus vestris, praesentibus et futura, Rondam, cum ingresibus (..)”. ORTEGA Y COTES, 1759, 2 y 13.

¹² ORTEGA Y COTES, 1759, 2 y 13.

¹³ AGUADO DE CÓRDOBA, 1719, 33.

Sancho I de Portugal estaban unidos contra una liga formada por Alfonso IX de León¹⁴, Sancho VII de Navarra y el emir almohade Yacu. Salió este de Sevilla por la vía de Mérida y tras tomar Santa Cruz, Trujillo y Plasencia, marchó luego hacia la comarca de Talavera¹⁵. Por tanto, volvió Trujillo de nuevo a caer en manos almohades, como también recogen los *Anales*, produciéndose las consecuencias del profundo repliegue cristiano y las numerosas conquistas extremeñas de los árabes. Esta conquista nos la relata el cronista árabe Ibn Abi Zar Abul-Abbas Ahmas al-Fasi -del que se sabe que murió en Fez en el año 1310)- en su obra *Kitab al-anis al-mutribbi-rawd al-qirtas fi ajbarmuluk al-magribwata`rijmadina Fas*: “En el año 1196 se produce la toma de al-Balat y Trujillo”¹⁶.

El 25 de enero de 1233 tiene lugar la definitiva reconquista cristiana de Trujillo. Entre las crónicas cristianas que citan a Trujillo, destacan el castillo como esencial baluarte defensivo¹⁷. La fecha exacta de la reconquista nos la da la fuente árabe de Al Himyari¹⁸, que afirma que tuvo lugar en Rabi I del

¹⁴ Para un mayor conocimiento de Alfonso IX, véase GONZÁLEZ, 1943 y 1944.

¹⁵ “Priso el rey de Marruecos a Montanchez, é Sancta Cruz, é Truxillo, é Placencia, é vinieron por Talavera, é cortaron el olivar, é olmos, é Santa Olalla, é Escalona, é lidiaron Maqueda, é non la prisieron, é vinieron cercar Toledo, é cortaron las viñas é los árboles, é duraron y X dias en el mes de junio, era MCCXXXIV”. *Anales Toledanos*, en FLOREZ, 1747, 382.

¹⁶ Trad. HUICI MIRANDA, 1918, 254.

¹⁷ *Primera Crónica General de Alfonso el Sabio*, cap. 1003. Ed. Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 1906, pág. 682.

¹⁸ AL-HIMYARI, escritor norteafricano del siglo XIII nos habla en su obra *Kitab al-rawd al-mi'tar fi jabar al-aqtar* de “Taryaluh (Trujillo) ciudad de al-Andalus, es un hisn inexpugnable, tiene murallas y mercados activos. Sus caballeros e infantes pasan su vida emprendiendo correrías contra el país de los cristianos, y se dedican a ejercer el bandolerismo y el fraude. En el año 630 de la hegira/ 1232-1233, vinieron los cristianos y la sitiaron. Salió hacia ellos Muhammad bn Yûsuf bn Hûd buscando una ocasión para atacarles por sorpresa, pero no le fue posible y partió a Sevilla. Hizo etapas hacia Taryaluh, pero le llegó la noticia de la toma de esta ciudad por los cristianos y volvió a Sevilla. Cayó Taryaluh en poder de

630 H. y en el *Cronicón cordubense* de Fernando Salmerón¹⁹. Los autores que han versado sobre Trujillo han venido repitiendo, erróneamente, que la reconquista definitiva de la villa tuvo lugar en el año 1232, cuando en realidad la reconquista de Trujillo tuvo lugar el 25 de enero de 1233. En el Archivo de la Catedral de Coria se conserva un documento inédito esencial que viene a confirmar que la Villa de Trujillo se conquistó definitivamente en enero de 1233, consistente en una *Concordia entre el Obispo de Coria, don Sancho, junto con su Cabildo, y el Maestre Arias Pérez y los freires de las Ordenes de Alcántara y del Pereyro de la otra, sobre los diezmos, primicias y demás derechos en tierras de la Orden situadas en el Obispado de Coria*. Este documento está firmado junto a Trujillo, antes de la reconquista, prueba definitiva que certifica que en los primeros días de enero de 1233 aún no había sido reconquistada la Villa de Trujillo. Viene a ratificar la hipótesis del profesor J. González en su obra *Reinado y diplomas de Fernando III* publicada en el año 1982. El problema radica en un defecto de una unidad en la fecha con numeración romana y que también ha sido defendido por el Académico Manuel Terrón Albarrán en el trabajo “En torno a los orígenes de la Tierra de Trujillo (1166-1233)”, publicado en el año 2006 en *Actas del Congreso “La Tierra de Trujillo desde la época prerromana a la Baja Edad Media”*; y en su libro *Extremadura musulmana*, publicado en 1991 y Jesús Ruiz Moreno: “1233 la reconquista cristiana de Trujillo”, presentado en los *XLII Coloquios Históricos de Extremadura* en el año 2013. Trujillo fue entregado provisionalmente a las Órdenes Militares.

Según la tradición, transmitida de generación en generación, la puerta por la que entraron las tropas en la toma de Trujillo recibió el nombre de *Arco del Triunfo*, en conmemoración al acontecimiento. Junto a las tropas de las Ordenes Militares, destacaron los caballeros de tres linajes que serían decisivos

los cristianos en rabi al-awwal de este año/diciembre 1232- enero 1233”.
AL-HIMYARI,1937, 63.

¹⁹ LOMAX, 1982.

en la posterior administración municipal de Trujillo: Altamiranos, Bejaranos y Añasco. Entre los primeros destacó Fernán Ruiz de Altamirano, que logró abrir la puerta del Triunfo para facilitar así la entrada a los ejércitos²⁰.

Encima de la puerta se pusieron los escudos de dichos linajes, y en una hornacina, una imagen de Ntra. Sra. de la Victoria abogada de la conquista. Pues, la venerable leyenda, la Virgen intercedió para que el ejército cristiano venciese en la toma de Trujillo contra los infieles. Esta leyenda motivó el escudo de Trujillo que representa a la Virgen de la Victoria sobre las murallas, en medio de dos torreones²¹.

La leyenda va más allá de la historia porque expresa todo aquello que está en el alma de un pueblo o de una comunidad, pero que la historia no ha podido captar. La ley que debe aplicarse a estas leyendas no puede ser más que ésta: El hombre capta la realidad no sólo por el entendimiento, sino también con el sentimiento, y la expresa no con palabras frías, sino a base de alegorías, símbolos, leyendas y mitos. Así, el misterio de María no sólo se explica con la historia, más bien escasa, sino también con la teología y el lenguaje indirecto del símbolo y de la metáfora, como encarnación de lo indecible.

El fondo espiritual de las leyendas medievales es la presencia de María protegiendo a los pueblos cristianos en el momento en que se encontraban a sí mismos, a medida que avanzaba la Reconquista. Los cristianos al lado de la Madre protectora se sentían fuertes, gracias a las imágenes que iban llenando los santuarios de las tierras conquistadas a los árabes. Este convencimiento se vivía comunitariamente y fue concretándose en el momento en el que un poeta -expresión del alma popular- fingió, que no inventó, la historia de la imagen venerada. La narración, con el correr del tiempo, fue creciendo con detalles que corrían de boca en boca, hasta pasar al acervo común y transformarse en leyenda.

²⁰ NARANJO ALONSO, 1923, 78.

²¹ TORRES TAPIA, 1763, 213.

Las manifestaciones marianas muestran como tipificados, unos esquemas devocionales e históricos, que proyectan a su vez manifiestas analogías para la comprensión del fenómeno religioso. Ejemplo de ellos son estas relaciones que acabamos de comentar, entre las imágenes de María y las Ordenes Militares, la principal fuerza cristiana.

Tras la reconquista, hubo de ser masiva la demanda de imágenes de la Virgen y los Crucificados para las nuevas iglesias y ermitas que se estaban erigiendo en las distintas localidades de la Diócesis placentina, según podemos constatar en las numerosas advocaciones existentes, muchas de ellas no pasaron de ser obras de devotos locales, que en la mayoría de los casos se conformaron con plasmar las cabezas y los cuerpos que habían contemplado en las imágenes vecinas más veneradas.

El rey Fernando III concedió al Obispo de Plasencia, diez yugadas en el término de Trujillo, en atención a los servicios prestados en la toma de la villa²². Tras la reconquista aparecen en la villa las primeras fábricas religiosas cristianas, como es el caso de la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, ubicada sobre el solar de una mezquita árabe, la cual sería el centro del nodo urbano más importante de la ciudad intramuros²³. En 1234 Fernando III hizo a la villa de realengo, quedando, por tanto, incorporado a la corona.

Al desaparecer el peligro musulmán y con el enriquecimiento de los patrimonios solariegos, la población comienza a abandonar la zona intramuros y rebasa la cerca de murallas, levantando edificios entorno a lugar de celebración del mercado de ganados o agrario en el arrabal en que se vendían los excedentes de los dominios y a los que acudían buhoneros y artesanos que acabaron por establecerse allí de forma permanente, a estos núcleos se los denominó *Burgos*. El centro cívico medieval, sito en la villa intramuros, pasará a la “ciudad nueva”, configurándose así la Plaza Mayor.

²² Documento publicado por BENAVIDES, 1900, 497-499.

²³ Vid. RAMOS RUBIO, 1987.

La expansión demográfica es importante para los intereses políticos y militares de los reyes, que sólo podían prosperar mediante un adecuado poblamiento de las regiones conquistadas.

El culto mariano más fervoroso en Trujillo se centró a lo largo de la historia en la parroquia de Santa María la Mayor y en la capillita renacentista construida en la fortaleza musulmana (renovada en los años 1912 y 1951). Aunque, la imagen de la Patrona de Trujillo, está presente en el escudo de armas de la Ciudad y en algunas capillitas callejeras, como veremos en otro capítulo.

El culto a la Virgen con el Niño de Santa María, bajo la advocación del Misterio de la Asunción, se estableció enseguida una vez conquistada la villa por las tropas cristianas. Fue la imagen de mayor devoción en Trujillo, hasta el año 1531, fecha en la cual el concejo acordó construir una capilla en el castillo para venerar en ella a la imagen que ejecutara Diego Durán, de vara y dos tercios, bien dorada y lucida, adornos que estuvieron a cargo de Antón Torino y Juan Notario²⁴. Esta imagen sería la Patrona de Trujillo, la Virgen de la Victoria²⁵. Tiene un gran interés la capilla de la Virgen de la Victoria en el castillo por tratarse de la Patrona de la ciudad, estando colocada entre las torres del castillo en el escudo de Trujillo. El hecho de situar a la imagen de esta manera responde con la tradición que afirma la intervención milagrosa de la Virgen en la conquista de la villa, pues se apareció entre dos torres concediendo la victoria a las tropas cristianas. Esta es la razón por la que se construyó una capilla en dicho lugar. La obra del arco, bóveda, altar y retablo de Nuestra Señora de la Victoria fue en-

²⁴ Archivo Municipal de Trujillo, documentos 1-1-21; 1-1-11; 1-2-4.

²⁵ A la Patrona de Trujillo no se la llamó St^a M^a de la Victoria hasta el año 1531. Todos los documentos anteriores a esta fecha la denominan Asunción de Ntra. Sra. Archivo Municipal de Trujillo. 1-1-21. Cit. TENA FERNÁNDEZ, 1930, 138.

cargada al maestro Sancho de Cabrera²⁶, por un importe total de cien ducados, según acordó el Concejo en 1547: *“Obligación de la obra del altar de Nuestra Señora. En la Noble Cibdad de Trujillo a veinte e tres días del mes de Mayo año del nascimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil e quinientos e cuarenta e siete años, en presencia de mí, Juan Rodríguez Caramaño, escribano público y de los fechos del Concejo de la Noble Cibdad de Trujillo, y de los testigos de susoescriptos presentóse Sancho de Cabrera, vecino de esta cibdad, y dijo que está concertado con los señores Corregidor de esta cibdad y Juan Pizarro de Orellana, Regidor, a quien fué cometido de facer la obra que se a de facer en el arco y altar que se a de facer a Nuestra Señora de la Victoria en cierta razón según que con ellos lo tiene asentado porque la cibdad le de por la dicha obra cien ducados, y fecha y acabada la obra si pareciere que merece más quede a la determinación de los dichos señores la demasía, y que lo que a de dar fecho y acabado de aquí al día de Santa Maria de Agosto, primero se concertó conque le den los dichos cien ducados por tercios, el un tercio luego y el otro tercio fecha la mitad de la obra, y el otro tercio fecha y acabada la dicha obra e para la*

²⁶ Arquitecto natural de Trujillo, que a mediados del siglo XVI trabajó bajo las órdenes del obispo de Plasencia don Gutierre de Vargas y Carvajal en la construcción del coro de la iglesia de Santa María de Trujillo, así como en la construcción de su torre nueva. No solo trabajó en Trujillo, sino también en Cáceres. Algunos autores le han considerado como el primer constructor de la villa de Cáceres, podemos recordar la gran capilla mayor de la iglesia de Santiago, la ermita de los Mártires (hoy en ruinas), la de San Antón, el palacio de la Enjarada, etc. A lo largo de su vida realizó obras en la comarca de Trujillo: las iglesias de Garciaz, Jaraicejo; y la de Guareña. En la década de los sesenta el maestro está en Trujillo, interviniendo en obras mínimas, por encargo del Ayuntamiento, dando trazas para los puentes de los ríos Tozo, Ruecas y Gargáligas. Hacia 1569, realiza en la villa de Arenas las obras del puente de Ramacastañas, que concertaría con el Concejo de la Mesta. En 1574 concluyó la parroquia de Saucedilla. Este mismo año, aquejado de una grave enfermedad, muere este gran arquitecto en Trujillo. Su cuerpo descansa en la iglesia de San Martín, junto al de su esposa María. SOLÍS RODRÍGUEZ, 1976, 137-172.

facerbien y perfectamente el se obligaba e obligó e daba e dió consigo por su fiador y principal cumplidor y pagador a Pedro Gutierrez, carpintero de la dicha cibdad, que presente estaba e que dijo que le placía de ser tal su fiador y principal pagador; y ambos juntamente de mancomún y a voz de uno e cada uno dellos por si por el todo renunciaban como renunciaron, e que se obligaban e obligaron de facer la dicha obra conforme alo que asentó con los dichos señores Corregidores y Regidor buena y perfecta a visfa de los dichos señores, y la dará acabada para el día de Santa María de Agosto primero, que se concertó, dándole cal y arena y clavazón y madera para los andamios y cimbra puesta al pie de la obra so pena que no lo haciendo la cibdad lo pueda facer a su costa y a lo cual obligáronse con sus personas e todos sus bienes muebles y raicesavidos e por aver y de sus herederos. Testigos que fueron presentes Fernando Caramaño y Diego Caramaño y Alonso Arias Tejedor, vecinos y estantes en esta cibdad de Trujillo, y firmáronlo de sus nombres. Pasó ante mi Caramaño--Rubricado-Pedro Gutiérrez-Rubricado-Sancho de Cabrera”²⁷.

Ha desaparecido, lo obrado por Cabrera a causa de las diversas reformas que tuvo dicha capilla, la más importante fue la del año 1951, según proyecto del arquitecto José M. González Valcárcel²⁸.

Cinco decenios más tarde, en 1583, la escultura fue retocada por el escultor Juanes de la Fuente, activo en la ciudad por aquellos tiempos; al año siguiente sería policromada y dorada por el pintor Juan Sánchez²⁹. Es una imagen de gran belleza, que muestra a la Virgen en pie, con el Niño desnudo en su izquierda; tratada con formas blandas, constituye un buen ejemplar de arte renacentista.

En el año 1755, un año después de que se realizasen otras obras de mejora en la capilla de Nuestra Señora de la Victoria,

²⁷ Archivo Municipal de Trujillo, doc. 1-2-2.

²⁸ No obstante, unos dibujos del taller de Laborde publicados por Carmelo Solís nos dan una idea de su aspecto original.

²⁹ Archivo Municipal de Trujillo, doc. 1-2-10.

se decide llevar a cabo *“alguna obra que redunde en el maior y más honroso adorno”* en acción de gracias ante el terremoto registrado a finales de dicho año. A principios de 1756, Fernando de Mendoza, nombrado comisario para las obras de la capilla, inicia los trámites para el comienzo de las mismas. Meses más tarde se ordena el libramiento de 530 reales de vellón de la *“madera cortada para la obra de Nuestra Señora de la Victoria”*³⁰. No obstante, las obras no se habían iniciado aún en 1760. En abril de dicho año el procurador síndico pone en conocimiento del concejo las quejas que los vecinos le habían manifestado por el apilamiento de materiales en aquel sitio sin que los trabajos de ampliación diesen principio, de forma que *“lo que se preparó para maior dezencia, produce o yindezencia a lo que no es justo que la ciudad buelva los ojos”*³¹.

En 1809, con motivo de la entrada de las tropas francesas en Trujillo, D. Agustín Serrano, criado del Marqués de la Conquista, escondió la sagrada imagen en el Palacio de la Conquista³². En 1854 fue devuelta la imagen de la Patrona a la fortaleza.

Entre los años 1911 y 1912 se realizaron nuevas reformas en la capilla. En la festividad del año 1912, se inauguró la nueva capilla del castillo, la obra fue costeadada por el Excmo. Sr. Marqués de Albayda. La capilla contó con una cubierta de hierro y cristal y sustituyó la original construida en el siglo XVI. Coincidiendo con este hecho se quitó la policromía a la

³⁰ Archivo Municipal de Trujillo, leg. 283. Libro de Acuerdos de 28 de mayo de 1756, f. 86.

³¹ Archivo Municipal de Trujillo, leg. 286. Libro de Acuerdos de 1 de abril de 1760, f. 11 vº.

³² Archivo Municipal de Trujillo, leg. 962. Libro 3. Información de testigos para acreditar que esta ciudad había padecido mucho en la invasión francesa.

imagen de la Patrona³³. En la festividad del año 1912, se inauguró la nueva capilla del castillo³⁴.

Tras el deterioro padecido a causa de los conflictos bélicos del siglo XIX, el castillo pasó a manos de particulares. Se han llevado a cabo trabajos de restauración de la capilla de la Virgen de la Victoria en el castillo. A través de los siglos, la antigua capilla había sufrido diversas restauraciones –1912, 1951-1952- desde que en el siglo XVI se construyese la original.

Al concluir la fiesta de la Patrona del año 1949, el Sr. Alcalde D. Julián García de Guadiana Artaloytia, al despedir a los invitados en el salón de actos del Ayuntamiento, les expuso la pena que causaba el estado en que se encontraba la capilla de la Virgen y lanzó la idea de hacer una profunda reforma. Ni que decir hay que fue extraordinariamente acogida su propuesta. Para realizar la obra se encargaron planos y estudios y sin demora alguna, el Alcalde convocó a los patronos y obreros de distintos ramos a una reunión que se celebró el 26 de marzo de 1950, en la que fueron mostrados los planos realizados por los arquitectos Valcárcel y Feduchi

En los primeros días del mes de marzo de 1951, comenzaron las obras de la Capilla o Santuario de la Virgen según los planos que el 18 de febrero anterior entregó el arquitecto de la Dirección General de Bellas Artes don José M. González Valcárcel, al entonces Alcalde de Trujillo don Julián García de Guadiana. Estas obras se realizaron por suscripción popular, la cual ascendió a 243.215 ptas. Esta Capilla sustituyó a la que entonces existía en la torre del homenaje, a la par que se construyó la casa del santero. Con motivo de las obras de restauración no solo de la ermita que cobija la imagen de la Patrona de Trujillo, sino también de la fortaleza, se hizo necesario trasladar la imagen a la iglesia de Santiago. Este traslado se efectuó

³³ Número Extraordinario de *La Opinión*, Semanario de Trujillo, 27 de octubre de 1912.

³⁴ Número Extraordinario de *La Opinión*, Semanario de Trujillo, 27 de octubre de 1912.

solemnemente el sábado 21 de Abril de 1951 a las ocho de la tarde³⁵. Una vez restaurada la fortaleza, la imagen de la Patrona retornó a su capilla. Fue coronada canónicamente en el año 1953 por el Cardenal Cicognani³⁶. Los preparativos para la Coronación de la Patrona de Trujillo comienzan en el año 1952. Concluidos los actos con motivo de las fiestas patronales del citado año. El Sr. Obispo comentó al Sr. Alcalde de Trujillo su deseo de que también, como ya lo había sido ese mismo año la Patrona de Plasencia (27 de abril de 1952), la Virgen de la Victoria fuera coronada el domingo 18 de octubre de 1953.

En el año 2010 la empresa Construcciones Abreu, bajo la dirección del Arquitecto don Javier M^a Diz-Plaza, llevaron a efecto obras necesarias para la conservación y mantenimiento de la ermita-capilla de la Virgen de la Victoria. La ermita de la Virgen de la Victoria se sitúa entre las torres de acceso al patio de armas del Castillo de Trujillo, disponiendo de una planta de acceso desde donde a través de una estrecha escalera se accede a la capilla. La capilla se conforma de tres espacios diferenciados por dos arcos estructurales que dividen los espacios extremos abovedados y, el central coronado con una cúpula. La cubierta de dicha capilla se conforma con la cúpula vista y revestida con mortero de cal y color tierra rojizo y, los laterales, en correspondencia con las bóvedas, son terrazas planas impermeabilizadas, con solado de ladrillo macizo colocado a espiga y canaleta embebida y evacuación a través de dos pequeñas gárgolas o huecos en la coronación de los muros almenados. Dadas las condiciones y trazado de la cúpula, excéntrica en planta, supone que los canalones de evacuación de ésta, se sitúen uno adosado a las almenas y, el situado en la izquierda, construido por el interior de las propias almenas, con condiciones de encuentros y puntos singulares que han provocado la existencia de filtraciones sobre el paso de muralla e igualmente sobre el interior de la capilla, tanto en su muro

³⁵ TENA FERNÁNDEZ, 1967, 463.

³⁶ Véase RAMOS RUBIO, 1994; RAMOS RUBIO, ZUBIZARRETA SÁNCHEZ, 2003.

lateral como en la cúpula y bóvedas descritas. La solución constructiva que se llevó a cabo pretendía mantenerla en su forma pero fue precisa la sustitución de canalones así como facilitar su evacuación directa sobre las y, desde éstas al exterior debiendo para ello, avanzar la longitud de los finales de dichos canalones dado que previamente a las obras vertían sobre la propia cara de los muros.

Por el lado de levante está el Albacar, que prolonga el conjunto macizo del castillo en forma de planta de hexágono irregular, por las características constructivas este espacio se adosó veinte años después al Patio de Armas. En su interior se encuentra una pequeña ermita del siglo XVI dedicada a San Pablo para conmemorar el día que se reconquistó Trujillo, el 25 de enero de 1233, día de la conversión del santo.

Junto a la ermita hay un pozo con brocal de piedra, para suministrar agua a los animales. La palabra “albacar” o “albacara” (del ár. Al-baqqara, la vaquería) define a un recinto murado en la parte exterior de una fortaleza, con entrada en la plaza y salida al campo, y en el cual se solía guardar ganado vacuno. Este edificio castrense se utilizó para albergue de la guarnición y se dedicó a los distintos servicios de mantenimiento de la tropa y almacén, por eso no existen dependencias, pues se realizarían con materiales más perecederos que la piedra. La Albacara está rodeada, en parte, por una barbacana de época cristiana. La inestabilidad del imperio almohade junto a la cercanía y belicosidad de los reinos norteños, justifican las reformas y mejoras de las defensas del castillo, así como la construcción del Albacar³⁷.

³⁷ GIBELLO BRAVO, 2006, 351.



Planta del Castillo.



Antigua capilla de la Virgen en el castillo.



Capilla de la Virgen de la Victoria,.



Vista panorámica del castillo, actualmente.



Capilla de la Virgen de la Victoria entre las dos torres.



Capilla de la Virgen de la Victoria, desde el Patio de Armas,.



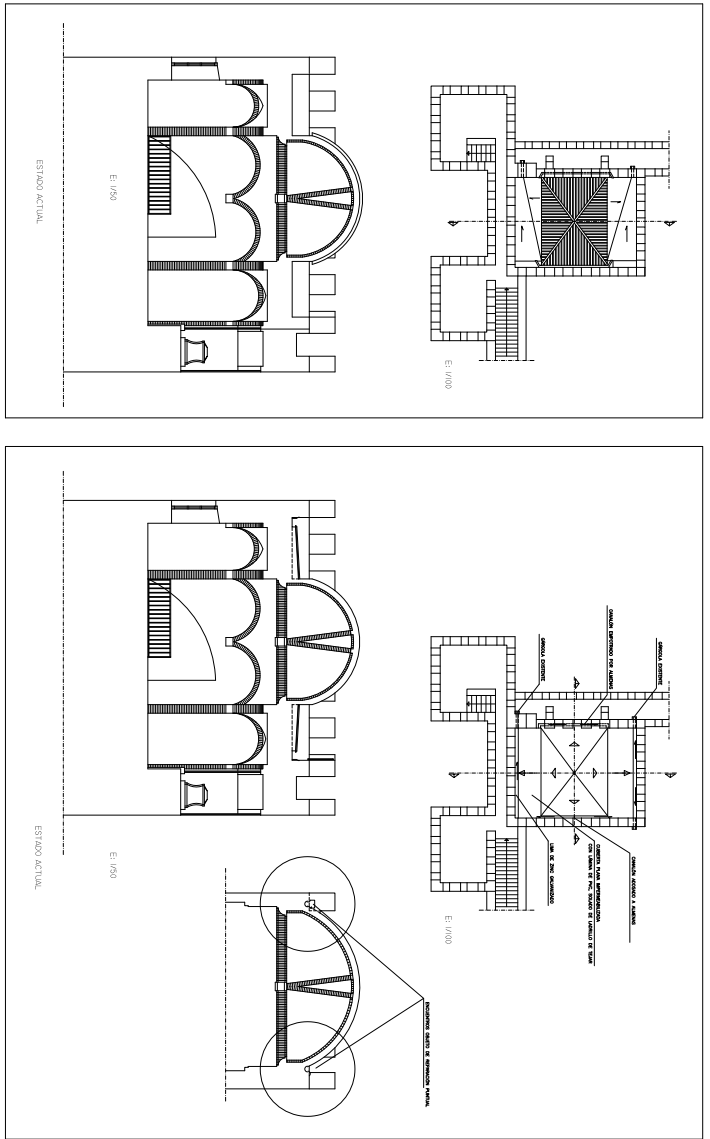
Detalle general de la bóveda.



Interior de la capilla.

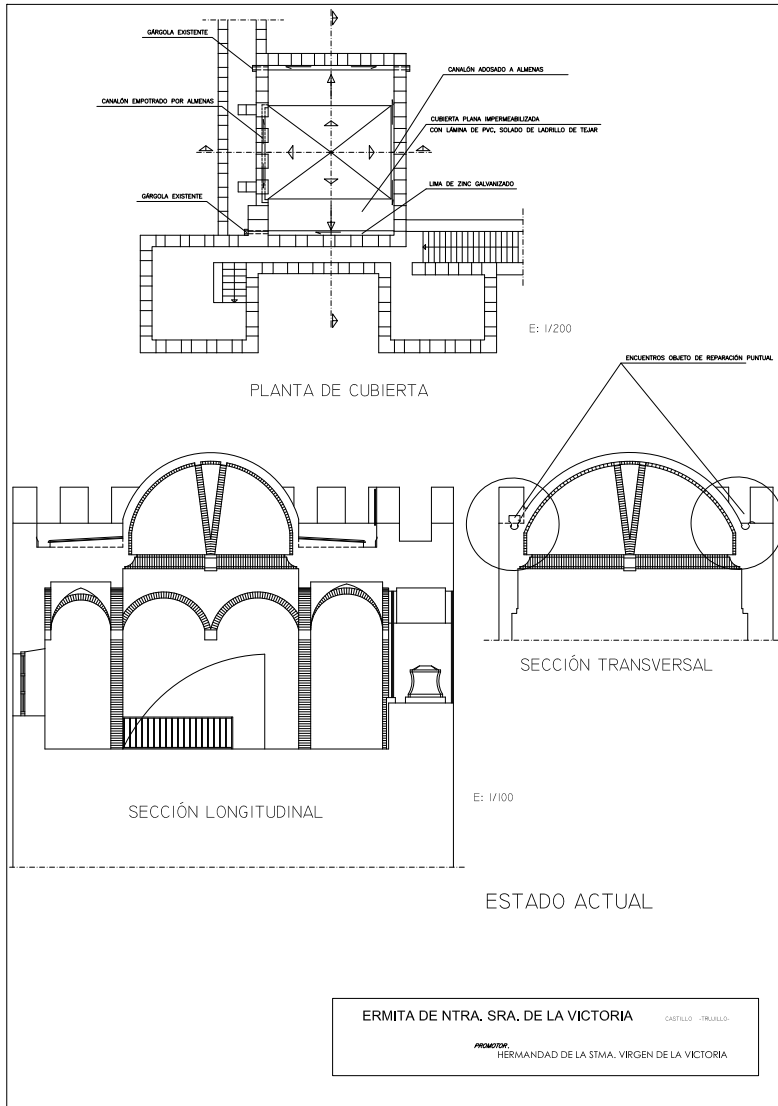


Bóveda de la capilla.

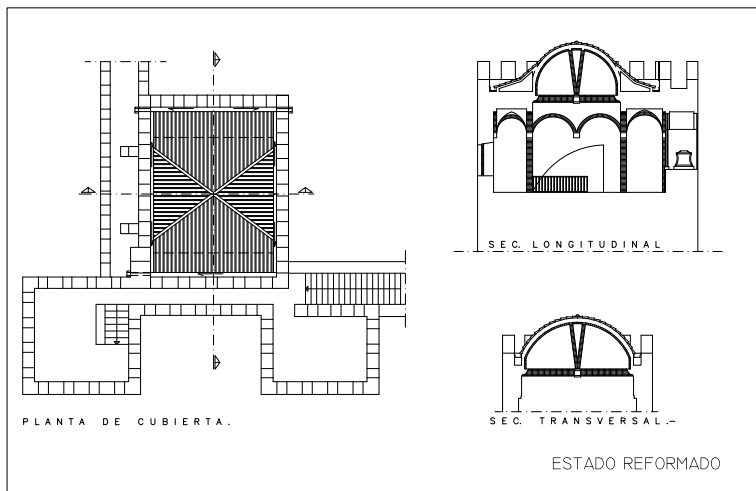
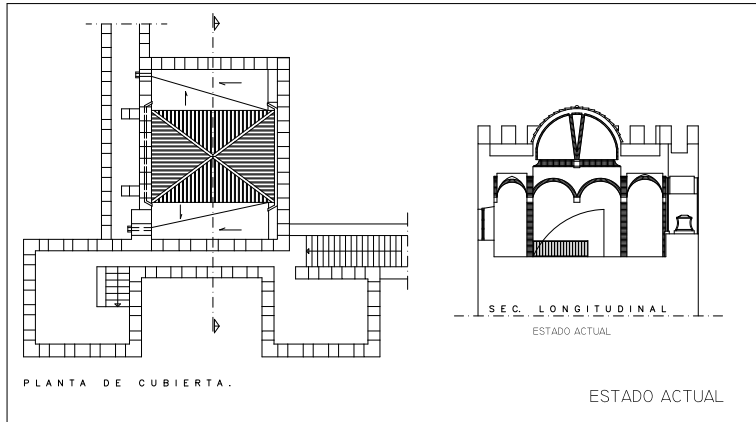


PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN		CANTON DE LA VICTORIA	
ERMIÑA DE NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA		CANTON DE LA VICTORIA	
DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA		CANTON DE LA VICTORIA	
ESTUDIO ACTUAL		CANTON DE LA VICTORIA	
ESTUDIO RECONSTRUIDO		CANTON DE LA VICTORIA	
LÍNEA DE OBRAS		CANTON DE LA VICTORIA	

Planos, capilla.



Planta de cubierta y secciones.



ESTUDIO DE REFORMA DE CUBIERTAS:
ERMITA DE NTRA. SRA. DE LA VICTORIA

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA CUBIERTA ACTUAL DE LA ERMITA ENVIADA A LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO.
 SUPONE LA AMPLIACIÓN DE LA CUBRICIÓN DE TEJA A LAS "TERRAZAS" LATERALES DE LA CÚPULA.

HERMANDAD DE LA STMA. VIRGEN DE LA VICTORIA
 JUNTA DIRECTIVA - MAYO 2.001

Estado actual y reformado.



Albacar.



Ermita de San Pablo.

II.- La ermita de la Virgen de la Coronada

Se encuentra situada en el término municipal de Trujillo, a 39º 23'55" de latitud norte y a 2º 09'05" de longitud oeste (mapa 1/50000, hoja 706 denominada Madroñera; Madrid, 1ª edición 1963 del I.G.C).

La ermita bajo la advocación de Nuestra Señora de la Coronada es un edificio construido en mampostería y sillería granítica en algunas zonas. Se accedía al interior de la ermita mediante dos puertas, una situada en la zona sur rematada por un campanario y otra, la más artística, en el muro oeste, con arco de medio punto que se decora con dos filas de pome-teados y diamantes alternando, con otra puerta con trazados en *zig-zag*. Esta puerta posee elementos decorativos románicos. Esta portada fue ejecutada por el maestro Gil de Cuéllar³⁸, presentando en la clave del arco dos cabezas humanas en al-torrelieve que se encuentran en muy mal estado de conser-vación, y encima se alinean unos canecillos con siete cabezas humanas y de animales, muy a tono con los bestiarios medie-vales, concretamente un rostro humano de apariencia ascéti-ca; los laterales son cabezas de animales, un cerdo, un bóvido, un caprino y un canino.

³⁸ Lo mencionan ANDRÉS ORDAX, 1987, 307; NARANJO ALONSO, 1923, 109; TENA, 1967, 547.

En el salmer de la derecha, en su intradós, se realizó una inscripción que sitúa en el tiempo su construcción en la era de 1312 (año de 1274), en la que puede leerse: “MasTRE GIL/ dE CullaR M/E FECIT ERA/ DE MIL E CC/C AHHOS / DOZE”. La artística portada fue arrancada en 1987³⁹ por el propietario de la dehesa y sirve actualmente de coronamiento de una chimenea. Algunos autores la comparan con la Sala Capitular de la Catedral Vieja de Plasencia⁴⁰ o con la portada de la epístola de la basílica de Santa Eulalia en Mérida⁴¹. Según el profesor Andrés Ordax tiene su paralelo en la iglesia de Santiago de Medellín⁴².

El interior tiene nave única rectangular dividida en cinco tramos que estuvo cubierta con bóveda de ladrillos en cuarto de esfera sobre arcos diafragma completada con otra de cañón hasta el arco triunfal. En las obras llevadas a cabo en 1529, se propuso –entre otras reformas- sustituir la cubierta primitiva de madera, por otra abovedada de ladrillo, realizando modificaciones profundas en los muros para soportar la presión de la nueva techumbre⁴³. Las obras comenzaron en el año 1525, fecha en la cual el Concejo de Trujillo entregó 20.000 maravedíes para la construcción de dos arcos en la ermita⁴⁴.

³⁹ RUBIO ANDRADA y RUBIO MUÑOZ, 2005.

⁴⁰ BENAVIDES CHECA, 1907.

⁴¹ RUBIO ANDRADA y RUBIO MUÑOZ, 2005.

⁴² ANDRÉS ORDAX, 1987, 308; ANDRES ORDAX *et allí*, 1985.

⁴³ Provisión Real en Toledo a 16 de abril refrendada de Juan Gallo de Andrada para que Trujillo pueda dar de sus propios como limosna 2 mil maravedíes al mayordomo de la ermita de la Coronada para obras que en ella se realizaban. Archivo Municipal de Trujillo, 1-3-78-1, fol. 84, año 1529.

⁴⁴ Provisión Real en Madrid a 16 de febrero refrendada de Ramiro del Campo. Archivo Municipal de Trujillo, año 1525. 1-3-78-1, fol. 90. Provisión Real en Valladolid a 17 de junio refrendada de Ramiro del Campo para que Trujillo pueda dar como limosna 10.000 maravedíes sobre otros 20.000 que ya tenía dados a la ermita de Nuestra Señora de la Coronada por su culto y reedificación. Archivo Municipal de Trujillo, año 1527. 1-3-78-1, fol. 83. Provisión Real en Burgos a 29 de noviembre refrendada de Francisco de los Cobos para que Trujillo pueda dar 10.000 maravedíes de limosna al mayordomo de la Coronada para las obras de la Iglesia y edificio. Archivo Municipal de Trujillo, año 1527. 1-3-78-1, fol. 104.

El ábside es semicircular con prolongaciones rectas hacia la nave, cubierto con bóveda de paños que descansa en seis nervios al que se accede por un arco triunfal y en cuya clave está el anagrama de María, desde el ábside podemos acceder a la sacristía y a otras dependencias, tales como un camarín de planta rectangular adosado externamente en el este del edificio, y presenta arco de medio punto de granito. La cubierta del interior del camarín se hizo en ladrillo con bóveda de arista. En algunos paramentos de la ermita se observan restos de esgrafiados.

La festividad de la Virgen de la Coronada tenía lugar por Pascua florida –el tercer día-, a la ermita de su nombre a dos leguas de la ciudad, votada por el Ayuntamiento, quien pagaba la comida y daba una vela los asistentes.

En la iglesia parroquial de San Martín, cobijada bajo una hornacina del muro del Evangelio, se conserva la magnífica talla de Ntra. Sra. de la Coronada con el Niño en brazos. Pero, este no fue su emplazamiento primitivo, en la Edad Media fue muy venerada en su ermita, propiedad de la villa de Trujillo, y que según algunos autores⁴⁵ fue entregada a los caballeros Templarios hasta la extinción de dicha Orden, por el Papa Clemente V con la bula *Vox in excelso* (3 de abril de 1312), volviendo la villa de Trujillo a correr con la dotación y culto de esta ermita y por voto solemne del pueblo, recordando la victoria sobre los árabes (1233)⁴⁶, iban los trujillanos con el Concejo todos los años en procesión a dicha ermita el día tercero de la Pascua de Resurrección y se celebraba una suntuosa fiesta en honor

⁴⁵ NARANJO ALONSO, 1923, 110; TENA, 1967, 547.

⁴⁶ La imagen tiene vaciada su espalda, característico de las imágenes fernandinas que acompañaban a los ejércitos. Es probable que esta imagen llegara a Trujillo con las tropas cristianas traídas por los templarios, en la reconquista definitiva del 25 de enero de 1233. Estableciéndose su culto enseguida. Trujillo fue reconquistado por el Maestre de Alcántara, ayudado por el obispo de Plasencia y algunos caballeros del Temple y Santiago. RAMOS RUBIO, 2002, 77-95; RAMOS RUBIO, 2011, 181-192; RAMOS RUBIO, 2015, 58.

de Ntra. Sra. de la Coronada con una procesión que partía de la iglesia de Santa María “La Mayor” bajando por la calle del Peso de la Harina, pasando por la Plaza, donde se hacía un alto para recibir la Cruz que salía de la iglesia de San Martín con su párroco y beneficiados, continuaba el cortejo por las calles de los Toros y Nueva, para pasar junto al Hospital del Espíritu Santo (actual calle de Francisco Pizarro) y continuar por la ermita de San Lázaro, donde se quedarían los beneficiados y capellanes mayores para despedir la procesión que continuaría en dirección a la ermita de La Coronada.

Esta costumbre duró hasta el año 1687, fecha en la cual tuvo lugar la celebración del Sínodo placentino, la Constitución VIII dice: “*Que ninguna procesión se haga à iglesia, ò Hermita, que diste mas de media legua del Lugar, salvo à algun Santuario celebre en tiempo de argentissima necesidad*”⁴⁷. Desde entonces se perdió el culto en la ermita de la Coronada.

En el año 1809, los franceses destruyeron la ermita⁴⁸ y la imagen de la Virgen con el Niño, fue trasladada a la parroquia de

⁴⁷ *Synodo Diocesana del Obispado de Plasencia*, celebrado por el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fr. Joseph Ximenez Samaniego, Obispo de Plasencia. En la Ciudad de Plasencia, los días XI al XV del mes de mayo del año de M.DC. LXXXVII. En Madrid, Oficina de Melchor Alvarez. Año M.DC.LXXXVII, fol. 255.

⁴⁸ La agresión francesa en Trujillo y sus alrededores (ermitas y arrabales) fue muy violenta. Es muy explícita la nota del sacerdote trujillano don Tomás Martín de Prado en el Libro de Bautismos del año 1809: “Debe hallarse con reparación las partidas que pueden suponerse desde primeros de agosto de 1806 hasta veinte y tres de julio de 1809 por haberse perdido las partidas comprendidas en este tiempo a causa de la invasión francesa y el total abandono de la ciudad acaecida en 19 de marzo de 1809”. Libro de Bautismos, 1809-1833. Archivo parroquial Santa María. Trujillo.

Santiago en Trujillo⁴⁹, ya que la ermita era aneja a dicho templo⁵⁰. En la actualidad se encuentra en estado ruinoso. Merece una mención especial que dediquemos unas líneas a esta magnífica escultura, ya que es la más antigua obra escultórica conservada en Trujillo. Se nos ofrece Ntra. Sra. de la Coronada sedente sobre un trono decorado con molduras y elementos curvilíneos, es un escaño típico de la región aragonesa, como ponen de manifiesto la Virgen de la Colegiata de Daroca o la del Santuario oscense de Salas⁵¹. Ntra. Sra. sostiene con la mano derecha lo que parece una alcachofa, mientras que con la izquierda sostiene a su Hijo. Este está sentado sobre la rodilla izquierda de su Madre, pero se gira con suavidad hacia su derecha, en un deseo de humanidad y naturalismo típico de la escultura tardorrománica⁵². En cualquier caso, el grupo humanizado que relaciona a María con el Niño alcanza su mayor esplendor en la Virgen de la Sede de Sevilla y en la del Sagrario de Plasencia.

El Niño de la imagen trujillana lleva corona mayestática, como es propio de la imaginería arcaica, sujeta el Libro de los Siete Sellos (alusivo a su segunda venida apocalíptica) con su mano izquierda y está en actitud de bendecir. Este lleva túnica talar de color marrón oscuro, con las bocamangas, los ribetes del cuello y la corona dorados. La policromía de la cara, al igual que la de su Madre, son modernas (retocadas en la res-

⁴⁹ NARANJO ALONSO, 1923, 110 y 111. TENA FERNANDEZ, 1967, 423. Aquí estuvo depositada la Virgen de la Coronada hasta el año 1989, fecha en la cual comenzaron las obras de restauración de la iglesia de Santiago, trasladándose la imagen a la parroquia de San Martín.

⁵⁰ “Capellanía que fundó Diego de Orellana en la hermita de nra. sra. de la Coronada, aneja a la parroquia de Santiago”, 15 de febrero de 1729. Libro de Capellanías de la iglesia parroquial de Santiago, 1729-1908, fol. 21.

⁵¹ GARCÍA MOGOLLÓN, 1982, 161.

⁵² Se observan similitudes en este desplazamiento lateral de Niño con la Virgen de Santa María la Real de Nájera, que se atribuye al siglo XIII. SPENCER COOK y GUDIOL RICART, 1980, 380, nos indican que “La Virgen de la iglesia de Santiago de Trujillo, es una ingenua representación del modelo de Nájera, que llegaría a región tan apartada a través de infinitas copias y adaptaciones”.

tauración de 1979). Además, lleva los pies desnudos. Por su parte, la Virgen María, es hueca por detrás, característico de las imágenes de campaña. Viste túnica de color blanco-marfil, con adornos de color rojizo, el cuello que ostenta la túnica es muy ajustado, rasgo típico de la estatuaria antigua⁵³. Sobre la túnica lleva un manto de color azul decorado con flores cuatripétalas⁵⁴, cuyos pliegues son muy rígidos, de enorme influencia románica, caen pesados y paralelos, sin naturalismo, dejándonos ver los zapatos puntiagudos con los que calza sus pies la Virgen. Los trujillanos siempre han profesado especial devoción a esta imagen, celebrando solemnes misas en su altar en sufragio de difuntos, indulgencias por rezar ante la imagen⁵⁵, limosnas por agradecimientos, etc.⁵⁶. El único Inventario que se conserva en la parroquia de Santiago corresponde al año 1857, en éste se da cuenta detallada de los ornamentos pertenecientes a Ntra. Sra. de la Coronada.

⁵³ El escote de la túnica lleva una abertura con la guarnición llamada “orfrés”, similar al que ostenta la Virgen del Carrascal, de Logrosán, propia de los vestidos lujosos del siglo XIII, es una pervivencia románica que desaparece en el siglo XIV. BERNIS, 1978, 207.

⁵⁴ Estas flores están presentes en muchas de las orlas que circundan las viñetas de las *Cantigas* de Alfonso X. Vid. GUERRERO LOVILLO, 1949.

⁵⁵ El Ilmo Sr. don José Avila, obispo de Plasencia, concedió “cuarenta días de indulgencia a todos los fieles por cada vez que rezasen un Padrenuestro o un Credo ante la imagen de Jesucristo Crucificado denominado de las Aguas y otros cuarenta a los que lo verifiquen rezando un Ave María o una Salve ante la imagen de Ntra. Sra. de la Coronada, y otros cuarenta a los que recen un Padrenuestro por el Apóstol Santiago”. Libro de Cuentas, parroquia de Santiago de Trujillo, 1849. Santa Visita del 18 de mayo de 1854, f. 14 vº.

⁵⁶ Libro de Cuentas, fols. 4 vº (año 1849), 17 (1855), 18 vº (1855) y 30 (1862). Archivo Parroquia de Santiago. Los altares más importantes del templo de Santiago eran el mayor dedicado al Santo Patrono, el altar del Cristo de las Aguas y el de Ntra. Sra. de la Coronada.



Ruinas de la ermita de Nuestra Señora de la Coronada.



Ermita de la Coronada.



Detalle de la ermita en ruinas.



Interior del muro sur con portada y espadaña.



Detalle de la portada y espadaña.



Espadaña.



Ventana y muros en ruinas.



Ermita de mampostería y refuerzos de sillería.



Inscripción del autor de la obra en la Portada.



Abside.



Clave superior con anagrama María.



Camarín.



Nave, ábside y acceso a otras dependencias



Detalle del arranque del arco triunfal.



Arranque de los nervios.



Sacristía.



Otras dependencias desde el ábside, capillas laterales.



Virgen de la Coronada, antes de su restauración.



Virgen de la Coronada, tras su restauración.



Detalle de la puerta de entrada a la ermita, actualmente
sirve de chimenea en una vivienda

III.- La ermita de la Virgen de la Piedad

La primitiva ermita de la Piedad se ubicaba cerca de la fuente de la Nora y lindera a la Plaza de Toros⁵⁷.

Una de las procesiones de mayor interés en la ciudad era la de Nuestra Señora de la Piedad. Se realizaba por cualquier necesidad del pueblo. En el Archivo General de Simancas se conserva el documento en el que consta la ejecución de obras de la ermita donde se veneraba la imagen de la Virgen de la Piedad, próxima a la actual Plaza de Toros, en el lugar del Campillo. Se trata de la provisión que otorga el rey para que se concedan tres mil maravedíes a la Cofradía de Nuestra Señora de la Piedad para finalizar la construcción de su ermita en el año 1528. Los mayores mecenas que tuvo la ermita fueron los Chaves-Sotomayor, de hecho en la portada campeaban las armas de Juan Antonio de Chaves y Sotomayor y de su esposa Catalina de Mendoza.

⁵⁷ Escritura de venta de una cerca entre la fuente de la Ñora y la ermita de Nuestra Señora de la Piedad que a favor de la ciudad de Trujillo otorgó Gonzalo de la Amarilla, clérigo, vecino de Trujillo, en nombre del Cabildo de la Catedral de Plasencia, en precio de 50 ducados. En Trujillo, a 4 de octubre de 1564, ante Alonso Rodríguez. Toma de posesión de la cerca por la ciudad el 13 de abril de 1565, ante Alonso Rodríguez, escribano. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 36, carpeta 11 y legajo 4, carpeta 4, fols. 196vº-197vº.

Existen referencias a la ermita de La Piedad desde la primera mitad del siglo XVI. *“Concejo, Justicia, regidores, caballeros, escuderos, oficiales e omes buenos de la cibdad de Trujillo. Por la presente el mayordomo, cofrades de la hermita de santa maria de la piedad de la ciudad me ha sido echa, relacion que la dicha ermita se començo a hazer y edificar con limosnas y que está por acabar e tejar mucha parte della e que por no thener ninguna renta no tienen posibilidad para lo acabar y que para que se pudiese fazer pidieron que de los propios de la cibdad les hiziesedes alguna limosna y les respondieles quedando yo licencia para ellos quedando contentos de ayudarles con tres mil maravedíes, segund paresçio por un testimonio signado de dinero público que ante mi presentaron y me suplicaron e pidieron por demanda se dar como la manera fuese yo acatando losuso dicho e por ser para la obra pia tuve lo por bien. Et por la presente vos doy liçencia y facultad para que si quisiere ser podays dar de los propios de la cibdad para la obra de la dicha hermita los dichos tres mil maravedíes los qualesdandolos e pagandolos e mostrando recabdo bastante dello mando que sean avidos por bien gastados y que seos reciban e pasen encuesta en las cuentas que pasaren de los dichos propios fecha en Toledo a veinte dias del mes de nobienbre de mil e quinientos veinte e ocho años yo el rey refrendada de Cobos, señalada de Polanco”*⁵⁸.

Según la profesora Sánchez Rubio, al finalizar el mes de julio del año 1686⁵⁹, una nueva ermita de Nuestra Señora de la Piedad ocupaba el lugar de la destruida por un incendio ocurrido un año antes. Por lo tanto, la primitiva ermita fue destruida por un incendio en el año 1685. Según las investigaciones de doña Ángeles Sánchez Rubio, los caballeros regidores en quienes la ciudad había delegado todo lo con-

⁵⁸ Archivo General de Simancas. Folio 248. CC. Libro de Cédulas, 76. Año 1528. Cédula de Carlos V al Concejo de Trujillo, Toledo a 20 de noviembre de 1528, refrendada de Francisco de los Cobos, legajo 4, carpeta 4, fol. 129r.

⁵⁹ En el estudio de doña Ángeles Sánchez Rubio: “Datos antiguos sobre la ermita de la Piedad”, 30 de septiembre de 2014.

cerniente a su reconstrucción terminaban los preparativos de las fiestas, procesión y sermón que pocos días más tarde celebrarían la bendición del nuevo templo. Una pequeña imagen de la Virgen, salvada de las llamas, sustituiría a la reducida a cenizas. Juan Antonio de Oviedo Monroy y Fernando José de Orellana Pizarro, los regidores comisarios, solicitaban de sus compañeros en el ayuntamiento que señalasen la fecha para la celebración, al tiempo que preguntaban “qué adorno y vestidos se an de poner a la sancta imagen y Nuestra Señora que en la dicha iglesia se preservó del fuego y está colocada en la iglesia de señor San Martín”.

El domingo 18 de agosto fue la fecha elegida por el ayuntamiento para celebrar los actos de colocación de la nueva imagen en la nueva ermita. Deberían asistir “los cavildos de curas y beneficiados y las comunidades de religiosos, procurando que el adorno de Nuestra Señora sea el más deçente y del mejor luçimiento”. La señora Cecilia de Chaves y Orellana, viuda de Pedro de Chaves y Mesía, ofreció una imagen de la Virgen de su propiedad. Imagen que fue aceptada por los regidores⁶⁰.

El lunes después de Quasimodo (el primer domingo después de Pascua de Resurrección) el Cabildo organizaba una procesión por los buenos temporales, un año a la ermita de la Virgen de la Piedad⁶¹ - próxima a donde hoy está la Plaza de Toros-⁶², y otro año a la ermita de San Juan de los Prados⁶³, siempre saliendo las procesiones de la iglesia Mayor de Santa María.

⁶⁰ Archivo Municipal de Trujillo, leg. 85.3, fols. 70v-71r.

⁶¹ Vid. nuestros trabajos, RAMOS RUBIO, 1995; RAMOS RUBIO, 1990; RAMOS RUBIO, 1993, 31-33.

⁶² Ermita que se destruyó y, actualmente, se ha construido una nueva ermita una vez que ha resurgido el culto a la Virgen de la Piedad. RAMOS RUBIO, 1992, 9.

⁶³ La ermita se construye el año 1572, que es la primera referencia que encontramos en las actas del Concejo. El 18 abril de 1572, el Concejo mandó librar veinticuatro ducados para la obra de la ermita de San Juan, y el 27 junio de 1575, el propio Concejo entregaba diez mil mara-

La Cofradía de Nuestra Señora de la Piedad fue muy beneficiada con rentas y donativos, tal y como reflejan sus libros capitulares (conservados celosamente en el Archivo parroquial de Santa María de Trujillo). Además, hemos de añadir que la Cofradía fue la propietaria de la Plaza de Toros de Trujillo hasta el año 1846, año que se reedificó la misma pues había sido demolida por la invasión francesa, formalizándose expediente de venta. La sociedad de vecinos abrió una suscripción de acciones, pasando la Plaza de Toros a ser propiedad del Marqués de la Conquista don Jacinto Orellana. De la construcción de la nueva plaza se hizo cargo el arquitecto don Calixto de la Muela que recibió la cantidad de un millón de reales. Los descendientes del Marqués citado la vendieron al Excmo. Ayuntamiento en el año 1902 en veintidós mil quinientas pesetas.

Desde la destrucción de la ermita de la Piedad con motivo de la invasión francesa de 1809⁶⁴, la imagen se veneró en la iglesia de Jesús⁶⁵. En el año 1848, se agrega la Cofradía de la Piedad a la de Jesús, iglesia a la que se trasladó la imagen de la Virgen de la Piedad, cuando los franceses destruyeron la ermita en 1809. Desde entonces, la divisa de la Piedad iniciará el desfile procesional del Miércoles Santo junto con el estandarte de la Cofradía de Jesús. Atendiendo a los beneficios que producían los miembros de la Cofradía de la Piedad a la de Jesús Nazareno, se acordó que en obsequio y culto a la Virgen se haga una fiesta el domingo siguiente al día de la Asunción de Ntra. Sra. el 15 de agosto⁶⁶. Según Madoz, *“en las afueras hubo*

vedfes para tejar la iglesia, finalizando las obras el 27 junio de 1578. Cit. TENA FERNANDEZ, 1967, 552.

⁶⁴ Libro de Acuerdos y Concordias de la Cofradía de Ntro. Padre Jesús, 7 de enero de 1848, fol. 20 vº. Archivo Parroquial de Santa María de Trujillo.

⁶⁵ La auténtica imagen de la Virgen de la Piedad se trasladó a la iglesia de San Francisco. En la actual ermita, construida por los fieles devotos y vecinos del Campillo, preside una imagen moderna que es a la que actualmente rinden culto y veneración los fieles devotos en la última semana del mes de julio y primera de agosto.

⁶⁶ Libro de Acuerdos y Concordias de la Cofradía de Ntro. Padre Jesús, 14 de febrero de 1876, fol. 99.

*muchas ermitas, pero hoy solo existe la de San Lazaro, de la que es patrono el conde de Canilleros, situado al Sur de la ciudad, a 400 pasos de ella las de San Juan, los Martires, la Piedad, Oreto y Santa Ana, situada alrededor de la poblacion, han sido arruinadas durante las guerras de este siglo (...)*⁶⁷.

La imagen de la Virgen de la Piedad, al igual que otras imágenes que procesionaban en Semana Santa y que recibían culto en la iglesia de Jesús o de San Lorenzo, fueron trasladadas a la de San Francisco. Actualmente, la Virgen de la Piedad se encuentra en la iglesia de San Martín, lugar al que fue trasladada en el año 2012. Este tipo de esculturas se las conoce como *imagen de vestir*. Tiene el tronco apenas detallado (se prolonga hasta la cintura o las caderas); brazos articulados, sin forma anatómica, que terminan en manos de talla y un bastidor troncocónico que forma la parte inferior de la imagen, al que se le llama caballete o candelero. Es obra de madera, yeso y está policromía. La cara, el cuello y las manos están realizados en madera tallada, con una base de estuco (masa de yeso blanco y agua de cola) y policromía. Bellísima imagen que representa a una joven María de rostro sereno y mirada ensimismada, presentando una policromía con delicioso brillo a pulimento, y el complemento de ojos de cristal y los cabellos pintados. Presenta características estilísticas muy parecidas a la Virgen de la Paz del Convento de San Pedro de Trujillo. Lleva en su mano izquierda al Niño Jesús. Ha sido restaurada recientemente por la empresa de Restauraciones Artísticas ATRIUM, bajo el patrocinio de don José María Pérez de Herrasti.

Esta es la imagen que donó doña Cecilia de Chaves y Orellana a finales del siglo XVII, según testimonia el siguiente documento: “(...) *comisarios nombrados por esta çiudad para el reconocimiento de la sancta imagen de Nuestra Señora que dio a esta dicha çiudad doña Çeçilia de Chaves, que están al presente enfermos y no an podido asistir en este ayuntamiento, dixo que en cumplimiento de lo acordado por él el día seis de este*

⁶⁷ MADOZ, 1845-1850.

presente mes pasaron a esta sala donde se puso la dicha santa imagen, la qual haviéndola visto y considerado atentamente, les pareció podía colocarse en la iglesia y templo de Nuestra Señora de la Piedad en lugar de la que consumió el fuego, por ser de estatura correspondiente a ella y estar con toda perfección y adorno, quedando la ymagen de Nuestra Señora de la Piedad de cuerpo más pequeño, que está al presente en la iglesia de señor San Martín, para las proçesiones que la cofradía sita en dicha yglesia tiene entre año, como se ha hecho asta aquí, mediante lo qualpareció a dichos señores comisarios podía esta çiudad dedicarla desde luego a dicha cofradía para el efecto referido, o disponer lo que fuere más del agrado desta dicha çiudad. Lo qual visto por ella, acordó que la dicha santa ymagen que al presente está en esta sala se dé de limosna y haga de ella graçia y merçed a la dicha cofradía de Nuestra Señora de la Piedad para que la ponga y coloque en su altar en lugar de la que el fuego consumió, por ser mayor que la que tiene en la dicha iglesia de San Martín y más semejante y pareçida a la referida y hallarse con los adornos deçentes para su colocación y la dicha cofradía la pase a la iglesia de San Martín desde donde se a de llevar en proçesión a la dicha iglesia de la Piedad el domingo diez y ocho desde mes como está acordado”⁶⁸.

La imagen de menor tamaño de la Virgen de la Piedad que a finales del siglo XVII se veneraba en la iglesia de San Martín, ha desaparecido. En la actualidad, la Virgen que es venerada en la ermita, es moderna, recibió culto en una capillita que se encontraba donde actualmente está la Cafetería “Anticuario”, en la Avda. de Madrid, número 27. En el año 2015 fue restaurada la imagen de finales del siglo XIX. Estaba muy deteriorada. Tenía numerosas grietas y estaba estallada. También faltaban algunas piezas de cuando la Virgen estuvo abandonada durante un tiempo. Se han eliminado cuatro capas de repintes del manto de la Virgen que ocultaban las decoraciones incisas y troqueladas de la cenefa dorada. También se realizó una re-

⁶⁸ Archivo Municipal de Trujillo, leg. 85.3, fols. 70v-71r. Documento dado a conocer por la investigadora doña Ángeles Sánchez Rubio.

adaptación de los añadidos de escayola sobredimensionados, así como del pie derecho del Niño. También se intervino en los pliegues del manto de la madre. Estos trabajos se completaron con la recuperación de la policromía original de las carnaciones, nube y trajes. Tras la eliminación de los repintes se puede apreciar la riqueza de la decoración original de trajes realizados con la técnica de estofado, el del la Virgen sobre pan de plata y el del Niño, sobre pan de oro. Estos trabajos de restauración fueron realizados por María Teresa Pui y Virginia Chacón entre los meses de enero y abril de 2015.

La Cofradía se vuelve a constituir en 1989 y es la encargada de construir la nueva ermita en la que actualmente recibe culto la Virgen de la Piedad.

Es de justicia hacer algunas reflexiones sobre la Plaza de Toros de Trujillo, lindera a la antigua ermita de la Virgen de la Piedad, ya que ésta era propietaria del coso taurino. La afición a los toros forma parte de la historia de Trujillo. Su Plaza Mayor ha sido testigo de algunos de estos espectáculos, como el celebrado en el año 1648 en la llegada del rey Felipe III la ciudad. Era el Ayuntamiento el que ateniéndose a un riguroso protocolo, se encargaba de organizar la construcción y subasta de tablados y colocación de alguaciles en lugares estratégicos. Los asientos eran por derecho propio, por cédula real o por haber abonado su localidad –como diríamos ahora- en los cuartos suelos y entresuelos. Pero también había algunos que presenciaban la fiesta desde ventanales y balcones de sus casas y palacios que rodean la Plaza.

Con estos antecedentes es lógico que Trujillo tuviera una Plaza de Toros fija. Existen documentos que acreditan que existió una plaza de toros en la antigüedad, lindera a la ermita de Nuestra Señora de la Piedad. La Cofradía de la Piedad era la propietaria de dicha plaza, estaba en el área que hoy ocupa la actual Plaza de Toros.

Una de las procesiones que despertaba mayor interés en la ciudad de Trujillo era la de Nuestra Señora de la Piedad

por cualquier necesidad del pueblo. El día 19 de marzo del año 1809 los franceses entraron en Trujillo y destruyeron la ermita y su plaza de toros. En el año 1819, aún ejercía la Cofradía de la Piedad el derecho dominical sobre la mencionada plaza, porque, como digo de la peste colérica, se intentó poner en ella un Lazareto y a este fin el Ayuntamiento solicitó autorización del Alcalde de la Cofradía de Nuestra Señora de la Piedad para ello.

En el año 1846 se formó una sociedad para reedificar la Plaza de Toros de Trujillo, según reza su pequeño libro de acuerdos que se conserva en el Archivo Municipal. Los dos primeros acuerdos del acta primera, fecha 18 agosto, dicen literalmente:

“1.º.- Se nombra una Comisión compuesta por el señor Marqués de la Conquista, don Vicente Hernández, don Santiago Martínez, don Hermenegildo Moreno por el carácter doble de depositario de los fondos de esta sociedad.

2.º.- El objeto de esta Comisión era averiguar a quién pertenece en propiedad la plaza que se trata de reedificar”.

Diez días después, la Comisión se dirigió al Ayuntamiento en solicitud de compraventa de esta ruinosa fábrica. El Concejo comisionó al regidor don Pedro Pedraza y al síndico don Guillermo Martínez para averiguar la propiedad de aquellas ruinas y si se podían vender sin perjuicio de tercero. Estos señores informaban, el 3 octubre del mismo año 1846, que no había perjuicio de tercero en la venta con tal de que se ponga la condición de que los compradores no sean dueños de la cosa vendida en el ínterin que la plaza de toros no se haga. Conforme a este acuerdo, se formalizó el expediente de venta. La Sociedad de Vecinos abrió una suscripción de acciones, valorando la unidad en mil reales, que sumase el capital necesario para su proyecto. Se conservan las listas nominales de vecinos con expresión de calles en que habitaban y acciones suscritas. El mayor accionista fue don Jacinto Orellana, Marqués de la

Conquista, que suscribió cincuenta acciones. Los suscriptores gozaban de ciertos privilegios.

El 14 de septiembre del año 1847, el Ayuntamiento vendía el terreno y materiales aprovechables de las ruinas mencionadas a la sociedad de vecinos en precio de quinientos reales. De la construcción de la nueva Plaza de Toros se hizo cargo el arquitecto don Calixto de la Muela, siendo el valor de las obras 236000 reales. Este precio fue la inicial, pues su totalidad ascendió al millón de reales. El diámetro del anillo mide 35 m, siendo por consiguiente su superficie de 962 m². La extensión de los corrales 362 m²; ocupan palcos, gradas y demás, 3338 m², que en total forman 4660 m²; tiene esta plaza transporta centrada, dos toriles divididos en tres compartimentos, que comunican con los corrales. Por el Poniente linda con casa de corral que fue de don Miguel Luengo y que hoy posee doña Petra Delgado Álvarez.

Andando el tiempo, el dueño absoluto en forma legal de esta Plaza de Toros fue el mayor accionista, el Marqués de la Conquista. Según deducimos de los documentos consultados no se cubrió el número de acciones suficientes para la obra, haciéndose cargo de ella don Jacinto Orellana, quien al morir el día 27 de julio del año 1899, la lega en herencia a quienes la vendieron el 14 septiembre de 1902, al Ayuntamiento de la Ciudad, por escritura pública otorgada ante don Manuel Eladio Ferrer y Pérez, en precio de 22.500 pesetas pagaderas en tres plazos de 7500 pesetas cada uno. Los vendedores de la plaza fueron don Antonio Orellana Pérez-Aloe, por su propio derecho; doña María Pérez-Aloe, representada por don José Gil calzaba. Y, don Jacinto Orellana Avecia, don Carlos, don Jacinto, don Diego y doña Jacinta Cabrera Orellana, representados por don Agustín Solís Fernández, John Agustín y doña Lucía Orellana Pérez-Aloe, por don Vicente Álvarez Mateos.

A partir de esa fecha hay constancia de diversos espectáculos celebrados como digo de las ferias y fiestas del mes de junio. En el año 1909, a partir del 8 mayo comienzan apare-

ciendo noticias en la prensa sobre las corridas de toros que se celebrarán unto ese día el *Noticiero Extremeño* dice: “Ha sido cedida la plaza de toros a don Miguel Vázquez, quien se propone dar en la feria de junio dos corridas con toros de Olea y del señor Conde de Trespalacios, y en la que actuarán de matadores Vicente Pastor y Gaona. El Ayuntamiento las subvenciona con 6000 pesetas”.

Al día siguiente aparecen estas noticias que por su relación con la Plaza de Toros se transcriben: “El resultado de la tiente de reses bravas de la ganadería del señor Conde de Trespalacios no pudo ser más satisfactorio, pues algunos de los becerros recibieron 17 puyazos, quedando el ejido para simiente el que atiende por el nombre de “Calvito” y que es un precioso ejemplar de la raza astada. Acudió numeroso público de Trujillo y arrabales. Efecto del largo camino hubo tres automóviles, ocho coches, cuatro carros y veinticinco caballos, pues el tentadero dista tres leguas”.

El *Noticiero Extremeño* del día 20 de mayo del año 1909, publica: “*Feria de Trujillo – en los días 3,4 y 5 junio tendrá lugar la feria y fiestas siguientes: Tracas y fuegos artificiales, sesiones cinematográficas al aire libre, teatro, circo de gallos, juegos de agua, conciertos y dianas a cargo de la brillante banda de música del regimiento de infantería de Castilla, de guarnición en Badajoz y otros espectáculos- dos magníficas corridas en los días tres y 4 junio, lidiándose en cada tarde seis escogidos toros de las acreditadas ganaderías de los señores don Eduardo Olea y conde de Trespalacios con las cuadrillas de los afamados matadores de toros Vicente Pastor y Rodolfo Gaona. Una comisión formada por el primer teniente de alcalde don Luis Pérez Aloe, don José Montalvo y don Juan C. de la Peña, dirigirá todo lo relativo a estas fiestas de toros*”.



Ermita de la Virgen de la Piedad, moderna.



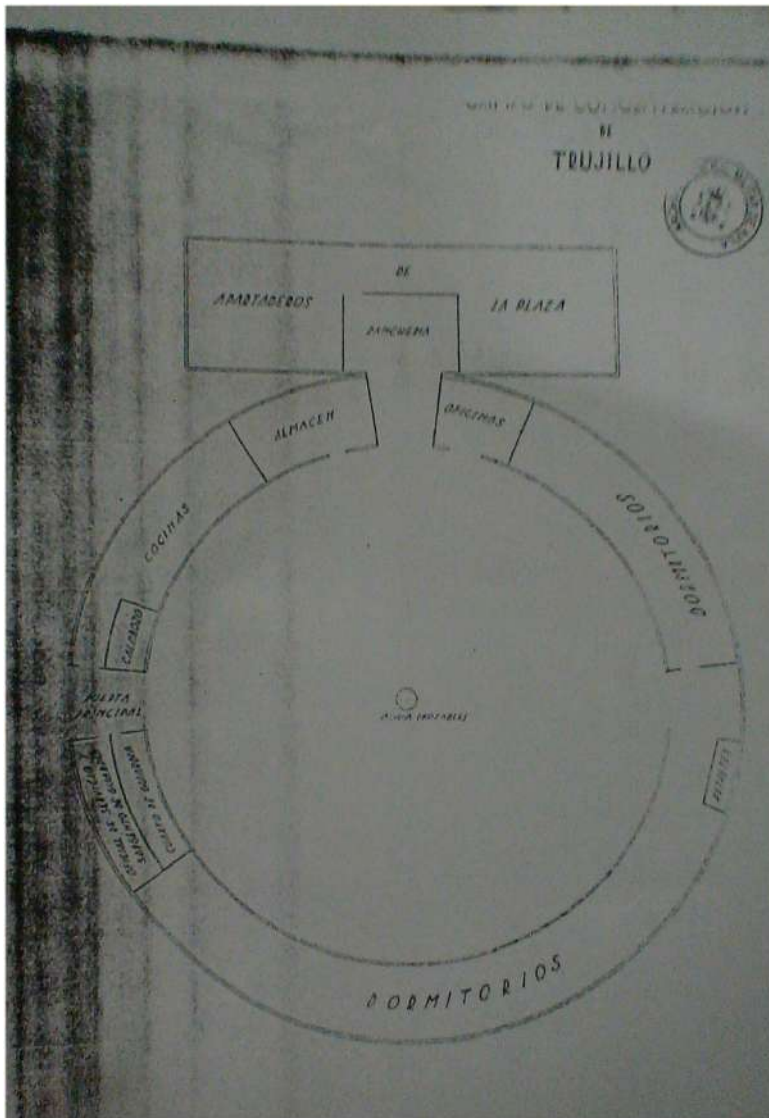
Interior de la ermita.



Virgen de la Piedad, iglesia de San Martín



Actual imagen de la Virgen de la Piedad, venerada en la ermita.



Plano de la Plaza de Toros



Plaza de Toros.



Fecha de construcción, Plaza de Toros.



IV.- La ermita de San Juan de los Prados

Sabemos de la existencia de la ermita de San Juan desde principios del siglo XVI, ubicada en unos prados que se extendían desde la actual ermita de San Lázaro hasta donde estaba el Humilladero, justo donde se construyó en el siglo XVIII la ermita de Santa Ana.

Tenemos constancia documental de la ermita de San Juan de los Prados cuando se preparaba una *corralá* en los Prados de San Juan y se celebraban corridas de toros coincidiendo con las fiestas de San Juan⁶⁹ cerca de la ermita. Estos festejos se habían comenzado a celebrar en el espacio placero, extramuros, que en el siglo XVI se completó con la construcción de palacios y casonas, para convertirse en una de las mejores plazas del reino, especialmente apta para los festejos, ferias, etc.

Hemos localizado en una vivienda de Trujillo los óleos sobre lienzo que proceden de la ermita de San Juan de los Prados: San Juan, último tercio del siglo XVIII; una Dolorosa, último tercio del siglo XVIII; San Pedro, siglo XVIII; un Ecce Homo, del siglo XVIII; el Buen Pastor, siglo XVIII. Un San Miguel Arcángel, obra del siglo XVII.

En esta ermita se veneraban una imagen de San Juan y otra de San Gregorio, ambas desaparecidas. La procesión con la

⁶⁹ Archivo Municipal de Trujillo, leg. 64, 15 y 16v^o, junio y julio de 1504.

imagen de San Juan tenía lugar el día 24 de junio, pero llegó a adquirir mayor importancia la de San Gregorio, que era considerada como procesión “fija” en el *Procesionario* del siglo XVI⁷⁰. San Gregorio tenía en la ciudad una singular devoción como abogado de las cosechas, fertilidad de los campos y prosperidad de la ganadería, y al que en 1582 hizo voto de ir la ciudad con su consejo en procesión desde la iglesia de Santa María la Mayor a la ermita de los Prados de San Juan, en la que levantó un altar a este Santo Obispo de Ostia, y en cuyo día se corrían toros y se celebraban festejos⁷¹.

En la Edad Media fueron muy frecuentes las pestes, que se interpretaban como castigo de Dios. Se acudía a los santos para obtener su protección y hasta se les asignaba la protección de alguna peste especial, como a San Gregorio, a quien se acudía como abogado contra la langosta. Entró muy joven en la Orden de San Benito, en el monasterio de San Cosme y San Damián de Roma. Ya desde su noviciado brilló por su ciencia y su virtud. Todos auguraban que llenaría de gran honor la Orden benedictina. Los rápidos progresos que hizo le merecieron el concepto de docto y de santo. Murió el abad de San Cosme y San Damián, y todos eligieron a Gregorio como su sucesor. En vano él se excusó, pero los monjes, convencidos de las cualidades de Gregorio, insistieron en la elección hasta conseguirlo. Desempeñó el cargo con tanto celo, prudencia y suavidad que pronto la disciplina monástica brilló, debido a sus sabias exhortaciones, a sus muchas virtudes y a sus edificantes ejemplos. Pronto cundió su fama por Roma. El Papa Juan XVIII le pidió una más estrecha colaboración, y lo nombró cardenal y obispo de Ostia, una diócesis de Roma, para la que designaba personas de mucha confianza y consejo. Le encomendó además el cuidado de la biblioteca apostólica, cargo que desempeñó con acierto y sabiduría. Cuando así brillaba en Roma San Gregorio, ocurrió en España una terrible plaga de langosta, que asoló totalmente las provincias de Navarra y la Rioja. Acudieron al Papa a

⁷⁰ Vid. *Procesionario* del siglo XVI, Archivo Municipal de Trujillo.

⁷¹ TENA FERNÁNDEZ, 1967, 365.

pedirle socorro. Era tal su confianza en Gregorio que no dudó en enviarle a España para que aliviase la desesperada situación. Gregorio recorrió las zonas devastadas por la langosta, consolando y predicando. Organizó ayunos y rogativas públicas, exhortaba con palabras de fuego a la conversión para que Dios se apiadase de ellos. La plaga desapareció. Le acompañaba Santo Domingo de la Calzada. Los cinco años que habían durado sus grandes sacrificios e incesantes fatigas, debilitaron totalmente su salud. Cayó enfermo de gravedad y se retiró a Logroño. Recibió los últimos sacramentos y fijando los ojos en el cielo, fue a descansar en los brazos del Padre Celestial en el año 1048. Los escritos de la época nos dicen que los sagrados restos de Gregorio fueron trasladados prodigiosamente a Peñalba, en Navarra, donde los fieles seguían acudiendo para pedir al santo protección y auxilio, sobre todo en las plagas de langosta. Lo tenían por especial abogado contra este contagio. La ermita de San Juan de los Prados ha desaparecido, no se conserva ningún resto de ella.

Existieron en Trujillo dos imágenes de San Gregorio. Una de ellas se encargó para las Casas Consistoriales. Es la imagen de San Gregorio que actualmente se encuentra en las dependencias del Ayuntamiento. Fue tallada por el escultor trujillano Juanes de la Fuente en el año 1582⁷², y fue pintada y dorada por el pintor Muriel Solano⁷³.

Gran importancia tuvo la veneración a este Santo en Trujillo, una ciudad dedicada esencialmente a la actividad agrícola y ganadera. De hecho, esta imagen se ubicó en el altar de las Casas Consistoriales o antiguo Ayuntamiento, junto a la imagen de San Andrés, que fue patrón de la ciudad, obra reali-

⁷² Libramiento, 6 diciembre de 1582: “*en este día se mandaron librar a Juanes de la Fuente, diez ducados para la fechora de una imagen de San Gregorio que hizo para la sala del Ayuntamiento*”. Archivo Municipal de Trujillo.

⁷³ “*El 6 mayo de 1583 mandaron librar a Muriel Solano, pintor, 14 ducados porque pintó y duró la imagen de San Gregorio para la capilla del Ayuntamiento*”. Libramiento. Archivo Municipal de Trujillo.

zada en el año 1595 por el escultor placentino Pedro de Mata, en el lugar donde se decidieron y aprobaron los asuntos más importantes que concernían a la ciudad tal o pueden constatar Libros Capitulares⁷⁴.

Según el *Procesionario* del siglo XVI, la procesión de San Gregorio tenía lugar el día 9 de mayo, votada por el Cabildo y el Clero de la Ciudad en el año 1582, salía de la iglesia de Santa María y discurría hacia la Plaza pasando por las calles del Peso de la Harina, de los Toros y Nueva hasta la ermita de San Juan de los Prados, donde estaba el Altar a San Gregorio (como ya hemos indicado), pasando por la ermita de San Lázaro. Al finalizar la misa, regresaba a la parroquia de Santa María pasando por las calles de los Herreros, Carnicerías y Plaza Mayor, asistiendo las Cofradías con sus insignias y pendones.

Por lo tanto, existió otra imagen de San Gregorio en la propia ermita de San Juan de los Prados⁷⁵, que era muy venerada por el gremio de labradores, contribuyendo también a su culto y al cuidado de la propia ermita con importantes limosnas el Concejo⁷⁶. Por un Inventario que está en el Protocolo del escribano Juan de Santiago Madrigal, sabemos que en esta ermita había en el año 1598 los siguientes bienes muebles: dos imágenes de bulto, una de San Juan, puesto en un retablo de madera, y la otra de San Gregorio en sus altares. Otra imagen de Nuestra Señora, vestida. Otra imagen de bulto pequeña de San Juan con el cordero a los pies. Otra de San Juan Evangelista pintado en un lienzo. Una Verónica y otra tabla de la Magdalena⁷⁷.

⁷⁴ Legajo 1-3-1- Archivo Municipal de Trujillo.

⁷⁵ La ermita se construye el año 1572, que es la primera referencia que encontramos en las actas del Concejo. El 18 abril de 1572, el Concejo mandó librar veinticuatro ducados para la obra de la ermita de San Juan, y el 27 junio de 1575, el propio Concejo entregaba diez mil maravedíes para tejar la iglesia, finalizando las obras el 27 junio de 1578. Cit. TENA FERNANDEZ, 1967, 552.

⁷⁶ Libro Capitular del Concejo, 1709. Archivo Municipal de Trujillo.

⁷⁷ Protocolo del escribano Juan de Santiago Madrigal. Archivo de Protocolos de Trujillo, 1598.

Un santero se encargaba del cuidado de la ermita. Concretamente, el 25 octubre del año 1602, obsequió el Concejo con una capa al santero, agradeciendo de sus desvelos por el cuidado y ornato de la ermita. En el mes de junio del año 1603, el Ayuntamiento pagaba 12 reales por unas puertas que se pusieron en la ermita. Cerca de la misma había un pozo. El Concejo, el 15 noviembre del año 1604 comisionó a Diego de Saz Carrasco que secase el pozo por ser peligroso⁷⁸.

Desconocemos el lugar exacto en el que estuvo ubicada la ermita. No obstante, en los prados de San Juan existen dos pozos, distante uno de otro escasamente 100 m, al lado de uno de estos pozos estuvo ubicada la ermita, justo en el camino antiguo de Sevilla, el que se dirige hacia la ermita de Santa Ana. En el año 1709, en un Libro Capitular del Concejo, un acuerdo dice literalmente: *“El Ayuntamiento dona a la cofradía del Hospital de la Caridad dos casas del aceite y tarazana que servían para la fábrica del cáñamo y están en el prado de San Juan frente a la ermita, casi arruinadas, que en ellas hay algunos materiales de madera, teja y piedra que puede servir para reparar la Casa de Comedias, que era aquella propiedad de dicha cofradía del Hospital de la Caridad”*⁷⁹.

Esta ermita desapareció con la invasión francesa del año 1809, según un acuerdo del Concejo con fecha 13 mayo 1825 se dice lo siguiente: *“Atendiendo a que se han consumido crecidas cantidades en la extinción de langosta sin que sea bastante para votar la, se acuerda que todo vecino sin distinción presente medio celemín de langostas en el corral de la ermita destruida de San Juan a las cinco de la tarde”*⁸⁰.

⁷⁸ TENA FERNÁNDEZ, 1967, 552.

⁷⁹ Véase TENA FERNÁNDEZ, 1967, 553.

⁸⁰ incluso en el año 1868, todavía existían restos de los muros de esta ermita, pues el 28 diciembre del año 1868 en una sesión municipal se da cuenta de una solicitud de Lucas Acedo, en representación de la Cofradía de Ánimas, pretendiendo que se devuelvan los documentos en que se solicitaba la inscripción de la ermita y corral de San Juan a nombre de dicha Cofradía, había unido, así como se le franqueará

En el año 1868, todavía existían ruinas de la ermita de San Juan, ya que el día 28 diciembre, se dio cuenta de una solicitud de Lucas Acedo, en representación de la cofradía de las ánimas, pretendiendo que se le devuelvan los documentos que otra instancia en que solicitaba la inscripción de la ermita y corral de San Juan a nombre de dicha cofradía⁸¹.



San Juan, siglo XVIII.

certificación del acuerdo en que el ayuntamiento lo había resultado, y el ayuntamiento acordó según se solicita por este interesado. TENA FERNANDEZ, 1967, 553. En la actualidad, ya no quedan restos de la ermita.

⁸¹ Sesión municipal del 28 de diciembre de 1868. Archivo Municipal de Trujillo.



Dolorosa, siglo XVIII.



Ecce Homo, siglo XVIII



San Juan Evangelista, finales del siglo XVIII.



San Miguel, siglo XVII



El Buen Pastor, siglo XVIII.



San Pedro, siglo XVIII

V.- La ermita de los Santos Mártires, San Fabián y San Sebastián

Tenemos constancia documental de la existencia de esta ermita desde finales del siglo XV. Concretamente, la ermita ya existía en el año 1564, el ayuntamiento encargó el 28 de julio del citado año a don Pedro Suárez de Toledo la realización de una campana para la ermita de los Santos Mártires a los que se tenía gran devoción⁸². Encontramos otro dato en el año 1495⁸³. Al cuidado de la ermita estaba un santero, el concejo le encarga en 1498 arreglar la ermita con las limosnas de los devotos. Según Cédula de Felipe II al concejo de la ciudad de Trujillo para que pueda dar de sus propios y rentas en limosna 140 ducados al mayordomo de la ermita de los Mártires para

⁸² TENA FERNANDEZ, 1967, 554. Existen más datos sobre la ermita, como la Facultad despachada en San Lorenzo a 11 de octubre de 1585 y refrendada por Antonio de Eraso, otorgando la ciudad una limosna de ciento cuarenta ducados para reparar la ermita. El 6 de mayo de 1591, el Concejo encargó a Juan de Hinojosa que reparaba el portal de la ermita de los Mártires.

⁸³ Escritura de venta de cuatro solares para hacer casas en el camino de la ermita de los Mártires, otorgada por Pedro Sánchez a favor del concejo de Trujillo por 5000 maravedíes. En Trujillo a 27 de abril de 1495, legajo 6, carpeta 4 y legajo 3, folios 341vº-343vº.

la obra de reparación de la misma⁸⁴. En el mes de julio del año 1498, debido a la extrema sequedad del verano, el Concejo encargó a un zahorí buscar agua cerca de la fuente que estaba próxima a la ermita de los Santos Mártires⁸⁵. No se conservan las imágenes de San Fabián y San Sebastián.

El 20 de enero había procesión general en honor de los Santos Mártires, San Fabián y San Sebastián, protectores contra la peste, y Trujillo tenía hecho un voto general desde antiguo ante una epidemia que afectó a toda España, aunque no especifica a cuál se refiere⁸⁶. Ofrece gran interés el señalar las grandes epidemias que han devastado España durante el siglo XVI. En efecto, han dado ocasión a grandes esfuerzos de observación clínica y a la aplicación de curiosos métodos terapéuticos por parte de los médicos españoles. Vale la pena mencionar la peste bubónica, el tifus exantemático, la viruela y muy especialmente la aparición en 1583, del *garrotillo*, con cuyo nombre designaron los médicos españoles toda angina sofocante o esquinancia, en la mayoría de los casos de naturaleza diftérica, causando numerosas víctimas. No obstante, la situación del pequeño y mediano campesino no fue tan precaria como pudiera parecer⁸⁷. Aunque todo indica que fueron quienes más sufrieron la crisis, y (de hecho) algunos sucumbieron, ya que tenían menos medios de defensa y estaban más indefensos frente a la inflación y al alza de la presión fiscal, los datos conservados indican que la pequeña propiedad libre, los

⁸⁴ Archivo Municipal de Trujillo, legajo 3, fol. 20.

⁸⁵ Archivo Municipal de Trujillo, Actas del Concejo, 13 de julio de 1498, legajo 3.

⁸⁶ La peste negra, originada por las ratas y otros roedores, y transmitida por las pulgas, fue una de las más terroríficas por el número de muertos que produjo entre el 1347 y el 1351. Vid. SHREWSBURY, 1970; SOBRESQUES, 1970-1971; UBIETO, 1975; ZIEGLER, 1970.

⁸⁷ GARCÍA REAL, 1921, 53, 244-54.

llamados *alodios*⁸⁸, consiguieron aguantar y subsistir en proporciones considerables⁸⁹.

En un principio, al hablar de este mal, se hacía referencia a una afección determinada, pero después se generalizó y se dio el nombre de peste a toda enfermedad infecciosa que causaba gran mortandad. Las causas había que buscarla en las guerras, el hambre y la falta de higiene. El hombre de la época, que no conocía los orígenes de esos males, sólo podía recurrir a la intercesión divina, pues consideraba que eran enviados para castigar los pecados humanos. Precisamente, en el año 1583, se realizan reparaciones en la ermita⁹⁰.

En el siglo XVIII la sanidad mejora y las grandes epidemias comenzaron a desaparecer, lo que fue una de las causas principales del gran despliegue demográfico en toda Europa, sin que ello signifique que brotes infecciosos importantes no ocasionaran estragos. Hoy las medidas profilácticas mediante vacunas, antibióticos, sulfamidas, etc., son muy eficaces.

Gran interés entre los fieles trujillanos tuvo la procesión en honor a los Santos Mártires San Fabián y San Sebastián. En el campo de San Juan, próxima a la ermita de Santa Ana, y antes de la construcción de ésta⁹¹, existía la ermita de los Santos Már-

⁸⁸ Es el régimen de propiedad de bienes inmuebles, generalmente tierras, en el cual el propietario tiene el dominio completo sobre ellas.

⁸⁹ RADIEL MUGUGARREN, 1988, 48-54.

⁹⁰ Facultad Real despachada en San Lorenzo a 11 de octubre para que Trujillo pueda dar de sus propios por una vez 140 ducados al mayor-domo de la capilla de los Mártires para la obra de reparación de la misma. Archivo Municipal de Trujillo, año 1583. 1-2-70-110.

⁹¹ La ermita de Santa Ana fue construida y dotada por voluntad y a expensas del obispo de Plasencia, fray Francisco Lasso de la Vega y Córdoba en el año 1731, según lo acredita el Libro Capitular del 5 diciembre 1731, que dice literalmente: “ *licencia para la fábrica de la ermita de Santa Ana.(al dorso). El señor don Antonio de Orellana Tapia dio cuenta a esta ciudad de que el ilustrísimo señor don fray Francisco lasso de la Vega y Córdoba, Obispo de Plasencia, del Consejo de Su Majestad desea hacer la fábrica de una ermita a devolución de señora Santa Ana en el verbal*

tires, de la que no quedan restos, siendo demolida esta fábrica según el vulgo popular durante la invasión francesa en el año 1809⁹². Según Madoz, *“en las afueras hubo muchas ermitas,*

de esta ciudad, inmediata al Humilladero, oído por esta ciudad, y por lo que desea complacer a su Ilustrísima dio Comisión amplia al dicho señor don Antonio para que reconozca el sitio y señalé que el terreno necesario para dicha fábrica de la ermita, sacristía y oficinas para el Santero, como para algún corral para más extensión y beneficio de él, y que con copia de este acuerdo y señalamiento que hiciera dicho señor se tenga por bastante título para lo referido”. En el Protocolo de Pedro de Rodas Serrano, fechado el 3 agosto 1732, existente en el Archivo Municipal de Trujillo, consta la dotación el Obispo placen tino hizo a favor de esta ermita donde se constata que una gran parte de las obras han sido realizadas *“por cuanto a sus expensas se ha fabricado cerca del Humilladero de esta ciudad la capilla iglesia de Sra. Santa Ana de que con todo lugar ella anexo y perteneciente, tiene hecha su Ilustrísima donación al ilustre y esclarecida congregación de sacerdotes y ordenados in sacris que ha fundado y de que su Ilustrísima es actual prior y porque desea el mayor esplendor, aumento y conservación de ella por lo que cede en el mayor culto de Sra. Santa Ana, honra y gloria de Dios nuestro señor...”* en un Acta del Consejo que lleva fecha del 5 abril 1734, se especifica que las obras han terminado y se pide *“licencia a su Ilustrísima para fabricar una casa. La ermita, para extensión de los vecinos y personas que concurren a visitar la santa imagen y tener sus novenas y cumplimientos de promesas..”*

⁹² No obstante, no podemos echar todas las culpas de las desgracias artísticas ocurridas en Trujillo a la invasión francesa. A finales del siglo XVIII, se enajenan los predios colindantes a la ermita de los Mártires y que eran de su propiedad. Don Manuel Pérez de los Ríos, corregidor y subdelegado de rentas de Trujillo especificó: *“Con arreglo al E. D. 19 septiembre 1798, otorgó a nombre de la Cofradía de San Fabián y San Sebastián que vendo a don Manuel Lospitao una cerca, huerto y el solar de la ermita de los santos mártires, situadas dichas fincas en los prados de esta ciudad, contiguas a dicha ermita o solar, camino de la ermita de Santa Ana de la misma, junto a la fuente de los mártires. Declaró que el justo valor de expresadas fincas vendidas es el de 2500 reales, en que se verificó el remate en pública subasta”.* Así reza una escritura de venta judicial fechada el 7 de diciembre del año 1804, escribanía de Pedro Díaz Bejarano. Las imágenes de los santos fueron trasladadas a la iglesia de Jesús (Hospital de la Caridad) y con el paso del tiempo enviadas a la

pero hoy solo existe la de San Lazaro, de la que es patrono el conde de Canilleros, situado al Sur de la ciudad, a 400 pasos de ella las de San Juan, los Martires, la Piedad, Loreto y Santa Ana, situada alrededor de la poblacion, han sido arruinadas durante las guerras de este siglo (...)"93.

El 28 julio del año 1564, el Ayuntamiento encargó a don Pedro Suárez de Toledo la realización de una campana para la ermita de los Santos Mártires a los que se tenía gran devoción⁹⁴. La fiesta se realizaba solemnemente el 20 enero de cada año, con procesión que partía de la iglesia de Santa María la Mayor y a la que asistía el Clero y el Concejo en cuerpo de ciudad⁹⁵, bajaba desde la iglesia a la Plaza por la calle del Peso de la Harina, y por las calles de los Toros y del Espíritu Santo (actual calle de Francisco Pizarro), pasando por la ermita de San Lázaro o calzada de San Lázaro hasta concluir en la ermita de los Santos Mártires. Finalizada la Misa Mayor solemne retornaba el cortejo procesional hacia la iglesia de Santa María, por otras calles: Calle Nueva (actualmente Margarita de Iturralde, plazuela del Azoguejo, calle de las Carnicerías y por la Plaza subía hacia la parroquia Mayor. Las imágenes de San Fabián y San Sebastián fueron depositadas en el Convento de

iglesia de Ibahernando, donde han estado expuesta en el retablo mayor hasta los años 70, tal y como aparecen en una fotografía fechada en 1954, publicada en el libro V.V.A.A, 2004, 483.

⁹³ MADUZ, 1845-1850.

⁹⁴ TENA FERNÁNDEZ, 1967, 554. Existen más datos sobre la ermita, como la Facultad despachada en San Lorenzo a 11 de octubre de 1585 y refrendada por Antonio de Eraso, otorgando la ciudad una limosna de ciento cuarenta ducados para reparar la ermita. El 6 de mayo de 1591, el Concejo encargó a Juan de Hinojosa que reparaba el portal de la ermita de los Mártires.

⁹⁵ Sobre las procesiones realizadas en honor a estos santos existen muchos acuerdos que se encuentran en los Libros Capitulares del Archivo Municipal de Trujillo. Y, también encontramos varias referencias en algunos Protocolos, como escrituras de censos en las que se habla repetidas veces de la citada ermita.

San Francisco el Real de la Puerta de Coria cuando se extinguió la ermita y el culto⁹⁶.

A finales del siglo XVIII comenzaron los primeros intentos de distribución de la riqueza agraria. Por entonces, se enajenaron los predios colindantes a la ermita de los Mártires y que eran de su propiedad. Manuel Pérez de los Ríos, Corregidor y Subdelegado de Rentas de Trujillo, dijo: *“Con arreglo al E. D. 19 septiembre 1798 y en su virtud, otorgó a nombre de la Cofradía de San Fabián y San Sebastián que vendo a don Manuel Lospitao una cerca, huerto y el solar de la ermita de los Santos Mártires, situadas dichas fincas en los prados de esta ciudad, contiguas a dicha ermita o solar, camino de la ermita de Santa Ana de la misma, junto a la fuente de los Mártires. declaró que el justo valor de expresadas fincas vendidas es el de 2500 reales, en que se verificó el remate en pública subasta”*⁹⁷.

⁹⁶ Dorar una pieza del altar lateral de las Mercedes y las pifias de Santa Ana y el *Niño*, sesenta reales”, Archivo Municipal de Trujillo, leg. 25 v. agosto de 1799; “Limosna para la novena de Ntra. Sra. de las Mercedes, veinte reales”, f. 30. Septiembre de 1799. Archivo Municipal de Trujillo, leg. 23, siete misas rezadas a los Santos auxiliares, San Fabián y San Sebastián, cerca el altar de Santa Ana, veintiocho reales”, f. 9. enero, 1799; “Un fuol de christal para Ntra. Sra. a la puerta del coro baxo, noventa y nueve reales”, 9, enero de 1789. Por medio del Libro de Cuentas del Convento de la Coria, comprendido entre los años 1789-1835, podemos hacernos una clara idea del aspecto que podría tener la iglesia y coros- alto y bajo- del referido convento, así como de los bienes muebles que tenía en estos años finales del siglo XVIII y principios del siguiente, hasta la exclaustación. Documentos del Archivo Convento de San Pedro de Trujillo. RAMOS RUBIO, 1992.

⁹⁷ Escritura de venta judicial, 7 de diciembre de 1804, escribanía de Pedro Díaz Bejarano.



Ubicación de la ermita de los Santos Mártires.



El pozo de los Mártires.



Escudo detalle, restos de la ermita



Motivos vegetales, restos de la ermita.



Restos de la ermita de los Mártires.



VI.- La capilla de la Virgen de Guadalupe

Muchas son las localidades extremeñas que profesan especial devoción a Nuestra Señora de Guadalupe, excelsa patrona de Extremadura y Reina de la Hispanidad. La ciudad de Trujillo rinde culto a Nuestra Señora de Guadalupe en la capilla del Monasterio de San Carlos, propiedad de las Madres Jerónimas. Representa dignamente el culto a Nuestra Señora una popular talla moderna de la Virgen de Guadalupe, realizada en Madrid en el año 1925 en los talleres de Francisco Font y que vino a sustituir a la imagen que actualmente se encuentra en el coro bajo de dicho convento⁹⁸. Dicha imagen es obra del siglo XVII, de bastidor, solo tiene las manos, pies y rostro, y el Niño Jesús, al que sostiene con el brazo izquierdo. Es una magnífica obra, preciado tesoro de la presencia guadalupana en Trujillo. En el convento tiene una especial importancia la presencia de la Virgen de Guadalupe. A principios del siglo XX, la archicofradía de Nuestra Señora de Guadalupe, intituyó su sede en la iglesia que las Madres Jerónimas tenían entonces en la villa, en su antiguo convento intramuros de Trujillo. Así se centró en Trujillo el culto a Nuestra Señora de Guadalupe desde los pueblos más próximos.

Pero la presencia de la Virgen de Guadalupe en Trujillo es más antigua. Nos refiere don Juan Tena, eminente historiador

⁹⁸ MURO CASTILLO y RAMOS RUBIO, 1989, pp. 69 y 71.

local fallecido lo siguiente: *“Trujillo tiene recoletos rincones y plazoletas que evocan los encantos de aquella su vida hacendosa y sencilla, remansada en su secular historia y salpicada de leyendas caballerescas”*⁹⁹. La Plazuela de Guadalupe es una de ellas. En ella estaba la cilla y la casa del cillero, propias de Monasterio de Guadalupe. Se conservan perfectamente sus muros, con entrada en arco de medio punto y sobre la misma, una curiosa representación de Santa María de Guadalupe esculpida en el mismo dintel de su puerta. Las cillas eran lugares donde se almacenaba el trigo que por derecho dominical de predios o por razón de censos y diezmos, pertenecían, a cualquier entidad civil o eclesiástica. Los Jerónimos poseían heredades y censos en la comarca trujillana, por donaciones de personas agradecidas a la Virgen de Guadalupe. En la casa del cillero, en la Plazuela de Guadalupe, en Trujillo, se hospedaban los frailes cuando venían a solucionar algún asunto a Trujillo (ej. Temas relacionados con las escribanías del Concejo, cuyo derecho de provisión ejercían).

Apenas quedan restos de la capilla de la Virgen de Guadalupe, ubicada en el Campillo y que era aneja y propiedad del convento de San Antonio. Aún quedan los muros maestros de la fábrica eclesial.

Encontramos referencias a la citada capilla en el Protocolo de Cecilio Bernet y García, en el año 1816, en el que se indica que esta capilla fue arrasada por las tropas francesas durante la invasión trujillana¹⁰⁰.

Las religiosas descalzas del convento de San Antonio vendieron la capilla o ermita de la Virgen de Guadalupe contigua a su fábrica monacal con la que debía comunicar por un arco o pasadizo al sitio, donde andando el tiempo, se inauguró la carretera de Plasencia, hoy Avda. de Monfragüe.

⁹⁹ TENA FERNÁNDEZ, 1967, 49.

¹⁰⁰ Archivo Municipal de Trujillo. Alfonso Astudillo López, Protocolo de Cecilio Bernet, fol. 312. Cit. TENA FERNÁNDEZ, 1967, 49.

Según la escritura de venta, literalmente dice así: *“Al margen Escritura de venta que otorga Don Lesme Bravo, Síndico del Convento de Religiosas Descalzas de esta Ciudad, en favor de los Sres. Don José Jordán y hermanos. Pase por esta pública escritura de venta real y enajenación perpetua como yo Don Lesme Bravo , vecino de esta ciudad, Síndico del Convento de Religiosas Descalzas de San Antonio de la misma y nosotras Sor María Antonia de San Joaquín, Abadesa, Sor María Sebastiana de San Antonio, Vicaria y Madre de Ordenes, sor María Manuela de la Encarnación y Sor María Isabel de Santa Clara, Religiosas Profesoras más antiguas del citado Convento, reunidas según costumbre en su locutorio o Grada ante el infrascrito escribano de la misma decimos: Que contiguo a este dicho Convento se halla una fábrica o edificio que servía de Capilla para nuestra Señora de Guadalupe, cuyo edificio se llamaba Guadalupejo, y en atención a que para adornar la Capilla, que fue destruida por los franceses y reparar el techo, paredes, suelo y bóveda, era indispensable gastar cuantiosas sumas que no pueden sufragar esta Comunidad por carecer absolutamente de rentas, dependiendo la subsistencias de las Religiosas de las limosnas voluntaria de los devotos que quieren contribuir, hallándose con la misma imposibilidad para reparar el Convento que también fue destruido por los mismos enemigos, y siendo el único medio para verificarlo vender dicho edificio que es inútil en el día, informadas de Maestros inteligentes que le justiprefieron, otorgamos juntas con el referido Síndico en voz y nombre de las demás Religiosas que componen esta Comunidad, por quienes prestamos voz y caución de rato grato judicatum solvendo, a que estarán y pasarán por cuanto en esta escritura irá contenido, que vendemos y damos en venta real por juro de heredad perpetuamente y para siempre a los Sres. don José Jordán y hermanos, vecinos y del comercio de la ciudad de Barcelona, referido edificio de Guadalupejo, que linda por una parte con el expresado nuestro Convento y por otra con Cerca de Don Ramón María García de esta vecindad en precio de 8000 reales vellón que ha dado y entregado a nuestro hermano Síndico Don Lesme Bravo , e yo el referido Don Lesme confieso*

haber recibido dicha cantidad en monedas de oro y plata a mi satisfacción ; y declaramos que éste es el justo precio con más lo que cueste un suelo de cal que se ha de echar a la Iglesia de este Convento, y una escalera en un desván del mismo, por cuenta de los referidos señores don José Jordán y hermanos, que no vale más dicho edificio, y en el caso que más valga o valer pueda, de la demasía o más valor le hacemos gracia y donación buena, pura, mera, perfecta e irrevocable que el derecho llama inter vivos con las insinuaciones y renunciaciones del caso; y declaramos que dicho edificio es libre de todo censo, tributo, hipoteca, vínculo, mayorazgo, empeño u obligación. Que desde este día en adelante nos desapoderamos del derecho, título, voz y recurso que teníamos y podían tener las Religiosas nuestra sucesoras y todos los cedemos, renunciemos y traspasamos en lo expresados Sres. don José Jordán y hermanos. Declaramos así mismo que en esta venta no ha habido dolo, lesión ni engaño sobre lo que renunciemos las leyes fechas en cortes de Alcalá de Henares que tratan de las cosas que se venden o permutan por más o menos de la mitad de su justo precio y todos los años que conocen para reclamar el engaño y pedir suplemento al justo precio, y damos poder a dicho Señores para que desde este día con el traslado de esta escritura o sin él, tomen y aprendan la posesión, actual, corporal, el cual si, del dicho edificio; y en el ínterin la toma y aprenden nos constituimos por sus inquilinos y precareas poseedoras y si sobre la posesión le fuese puesto algún pleito o referencia siendo requerido, este Convento saldrá a la voz y defensa hasta dejarles en quieta y pacífica posesión y no pudiendo saneársela, se les devolverá la misma cantidad con todos los perjuicios que se le sigan, costas y mejoras que hubieren hecho diferido en su simple juramento y reservándoles de otra prueba. E yo Don Ivón Sánchez Lollano, apoderado notario de los expresados Señores Don José Jordán y hermanos acepto esta venta y me obligo a su nombre a echar el suelo de cal en la Iglesia del Convento de San Antonio de esta Ciudad y una escalera en su desván a costa de mis principales cuyos bienes obligo. Y a la evicción, seguridad y saneamiento nosotras las referidas Religiosas y Síndico obli-

gamos los bienes y rentas de este dicho Convento; damos poder para el apremio a la justicia y jueces de S.M. competentes que de nuestras causas puedan y deban conocer con renunciación de todas las leyes, fueros y derechos de nuestro favor, la general y la que lo prohíbe. En cuyo testimonio así lo decimos, otorgamos y firmamos ante el presente escribano del número y Ayuntamiento de esta Ciudad de Trujillo a nueve de abril de mil ochocientos diez y seis, siendo testigos Don Pablo Atocha, Don José Terrones y Alonso Moreno, todos de esta vecindad, a quienes con los otorgantes yo el escribano doy fe, conozco, Sor María Antonia de San Joaquín, Abadesa, Sor María Manuela de la Encarnación, Sor Isabel de Santa clara, Sor Maria Sebastiana Madre de Orden , Vicaria, Lesme Bravo, Ivón Sánchez Lollano; Ante mí José Cecilio Bernet y García”¹⁰¹.

La capilla tenía una sola nave rectangular. Debió ser construida en la segunda mitad del siglo XVI, fecha en la que se edifica el convento de San Antonio (el 18 de agosto de 1574 se remata la construcción del convento). Las primeras monjas llegaron el 8 de septiembre de 1578.

El culto a Nuestra Señora de Guadalupe estaba presente en Trujillo con respecto a los pueblos de su comarca. Aquellas localidades lejanas a la puebla de Guadalupe podían venerar a la celestial Señora de Trujillo, antes en su ermita “Guadalupejo” o capilla conventual de San Antonio y en la actualidad en la iglesia del Convento de las Madres Jerónimas. Es muy probable que las seis religiosas que marcharon al convento de Santa Clara llevasen consigo algunas manifestaciones artísticas con la representación de la Virgen de Guadalupe, algunas piezas han desaparecido, pero otras se conservan, así nos explicaríamos la existencia de un lienzo que representa a Nuestra Señora de Guadalupe acompañada por un grupo de santos, obra del siglo XVIII, copia fiel de otro cuadro existente sobre el mismo tema en el Monasterio de Guadalupe. En la actualidad se conserva en mal estado, en la sacristía del Convento de

¹⁰¹ TENA FERNÁNDEZ, 1967, 50-51.

Santa Clara. Un santo porta un pergamino donde puede leerse: “Como estaba en Roma/ y su historia se demuestra/ por estas personas/ que la han poseído. S. Lucas (ilegible) S. Mauricio= S. Gregorio M./S. Leandro= (ilegible). Su entierro en Guadalupe/ en el Reynado de Rodrigo/ Se descubre pasados más de 600 años=(ilegible)”. Al estar el lienzo en muy mal estado de conservación es imposible la lectura del citado texto.

En la iglesia parroquial de San Martín, se conserva un retablo del siglo XVII que encuadra entre sus estriadas columnas con capiteles corintios, un magnífico lienzo que representa a Nuestra Señora de Guadalupe, rematando en arco con la representación de Santa Teresa. Bajo el retablo hay un frontal de azulejos talaveranos con motivos vegetales que enmarcan la figura de San Juan Bautista. Este retablo estuvo colocado anteriormente en la Capilla-sepulcro de los Camargos (12). Obra plateresca es esa suntuosa capilla en la puede leerse la inscripción: “Es de Luis de Camargo e de Beatriz Alvarez- su mujer- Acabóse año de 1530”.

En la plazuela de los Delcalzos, dentro de la villa intramuros, se alza el soberbio palacio de los Chaves-Mendoza, obra del siglo XVI. Después de la invasión francesa, fue abandonado el edificio y habitado por los franciscanos alcantarinos. Con posterioridad fue Hospital de la Caridad. En la actualidad es la mansión de don Duarte Pinto. en un lateral de la fachada principal, luce Nuestra Señora de Guadalupe en un frontal de azulejos talaveranos.

La última representación iconográfica de Nuestra Señora de Guadalupe en Trujillo, la encontramos en la iglesia del Convento de San Francisco. Es un lienzo que representa a Nuestra Señora, de modesta factura, obra del siglo XVIII. Ha sido restaurado hacia el año 1985 por don José Gómez, en el Taller de Restauraciones Artísticas que tiene en Trujillo. De mejor calidad es otro lienzo, en muy mal estado de conservación, con la misma representación iconográfica, sito en el coro alto de la citada capilla del muro de la Epístola, en la citada iglesia,

conserva una inscripción que rodea al cuadro: “TOTA PULCRA ES MARIA ET MACULADA NON EST IN TE TU GLORIA IERUSALEN TU LETITIA ISRAEL”. Y en el mismo lienzo, bajo la representación de la celestial Señora: NTRA. SÑRA DE GUADALUPE FUE CONCEVIDA SIN PECADO ORIGINAL”. Ensalzando con dichos textos la inmaculada e intachada virginidad de María. Con textos tomados del Cantar de los Cantares (IV. 7): “*Toda hermosa eres, amiga mía, y mancillada no hay en ti*”.

Es una gran suerte contar con estas representaciones de Nuestra Señora de Guadalupe en Trujillo, pues según Trens: “*la iconografía de la Virgen de Guadalupe es bastante limitada y, sobre todo, poco caracterizada*”¹⁰².



Cuadro de la Virgen de Guadalupe.

¹⁰² TRENS, 1946, 542.



Cuadro procedente de la capilla de la Virgen de Guadalupe.

VII.- La ermita de San Lázaro

La relación de Isabel con Trujillo ya comenzaría aún siendo princesa, colmando de especiales atenciones a algunos de sus más aguerridos caballeros, tal es el caso de Luis de Chaves, considerado en Trujillo como el más fiel servidor de los monarcas católicos.

A partir de la paz en Castilla, los Reyes Católicos se dedican a administrar y gobernar sus ciudades, prueba de ello es el mayor número de documentos que se conservan en el Archivo Municipal de Trujillo dedicados a regular la vida trujillana: el concejo, sus oficiales y competencias, la elección de sus cargos, el comercio, la artesanía y los oficios, la explotación del término así como datos esenciales sobre el urbanismo y la fundación de nuevos conventos como La Encarnación, San Miguel, San Francisco y ermitas como San Lázaro.

Trujillo por su parte siguió participando en los acontecimientos más importantes que ocurrieron durante este reinado, tal es el caso de la participación activa en la Guerra de Granada (1482-1492). Los llamamientos a la guerra conservados en el Archivo Municipal de Trujillo corresponden a los años que van entre 1483 y 1488. La cooperación que se pidieron los monarcas fue en hombres, peones que combatían a pie en sus especialidades de espingarderos, ballesteros, lanceros o simplemente iban con palos de hierros o azadas. También se pidió

dinero en maravedíes para los gastos generales de la guerra. En cada campaña se especificaba el número de hombres, que varía según los años y también el dinero que para los años comprendidos entre 1483 y 1486 fue aproximadamente de medio millón. Se han conservado dos comunicaciones por parte de los reyes al concejo de Trujillo sobre los éxitos de las campañas la toma de Ronda (1485) y la toma de Granada.

El 20 de mayo de 1496 los Reyes Católicos en una provisión integraron en el infantazgo de su hijo el príncipe Juan, la ciudad de Trujillo junto con Alcázar, Salamanca, Logroño, Jaén, Úbeda, Baeza, Ronda, Cáceres y Toro. Se posesionó de ella en su nombre Domingo Gómez Dávila, en un concejo que se celebró en la iglesia de San Martín el 7 de julio de 1496. Tomó los cargos y nombró por orden del príncipe, corregidor y demás oficiales.

La Cofradía de San Lázaro en febrero de 1498 estaban buscando un lugar para construir una ermita con la aprobación del concejo, en marzo piden permiso para hacer una casa en el camino de La Coronada y en mayo licencia para hacer la obra¹⁰³.

La ermita de San Lázaro fue construida en las afueras de la ciudad en los años finales del siglo XV, según testimonio documental, la cofradía de San Lázaro, que ya existía, estaba buscando en 1498 un lugar para construir una ermita con la aprobación del Concejo de Trujillo. En el mes de marzo del año 1498 piden permiso para hacer una casa en el camino de La Coronada y en mayo la licencia para las obras de la ermita¹⁰⁴. Además, algunos de los restos que aún se conservan, atestiguan algunos detalles decorativos de la fábrica, como ligero apuntamiento de los arcos y, sobre todo, los motivos de bolas o besantes que decoran las columnas del pórtico y del arco del presbiterio. Sin embargo, ha sido objeto de numerosas reformas, especialmente en la techumbre y en el pavimento.

¹⁰³ Archivo Municipal de Trujillo, leg. 2-3, 385-35.

¹⁰⁴ Archivo Municipal de Trujillo, leg. 5, fol. 56v^o-58.

Fue fundada en un lugar alejado de la población ya que fue utilizada como un lazareto destinado a albergar a los enfermos de la peste, procedentes de lugares afectados por tal enfermedad. En los años finales del siglo XV la peste hizo estragos en España. En Trujillo existieron algunos hospitales como Santa María, Santa Lucía -situado en el arrabal de San Clemente-, San Lázaro y La Caridad. Severas medidas se tomaron a fin de que Trujillo no se contagiara, como cercar con altas tapias los barrios de la ciudad edificados y blanquear los muros de muchos templos. Así se impedía que alguno contagiado entrase en la población y era muy frecuente exigir carta de sanidad.

Para la asistencia de la ermita existió una Cofradía que reza en los documentos como “Cofradía del Señor San Lázaro” -a cuyo título se añade también “y de San Blas “-. La entrada de nuevos miembros a la dicha cofradía era muy rigurosa, baste citar un documento que existe en el Archivo Municipal de Trujillo del año 1703, en el cual se especifica la limpieza de sangre realizada por don Alonso de Villegas Cuevas para su ingreso en la Cofradía de San Lázaro y San Blas, de los Caballeros de Trujillo.

Era costumbre en todas las poblaciones de alguna importancia tener dispuesto en las afueras y próximo a las entradas más concurridas de ellas un establecimiento hospital para los lacerados o sea los transeúntes contagiados de lepra u otra enfermedad infecciosa y allí se les detenía y curaba en conformidad con lo que prescriba la higiene de aquellos tiempos. De los enfermos de este lazareto de Trujillo habla el testamento, fechado en 31 de julio de 1565, de Beatriz de Paredes, mujer de Diego Pizarro, quien lega una pequeña cantidad a favor de los lacerados de San Lázaro, legando una parte de sus bienes a favor de los enfermos de San Lázaro.

El Concejo el 4 de agosto de 1564, cometía a Sancho de Carvajal que mandase aderezar el caño que estaba cabe San Lázaro, y en consecuencia, al siguiente año mandaba librar al

Sr. Barahona nueve mil maravedíes por la obra del caño de San Lázaro¹⁰⁵.

Diez años más tarde se hicieron obras de ampliación en esta fuente, pues el Concejo, el 17 de octubre de 1575, acordó que Melchor González busque un artífice para finalizar el caño que se hace junto a la ermita de San Lázaro, y que sea persona tal, para que la obra se acabe como conviene y con brevedad.

De esta ermita fue principal patrono la familia Paredes-Tapia. A lo largo de los siglos sufrió la fábrica de la ermita las acometidas de las guerras, sobre todo en la época decimonónica.

El primer Conde de Canilleros que vino a Trujillo fue don Pedro Bernardo de Porres Acuña, el cual fue el primer patrono de esta iglesia, cuyo patronato vinculó en su familia, tal y como se observa en el frente de la portada con el escudo nobiliario de los condes de Canilleros, adornado con lambrequines, colocado sobre un águila bicéfala y con corona imperial, obra de la primera mitad del siglo XVII (la existencia de un águila bicéfala y la corona imperial es por concesión de Carlos V a Diego García de Paredes en el año 1530).

Este título procede de la localidad cacereña de Brozas a mediados del siglo XVIII. El citado señor se casó en Trujillo con doña Inés Ventura de Eraso, hija de don Miguel de Eraso y doña Gertrudis Roco de Godoy, señores de Plasenzuela, aunque de reciente asiento en la población trujillana se captaron pronto las simpatías de la nobleza por sus muchas virtudes y ocuparon puestos de significativa influencia tanto el hijo primogénito de éstos, que fue don Diego Antonio de Porres y Eraso, casado con doña Ignacia María de Arévalo, como su nieto don Pedro Porres y Eraso.

La Cofradía de San Lázaro y San Blas poseía bienes con los que atendía a los lacerados y al culto, existe un Acuerdo del Concejo del día 14 de Diciembre de 1709 en el cual se daba

¹⁰⁵ TENA FERNÁNDEZ, 1967, 118. Archivo Municipal de Trujillo, Libro de Acuerdos, 1569-1576. Acuerdo del 17 de octubre de 1575.

licencia a la Cofradía de San Lázaro y San Blas de los Caballeros de Trujillo, para que en una cerca que tiene en el berrocal de ella y al sitio que dicen del Caño, camino de Jaraicejo, la puedan incorporar un pedazo más de tierra.

En el año 1823, solicitó el Jefe del Batallón de voluntarios que se formó en Trujillo, la cesión de la ermita de San Lázaro para almacén de pólvora, el Ayuntamiento se lo negó alegando que esta ermita era propiedad de los Condes. En el año 1827, dejaron de vivir en Trujillo con la consiguiente desaparición del patronato, quedando la ermita a merced de la devoción popular.

A mediados del siglo XIX la asistencia hospitalaria en Trujillo prácticamente había desaparecido, en parte por el daño que habían sufrido los edificios hospitalarios durante la invasión francesa y también, y de manera más decisiva, por la falta de medios económicos para su sostenimiento, ya que las instituciones de beneficencia estuvieron incluidas entre las que se vieron afectadas por la Ley de Desamortización promulgada en 1855 y que hizo que estos establecimientos se vieran privados de su posesiones, las cuales constituían su mayor fuente de ingresos; el número de fincas rústicas enajenadas a los establecimientos de beneficencia trujillanos representó un 8% del total provincial, situándose en segundo lugar de la provincia, siendo superado únicamente - aunque a mucha distancia - por las enajenadas a las instituciones benéficas de Plasencia.

A mediados del siglo XIX, Madoz, al referirse a los establecimientos hospitalarios de la ciudad, sólo menciona la enfermería de Agustinos y el uso provisional que había tenido el convento de San Miguel como hospital militar, actividad que tuvo lugar durante la guerra de Independencia, cuando las monjas fueron expulsadas y se habilitó el coro para atender en él a los soldados heridos. Paralela a esta fuente, Francisco de Coello elaboró los planos de varias ciudades extremeñas, entre las que se incluyó Trujillo, en el cual se observa que la

enfermería de Agustinos, que resultó muy dañada durante la invasión francesa¹⁰⁶.

El abandono de la ermita se confirma en varias ocasiones en la mitad del siglo XIX. El Concejo ordena que los vecinos no extraigan las baldosas del templo pues se necesitan para pavimentar parte del Portal del Paño de esta ciudad, se acuerda que se dé comisión a los señores don Antonio Vicente Vázquez y a don José Moreno, regidores, y al Procurador Síndico, para que éstos se entrevisten con el administrador de la ermita, para que de la licencia oportuna para extraer las expresadas baldosas y ser trasladadas al sitio referido.

Este abandono se confirma con otro acuerdo concejil del 14 de julio de 1858, en que consta que el corregidor comunicó al gobernador que a la entrada de la ermita de San Lázaro habían descubierto a unos chiquillos que desenterraron unas balas de cañón y hecho las pertinentes exploraciones en el terreno, se encontraron 124 granadas de mano y trece balas de grueso calibre, que fueron trasladadas al castillo. El corregidor sigue diciendo en su informe que ninguna noticia cierta se pudo adquirir del origen y época del expresado depósito, si bien existía el convencimiento entre los vecinos de haberlas enterrado en 1823 las tropas constitucionales que salieron precipitadamente de esta ciudad perseguidas por el Ejército francés, fundando este convencimiento en que se recordaba bien por los vecinos los innumerables cajones de cartuchos y otros efectos que aquel ejército arrojó en las lagunas situadas a la salida a Badajoz.

En la actualidad, la Cofradía del Cristo de la Salud se encarga del ornato y acrecienta la devoción al patrono de Trujillo junto con el clero parroquial. El cuidado de la misma lo ostentan la familia Murillo-Durán que desde hace varios años ponen todo su esmero para que la ermita y el entorno natural estén con decoro para el deleite de los fieles devotos que cada día visitan al Santísimo Cristo de la Salud. La ermita está rodeada de un

¹⁰⁶ COELLO, 1847-1870.

atrio con bancales de granito. Frente a la misma, un artístico crucero de piedra. Hemos de destacar que Trujillo aún conserva el nombre de la calle de las Cruces, que recibía por la existencia de un Calvario del que tenemos noticias documentales y que se alzaba y se extendía por la citada calle y terminaba en la Cruz casualmente se encuentra junto a la ermita de San Lázaro: *“Por el diputado don Manuel Díaz se hizo presente el despotismo que andaba en el Vía Crucis o Calvario con motivo de ir a aquel sitio a tirar la barra, de forma que iban arruinando las cruces, por lo que el señor Corregidor mandó se publicase un bando con multa para que no se volviese a tirar a la barra de jugar en dicho sitio, comisionándose por el Ayuntamiento a dos diputados para que lo celen, y que precedido reconocimiento se compongan las Cruces que lo necesiten a costa del fondo de Propios”*¹⁰⁷. Es importante destacar que la calle paralela a la de las Cruces recibió el nombre del Mayor Dolor, porque se realizaban en los días de la Semana Santa actos religiosos de flagelantes el Viernes Santo, ante la imagen del Crucificado el procesionaba desde la iglesia de la Vera Cruz hasta la Encarnación, próxima a la calle del Mayor Dolor.

Este Calvario era un lugar de oración y penitencia. Las cruces estaban talladas en piedra. Hoy solamente queda la cruz existente en el Paseo de San Lázaro y, lugar conocido otras épocas como Campo de San Juan, y que se ejecutó en el año 1774 según un Acuerdo del Ayuntamiento: *“Se hizo presente por el señor don José de Orozco haberse obligado los maestros que están componiendo las calles de esta ciudad a poner una efigie de Nuestro Redentor Crucificado en la Cruz que se halla en el Campo de San Juan”*¹⁰⁸.

Consiste en una cruz elevada sobre triple graderío circular. Aún se conserva el ábaco de una columna poligonal prismática, en mal estado de conservación se encuentra la imagen de

¹⁰⁷ Acta del Concejo con fecha 4 abril del año 1800. Archivo Municipal de Trujillo. Cit. TENA FERNÁNDEZ, 1967, 130 y 131.

¹⁰⁸ Acuerdo del Ayuntamiento con fecha 15 julio del año 1774. Archivo Municipal de Trujillo.

Cristo yacente en los brazos de su Madre o V Angustia, del que resta tan solo la figura del yacente en la cruz de brazos cilíndricos, sobre un hermoso capitel de hojas de acanto y volutas.

La ermita de San Lázaro es un edificio de mampostería, al que se accede por los pies del templo, con puerta de arco conopial sobre sencillas impostas, precedida de un pórtico con arcos de medio punto rebajado, al que flanquean columnillas ilustradas con bolas. Sobre la clave del arco se muestra un blasón con las armas de los patronos Paredes-Tapia, con yelmo y lambrequines. La cubierta rematada en una espadaña que fue construida por don Agustín Lozano el 20 de abril del año 1884, para dos campanas que fueron fundidas por don Francisco Carvajal, que tenía su taller en Medina de las Torres.

Tras un pequeño pórtico presenta nave única rectangular a la que se añade la cabecera ochavada, menos ancha. La nave es de tres tramos, marcados por arcos diafragma ligeramente apuntados, que arrancan a baja altura del muro; por la disposición de los arranques de los muros, suponemos que en un principio estuvo cubierta de directamente con techumbre de madera a dos aguas, pero hoy tiene bóveda de cañón con lunetos, con dos tramos entre cada parte original, fruto de mejoras practicadas en el siglo XVII. La cabecera se inicia con un arco triunfal de medio punto sobre pilastras ilustradas con bolas, de tipo gótico; el ábside es ochavado, precedido por tramo recto, cubiertos éste como la nave y aquél con bóveda de tres paños, fruto también de la reforma indicada.

Carecen de importancia los bienes muebles conservados en la ermita. En la nave tiene una lámpara de hierro forjado, decorada con motivos geométricos y vegetales, regalo de don Enrique Cortés a la ermita en el año 1945. En el ábside hay un discreto retablo con columnas de tipo clásico, realizado en el año 1927 para albergar la imagen del Cristo de la Salud. El sagrario y el manifestador son obra del año 1907. El transepto está cerrado por una verja de hierro, y en 1927 se practicaron dos ventanas.

En estas obras de 1927, se descubrieron en la bóveda del transepto unos frescos muy estimables que hábilmente tratados, allí están para belleza de este santuario. Han sido restaurados en sucesivas ocasiones por pintores y restauradores locales: los maestros Tamayo y Juan A. de la Cruz, y más recientemente, en el año 1982 por el taller de restauraciones artísticas de José Antonio Dejea.

La imagen del Cristo de la Salud es objeto de gran devoción hasta el punto de ser sacada en rogativas ante las abundantes sequías, tal y como se decidió el 1 de marzo del año 1770. En los laterales del altar mayor, se abren sendas hornacinas laterales para alojar otras dos imágenes, populares, que representan a San Lázaro, talla en madera policromada del siglo XVIII, y a Nuestra Señora del Buen Fin, obra de vestir del siglo XVIII¹⁰⁹. El Santo titular del templo, que no se corresponde con Lázaro el de Betania, hermano de Marta y María, resucitado por Cristo. El que aquí aparece representado es Lázaro, relacionado con la enfermedad de la leprosería. Junto a él, está el perro del rico Epulón que le lamía las heridas. Los artistas en multitud de obras siempre han confundido iconográficamente a Lázaro, representándolo con un perro como si se tratase de su símbolo parlante, cuando en realidad, la parábola de Jesús nos dice que el pobre Lázaro cogía las migajas de pan que el rico Epulón echaba a su perro. San Lázaro, que no tiene nada que ver con el anteriormente citado y representado en Trujillo, es el de Betania, hermano de Marta y María, resucitado por Cristo. Su atributo personal es el bordón con doble cruz, propio de los primeros evangelizadores de una región, y un féretro.

¹⁰⁹ Se citan efigies como la del Cristo de la Salud, Nuestra Señora del Buen Fin, la de San Lázaro, un Crucifijo de metal y una imagen pequeña de mármol de Nuestra Señora del Pilar (desaparecida). Libro que contiene el Inventario de alhajas y cuentas de la ermita de San Lázaro, mandado formar por el Archipreste don Gregorio Ildefonso Cidoncha en la Santa Visita que de ella hizo en el año 1859.

En el año 1880 se realizaron las obras del trono para la escultura del Cristo, los nichos para la Virgen del Buen Fin y San Lázaro.

En la sacristía se conserva un cuadro exvoto con la representación de Francisco del Rosal cayéndose desde las murallas del castillo, por intercesión del Cristo de la Salud no murió, y dedicó dicho presente. En el lienzo aparece la leyenda: *"1º de enero de 1872. Caída de Fco. del Rosal"*. La palabra exvoto es un término culto procedente del latín que designa el objeto ofrecido a Dios, la virgen a los santos como resultado de una promesa por favor recibido. Es decir, una promesa materializada en un objeto. Para definirse como tal exvoto ha de tener varias notas diferenciadoras. Ante todo ha de ser público, como es el caso de este lienzo de la ermita, pues da a conocer el favor recibido haciendo constar las circunstancias y datos que permiten conocer la acción benefactora de un ser sobrenatural. Las ofrendas se hacían para ser expuestas en los altares o camarines de las imágenes benefactoras. Es muy probable que este lienzo, al no existir camarín del Cristo de la Salud, estuviera expuesto en una de las paredes de la ermita, para que todos los devotos puedan reconocer las actuaciones milagrosas. Este lienzo es -por tanto- un pregón perpetuo de una determinada imagen y sus poderes sobrenaturales.

Las pinturas votivas de carácter popular conservadas en los santuarios actuales -no hay que descartar que en la ermita de San Lázaro hubiesen existido otros exvotos, de hecho en algún otro templo trujillano existen lienzos votivos-, proceden fundamentalmente de los siglos XVIII y XIX, siendo numéricamente más importantes en este último siglo. Se observa una reducción radical a partir del segundo tercio del siglo XX.

De las otras formas de exvotos apenas quedan muestras, dado que la acumulación y el envejecimiento se resuelva con la periódica destrucción de los mismos. La importancia de los exvotos en Trujillo como fuentes de conocimientos para la historia cultural de las sociedades, es especialmente valiosa

en el área ideológica de las creencias y valores; aunque son una fuente en algunos casos única, para el conocimiento de la cultura material, es decir, aquellas creaciones humanas de las que se sirven la sociedad como objetos tangibles. En la ermita de San Lázaro se han conservado representaciones de miembros humanos realizadas con cera, como peticiones de salud al Santísimo Cristo. En Extremadura existen otros templos en los que se repite este sentir del devoto tal es el caso de la iglesia Ntra. Sra. de la Antigua en Valverde de Burguillos; en Santiabáñez el Bajo en la ermita del Cristo de la Paz; la iglesia de la Virgen de Carrión de Alburquerque; la de la Soterraña en Barcarrota; Ntra. Sra. del Ara en fuente del Arco; Ntra. Sra. de Piedraescrita en Campanario o la ermita del Santísimo Cristo de la Rreja en Segura del León.

Es de destacar -como ocurre en la ermita de San Lázaro de Trujillo- el predominio de exvotos ofrecidos por causas de accidentes sobre los donados por enfermedad y que hasta hace pocos años hemos podido ver realizados en cera y colgados de las paredes de la ermita. En cuanto al valor histórico y etnográfico del lienzo ofrece una serie de datos de gran valor para analizar con más profundidad la devoción trujillana al Santísimo Cristo de la Salud, especialmente de la vida diaria, difícil de encontrar en otros documentos. De todas formas puede decirse que la riqueza iconográfica de la pintura es pobre. Desde el punto de vista compositivo hay que señalar la destacada posición del Cristo dentro del conjunto, situado en un lateral sobre un montículo, observando la caída de devoto.

En 1949, el Ayuntamiento realizó las obras de la explanada de un amplio paseo desde la carretera de Badajoz hasta el acceso al atrio de la ermita, embelleciendo los espacios laterales con jardines que, en los últimos años, se han convertido en un pequeño parquecillo, que sirve de descanso a los devotos que diariamente visitan esta ermita.

En Trujillo, en los últimos tres siglos la devoción cristológica primordial ha ido encaminada hacia dos imágenes, concre-

tamente, al Cristo de las Aguas y al Cristo de la Salud. Ambas esculturas han salido frecuentemente en desfiles procesionales en solicitud de la bendita lluvia para aliviar la sequía, en una tierra agrícola-ganadera¹¹⁰.

El primero de los crucifijos citados se conserva en la iglesia parroquial de Santiago, en una capilla del muro del Evangelio, aunque este no fue su primitivo emplazamiento, conocida popularmente como Cristo de las Aguas, ya que es la imagen -como hemos citado- que la ciudad de Trujillo sacaba en procesión en épocas de sequías¹¹¹.

Siempre han sido conflictivos los períodos de sequía, que suponían la amenaza de la peste con la consecución de importantes pérdidas humanas. Como medida preventiva, entre los años 1507-1508, el Concejo de Trujillo ordenó limpiar las fuentes de la ciudad y sus alrededores (Carbonera, Almohalla, Zarzuela, Olalla, Fuente Alba, Marcinillos, Añora).

Los trujillanos siempre han profesado especial devoción al Cristo de las Aguas, son varios los documentos existentes en el Archivo Municipal (referentes a procesiones por sequías) o en el parroquial que hacen referencias al mismo.

Solamente, podemos contar con dos Libros de Cuentas de Fábrica, ambos pertenecientes al siglo XIX, los restantes libros parroquiales han desaparecido. El Cristo de las Aguas tenía sus ornamentos personales, que consistían en siete enaguas de seda y otras dos de lienzo, dos lámparas que se mantenían

¹¹⁰ Archivo Municipal de Trujillo. Libro de Cuentas del Concejo, 1505-1508, 8, 24. La preocupación por el abastecimiento de agua a la ciudad, es un hecho especialmente significativo si tenemos en cuenta las características geográficas en las que se inscribe Trujillo, con frecuentes períodos de sequía.

¹¹¹ En 1512, se amplía la capilla mayor en la cual estaba el Cristo de las Aguas, para lo cual el Concejo aportó 12.000 maravedíes. Archivo Municipal de Trujillo, 8-24. A los que hay que añadir los 15.000 maravedíes que se conceden en 1517. Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla, memoriales, leg. 126, núm. 95, 24 de abril de 1517.

siempre encendidas y dos toallas; una relación muy corta, ya que mucho se perdió durante la invasión francesa¹¹².

Es un Cristo doloroso sobre una cruz de gajos, encuadrado en la escuela castellana, por ser el área castellana donde se ubican la mayoría de los crucificados que responden a la misma tipología que el Cristo de las Aguas, obra maestra en su género. Es un Cristo del Dolor, clavado sobre cruz de gajos o “ecotée”, mostrando una gran fuerza dramática acrecentada por el rostro alargado acentuado por una larga barba rizada y bífida que le cae por el pecho; al contrario, el cabello es liso y estirado, cayéndole por los hombros y la espalda. Presenta una estructura recta del tórax y marcadas costillas, así como rasgos geometrizarantes en el plegado del perizoma, dejando ver la rodilla izquierda, y una expresión triste, con los ojos caídos y la boca entreabierta que deja ver sus dientes. Sin duda, fechamos a este magnífico Crucificado, entre los años 1370-1375¹¹³.

En el siglo XVIII y en la primera mitad del siguiente, salía en procesión en solicitud de lluvias el Stmo. Cristo de la Salud. La imagen del Cristo de la Salud es ligera, novohispana, de papelón y caña de maíz, fechable en la década de los años 70/80 del siglo XVI. Es obra de molde, aunque condicionada por ciertos aditamentos que se le añaden en su ejecución, tiene muchos de los elementos principales definitorios de estos moldes. Tratamiento anatómico, especialmente en el torso y disposición del arco de las costillas, tratamiento de la cabeza, morfología del rostro, diseño de la barba, manera de discurrir el cabello en el lateral izquierdo, y hasta los dos bucles que desgajados del otro lado se trenzan caprichosamente y discurren por el pecho.

A continuación relatamos un milagro que el sacerdote e historiador Tena Fernández recogió en 1960 de la tradición

¹¹² Es muy explícita la nota de don Manuel Lebrón cuando se hace cargo de la parroquia de Santiago. Manifiesta no encontrar inventarios ni libros parroquiales. Libro de Cuentas de Fábrica de la yglesia parroquial de Santiago de Trujillo, 1849.

¹¹³ FRANCO MATA, 1981, 43-50; FRANCO MATA, 1984, 41-51.

oral y que se remonta al siglo XVIII. Pertinaz fue la sequía que martirizó los campos trujillanos en el año 1767. Después de un verano caluroso y seco llegó el otoño triste y reseco. Los campos tostados, los ganados transidos y los corazones angustiados suspiraban al amanecer los horizontes brumosos sin promesas de nubes ni esperanzas de lluvia.

Tema obligado en las plazas y veladas era la tremenda seguía que presagiaba ruinas en las cosechas y mortandad en los ganados. Los más piadosos vecinos empezaron a invocar la ayuda de Dios. Pero sus plegarias no lograron romper la oquedad celeste. Era preciso lanzar un fuerte bombardeo de millares de plegarias que impetrasen, humildes y confiadas, tercas y piadosas, en milagro de la benéfica y salvadora lluvia.

Los templos trujillanos se llenaron de fieles. Manos inocentes de niños, cariñosas de madres fecundas y callosas de curtidos labriegos se alzaban ante Dios demanda en demanda del agua para los campos sedientos y los corazones apenados. Quizá fallaba la fe en las almas y el cielo parecía cada vez más hermético y bronceado. Entonces decidieron hacer una procesión de rogativa con la venerada imagen de Jesús Nazareno. Avanzaba el mes de octubre. Empezaba la sementera polvorienta y caliente. Los cabildos celebraron sendas reuniones. Dos comisiones, una civil y otra eclesiástica, organizaron y detallaron los actos según el rito tradicional y escrito. Y el 26 de octubre recorría las calles de la ciudad una devota y penitencial procesión sembradora de esperanza. Presidían el cortejo el Abad de los cabildos eclesiásticos y el Regidor Decano del Ayuntamiento. Pasaron los días de la esperanza; pero el cielo estaba sordo. Y las nubes lluviosas no se presentaban. Desconfiar era un pecado.

Era preciso reavivar la fe y multiplicar la oración fervorosa. De nuevo comisiones parlamentaron preocupadas y ansiosas de aplacar la justicia divina con públicas penitencias. Y decidieron organizar otra procesión austera y penitente. Pero esta vez acudieron a la ermita de San Lázaro. Era el día 15 de no-

viembre de 1767. El devoto cortejo salió de la Parroquia de Santa María. Al llegar a la ermita se inició el respetuoso traslado de la imagen del Santísimo Cristo a la iglesia de San Martín para implorar con más fe la gracia urgentísima de la lluvia fecunda. Se respiraba ambiente de súplica ferviente en toda la ciudad. Aquella puede afirmarse que fue la oración todo un pueblo. Dios parecía ya complacido. Al día siguiente ante la ansiada sorpresa de todos, aparecieron unas nubes en el cielo. Tenían un color plomizo y tristón. Pocas horas después la lluvia regaba suavemente los campos ardientes y hacia derramar lágrimas de inmenso gozo a todo el pueblo agradecido.

De la devoción de Trujillo al Cristo de la Salud dan testimonio varios acuerdos del Concejo. Han sido muchos los mecenas que han sufragado gastos en la ermita y que aún continúan atendiendo a las necesidades del culto en la misma. Desde 1850 a 1880 en que murió, fue párroco de San Martín, D. Francisco Reglado, quien supo conquistar la devoción de los fieles al Cristo de la Salud con el triste motivo de los focos endemioepidémicos, consecuencia de las guerras del siglo XIX y que llevaban la peste por todas partes¹¹⁴. A este fin escribió la novena que hasta hoy reza Trujillo al Señor de la Salud. Otro Sacerdote, para quien siempre tenemos un entrañable recuerdo de veneración y gratitud, don Pedro Trancón, último párroco de la iglesia de Santiago, realizó en el año 1881 algunas reparaciones de la Ermita de San Lázaro.

En 1884, para sufragar los gastos de construcción de la nueva espadaña y la fabricación de dos campanas, contribuyeron los Sres. Condes de Canilleros, la Sra. Viuda de don Enrique Zuasti y doña Jacoba Pérez Aloe de Secos, cuyos gastos ascendieron a la cantidad de 1521 Reales de Vellón.

Doña Margarita de Iturralde, sufragó los gastos del entarimado cuyo coste ascendió a 1384 pesetas en el mes de marzo del año 1911. También, los preladados se han preocupado por la

¹¹⁴ Libro que contiene el Inventario de alhajas y cuentas de la ermita de San Lázaro, Visita de 1859, fol. 32.

ermita de San Lázaro, de hecho el obispo de Plasencia don Ángel Regueras López, concedió el 29 de abril de 1921 cincuenta días de indulgencias a todos los fieles por cada vez que devotamente rezasen un credo ante la imagen del Cristo de la Salud.

En 1945, don Enrique Cortés Pérez, regaló la lámpara de hierro que cuelga de la bóveda en el centro de la ermita. Los fieles también contribuyeron con sus donativos a sufragar los gastos del piso de cantería que se colocó en agosto del año 1950.



Ermita de Lázaro (foto de 1916)



Ermita de San Lázaro.



Escudo con las armas de Paredes-Tapia.



Interior de la ermita de San Lázaro.



Frescos en la bóveda del ábside



Detalle de los frescos.



Presbiterio.



Cristo de la Salud.



Detalle del Crucificado, siglo XVI.



San Lázaro, siglo XVIII.



Nuestra Señora del Buen Fin, siglo XVIII.



Cuadro del exvoto. Caída de Francisco del Rosal, 1872



Detalle del cuadro del exvoto



VIII.- La ermita de la Virgen del Oreto

La ermita de Nuestra Señora del Oreto existía en la Baja Edad Media y ya había desaparecido a mediados del siglo XIX. Esta ermita de la Virgen del Oreto, no debe su nombre al santuario original de Loreto (Italia), obra del siglo XIII adonde parece que llevaron desde Palestina las piedras para su construcción, según indica Tena Fernández, considerando que se trataba de una Virgen negra¹¹⁵. Debe su nombre a la Cordillera Oretana, cadena montañosa de la Península Ibérica situada entre la Cordillera Ibérica y el cabo San Vicente, atraviesa La Mancha y se interna en Portugal. Sobre todo, por su ubicación en los montes toledanos y la llegada a Trujillo de las órdenes militares procedentes de Toledo como la Orden del Hospital (a la que se transfieren los bienes de los Templarios).

Según el *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*: “Los primeros edificios religiosos, se construyen en Trujillo tras la reconquista del año 1232. Las ermitas de Ntra. Sra. del Oreto, San Pablo y La Coronada, situada a 10 km. de Trujillo, son los primeros edificios de culto en la ciudad. Siguiéndoles las parroquias de San Martín, Santiago, Vera Cruz y Santa María la Mayor”¹¹⁶.

¹¹⁵ TENA FERNÁNDEZ, 1967, 281.

¹¹⁶ *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*, Partido de Trujillo, tomo II, páginas 819 a 841, realizado el día 13 de febrero de 1791.

Posiblemente, por confusión, en la obra de Madoz aparece mencionada como Loreto: “ (...) *en las afueras hubo muchas ermitas, pero hoy solo existe la de San Lazaro, de la que es patrono el conde de Canilleros, situado al Sur de la ciudad, a 400 pasos de ella las de San Juan, los Martires, la Piedad, Loreto y Santa Ana, situada alrededor de la poblacion, han sido arruinadas durante las guerras de este siglo (...)*”¹¹⁷.

Se conservan los muros maestros y las portadas. Tiene un precioso porche con tres puertas de medio punto, la nave se cubría con bóvedas de arista y ábside semicircular. La bóveda está hundida, las puertas del porche tapiadas con una pequeña puerta en la principal para dar entrada a los cerdos pues en altar mayor hay acopladas dos zahúrdas, habiéndose utilizado en los últimos años como corral. Un abandono más y la esperanza de su restauración pues es una fábrica eclesial ejemplar.

Un hecho que aconteció en Trujillo durante el reinado de Juan II de Castilla (1406-1454), hace referencias a la ermita del Oreto. Juan II había concedido Trujillo como dote al infante de Aragón don Enrique que se había casado con la infanta de Castilla doña Catalina a cambio del marquesado de Villena que le tenía prometido. Los hombres de confianza del infante en Trujillo fueron Pedro Alfonso de Orellana, sexto hijo de Pedro Alfonso de Orellana la Vieja y nieto de Juan Alfonso de la Cámara al que puso al frente del Castillo junto a su escudero el bachiller Garci Sánchez de Quincoces. Los trujillanos no vieron bien la situación y menos cuando comenzaron los desmanes de las gentes del Infante cuando empieza la guerra de Aragón y Castilla en el año 1429. Don Álvaro de Luna pidió al rey don Juan II la capitanía de Extremadura organizando un ejército de doscientos caballeros de Alcántara y Calatrava más las huestes del conde Benavente, las de los adelantados de Andalucía, Cazorla y tropas de Cigales, Pero Niño y otras. Con todos marchó contra Trujillo donde don Enrique y don Pedro estaban bien pertrechados pero estos infantes al verles

¹¹⁷ MADOZ, tomo XV, 1845-1850.

venir destrozaron los arrabales de San Martín y San Clemente huyendo hacia Alburquerque. El castillo seguía en manos de Pedro Alfonso de Orellana y de Garci Sánchez de Quincoces. Don Álvaro de Luna parlamentó con Pedro Alfonso diciéndole que entregara el castillo o mataba a dos de sus hijos que tenía presos, el de Orellana le contestó que no eran modales de caballero pero que le reconocía como representante Real y por su parte no había inconveniente si lograba convencer a su otro socio, a Quincoces.

Don Álvaro colocó unos cuantos hombres escondidos en la ermita del Oreto enviando un mensajero al castillo pidiendo parlamentar con Garci Sánchez de Quincoces. Este aceptó el juego entrevistándose junto a la ermita y cuando más acalorado discutía Quincoces fueron presos sus escuderos y él mismo por los emboscados, así pudo don Álvaro de Luna tomar el Castillo entregado sin discusión por Pedro Alfonso de Orellana la Vieja.

La ayuda que los trujillanos hicieron en la causa contra los Infantes de Aragón predispusieron a don Álvaro de Luna para interesar al Rey que extendería a la villa de Trujillo el título de Ciudad en 1430. El pergamino estaba fechado en Zamora el 20 de enero de 1432, doscientos años después de su reconquista se reconocía un derecho que ya tenía en los tiempos de Abd al-Rahman III cuando *Tarjala* era una cora con su correspondiente gobernador o walí.

En el año 1442 el rey Juan II dona la que es ya ciudad de Trujillo a don Pedro de Zúñiga, conde de Plasencia, no durando mucho en su poder, pues don Álvaro de Luna enemigo de don Pedro cogió por sorpresa a las mesnadas del conde y tomó la ciudad. Fue cabeza de un extenso Ducado, concedido al valido de Juan II, Álvaro de Luna (1446)¹¹⁸.

En una época en la que azotaba cruelmente la peste, en un acuerdo de la junta de Sanidad, con fecha 29 de septiembre de

¹¹⁸ Real Academia de la Historia, sign. CACC/9/7948/3(6); Archivo de Valladolid, pergaminos, C-43.

1829, se dice literalmente: *“Habiendo dado cuenta a la Junta don Antonio González de Toro, Alguacil Mayor de esta Ciudad, que Tenrrero vecino de ella, ha extraído de la ermita del Loreto, extramuros de la misma, mandada demoler por justas causas que a ello movieron, los ladrillos de que se componía, entrando y saliendo con dos caballerías por la casa solar de mano derecha, yendo desde esta Ciudad a la parroquial de Santo Domingo, reduciéndole a un camino abierto, se acordó que exijan a dicho Tenrrero veinte ducados de multa y cierre a su costa las entradas y portillos por donde ha conducido los ladrillos de todo lo que hizo especial encargo a dicho Alguacil Mayor”*¹¹⁹.



Ermita de la Virgen del Oreto.

¹¹⁹ TENA FERNÁNDEZ, 1967, 281.



Detalle de la portada y fachada lateral.



Interior, portada.



Detalle del ábside.

IX.- La ermita de Santa María Magdalena

Tenemos constancia de la existencia de la ermita de Santa María Magdalena en la segunda mitad del siglo XVI, concretamente, el rey Felipe II emitió cédula al concejo de la ciudad de Trujillo para que pueda gastar 12.000 maravedíes en las obras de reparación de la ermita de la Magdalena, en la cual vive fray Álvaro Altamirano¹²⁰. Este era el nombre del ermitaño que cuidaba del decoro de la misma y acrecentaba el culto en la ermita.

Diez años después, el fraile franciscano citado, del noble linaje de los Altamiranos, volvió a acudir al concejo para implorar una cantidad de dinero para poder restaurar la ermita. El concejo trujillano solicitó nuevamente ayuda al rey Felipe II que atendió a sus súplicas y concedió 50.000 maravedíes para su restauración.

En el año 1602, llegaron a Trujillo cinco frailes franciscanos procedentes del convento de “La Viciosa”, cercano a Deleitosa. Ellos, se hicieron cargo de la ermita y, comenzaron las gestiones para construir un convento en el mismo paraje en el que se encontraba la ermita de la que les había llegado noticias por parte del propio San Pedro de Alcántara estuvo en el convento

¹²⁰ San Lorenzo, 14 de julio de 1590, refrendada de Juan Vázquez, Archivo Municipal de Trujillo, legajo 61, carpeta 2.

de Deleitosa (La Viciosa), entre 1559-1562. Mientras tuvieron lugar las obras, los frailes se alojaron en las casas propiedad de Orellana.

La fundación del cenobio de Trujillo tuvo lugar en el año 1603 junto a la ermita de Santa María Magdalena, extramuros de la ciudad de Trujillo, no muy distante de la muralla. La ermita quedó incluida dentro del propio convento y, hasta la construcción de la iglesia conventual, se realizaron los actos litúrgicos en la ermita. Actualmente, se conservan aún los restos de la ermita, de planta rectangular, con un bello esgrafiado (motivos vegetales) que recorre el paramento de la única nave.

El día 16 de diciembre de 1602, el concejo de Trujillo, en sus actas de sesiones dejaba consignado lo siguiente: *“En este día se vio y leyó en este Ayuntamiento una Provisión y Facultad Real de S. M. a favor de los Frailes Descalzos de la Viciosa para trasladar su Monasterio en esta Ciudad y para que se les den mil ducados en limosna para ayuda a la obra, pagados en cinco años, y para que haya efecto se nombra por Comisario a don Diego Pizarro Carvajal, Regidor, para que se informe de lo que presente es necesario y por sus cédulas se compre la madera y materiales, con cuenta y razón se pague a cuenta de la dicha Facultad”*¹²¹.

El 24 de enero de 1603 se anotaba en el acta del Concejo: *“En este día entró en este Ayuntamiento el Padre Guardián de los Frailes descalzos y hizo relación cómo el Domingo pensaban tomar la posesión del convento y ermita de la Magdalena; y para la fiesta y comida de aquel día se acordó que se les dé en limosna seis fanegas de trigo y cien reales a cuenta de la facultad de las limosnas”*¹²².

El Obispo de Plasencia, inauguró la ermita el día 26 de enero de 1603, celebrando una solemne procesión a la que asistió el concejo, los parroquianos trujillanos y el clero de la iglesia mayor de Santa María, templo desde el que partió la proce-

¹²¹ TENA FERNÁNDEZ, 1967.

¹²² TENA FERNÁNDEZ, 1967.

sión hasta la ermita de Santa María Magdalena, siguiendo el camino hacia Coria, donde edificaron dicho convento.

El convento fue entregado a fray Andrés de Plasencia, que había sido Provincial y era en ese momento definidor, que lo recibió en nombre de la provincia de San Gabriel.

El concejo siguió librando algunas cantidades de dinero para que se fueran terminando las obras. El 2 de mayo y el 16 de junio de 1603 se manda librar para el convento de la Magdalena 200 ducados, que se habían de dar el primer año conforme a la facultad y los 200 ducados del año siguiente de 1604 se pide que se los libre anticipadamente. También pide el concejo que se libren doce ducados para ayuda a comprar sayas para vestirse a cuenta de la Facultad del trigo de las limosnas.

Para conseguir financiar las obras, los frailes buscaron la ayuda de patronos. El 17 de noviembre de 1603, el consistorio accedía a petición del Guardián de la Magdalena de conceder el patronato a la persona que los frailes quisiesen¹²³. Las obras del edificio conventual, junto a la ermita de la Magdalena, por falta de medios, a pesar del nuevo patronato, iban muy lentas. Además se comprobó los inconvenientes que originaba colocar el convento tan a las afueras de Trujillo.

Por carta dirigida al definitorio de la Congregación intermedia de Plasencia, don Martín de Chaves y Mendoza y su mujer doña Antonia de Aragón y Guzmán se ofrecieron a hacer el convento a su costa. En el Acta de la Congregación de Plasencia, celebrada el 26 de octubre de 1603, se les contesta de la siguiente manera: "*Nros. charisimos hermanos Fray Joan Bautista Moles, definidor genl. y Mro. provincial de esta Proucia. de San Gabriel / y Fray Andres de Plasencia y Fray Domingo de Salualeon / Padres y definidores de la Proucia y Fray Bartolomé de Huete y Fray / Alfonso de Sta. Martha, definidores, en la dominica quinta / de octubre, veinte y seis del dicho mes de 1603. Vistas las cartas que escribió don Martín de Chaues y Mendoça, vazino de la ciudad de Truxillo a nro. Rmo. P. Comisario General y al*

¹²³ DE LA TRINIDAD, 1652.

deffinitorio, por las quales se ofrece hazernos la casa de Truxillo, dándose el protagonazgo, le parece el deffinitorio que, como la ciudad dexare el Protagonazgo que tiene agora dela dha casa, se le de a este Cauallero haciendose sobre ello las escripturas necesarias, conforme lo ofrece por sus cartas”¹²⁴.

El definitorio hizo la escritura del nuevo patronato el día 21 de noviembre de 1603. En el capítulo provincial de Brozas de 28 de abril de 1605 se confirmaron las escrituras de patrono de Santa María Magdalena de Trujillo a favor del matrimonio don Martín de Chaves y Mendoza y doña Antonia de Guzmán y Aragón¹²⁵.

Por muerte de los patronos sin hijos, pronto pasó el patronato a manos de don Juan de Chaves y Mendoza, hermano del anterior, y por muerte de éste a su hijo, don Baltasar Chaves Mendoza, Conde de Calzada y de Santa Cruz de la Sierra, al que sucedió su hijo don Joaquín Chaves y Mendoza, que pasaría a Madrid y tendría cargos relevantes, dejando de sucederse en Trujillo¹²⁶.

Los frailes adoptaron el nombre de la ermita de Santa María Magdalena para el nuevo convento. Entre los años 1656 y 1658 se construyó la sacristía, el claustro y la iglesia. El 21 de octubre de 1658, se levantó el Santísimo en la iglesia nueva con gran solemnidad en la que participó la ciudad de Trujillo¹²⁷.

El día 14 de septiembre de 1703, le fue entregado al convento la imagen de un Cristo que había llegado a Trujillo en el año 1550. Llegó a Trujillo entre los bienes heredados por doña María Alvarado¹²⁸, mujer de don Juan Escobar, de su hermano

¹²⁴ BARRADO, 1960.

¹²⁵ TRUJILLO, 1693.

¹²⁶ Actas de la Congregación Intermedia de Plasencia celebrada el día 26 de octubre de 1603. BARRADO, 1960.

¹²⁷ MEMBRÍO, 1753.

¹²⁸ Real Cédula del príncipe a la Audiencia de Lima para que se haga la justicia que pide Juan de Escobar, por sí y en nombre de Dña. María de Alvarado, su mujer, y de Juan de Hinojosa, vecinos de Trujillo, hermanos de Pedro

el capitán Pedro Alonso de Hinojosa, que había marchado al Perú el 25 de septiembre de 1534 con su paisano Martín de Chaves. Corresponde este asiento al traslado de un mandamiento del Consejo, dado en Valladolid el 24 de julio de 1534, ordenando a los oficiales de la Casa de Contratación le dejen pasar *“en los navíos en los que fuera gente para el Mariscal Don Diego de Almagro o donde fuera el Capitán Hernando Pizarro, a la provincia del Perú”*.

En el mandamiento figuran otros trujillanos como Juan López, Alonso de Rodas, Alonso Rangel, Pedro de Sotomayor y Núñez de Chaves. De capacidad nada común y de carácter elevado, este bravo capitán ayudó eficazmente al gobernador García de Lerma en la conquista y población de la provincia de Santa Marta; luego pasó con Pedro de Lerma —hijo de aquél— al Perú, donde se encontraba vecindado en 1535. Cuando Hernando Pizarro fue nombrado gobernador de Cuzco, le designó su lugarteniente con ocasión de la rebelión y sitio de la ciudad por los indios sublevados. Ocupado el Cuzco por Diego de Almagro, apresó a Hinojosa, conjuntamente con los Pizarro, logrando escapar. Asistió a las batallas de las Salinas junto al estandarte real, derrotando por completo a los almagristas. Asesinado Francisco Pizarro, su hermano Gonzalo le nombró capitán de su guardia y más tarde general de su escuadra compuesta de 22 buques de todas clases que se encontraba anclada en Puna. Con dicha fuerza, arrastrado por Gonzalo Pizarro al campo de la rebeldía contra la metrópoli, atacó el puerto y ciudad de Panamá, que tomó y gobernó por algún tiempo en nombre de Gonzalo.

El Crucificado era una talla de madera de cedro enviada a Trujillo por Alonso de Hinojosa, estamos ante una imagen novohispana. En Trujillo tenemos otra imagen novohispana, el

Alonso de Hinojosa, asesinado por ciertos tiranos, servidor de la corona en cosas muy señaladas, corregidor y justicia mayor de Charcas y difunto abintestato dejando mucho oro, plata, piedras y otros bienes muebles y raíces que ahora les pertenecen como herederos. ES.41091.Archivo General de Indias/23//Lima 567,L.7,F.379V-380R. Consejo de Indas.

venerado Cristo de la Salud que recibe culto en la ermita de San Lázaro.

El nombre de Cristo de Hocino, como se le conocía, le venía del nombre de la finca en la que estuvo expuesto en el altar de la capilla de los Escobares, desde su llegada a Trujillo en 1550 hasta su traslado a principios del siglo XVIII al convento de Santa María Magdalena.

La propietaria de la capilla de los Escobares, doña Isabel de Escobar, una vez que cesó el culto en la ermita del Hocino, trasladó la imagen a la casa que tenía en la ciudad y al morir en 1703 se lo dejó a la criada que vio que no podía mantener devoción las gentes de la ciudad. Entonces se llamó al Marqués de Santa Cruz como tutor, que era, de su sobrino de don Antonio Ramiro. El guardián le escribió al señor marqués pidiendo la imagen, bien como propietario o bien como tutor de su sobrino. El Marqués le contesta que él es el propietario y con mucho gusto se la cedió en depósito al convento.

El día 17 de septiembre de 1703 se colocó la imagen del Cristo del Hocino en el altar mayor, en un nicho que había retirando la imagen del señor que se encontraba en aquel lugar. Se mantuvo siempre tapada con un velo y se necesitaba encender luces para poder ser venerada hasta que la devoción hizo que se expusiera con todo esplendor¹²⁹.

En el año 1709, se realizaron nuevas ampliaciones y reformas en el convento, durante el mandato del guardián fray Juan Iñiguez de la Peraleda¹³⁰.

En el siglo XIX se trasladaron los franciscanos alcantarinos al palacio de Chaves-Mendoza, tras el saqueo del convento por parte de las tropas francesas, dando nombre a la plaza donde se ubica: plaza de los Descalzos. Adaptaron el palacio a las nuevas necesidades de la vida comunitaria dentro de la línea de la Regla penitente y austera.

¹²⁹ MEMBRÍO, 1753.

¹³⁰ BARRADO, 1960.

Posteriormente se convirtió en hospital militar, hospital municipal y, actualmente, vivienda particular.

El día 13 septiembre del año 1811 se decretaba la venta de algunos conventos arruinados o suprimidos¹³¹. Disposiciones que quedaron sin efecto con el régimen absolutista en el año 1814. Ya en el año 1812 en se había pensado este edificio como lugar más adecuado para la instalación de un cementerio que sustituyera a los parroquiales¹³².

En el año 1815 en el regimiento de milicias habilitó el edificio conventual como almacén, pidiendo al ayuntamiento que se examine la casa de don José García, el antiguo palacio de los Chaves-Mendoza situado en la que después sería plazuela de los Descalzos (nombre que recibiría cuando los frailes se establezcan en dicho edificio). El propietario manifestó la imposibilidad de esta propuesta por estar habitado edificio por los religiosos del convento de la Magdalena, ya que su convento se hallaba en ruinas¹³³. En el año 1820, con la reimplantación del régimen constitucional, se volverá a recurrir al sistema desamortización.

Se conserva muy bien tanto la iglesia como el núcleo principal de las dependencias, conjunto que parece construido en la primera mitad del siglo XVII. El templo es de un sobrio gusto barroco, de planta cruciforme, con cubierta de medio punto con lunetos en los brazos y cúpulas en el crucero. El Hospital se organiza en torno a un patio de dos plantas, la inferior con arcos de medio punto sobre pilares, y la superior con ventanas abiertas en el muro. La puerta es de cantería, con arco de medio punto recercando por placas almohadilladas, como la hornacina que hay encima, a la cual flanquean los blasones de los Chaves-Mendoza ya aludidos.

¹³¹ Manual de desamortización civil y eclesiástica. Madrid, 1879, p. 12.

¹³² Libro de Acuerdos de 1812. Acuerdos del 31 marzo del año 1812. Legajo 414, folios 17 vº y 18. Archivo Municipal de Trujillo.

¹³³ Libro de Acuerdos de 1815. Acuerdos del 17 marzo del año 1815. Legajo 417, folios 35 y 35 vº. Archivo Municipal de Trujillo.

En el año 1836 la orden desaparecerá de Trujillo y el convento de los Descalzos se encontraba en una total ruina¹³⁴. Pero, tenemos que esperar hasta el año 1873 cuando se pide al Ayuntamiento de Trujillo el nombramiento de un perito para la tasación de los edificios ruinosos entre los que se encontraba el convento de la Magdalena¹³⁵, tasación que se efectuó en el año 1874¹³⁶.

La epidemia de cólera del año 1854 llevó a la Junta de Beneficencia a la búsqueda de un local para poder albergar los servicios sanitarios de un hospital municipal. Debido a la ruina del antiguo Hospital de la Caridad que hacía estas funciones, se optó por el antiguo Palacio de los Chaves -Mendoza (convento de los Descalzos), que había sido abandonado en el año 1836, lugar en el que se llevaron a cabo obras de rehabilitación y adaptación para tal necesidad corriendo con los gastos el propio municipio y donativos de particulares¹³⁷.

Transcribimos literalmente un expediente que en el Archivo Municipal de Trujillo se custodia: *“Don Francisco Pacheco Caballos, Presbítero, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral de Plasencia y Secretario de Cámara y Gobierno de la Diócesis de la misma.*

¹³⁴ Antes de la adaptación del convento de la Encarnación de Trujillo como Colegio Preparatorio Militar, se pensó en la posibilidad de adaptar el antiguo convento de los frailes Descalzos de la Magdalena como Colegio Preparatorio Militar, pero no se llevó a cabo, idea que fue descartada por el arquitecto dependiente del Ministerio de la Guerra inspeccionó varios edificios para la instalación del citado centro militar. Libro de acuerdos de 1888. Acuerdos del 16 abril 1888. Legajo 490, fols. 61 y 61 vº. Archivo Municipal de Trujillo.

¹³⁵ Libro de Acuerdos de 1873. Acuerdos del 27 diciembre del año 1873. Legajo 471, folios 117 vº y 118. Archivo Municipal de Trujillo.

¹³⁶ Interesante la obra de PIZARRO GÓMEZ, 1987, para un mayor conocimiento de la historia del edificio.

¹³⁷ Libro de Acuerdos de 1865, Acuerdos del 10 abril del año 1865. Legajo 467, f. 31 y ss. Archivo Municipal de Trujillo.

Certifico: Que en esta Secretaria se hallan unas diligencias practicadas por la Junta Ministerial de Beneficencia de la Ciudad de Trujillo sobre cesión del ex-convento de Descalzados de la misma para local de Hospital de esta Ciudad, que a la letra dicen así: Real Orden- Ministerio de Gracia y Justicia. Negociado tercero- Excmo. Señor- Por el ministerio de Hacienda se traslada a este Gracia y Justicia la siguiente Real Orden,

Que ha comunicado la Dirección General de Propiedades de derechos del Estado Ilmo. Señor – Enterada la Reyna- que Dios guarde- del expediente instruido a instancia de la Junta Municipal de Beneficencia de Trujillo, en solicitud de que se exceptúe de la venta del exconvento de Descalzos que se halla destinado a Hospital, y resultando que en el Henao de mil ochocientos cuarenta y siete fue clasificado de Real orden como Municipal el Hospital de aquella Ciudad, constituyéndose en el de mil ochocientos cincuenta y cuatro en el edificio expresado, previa autorización del R. Prelado de la Diócesis, y después de haberse gastado en su reedificación y arreglo sumas considerables de los fondos del Municipio y producto en parte de donativos particulares: resultando que ese Hospital reúne hoy día las condiciones precisas para su objeto, satisfaciendo todas las necesidades de la localidad: resultando que al conceder dicha autorización el Diocesano en cuatro de septiembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro lo hizo por todo el tiempo que a su autoridad correspondiera disponer del mencionado edificio, y que al reanudar el derecho que pudiera pertenecerle sobre el mismo fue con la condición de que siempre estuviera destinado a Hospital, atendiendo a lo laudable del objeto y a los grandes sacrificios hechos por la Junta para repararlo y componerlo convenientemente: Considerando que no hallándose el expresado edificio a la fechar del Concordato de mil ochocientos cincuenta y uno, destinado a ningún objeto de utilidad pública, es evidente, que se hallaba entonces sujeto a las prescripciones del mismo, correspondiendo su propiedad legítimamente a la Iglesia: considerando que no habiéndose incautado de él la Hacienda en virtud de la Ley de primero de mayo de mil ochocientos cincuenta y cinco, continúa

hoy la iglesia en la misma propiedad legítimamente a la Iglesia: considerando que no habiéndose incautado de él la Hacienda en virtud de la Ley de primero de mayo de mil ochocientos cincuenta y cinco, continúa hoy la Iglesia en la misma propiedad, debiendo ser objeto de la permutación establecida en el último Convenio celebrado con la Santa Sede: considerando que de llevarse a efecto la venta del citado edificio después de verificada la permutación aunque se dedujeran las mejoras hechas en él pro la Junta de Beneficencia y ésta se presentase como pastor en la subasta, no podría menos de ofrecer estos graves inconvenientes, haciéndose posible en caso de que no quedara a favor de la misma y sí de un particular, que no use de su derecho podría destinarlo a distinto fin: Considerando que aun cuando la cesión hecha por el R. Obispo de Plasencia en mil ochocientos cincuenta y cuatro fue de una manera explícita, haciendo expresión del escaso valor y estado ruinosos de un modo más perfecto, como resulta haberlo sido en mil ochocientos sesenta y tres por otras comunicaciones del Diocesano y Vicario Capitular, nunca podría tener fuerza legal dicha cesión, ni declararse su propiedad a favor de la expresada Junta sin obtener previamente autorización de Su Santidad: Considerando que una vez lleno este requisito, para lo cual tiene expuestas sobradas razones el R. Prelado, ningún inconveniente puede ofrecer ya la declaración de propiedad a favor de la referida Junta en cuyo caso la excepción que se solicita pueda declararse comprendida en la Regla Segunda, artículo segundo de la Ley de primero de mayor de Mil ochocientos cincuenta y cinco como edificio ocupado por un establecimiento de Beneficencia; S. M. Oído del parecer de V. I. De la Memoria general de este Ministerio y Junta Superior de Ventas, y de conformidad con lo propuesto por la Sección de Hacienda del Consejo de Estado, se ha servido resolver: que la Junta que reclama acuda al Diocesano en solicitud de que obtenga de Su Santidad el correspondiente Breve para declarar en la forma debida la cesión ya verificada, y que hecho así, quede exceptuado a favor de la Beneficencia el edificio de que se trata – De Real Orden lo digo a V. Ilma. para su inteligencia y efectos oportu-

nos. – De la propia Real Orden comunicada por el señor Ministro de Gracia y Justicia lo transcribo a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes – Dios y cinco.- El Subsecretario José María Manresa – Sr. Obispo de Plasencia”.

El obispo de Plasencia, Don Gregorio M^a. López y Zaragoza, envió mandato a la Santa Sede para que se cediera el ex-convento de los Alcantarinos al Ayuntamiento de Trujillo. El expediente escrito en latín reza la fecha 19 de agosto 1867, y a continuación el Auto de Cesión que es como sigue: *“En la Casa de Campo de la Ciudad de Plasencia, a veinte y cuatro de septiembre de mil ochocientos sesenta y siete el Excmo. Señor D. Gregorio M^a. López y Zaragoza, dignísimo Obispo de esta Diócesis, mi señor y Prelado, asistente al Sacro Solio Pontificio, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, del Consejo de S. M. Y Señor de la Villa de Jaraicejo, en vista de la Real Orden que precede sobre la resolución dada al expediente instruido por las Junta Municipal de Beneficencia de la ciudad de Trujillo, solicitando se exceptuase de la venta el ex-convento de Descalzos de la misma por hallarse destinado a Hospital, clasificado ya Municipal por Real Orden de mil ochocientos cuarenta y siete, y se declarase para siempre de propiedad del Municipio por las razones que en él se alegan, y teniendo presente S. E. I. el Breve que en virtud de dicha resolución ha impetrado de la Santa Sede para poderlo realizar, por ante mí el infrascrito su secretario de cámara y gobierno dijo: Que en atención a que el citado edificio reúna las cualidades indispensable si necesarias para el objeto a que está destinado, y desando contribuir por su parte el bien de la humanidad doliente de su muy amada diócesis, y en particular de la de aquella población, tomando además en consideración las sumas considerables, que en su reedificación había gastado el municipio, y usando por último de las facultades amplias que por referido breve se le conceden, venía en hacer, como por el presente le hace cesión perpetua en forma de derecho del expresado exconvento de San Francisco, titulado de los descalzos a favor de la municipalidad de la ciudad de Trujillo con el objeto exclusivo de que pueda continuar y continúe de*

Hospital municipal de aquella ciudad, con la previa condición de que si así no se verificase, en algún tiempo fuere destinado a cualquiera otro uso, por Este solo acto se queda rescindida y sin efecto la referida cesión ,reservándose en tal caso S.E.I. la propiedad del mencionado edificio para darle el que mejor le convenga. Expídase por el infrascrito Sr. Secretario testimonio literal de la enunciada R. Od. del Breve Pontificio, y de este nuestro auto de cesión de la Municipalidad que le motiva para su satisfacción y gobierno. Así lo acordó, mando y firma S.E.I. el Obispo mi Señor, de que certifico-Gregorio María, obispo de Plasencia-Por mandato de S.E.I. el Obispo mi Sr.-Francisco Pacheco Ceballos. Y en cumplimiento de lo que se me previene doy el presente que visado por S.E.I y sellado con el mayor de sus Armas Episcopales firmo, en su Casa de Campo de la Ciudad de Plasencia a 24 de septiembre de 1867.V.º B.º Gregorio María –Francisco Pacheco Ceballos”138.

El Ayuntamiento, instaló allí su Hospital con sus escasos medios económicos hizo algunas obras y en 1890 consiguió que las Religiosas Amantes de Jesús, que tenían casas en Don Benito, se hicieran cargo del servicio de los enfermos¹³⁹. Cuatro años incompletos estuvieron en el servicio del Hospital estas Religiosas desde finales del 1890 a julio de 1894, bajo las órdenes de la superiora la Rvda. Madre Matilde del Sagrado Corazón su preclara Fundadora. Pero, el estado de penuria en el que se encontraban las religiosas y los enfermos crecía de día en día.

En 27 de junio de 1899 falleció el Marques de la Conquista Don Jacinto Orellana y Díaz. En el patronato del Hospital le sucedió su hijo el Marqués de Albayda. En la sesión del 27 de marzo de 1901 conoce el Ayuntamiento el proyecto del Marqués de Albayda sobre el Hospital, quien proponía hacerse cargo de todos los gastos que exigiera el sostenimiento del

¹³⁸ Libro de Acuerdos de 1867. Acuerdos de 7 octubre 1867. Legajo 469. f. 77 vº. Archivo Municipal de Trujillo.

¹³⁹ Libro de Acuerdos de 1890. Acuerdos de 29 septiembre 1890. Legajo 492. f. 72 vo y ss. Archivo Municipal de Trujillo.

Hospital Municipal, si se le cedía temporalmente el edificio ex-convento de los Descalzos con la conveniente dotación de agua y luz. El concejo aceptó pero sin renunciar por ello a la alta inspección que le correspondía en la administración y dirección de este centro benéfico.

En 22 de mayo del mismo año 1901 en el acta de la de la sesión ordinaria se dice literalmente, entre otras cosas, lo siguiente: *“Terminado el despacho ordinario, el Sr. Presidente manifestó a la corporación que Don Agustín Solís, representante en esta ciudad del Excmo. Sr. Marques de Albayda, se le ha acercado diferentes veces para rogarle acuerde el ayuntamiento la forma en que dicho señor ha de hacerse cargo del sostenimiento y dirección del hospital municipal con el fin de invertir en el mismo la renta líquida anual de la Obra Pía fundada en esta población por los Señores Hernando Pizarro y su mujer Doña Francisca Pizarro: que habiendo acordado la Corporación en sesión de 27 de marzo ultimo aceptar en principio las proposiciones verbales que le fueron hechas con dicho objeto, se debían en esta misma sesión acordar las bases para la cesión que se solicita, puesto que mejoraría ese establecimiento benéfico en favor de los pobres enfermos...*

Después de una amplia y detenida discusión se acordaron las bases que fueron nueve y que muy extractadas indicamos.

PRIMERA: Que nunca el hospital seria trasladado del edificio que ocupaba.

SEGUNDA: Que cedía al patronato de los Pizarros repetido edificio mientras estas obras Pía tenga en él un hospital, pues en caso contrario la posesión revertiría al municipio. Esta cláusula fácilmente se entiende que viene a tener el mismo valor que la primera.

TERCERA: El ayuntamiento acepta la oferta hecha por el patrono de la Obra Pía de hacerse cargo del sostenimiento del hospital municipal, tanto en lo que se refiere a la alimentación de enfermos cuanto a reposición de ropa y utensilios, sueldos de

las hermanas de la caridad, que intentan traer al mismo capellán y a servidores necesarios, obligándose la corporación con uno de sus médicos y farmacéuticos titulares a prestar la asistencia médica y medicinas necesarias a los enfermos que existían en el mismo, así como dotarle de agua y luz eléctrica en cantidad bastante a llenar las necesidades del establecimiento.

CUARTA: Que el ayuntamiento solamente en caso imprevisto de que no pueda el patronato, acudiría a suplir la cantidad que faltare, siempre que el Estado de sus fondos lo permitan.

QUINTA: Las obras para conservación y reparación del edificio son a cargo del ayuntamiento. A cuenta del patronato serán las obras de mejora cuales quedarán a beneficio del edificio.

SEXTA: Dice literalmente: Que siendo en lo sucesivo exclusiva del patronato en la dirección y administración del hospital, el presidente de esta corporación municipal y en concepto que tal tendrá con dicho patronato la intervención bastante para formar el reglamento interior del mismo así como la inspección que por razón de su cargo le corresponde en todo establecimiento benéfico y le autorizan las leyes.

SEPTIMA: Se refiere al torno para expósitos.

Octava. Se refiere a que convenidas por ambas partes estas bases, tendrán valor legal, después de las necesarias autorizaciones del Estado y demás autoridades superiores y se formalizaran inventarios de ropas, cama, muebles y demás enseres que se hayan de entregar al Patrono, conseguidas las dichas autorizaciones y desde ese día empezaran a correr el Hospital por cuenta del patrono quedando sin efecto los contratos de servicio que hoy existen, termina diciendo esta cláusula.

Novena y última. Se acuerda que de todo esto se facilita al Patrono certificación a fin de que puedan tramitar ante las autoridades del Estado la concesión para que el pueda contratar según ellas así como el Ayuntamiento gestiona las autorizaciones a el pertinentes como se dijo en la octava cláusula”.

Repetidas superiores licencias fueron dadas, siendo una de las primeras la del Obispo de Plasencia, Don Pedro Casas y Souto, fecha 6 agosto 1903, sobre cesión del edificio al patronato. En ella, aún se conserva el expediente, se dice al pie de la letra: *“En contestación del acento oficio que el Excmo. Ayuntamiento cede esa ciudad nos ha dirigido, rogándonos dignásemos autorizarle para ceder al señor Marques de Albayda el usufructo que para Hospital Municipal le había cedido el Prelado de Plasencia, del edificio convento que fue de Franciscano Descalzos y hoy es propiedad de la iglesia, hemos venido en acceder al petición que se nos hace, recordando que se tenga siempre presente, que la cesión de ese usufructo es taxativamente para que sea destinado al Hospital y no a otro usos y solo con el tiempo en que al actual Obispo o sus sucesores no creyeren mas convenientes dedicar ese edificio a otro objeto de religión, piedad o caridad. Dios guarde a V.E. ms. as. Plasencia 6 agosto 1903.- Pedro, obispo de Plasencia”*.

Después de obtenidas las autorizaciones del Prelado, de quien es el edificio y de las diversas autoridades y civiles que en el expediente se van anotando, llega todo a su término. Se redactó el reglamento según la bases convenidas o firmado el 21 abril de 1904 por el alcalde Don Agapito Artaloytia y el Patrono Don Jacinto Orellana Avecia, marqués de Albayda, fue presentado el gobierno Civil para su aprobación que fue favorable, según la ley de asociaciones del 30 de junio de 1987, por el gobernador civil de Cáceres, Juan F. Vicente, en 24 de abril de 1904.

Terminado por una y otra parte de los contratantes el expediente, se llegó a la entrega cesión del edificio, según las bases estipuladas y de mas contratos hechos de todo lo cual este testimonio la siguiente acta que literalmente dice: *“En la ciudad de Trujillo, siendo las 10 del día 23 de marzo de 1904 se constituyeron en el edificio denominado exconvento de los descalzos de esta ciudad, los señores Don José María Grande de Vargas, alcalde presidente de ésta Excmo. Ayuntamiento Don Francisco Martín Madrid concejal delegado de los establecimiento de*

Beneficiencia, Don Fernando Orellana y Orellana Y Don Juan Elías Vargas, individuos de la comisión de Beneficencia, Don Santiago Arias Pinar, medico titular encargado de la asistencia del hospital y el infrascrito secretario , con el fin de proceder a la entrega del expresado hospital municipal. Constituidos en la sala de visitas de dicho edificio y hallándose presentes los señores D. Francisco Casillas de Vaca. como apoderado del patronato de la obra Pía de los Pizarro Sr. Jacinto Orellana de Avecia , marques de Albayda, superiora general de la congregación de las Santísimas josefinas Trinitarias Sor margarita Josefa y en calidad de testigos D. José Díaz Pulido, cura párroco de la iglesia de San Martín de esta ciudad y arcipreste del partido D. Francisco Vargas Serrano, propietario y ayudante de obras publicas jubilado y D. Joaquín Cuadrado de Retamosa, profesor de instrucción primaria de jubilado asistidos del notario ilustre colegio de notarios de Cáceres con residencia en esta ciudad. D. Manuel Eladio Ferrer y Pérez, el señor presidente ordeno al infrascrito secretario diera la lectura de la real orden del doce de junio último autorizado a este ayuntamiento para la cesión del hospital municipal al patrono de la obra Pía de los Pizarro, , con arreglo a las bases del convenio aceptadas por ambas partes que también fueron leídas inmediatamente por el señor D. Francisco Casillas Cabeza de Vaca en la representación que ostenta , se hizo entrega en presencia del notario y de las personas antes señaladas del edificio destinado al hospital municipal y de todos los muebles , enseres, ropas utensilios y efectos del mismo constan en un inventario firmado por ambas partes del que se sacaran tres copias autorizadas; dándose por entregado de todo el señor Casillas haciéndose cargo desde ese momento en la representación con que para atender en lo sucesivo a las necesidades del hospital municipal de esta ciudad con las rentas liquidas con el bien que constituye la fundación benéfica de los Pizarro, en los términos que constan en las bases acordadas con este ayuntamiento.

El señor alcalde, en virtud de la alta inspección , que las leyes se reservan en cuanto se refiere al patronato benéfico de los

Pizarro y que se confirman en la Real Orden de doce de Junio ultimo antes leída, invito al señor Casillas como apoderado del Patronato para la inmediata formación del Reglamento interior por que se ha de regir el Hospital Municipal en lo sucesivo, y correspondiendo a dicha invitación, el señor Casillas, entrego un proyecto de bases para dicho Reglamento que someterán a la aprobación del Excmo. ayuntamiento, se constituye en esta ciudad la junta Municipal de Beneficencia, y no teniendo que hacer contar otros hechos, el señor presidente mando extender este acto que después de leída fue firmada por todos los señores concurrentes, a excepción del Notario que levanto a su vez acta por separado , de todo lo que yo el Secretario certifico. J:M^a. Grande- Sor Margarita Josefa de los dolores, superiora general- Francisco Martín. Juan Elías - Fernando Orellana - Joaquín Cuadrado Retamosa - Fco. Vargas - Francisco Casillas Cabeza de Vaca - José Díaz Pulido -Modesto Crespo”.



Convento de Santa María Magdalena.



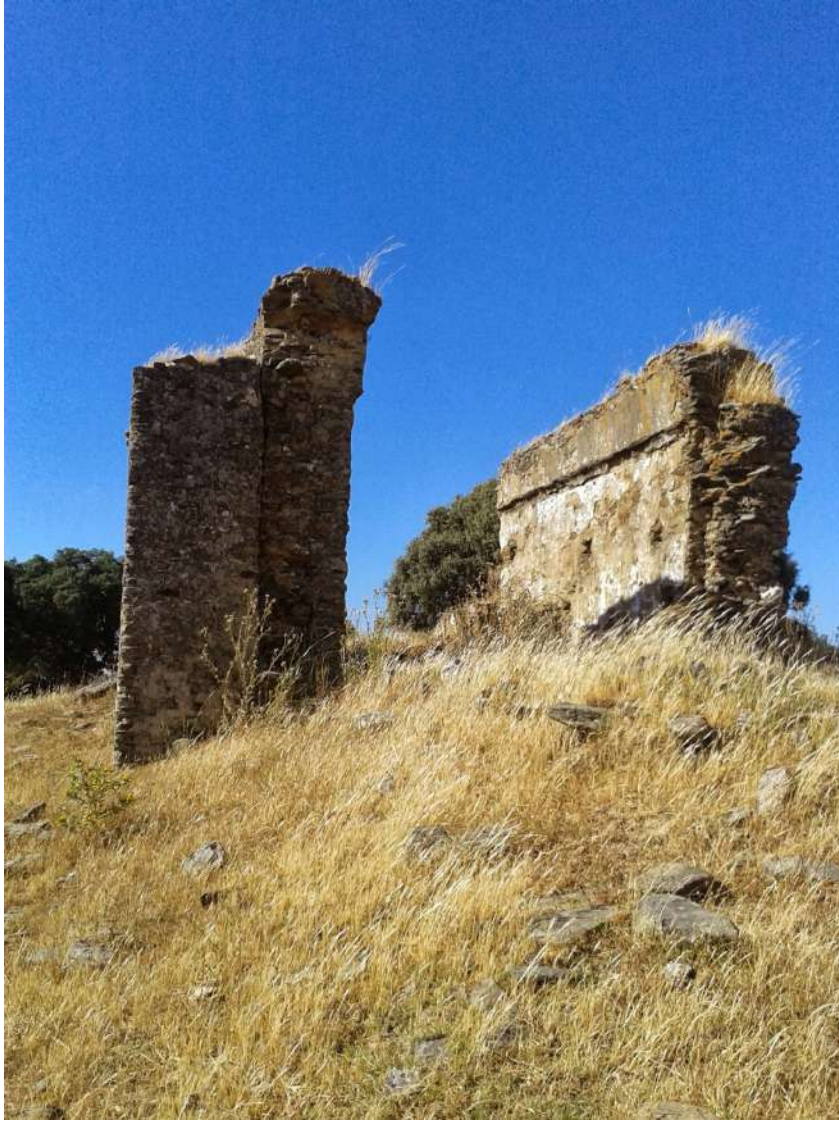
Restos de la ermita.



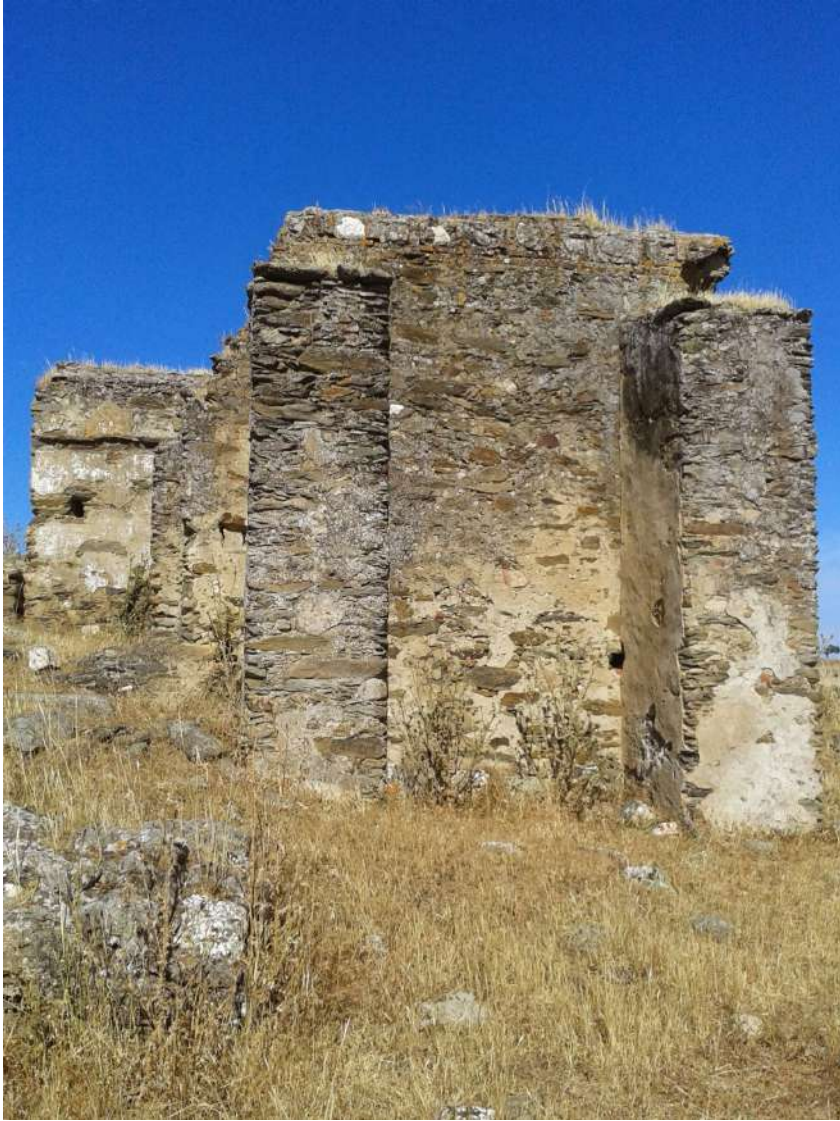
Detalle de un salmer de la ermita.



Ermita del Cristo del Hocino.



Muros de la ermita derruida.



Detalle del ábside.



Restos de la ermita



Restos de la ermita



Restos de la ermita



Restos de la ermita



Restos de la ermita



Restos de la ermita

X.- La ermita de Santa Ana

Al Obispo Francisco Laso de la Vega se debe la construcción de la ermita de Santa Ana. A la vera de la Cañada Real de Sevilla, y en pleno berrocal trujillano se yerguen impertérritos, desafiantes al tiempo, los maltratados muros de la ermita de Santa Ana, edificada en 1732 por el obispo de Plasencia D. Fray Francisco Laso de la Vega y Córdoba¹⁴⁰. Por tanto, fue levantada y dotada por voluntad y a expensas del Obispo de Plasencia, Don Fray Francisco Lasso de la Vega y Córdoba en 1731. El documento que lo asevera está en el Libro Capitular del año 1731, que dice literalmente: Al margen: *Licencia para la fábrica de la Ermita de Santa Ana: "El Señor D. Antonio de Orellana Tapia dio cuenta a esta ciudad de que el Ilmo. Sr. Don Fray Francisco Lasso de la Vega y Córdoba, Obispo de Plasencia, del Consejo de S.M. desea hacer la fábrica de una Ermita a devoción de Señora Santa Ana en el berrocal de esta Ciudad, inmediata de Humilladero, oído por esta Ciudad, y por lo que desea complacer a su Ilma. dio comisión amplia al dicho Sr. Don Antonio para que reconozca el sitio y señale el terreno necesario para dicha fábrica de la Ermita, Sacristía y Oficinas para el Santero, como para algún corral para más extensión y beneficio de él, y que con copia de este acuerdo y señalamiento que hiciera dicho Señor se tenga por bastante título para lo referido"*¹⁴¹.

¹⁴⁰ TENA FERNÁNDEZ, 1967, 555.

¹⁴¹ Libro Capitular de diciembre del año 1731. Archivo Municipal de Trujillo.

En el Protocolo de Pedro de Rodas Serrano, fechado el 3 agosto 1732, consta la dotación que tan meritísimo Obispo Placentino hizo a favor de esta Ermita con las palabras siguientes: *“Por cuanto a sus expensas se ha fabricado cerca del Humilladero de esta Ciudad la Capilla e Iglesia de Señora Santa Ana de que con todo lo a ella anexo y perteneciente, tiene hecha su Ilma. donación a la ilustre y esclarecida Congregación de Sacerdotes y Ordenados in sacristía que ha fundado y de que su Ilma. es actual Prior y porque desea el mayor esplendor, aumento y conservación de ella por lo que cede en el mayor culto de Señora Santa Ana. honra y gloria de Dios Nuestro Señor ha tratado con su prior y demás oficiales de dicha venerable Consagrable dotar dicha Capilla de dos mil ducados de vellón que su Ilma., ha de entregar de pronto para que se conviertan en comprar ciertas fanegadas de tierras de pan de llevar que están en término de lugar de Don Benito , jurisdicción de la villa de Medellín, de este obispado que quedaron por muerte de D. Juan y Don Francisco García Cabezas y se hayan casadas veinte y un mil ochocientos y tantos reales, las cuales se han mandado vender judicialmente , para fenecer la obra de la iglesia parroquial de dicho lugar... que en cada año se compren seis arrobas de aceite para la lámpara de la ermita a no ser que de limosnas se supiera este servicio, descontándose de los bienes fundacionales lo que con los donativos se consigan . Manda que anualmente se compre una arroba de cera. Ordena que de renta se tome perpetuamente cada año 120 reales vellón para las limosnas de 3 misas cantadas , las que se habían de decir los días de San José, Santa Ana y el domingo festividad del Santísimo Rosario , las tres se celebraría con diáconos y subdiáconos y cantarían un sochantre. Asistirían 12 sacerdotes hermanos, a cada uno de los 12 se les daría de limosnas dos reales, cinco al que diga la misa y tres al diácono y subdiácono, tres al sochantre y uno a cada acólito”¹⁴².*

Cubiertos estos gastos, los sobrantes de la renta se aplicarían a la fábrica de la iglesia. De fina y airosa traza neoclásica es

¹⁴² Protocolo de Pedro de Rodas Serrano, fechado el 3 agosto 1732. Archivo Municipal de Trujillo.

la ermita de Santa Ana. Su planta es de cruz latina con gallarda rotonda y bovedaje sobre un arco toral sobre talladas pilas-tras incrustadas en los muros de mampostería que recorre el recio encaje de una imposta de piedra berroqueña. En el lienzo central del Altar se conserva una hornacina. A los lados del presbiterio están dos recoletos compartimentos que debieron servir para guardar ornamentos y para menesteres de culto. Algunos trozos del piso parecen indicar que aquel fue en su totalidad una cerámica local, recia y bien trabajada. Una graciosa espadaña de tres piezas de finos granito se alzaba en la fachada que mira al Campo de San Juan. Su campana fue trasladada a Santa María la Mayor. El pueblo la llamaba la *Santa Ana*. Sobre el dintel de su típica portada bajo las insignias episcopales está el Escudo de Armas del Obispo Laso de la Vega.

Terminadas las obras el prelado Laso de la Vega se ocupó de otros asuntos. Es un acta del Consejo que fielmente copiado dice; *“Licencia a su Ilma. Para fabricar una casa junto a la Ermita de Señora Santa Ana : Que por cuanto esta ciudad se haya noticiosa de que el Ilmo. y Reverendísimo Señor don Fray Francisco Lasso de la Vega o Cordoba. obispo de Plasencia del Consejo de S.M, en continuación de su fervoroso celo y devoción a Señora Santa Ana cuya Ermita y Capilla ha hecho fabricar su Ilma. a sus expresas en el berrocal de esta Ciudad, inmediata al Humilladero, desea fabricar también cerca de dicha Capilla una casa más para extensión de los vecinos y personas que concurren visitar la Santa Imagen y tener sus novenas y cumplimientos de promesas. Y porque el ánimo de esta Ciudad y todos sus vecinos desde cede en beneficio de esta Ciudad y todos sus vecinos , desde luego concede licencia y facultad amplia y sin ninguna limitación a su Ilma para que mande hacer y fabricar la dicha casa con todas las oficinas, corral y cercado de terreno, y en la conformidad que dicho Ilmo. Sr. tuviere por conveniente y fuere su voluntad mediante no ser de perjuicio alguno y por la grande extensión de dicho berrocal. Y acordó se saque testimonio de este acuerdo y en nombre de esta Ciudad le pase el presente escribano de su Ayuntamiento a manos de su Ilma. Y*

*con él sirva de título y pertenencia a dicha casa y de todo lo a ella anejo y que su Ilma. Mande edificar como va expresado. Licenciado Don Bernardo de Losada. Ante nos Pedro de Rodas*¹⁴³.

En un Libro de Cuentas de Fábrica (1772-1817) custodiado en el Archivo parroquial de Santa María la Mayor, y al folio 21 aparece inscrito su *"Imbentario de Alajas y ornamentos"*, realizado para la Santa Visita de 1772, el cual da a conocer para mayor acrecentamiento de nuestro conocimiento de esta querida ermita en apéndice documental¹⁴⁴. Todavía, en los sólidos muros de la Ermita (que casi destruyeron los franceses) puede contemplarse el escudo de este Prelado pregonando su mecenazgo. Frente a la misma construyó el Obispo citado un Pósito como granero para necesidades de los pobres en años de escasa cosecha.

El Obispo Fray Laso de la Vega y Córdoba nació a finales del siglo XVII. Tomó los hábitos dominicos en el Convento de San Pablo de Sevilla, en los últimos meses del año 1715 fue nombrado Prior del Convento de Guadix, cuando ascendió al obispado de Ceuta. A él se debe la reconstrucción del Palacio Episcopal¹⁴⁵. Vivió en Ceuta al tiempo que se habían producido una serie de acontecimientos importantes. Hacía 21 años que el Muley Ismail había cercado la plaza, provocando el aumento de la guarnición y la remodelación de las fortificaciones del Frente de Tierra. El asedio fue levantado únicamente tras su muerte. Durante el cerco tiene lugar en España la Guerra de Sucesión, acontecimiento que redujo la atención sobre Ceuta. La pérdida de Gibraltar hizo que la población se quedara sin su más cercano puesto de socorro, produciéndose una refundación de Algeciras, con lo cual no sólo se lograba dar solución al problema surgido tras la expulsión de los habitantes del

¹⁴³ 5 de abril de 1734, Acta del Concejo. Archivo Municipal de Trujillo.

¹⁴⁴ Libro de Cuentas de la Fábrica de la Ermita de Santa Ana (1772-1817) custodiado en el archivo parroquial de Santa María la Mayor de Trujillo.

¹⁴⁵ Obras de reconstrucción del Palacio Episcopal, 1717. Archivo Catedralicio de Ceuta. Plaza de África.

Peñón, sino también promocionar un nuevo punto de apoyo a la guarnición del otro lado del Estrecho¹⁴⁶.

Tras su pontificado en Ceuta (1716-1721)¹⁴⁷, fue nombrado Obispo de Plasencia el 4 de agosto de 1721, teniendo una particular predilección por la ciudad extremeña de Trujillo, donde volcó su caridad y su atención episcopal y allí otorgó su testamento en julio de 1738¹⁴⁸, poco antes de morir el 14 de julio de 1738. Su partida de defunción se encuentra en el Archivo Parroquial de San Martín de Trujillo¹⁴⁹ y dice así literalmente: *“En catorze de jullio de mill setecientos y treinta y ocho murió en esta ziudad el Illmo. Señor don Fray Francisco Laso de la Vega y Cordoba, obispo de Plasencia”*. En la capital de la Diócesis ordenó constituciones y ordenanzas por las que se había de regir el Hospital del Abad de Santander don Nuño Pérez de Monroy, pero aún estas ordenanzas están promulgadas en Trujillo en las casas de su habitación mientras andaba de visita pastoral el 24 de junio de 1726. Ofrezco el epitafio del prelado del Convento de San Pablo de Sevilla, que no es su epitafio en sí sino la versión castellana del mismo: *“D.O.M.S. Aquí yace nuestro amado hermano el Sr. D. Fr. Francisco Laso de la Vega y Córdoba, hijo ilustre de la religión Guzmaná, de quien esta casa se gloria ser madre. Obispo de Ceuta y de Plasencia, el cual dando quanto tenía a los templos y menesterosos, quedó pobre; y finalmente quiso posar en este lugar a la vista de la*

¹⁴⁶ Terminado el gran cerco, se transforma la ciudad. Primero por necesidades de índole militar; luego por la epidemia de peste que la asoló en 1743-44 y que tuvo efectos urbanísticos demoledores, a causa de la creencia de que el fuego purificaba los edificios en que habían sido albergadas las víctimas.

¹⁴⁷ XIQUES, 1891.

¹⁴⁸ Protocolo de Pedro Rodas Serrano, año 1738. Número 242. Folios 62 r- 95 vº. Lo había otorgado el 15 de agosto de 1732, la primera memoria consta de 12 de junio de 1733 y la segunda memoria de 22 de diciembre de 1735. El definitivo con las cláusulas incluidas consta de julio de 1738. Archivo Municipal de Trujillo.

¹⁴⁹ Se encuentra en el Libro I de Difuntos de la iglesia parroquial de San Martín de Trujillo, fol. 199 vº. Firmado por el párroco don Gil Guerrero.

imagen de la Virgen nuestra Señora, cuyo altar había erigido, mandando que en cualquier parte donde le cogiese la muerte, fuesen trasladados sus huesos a esta casa y sitio. Por lo que esta pobre comunidad, agradecida al hijo que la enriqueció, aún no queriendo él, le consagro este monumento; así que la gloria, la fama y el honor unidos, llevara su memoria hasta los cielos quedando en la tierra mas que sombra y polvo. Murió el día 14 del mes de julio del año del Señor de 1738". Fue un verdadero mecenas, muy preocupado por la cultura de su tiempo y por la conservación del patrimonio. Al arrabal de Trujillo, que se llamaba Papalvas, consiguió que se le cambiara el nombre por el que hoy lleva de Belén, por su devoción a la Stma. Virgen de dicha advocación. Contribuyó para que se terminara la pequeña iglesia parroquial que el pueblo estaba levantando.

A expensas del Obispo se terminó la iglesia de la Encarnación, perfeccionándola y aumentándola, y asimismo había fundado una dotación para reparos de la citada iglesia, decencia y aseo de los ornamentos de la sacristía. Además, según consta en el testamento, se construyeron a su costa la obra de los tres lienzos del claustro, sacristía y librería, los que ya se hallaban en buen estado.

Su planta es de cruz latina, coronada por cúpula hemisférica, correspondiendo a los moldes post-escurialenses o del barroco clasicista de la primera mitad del siglo XVII, que se alargaron en este caso hasta el primer tercio del siglo XVIII. Su molduraje interior también es clásico y severo, no obstante estuvo profusamente decorada con frescos barrocos, cuyos pocos restos muy borrados aparecen en los cercos de las ventanas laterales del crucero, a modo de rotonda, una cúpula semiesférica sobre pechinas destaca como principal elemento. Se adosan a los muros pilastras de marcado carácter neoclásico. La cabecera está formada por un arco central de medio punto que alberga una hornacina. A ambos lados se abren sendas estancias, que cumplirían las funciones de sacristía y dependencias administrativas del santero, ambas poseen pe-

queñas hornacinas con restos de policromía. En la actualidad su estado de abandono es total.

En el altar mayor se veneraban las imágenes de Santa Ana y San Joaquín¹⁵⁰.

La ermita era atendida por un ermitaño, cuyo hábito y zapatos eran dotados por las propias rentas, el cual desapareció en 1809 por la invasión francesa, destrozando la ermita, cuya puerta fue tapiada en 1810.

Podemos destacar de la primitiva fábrica los muros maestros que hay en la fachada principal de sillería, reforzados a tramos por enormes contrafuertes, la torre es rectangular corrida de balaustrada ciega. La puerta de la sacristía y la que da acceso al patio son amplias y de buena factura. Pero la que merece mejor atención es la de la calle que es un hermoso arco de medio punto con dovelas radiadas. Sobre un doble friso lleva las siguientes inscripciones latinas: *“A dominio factum est istud-salvum fac populum tuum, domine et benedic hereditati tuae”*. Que en castellano quiere decir: *“Esto lo ha hecho el Señor. Señor salva a tu pueblo y bendice tu heredad”*. Los motivos religiosos que simbolizan la Anunciación y Encarnación del Verbo Divino, se representan en altos relieves en los laterales de la puerta, por la Stma. Virgen y el Arcángel San Gabriel y en el centro por el jarrón de azucenas todos esculpidos en altos relieves en granito. En el paramento se abren tres ventanas rectangulares, coronada la central con un ligero frontón triangular, los vértices de su tímpano se adornan con flameros. Más arriba está un escudo y sobre los bastiones que enmarca la fachada se alzan acroteras de tipo herreriano.

En el año de 1738, quiso recibir tierra en este templo el obispo de Plasencia don fray Francisco Lasso de la Vega, en un sepulcro que a sus expensas se construyó junto a las gradas del altar, y sus restos fueron trasladados varios años después al convento de San Pablo de Sevilla, donde había tomado los

¹⁵⁰ Libro de Fábrica de la ermita de Santa Ana, Archivo Parroquial de Santa María la Mayor, iniciado en 1772, finaliza en 1817.

hábitos¹⁵¹. El edificio ha sido utilizado para varios usos: colegio preparatorio militar (1888) y luego sede de instituciones docentes, en la actualidad Colegio de “María Paz Orellana”¹⁵². En su Testamento¹⁵³, el Escribano testifica haber visto en una pieza baja de las casas de la habitación del Ilmo Sr. Obispo de Plasencia, el cadáver del mismo vestido con el hábito de Religioso Dominicano al que algunos frailes de su Orden estaban empezando a ponerle las vestiduras pontificales. Declara en el testamento el Obispo ser Dominicano, proceder del Convento de San Pablo de Sevilla y haber sido Obispo de Ceuta y luego de Plasencia.

Manda que si muere en Plasencia sea enterrado en el convento de San Vicente (de la Orden de los dominicos). Si la muerte ocurriera en Trujillo (como así fue en 14 de julio de 1738) manda que revestido de ornamentos pontificales sea expuesto su cadáver en la habitación de su casa¹⁵⁴ sobre un tablado de poca altura donde se celebrarán el mayor número posible de misas. Que se le entierre en el Convento de la Encarnación de Dominicos de Trujillo en la sepultura que a este fin y a sus expensas tenía fabricada en dicha Iglesia a los pies de la gradas del Altar Mayor cubriéndola con la lápida que también tenía allí preparada. Dispone todo lo relativo a sufragios. Si falleciere en otro pueblo dentro o fuera del Obispado, si solamente a tres leguas de Trujillo se traslade su cuerpo y se le sepulte en el Convento dicho de Dominicos y si la distancia era mayor se le enterrara en la iglesia parroquial del pueblo del fa-

¹⁵¹ ALONSO MORGADO, 1904, 630.

¹⁵² Vid. nuestros trabajos RAMOS RUBIO, 2001, 123-141; RAMOS RUBIO, 2002, 80.

¹⁵³ Protocolo de Pedro Rodas Serrano, año 1738. Número 242. Folios 62 r- 95 vº. Lo había otorgado el 15 de agosto de 1732, la primera memoria consta de 12 de junio de 1733 y la segunda memoria de 22 de diciembre de 1735. El definitivo con las cláusulas incluidas consta de julio de 1738. Archivo Municipal de Trujillo.

¹⁵⁴ Su casa se encontraba en la actual calle del Dr. de la Parra. Donde aún se contempla un magnífico balcón de esquina y una portada flanqueada por dos columnas que dan acceso a un hermoso claustro herreriano.

llecimiento. Que en todo caso, y pasado el tiempo oportuno, se le traslade al convento de San Pablo de Sevilla, donde recibió el hábito de Dominico.

Entre otros legados deja al dominico que le asistió en Sevilla, en Ceuta y en Plasencia los hábitos y la ropa interior de religioso, una casa completa, 300 ducados y el costo del viaje a Sevilla si a ella quiere volver además de la fundación que tenía hecha a su favor sobre la parte de dehesa de Pozuelo de Herederos según escritura otorgada en Trujillo en septiembre de 1730. Deja a medias a las catedrales de Plasencia y Ceuta, todas las alhajas de su Pontificado: pectorales, anillos, mitras, báculos, fuentes, salvillas, aguamaniles, vinajeras, vasos sagrados, palmatorias, punteros, albas, roquetes, corporales, ornamentos de todos los colores, libros pontificales, toallas, crismas, capas, manteletas y mucetas. Lega mil ducados al Colegio de la Concepción de Trujillo de niñas huérfanas para que construyan una iglesia en lugar del pequeño oratorio de que disponen. Dice que a sus expensas se terminó la citada iglesia de los dominicos de Trujillo, fundando además una donación para los reparos de dicha iglesia, decencia y aseo de los ornamentos de la sacristía.

Dice que a sus expensas se empezó y continuó la obra de los tres lienzos del claustro, sacristía y librería (biblioteca), los que ya se hallaban en buen estado y porque el tiempo de realizarse estas obras había hecho donación del mejor de sus coches que era el grande, forrado de terciopelo verde, con su guarnición de seda blanca y el tiro de seis mulas con sus guarniciones correspondientes, afirmaba y ratificaba esta donación con la condición de que todo fuera vendido por sus testamentarios y su importe librado mensual o semanalmente a los obreros que realizaban la terminación de las obras dichas. Deja dos mil ducados para que se repartan entre los pobres de su diócesis, con preferencia según la necesidad de los mismos.

A todas las parroquias del Obispado llegan mil ducados a prorratio y con preferencia de las más pobres. A una huérfana

de padre y madre a quien se movió a caridad socorriéndola al ver su desamparo a poco de llegar al Obispado de Plasencia, llamada Josefa María hija de honrada familia de Badajoz, educada que fue en el Convento de Jerónimas de Trujillo y (cuando testó) novicia en el de Santa Clara de Jaraicejo, la deja la dote como había hecho con otras cuatro jóvenes pobres que fueron profesas en aquella villa. Deja todos los libros que tenía en sus palacios de Plasencia y Trujillo por igual a los Conventos de Dominicos de Sevilla y Guadix. También tiene la siguiente curiosa disposición: «*A la viuda más pobre y necesitada del pueblo en que falleciere, le deja la cama íntegra de su uso cotidiano*». Manda que se vendan, a excepción del coche grande que ya le ha legado, todos los que tenía en Trujillo y en Plasencia con sus mulas, caballos, sillas y demás arreos. Las vidrieras y esteras del Palacio placentino manda que se den por mitad a las Capuchinas de Santa Ana (en la calle de los Quesos) y a los Padres Descalzos del Colegio de San Miguel.

No olvida consignar el estado en que encontró el Palacio episcopal de Plasencia y la manera cómo lo reparó. Y ésta interesante cláusula: «*Declaro qué a mis expensas he fabricado los retablos. Y su talla que hice poner y sentar en la Ermita de Nuestra Señora del Puerto sita extra muros de la ciudad de Plasencia y el de la Capilla de Ntra. Señora de la Salud en la puerta que llaman de Trujillo de ella. Y habiendo sido mi ánimo y deseo dejar completas estas obras que principié, dorando dichos retablos, lo que hasta ahora no he podido practicar por haberme llevado la aplicación a otras obras que estaban pidiendo sus fábricas y conclusión, quiero y es mi voluntad que se doren a costa de los bienes y efectos que quedaren a mi fallecimiento, aplicándose mis testamentarios con el mayor celo y eficacia a que se doren en la mayor conveniencia que sea dable*»¹⁵⁵.

Cerca de la ermita de Santa Ana estaba el Humilladero, que fue descrito en el siglo XVIII por Antonio Ponz: “*Es un templecito redondo sobre tres gradas con ocho columnas y cúpula*

¹⁵⁵ Testamento citado.

encima, que parece muy bien y se hizo, según letrado, en 1596. En medio hay un crucifijo sobre columnas de orden corintio”¹⁵⁶.

1.- INVENTARIO DE LA ERMITA DE SANTA ANA, 1772.

Primerante: Inventario un adorno de Plata guarnecido en Filigrana con una Reliquia de Sra. Sta. Ana, que se custodia en el Altar de dicha Hermita, y vajo de una Cajita de Madera.

Tres sacras.

Un caliz de Plata, con su Patena y Cucharita delo mismo, metidos en una caja de Madera.

Dos lamparas, la una de Plata, que expresô el dicho Capellan se halla para su Custodia en el Convento de Religiosas de Sta. María desta Ziudad y la otra de Azofar que sirve en la Hermita.

Quatro Candeleros de bronze.

Dos Quadros de Marco Dorado, uno de Sor. Sto. Domingo y ôtro de Sor. Sn. Joseph.

Un Cajon con seis Ramilleteras de seda.

Tres frontales de Damasco, colores blanco, morado y verde.

Dos Misales, y un Libro de Canto llano.

Un terno entero de Damasco blanco, con Paños de Caliz, y Facistol.

Tres Albas finas, y una basta ordinaria.

Un recado para decir Missa de seda color blanco, con galon fino de ôro.

Un cingulo encarnado de Zinta bordado de ôro.

Tres cingulos de cordon de seda.

¹⁵⁶ PONZ, 1772-1794.

Tres Manteles de Altar.

Dos juegos de corporales con una bolsa.

Seis purificadores.

Dos pañitos de Cornu Altaris.

Un Recado para decir Missa de Seda Damasco vordado.

Quatro Amitos.

Tres Paños de Caliz, Morado, encarnado, y blanco.

Una Campanita.

Dos Cortinas de tapiz, y una de Gasa.

Un Atril.

Zinco Bancos de respaldo.

Ôtro sin Respaldo.

Una Silla de Vaqueta de Moscobía.

Un Hostiario de Oja de lata.

Dos escaleras de Mano, unas mas grandes que Ôtras.

Un facistol de Madera pequeño

Dos tablas en que estan gravadas las Armas del Ilustrísimo Sor. Dn. fr. Francisco Lasso, en una se expresan la fundación de la Hermita, y Congregación, y en la Ôtra las Indulgencias Concedidas â los Devotos que rezaren â las Santas Imágenes.

Estas imágenes a las que se refiere el inventario son las de Santa Ana y San Joaquín, las cuales estaban situadas en la Altar Mayor de la ermita. Todas estas piezas, imágenes desaparecieron en la Invasión Francesa (Trujillo, 19 de marzo de 1809).



Ermita de Santa Ana.



Restos de pintura mural.



Escudo del obispo Lasso de la Vega.



Fachada principal.



Interior de la ermita



XI.- San Pedro de Bobadilla y otras ermitas

En la dehesa de los Quintos de Bobadilla a 5,500 km de Trujillo, hubo una ermita dedicada a San Pedro. La dehesa y la ermita eran propiedad de la iglesia de Santa María la Mayor de Trujillo. Según consta en un libro que se custodia en el Archivo Municipal de Trujillo: *“(...visitando dicha iglesia en quince de junio del año de mil quinientos cuarenta y ocho, el Ilustrísimo Señor Don Gutierre de Carvajal, Obispo de esta diócesis, halló que en ella había un Beneficio Curado, tres Beneficios simples enteros y dos medios Beneficios, y asimismo seis Préstamos; y declarando sus bienes y rentas dice así: Tienen el Beneficio Curado y los tres simples enteros y los dos medios Beneficios que se hicieron de uno entero las posesiones y heredades siguientes: la dehesa de la Bobadilla mayor e menor que por otro nombre se dice la alta e baja, la cual dejó a los dichos beneficiados Fernán Sánchez de Almaraz, la cual dicha dehesa, los cuatro quintos están arrendados al presente a pasto y labor, y el otro a pasto en sesenta y cinco mil maravedíes en dineros y en cuatrocientas sesenta y cinco fanegas de trigo y de treinta cuartillas de lino y treinta pares de pollos en cada año. El amojonamiento de la dicha dehesa se hizo en 13 de abril de 1548 por el Bachiller Alonso Ortiz, Teniente de Corregidor y a instancia del Beneficiado Hernando Alonso de*

*Villarejo, siendo Corregidor Don Antonio de Silva. Las lindes son Mordazo, Río Magasca, Solanilla y otros linderos*¹⁵⁷.

En el Testamento que otorgó Leonor Jiménez, viuda de García Hernández, el 2 de diciembre del año 1570 volvemos a tener constancia documental de la ermita de San Pedro de Bobadilla. Ante el escribano Juan de Barrionuevo, nombra testamentarios y albaceas al bachiller Gonzalo Pizarro y a Francisco de Loaisa y del que fueron testigos Francisco Sánchez de San Juan, clérigo, Juan de Orellana, Juan Pizarro, Álvaro Solano y Miguel Velasco. Manda que la entierren en la iglesia de San Francisco en la sepultura de su marido García Hernández. Dejó mandos piadosos, tales como una limosna para las ermitas de Trujillo: la Coronada, la Magdalena, San Pedro de Bobadilla¹⁵⁸.

Esta ermita tenía su ermitaño¹⁵⁹ y actualmente hemos localizado basas de columna y abundantes sillares de granito empotrados en las paredes de las viviendas actuales o esparcidos por el suelo.

En esta ermita fue venerada una imagen del Cristo de Bobadilla, un Crucificado cuyo paradero desconocemos. La ermita estaba arruinada a finales del siglo XVIII. En el *Interrogatorio de la Real Audiencia* de Extremadura, se lee: “*Hay dentro y a la ynmediacion de esta ciudad y en sus tres barrios las dos hermitas de los Hospitales del Espiritu Santo y Caridad, la Sangre, San Judas, San Pablo, el Oreto (ermita del Oreto), la Magdalena, San Juan, San Lázaro, los Mártires, Santa Ana, la Piedad, Velen, Animas y a la distancia de legua y media la de Coronada,*

¹⁵⁷ Año 1548, libro f. 129.

¹⁵⁸ Archivo Municipal de Trujillo, Apertura del testamento el 1 de enero de 1571, traslado a Trujillo el 17 de abril de 1574, ante Crisanto de San Pedro, con motivo de la venta de todas las partes de una casa que la difunta dejó en la calle Nueva. Legajo 42, carpeta 14, fols. 2r-13r.

¹⁵⁹ Hay constancia del fallecimiento de uno de los ermitaños con fecha 29 de julio de 1757. Francisco Guelber, natural de Villafranca, priorato de San Juan, marido de Juana Sánchez, natural de Villanueva de Alcaudete. Libro de Defunciones de la iglesia de Santa María la Mayor de Trujillo. Cit. TENA FERNÁNDEZ, 1967, 479.

a quatro leguas las de Fuente Santa y la de Portera, a tres la de Santa Maria Lajara y a cinco la del Salvador, y aunque antiguamente hubo la de San Pedro Bobadilla a distancia de legua y media hoy esta arruinada ¹⁶⁰.

La finca, propiedad de los beneficiados de la iglesia de Santa María, se vendió el 23 de junio del año 1800 al vecino de Cáceres el Conde de Torres Arias y Marqués de Santa Marta, en 930.000 reales¹⁶¹.

A principios de los años 60 del siglo XX, el Instituto Nacional de Colonización parceló la dehesa de los Quintos de Bobadilla, donde aún quedaban restos de la ermita. En el lugar se encontró el siguiente epígrafe romano: "Lulius / Latna/stus / an(norum) CI / RVSFE / S SEVI".

Tenemos referencias de la existencia de otras ermitas de las que ya no quedan restos. En el *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura* tenemos constancia de varias, concretamente, en el Pago de San Clemente, "(.....) situado a 2 leguas SE. de esta ciudad en diferentes colinas, se compone de las casas hay en las viñas, llamadas lagares, y como caserios de haciendas rurales estan en dispersion: el terreno poblado de vides, olivos y frutales, es delicioso y pintoresco, aunque es de lamentar la escasez de aguas: hay 1 ermita arruinada, advocacion de San Gregorio, por cuyo mal estado se hace uso de un oratorio que hay en uno de los lagares, para decir misa a los que alli residen. Produccion: pueden en 10 a 11.000 arrobas de vino, 4 a 5.000 de aceite, y las muchas y buenas frutas de verano y otoño: habitan de ordinario unas 35 familias que todos son vecinos de Trujillo, o criados lagareros de los mismos"¹⁶².

¹⁶⁰ Partido de Trujillo, tomo II, páginas 819 a 841, realizado el día 13 de febrero de 1791.

¹⁶¹ Según consta en el Protocolo del escribano Pedro Díaz Bejarano. Archivo Municipal de Trujillo. TENA FERNÁNDEZ, 1967, 479.

¹⁶² Partido de Trujillo, tomo II, páginas 819 a 841, realizado el día 13 de febrero de 1791.

Dos ermitas correspondientes a los “*hospitales titulados de Santa Maria y Santa Lucia, cuias hermitas se hallan arruinadas y sus rentas perdidas, se persuaden fuesen para recoger*”¹⁶³, así como las ermitas anexas a los hospitales del Espíritu Santo y la Caridad: “*Hay dentro y a la ynmediacion de esta ciudad y en sus tres barrios las dos hermitas de los Hospitales del Espiritu Santo y Caridad, la Sangre, San Judas, San Pablo, el Orato(?), la Magdalena, San Juan, San Lazaro, los Martires, Santa Ana, la Piedad, Velen, Animas y a la distancia de legua y media la de Coronada, a quatro leguas las de Fuente Santa y la de Portera, a tres la de Santa Maria Lajara y a cinco la del Salvador, y aunque antiguamente hubo la de San Pedro Bobadilla a distancia de legua y media hoy esta arruinada*”¹⁶⁴.

Tenemos constancia de la existencia de otras ermitas como la del Hocino. La dehesa del Hocino se encuentra en la cañada de la Puente Mocha a 39º 38,3’ norte y 5º 59,23’ oeste. Concretamente, desde la dehesa Mamaleche, cruzamos los arroyos Gallego y Pajares y el río Tozo por el Puente de La Lavadera. Seguimos en dirección suroeste camino de Casilla de Piedra Hincada, Mamalechilla, cruzando el camino del Molino de la Buitrera y el arroyo de Mamalechilla, seguimos en dirección suroeste por las Dehesas Piedra Hincada, Reina y Reinilla, atravesando el camino del Hocino hasta llegar a la dehesa del Hocino, próxima al arroyo de Doña Catalina y camino de La Aldea del Obispo.

Tal y como hemos explicado al tratar la ermita de Santa María Magdalena, el nombre de ermita del Cristo de Hocino, le venía del nombre de la finca en la que estuvo ubicada y dio nombre al Crucificado que expuesto en el altar de la capilla de los Escobares. La imagen llegó a Trujillo en 1550 y fue muy venerado en la ermita hasta su traslado a principios del siglo XVIII al convento de Santa María Magdalena.

¹⁶³ *Real Audiencia de Extremadura*, ibídem, 1791.

¹⁶⁴ *Real Audiencia de Extremadura*, ibídem, 1791.

A principios del siglo XVIII cesó el culto en la ermita del Cristo del Hocino. Doña Isabel de Escobar trasladó la imagen a la casa que tenía en la ciudad de Trujillo y al morir en el año 1703 se lo dejó a la criada que vio que no podían mantener devoción las gentes de la ciudad. Entonces entregó al Marqués de Santa Cruz como tutor, que era, de su sobrino de don Antonio Ramiro la imagen del Crucificado. El guardián le escribió al señor marqués pidiendo la imagen, bien como propietario o bien como tutor de su sobrino. El Marqués le contesta que él es el propietario y con mucho gusto se la cedió en depósito al convento. El día 17 de septiembre de 1703 se colocó la imagen del Cristo del Hocino en el altar mayor.



Restos de la ermita de San Pedro de Bobadilla



Restos de la ermita de San Pedro de Bobadilla



Restos de la ermita de San Pedro de Bobadilla



Restos de la ermita de San Pedro de Bobadilla



Restos de la ermita de San Pedro de Bobadilla



Restos de la ermita de San Pedro de Bobadilla



Restos de la ermita de San Pedro de Bobadilla

XII.- La ermita visigoda del camino de Coria

Saliendo de Trujillo por la puerta de Coria aún podemos contemplar restos de la calzada romana que iba de *Turgalium* (Trujillo) a *Cauria* (Coria). A escasos 150 m de la citada puerta medieval aún quedan restos de la basílica visigoda, donde fueron encontradas varias lápidas romanas en los años 60 del siglo XX.

La ermita de Trujillo hemos de relacionarla con otras iglesias visigodas cercanas como Ibahernando, Santa Lucía del Trampal y con ciertas divinidades indígenas, enmarcadas tradicionalmente dentro de un contexto específicamente funerario, como es el caso de Ataecina con Herguijuela y la ermita de Portera, con este mundo purificador de las aguas y, también, su relación con el mundo cristiano. Las fuentes donde manan se convierten en lugares sagrados, milagrosos y oraculares.

En el cristianismo de época visigoda podemos hablar de dos períodos o etapas; una primera de convivencia con el paganismo, permisividad originada por un poder menguado que es fiel reflejo de la situación política del momento, y una segunda etapa, finales del siglo VI y siglo VII, que cambia con la conversión de Recaredo y su programa de política unificadora (intentada anteriormente por Leovigildo pero sin éxito debido, precisamente, a problemas religiosos), tratando de agrupar a la población hispanorromana y visigoda bajo una

misma autoridad, donde la religión actuase como un factor muy importante de cohesión. De ahí que el mayor interés se centrara en el control y supresión de todos los elementos que pudiesen significar dispersión y pérdida de poder. Los cánones de los concilios son muy claros en este aspecto y la persecución de la idolatría desembocaría, como hemos visto y entre otras medidas, en la construcción de una serie de iglesias con ubicación bien definida. Esta situación provocó un fenómeno de osmosis por el que el cristianismo aporta unas nuevas creencias y ritos, manifestados principalmente en la liturgia, a la vez que asimila parte del ritual pagano, apropiándose y integrándolo en sus esquemas religiosos.

Edificios de culto que repiten ciertas pautas constructivas, pero que revelan también diferencias morfológicas dentro de una relativa unidad tipológica. Algunas de las iglesias rurales citadas anteriormente responden a la tipología canónica de *iglesias propias* ya categoría funcional de parroquias destinadas a la atención pastoral en las áreas rurales. En algunas de ellas a llevar a cabo la transformación sobre un edificio de culto previamente establecido en época tardoantigua, tal es el caso de la ermita de Santa Olalla, en las inmediaciones de Cáceres, donde claramente se ha mantenido las funciones agropecuarias con las religiosas¹⁶⁵.

En el siglo VI los visigodos se establecieron en la Península Ibérica, tras la derrota del rey Alarico I, que se habían confederado con los romanos y vivían en el sur de la Galia, pero Clodoveo, rey de los francos, los derrotó en la batalla de Vouillé en el año 507, obligándolos a desplazarse al sur de los Pirineos y ocupar parte de la Hispania. Así se inició un período aproximado de dos siglos en el que la población visigoda, de origen germánico, se integró con la autóctona, hispano-romana, adaptando sus leyes y costumbres al derecho que ellos mismos aportaban. En un principio, los hispano-romanos se gobernaban por el *Código Justiniano*, posteriormente acepta-

¹⁶⁵ CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, 2012, 72.

ron el *Breviario de Alarico*, y los visigodos el *Código de Leovigildo*, pero en el año 654 el rey Recesvinto estable normas comunes para todos en el *Liber Iudiciorum o Lex Visigothorum*. Eligieron por capital a Toledo, ciudad desde la que controlaron la administración del reino.

La llegada de los pueblos germanos supuso la caída del Imperio Romano de Occidente, que estaba en decadencia. En un primer momento, la población visigoda se mantuvo alejada de la población romana, hasta el punto de que estaban prohibidos los matrimonios mixtos, debido a la distinta religión que practicaban. Los visigodos profesaban el arrianismo, mientras que los romanos eran católicos. La situación cambió con la conversión al catolicismo de Recaredo.

Mérida seguirá siendo durante el período visigodo un espacio dinámico controlado por la Iglesia y por las aristocracias laicas. En el caso que nos ocupa, hemos de tener en cuenta que el río Tamuja sirvió como frontera entre la *praefectura regiones Turgalliensis*, dependiente de Mérida, y el *territorium de Norba Caesarina*. por lo que algunas ermitas visigodo más cercanas a Trujillo, como la de Ibahernando¹⁶⁶, se incluiría en la órbita emeritense¹⁶⁷.

Por otra parte, la población visigoda que llegó a la Península era muy escasa, lo que favorecía su relación con la población autóctona. A la integración de los dos pueblos contribuyó también, de manera decisiva, la diferencia social que se establecía en los asentamientos: los nobles y las clases altas se instalaban en las ciudades, mientras que el resto de la población habitaba las zonas rurales, sobre todo, en la meseta castellana. Este proceso se verá interrumpido con la invasión musulma-

¹⁶⁶ Se localizó en la basílica una inscripción que menciona la fecha de consagración de esta iglesia rural en el año 635 (673 de la era hispánica), obispo emeritense Horoncio. CERRILLO, 2003.

¹⁶⁷ CORDERO y FRANCO, 2012, 148.

na, aunque posteriormente se volverá a retomar durante la Reconquista¹⁶⁸.

Emerita funcionaba como capital de la diócesis *Hispaniarum* desde finales del siglo III, con las reformas administrativas de Diocleciano, cuando la Iglesia hispana trataba de que los cristianos vivieran su fe con férrea disciplina dentro de un ambiente social y religioso adverso. La epístola 67 del obispo Cipriano de Cartago (c. 254) es una valiosa fuente de información sobre la vida de las primeras comunidades cristianas del Occidente romano. La contestación que Cipriano hace en nombre de un grupo de obispos africanos a la petición de consejo formulada por las congregaciones de *Legio* (León) y *Asturica* (Astorga), representadas por el presbítero Félix, y a la de *Emerita* (Mérida), representada por el diácono Aelio, confirma la existencia de grupos cristianos bien estructurados en algunas ciudades hispanas.

En Mérida se conserva una de las primeras imágenes pintadas de signo cristiano en Hispania, concretamente el fragmento de crismón de la *domus* de la sala Decumano, pintado en la pared interior de una antigua cisterna reconvertida en sala subterránea de la casa, datado a finales del siglo III o principios del siglo IV.

No disponemos de documentación escrita medieval sobre la ermita trujillana. Lo que nos ha llegado, en deplorable estado de conservación, es una construcción hispano visigoda, que pudiéramos fechar en torno al año 635, conservada en estado ruinoso. Del edificio original solamente queda el ábside en herradura y planta basilical de tres naves, restos de tégulas en superficie. Fue excavada en 1985 por el Departamento de Historia Antigua de la Universidad de Extremadura bajo la dirección de don José Luis Sánchez Abal. Se observa claramente que era una basílica del siglo VII, construida a base de sillares retallados para mejor ajuste, colocados a tizón y calzos de pizarra. El arranque izquierdo de la cabecera presenta una esquina es-

¹⁶⁸ VEAS RUIZ y SÁNCHEZ, 1999, 493.

culpida que se utilizaría para acoplar un cancel que separase este espacio del aula. La excavación de la nave central sacó a la luz una sepultura, sin ajuar, con las paredes de mampostería y una tégula de escaso grosor utilizada en la fábrica, semejante a las documentadas en Mérida en la fase emiral.

Según opinión del profesor Alba Calzado, el lugar donde se encuentra esta ermita podría haber sido un “arrabal” poblado por mozárabes y asistido por esta iglesia, que con el tiempo perdió su culto¹⁶⁹.



Ermita visigoda.

¹⁶⁹ Vid. ALBA CALZADO, 2003, 104.



XIII.- La ermita de San Clemente

La importancia del espacio que actualmente ocupa la Plaza, tuvo su origen durante la ocupación musulmana (713-1232) como lugar de encuentro mercado de ganados, seguiría sirviendo para idénticos menesteres en la nueva situación socioeconómica que surgió tras la reconquista cristiana de 1233¹⁷⁰. El mercado de ganados se ubicó fuera de la muralla, donde se formaría, al correr de los años, la plaza del arrabal de San Martín¹⁷¹, es decir, la Plaza Mayor actual.

Hasta mediados del siglo XIV no tendremos documentos fiables de edificaciones importantes, existentes extramuros de la villa y podamos conocer el desarrollo gradual de la Plaza Mayor y la futura ciudad, que a partir de ella surgiría. La primera noticia que tenemos de la iglesia de San Martín data del 14 marzo del año 1353, día en el que se reúne el Concejo

¹⁷⁰ GONZÁLEZ, en su obra *Reinado y diplomas de Fernando III*. Publicación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. 1983, que afirma que: “*Trujillo cayó en poder de los cristianos el 25 de enero de 1233*”, y que el dato aportado por los *Anales Toledanos*: “*prisieron a Trujillo día conversion Sancti pauli en janero era MCLXX*” es solo parcialmente correcto, porque le falta una unidad. (MCCLXX) = (1232), sería (MCCLXXI) = (1233). Vid. Trabajo realizado por Jesús Ruiz Moreno: “1233 La reconquista cristiana de Trujillo”, en los *XLII Coloquios Históricos de Extremadura* (2013).

¹⁷¹ SOLIS RODRÍGUEZ, 1981.

en la iglesia para dar poder a Gonzalo Fernández de Añasco para señalar y amojonar los ejidos en las aldeas en nombre de Domingo Juan de Salamanca, alcalde enviado por el rey para tal cometido, especificando en el documento que dicha iglesia se encuentra en el arrabal de la Villa de Trujillo¹⁷². En repetidas ocasiones el Concejo se reúne en el portal de la iglesia de San Martín, concretamente en la puerta de las Limas, dato importante para conocer la estructura arquitectónica que tenía la primitiva iglesia de San Martín, en varios documentos se especifica que era costumbre del Concejo reunirse en dicho lugar¹⁷³. El 18 de mayo de 1353, de nuevo se reúne el Concejo

¹⁷² “*Sepan quantos esta carta vieren como en Trugillo, jueves catorze días de março, era de mil e trezientos e noventa e un años, como nos el consejo de Trugillo estando ayuntado en la eglesia de sant martin, que es el arraval de la dicha villa, a canpana repicada por mandado de Pero Martines juez en la dicha villa por nuestro señor el rey e estando presentes en el dicho conçejo.....*”. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 1.1, número 30, fols. 92r-94r.

¹⁷³ También hemos de indicar que el Concejo no sólo se reunía en el portal de la iglesia de San Martín, también se reunieron en otras ocasiones en las peñas próximas a la iglesia de Santa María y en el atrio de la iglesia de Santiago. “*Sepan quantos esta carta vieren como nos el conçejo de Trugillo, estando yuntados en conçejo en las peñas çerca de la eglesia de Santa María del dicho logar a canpana repicada por mandado de Johan Blasquez, alguazil por nuestro señor el rey en esta dicha villa....*”. Carta de poder del concejo de Trujillo alargando el poder concedido a Gonzalo Fernández Añasco, para entender en los pleitos existentes sobre los ejidos de las aldeas. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 1.1, número 30, fols. 104r-105r. “*Sepan quantos esta carta de poder vieren como nos el conçejo , justicia, regidores, cavalleros, escuderos de la muy leal çibdad de Trugillo, estando ayuntados en la yglesia de Santiago que es de los muros adentro de la dicha çibdad, a canpana tañida según que lo avemos de uso e de costumbre para semejantes actos e negoçios, a nonbre de conçejo, ...*”. Cartas de poder del concejo de la ciudad de Trujillo y vecinos de ella a Juan de Chaves, Álvaro de Hinojosa, Cristóbal Pizarro, Pedro Calderón Altamirano, Francisco de Loaisa y Martín de Chaves, vecinos de la ciudad, para que actúen en su nombre en el pleito existente entre la ciudad y sus vecinos y el obispo de Plasencia sobre el cobro de diezmo de las hierbas, pleito en el que las partes se comprometen a aceptar la sentencia que dicte en la reina del obispo de Oviedo.

continuando los tratos iniciados sobre el amojonamiento del berrocal y ejidos de las aldeas: *“estando juntados so el portal de la iglesia de sant Martin desta dicha villa segund que lo avemos de uso e de costumbre a canpana repicada por mandado de Juan Blasquez, alguazil en el dicho lugar por nuestro señor el rey e estando presentes en el dicho conçejo Miguel Sanchez e Blasco Sanchez e Juan Sanchez e Ruy Sanchez,...”*¹⁷⁴.

La elección del concejo de este lugar - junto a una pequeña iglesia extramuros de la villa- nos indica que aquí se encontraba ya un primer centro de un dinamismo social, cercano a los arrabales de Huertas y Belén, donde habitaba una población netamente agraria-ganadera, sería el más adecuado para obtener una asistencia importante de los campesinos, a quienes interesaba vivamente los temas tratados en aquel concejo, y no nos extraña que esta práctica no fuera del todo novedosa, sino consecuente con una tradición de origen árabe. El otro núcleo poblacional surgió en torno a la ermita de San Clemente, en el barrio de su nombre. Las obras de las calles Santa Clara y Santa Beatriz de Silva, en la ciudad trujillana, financiadas por la Diputación de Cáceres, parecen que no tienen fin.

En el año 2019 se inició una campaña de excavaciones arqueológicas, con financiación de la Diputación Provincial de

21 a 28 de abril de 1500. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 3. 1, fols. 6r- 14r. Son varios los documentos existentes en el Archivo Municipal que nos indican el lugar principal donde se reunía frecuentemente el Concejo era en el portal de la iglesia de San Martín. Arrendamiento de la guarda de los prados, alcaceres, fuentes, alberca y muladares (febrero de 1384). Archivo Municipal de Trujillo, legajo 1. 1, número 1, fols. 1r-1v; Acuerdo del concejo de Trujillo y que los nuevos alcaldes de Trujillo Guadalupe intenten llegar a un acuerdo sobre los debates existentes entre el concejo de Trujillo y el monasterio de Guadalupe en algunas ocasiones de Madrigalejo (12 noviembre de 1484). Archivo Municipal de Trujillo, legajo 4. 9.; Carta de censo sobre unas casas de Juan López de Santa Cruz, del concejo de la ciudad por 700 maravedíes y cinco gallinas cada año (3 agosto de 1498). Archivo Municipal de Trujillo, legajo 3. 1, fols. 353 r- 355 v.

¹⁷⁴ Archivo Municipal de Trujillo, legajo 1. 1, número 39, fols. 137r- 137v.

Cáceres, en el barrio de San Clemente, en el transcurso de las mismas se localizaron 38 tumbas procedentes del cementerio existente en la fachada principal de la ermita de San Clemente y en el ábside, que podrían situarse entre finales del siglo XIII y principios del siglo XIV. Tumbas antropomorfas coetáneas a las encontradas en la iglesia de San Martín. Es la necrópolis más importante y abundante que se ha descubierto en un contexto urbano en la región. Las inhumaciones se realizaban dentro o cerca de los lugares sagrados.

La ermita de San Clemente se reutilizó como iglesia conventual en el siglo XV. Según el cronista e historiador Tena Fernández, el convento de Santa Clara se fundó en el siglo XVI, pero, tenemos constancia documental de la existencia de este convento ya a finales del siglo XV, concretamente, en 1486, fecha en la que recibe 2000 maravedíes¹⁷⁵, con lo cual adelantamos la fecha de su fundación. Era uno de los cenobios trujillanos beneficiados por los Reyes Católicos en los situados de las alcabalas¹⁷⁶.

Según los criterios que imperaban entre la nobleza y la aristocracia del antiguo régimen, los monasterios eran percibidos como una especie de internado en el que se acogían las mujeres de sus linajes que no podían aspirar a un matrimonio acorde con su rango social. Las religiosas procedentes del convento de Cabeza del Buey (Badajoz), guiadas por el comendador de Alcántara, frey Martín Rol, en virtud del breve de Julio II *Quia praesentis vitae conditio*, fundaron el convento de Santa Clara el 18 de diciembre del año 1508, que lo autorizaba a erigirlo en territorio perteneciente entonces a la provincia franciscana de Santiago. Pero habría que esperar veintidós años para conseguir la fundación. En un primer lugar, designaron el centro de la villa, donde encontraron una fuerte oposición por parte de los vecinos, que no querían ceder sus casas y terrenos. Por ser la villa jurisdicción de la Orden Alcántara, resolviendo el pleito a favor del comendador los visitadores frey Antonio de

¹⁷⁵ Archivo General de Simancas/ C.M.C, leg. 49.

¹⁷⁶ Según FERNÁNDEZ-DAZA, 1993, 190.

Jerez y frey Francisco de Ovando, en virtud de un mandamiento del año 1518.

Por otro lado, frey Martín Rol intentó que cuatro sobrinas que tenía en el convento de Santa Inés, de Sevilla: doña Isabel Rol Calderón, doña Mencia Rol, doña Catalina Rol y doña Elvira Rol Hurtado, vinieran a Trujillo al convento.

Pocos años después el padre Cristóbal Sedeño, provincial de la de Santiago, dio su comisión al padre Pedro Vaca, guardián del convento de Trujillo, el 26 de abril de 1533, para que se trasladase a Cabeza del Buey y ajustase con las Concepcionistas el traslado de las religiosas y se admitiese a las que ofreciesen libremente y con las condiciones y las convivencias que ellas entre sí determinasen¹⁷⁷. Fueron ocho las religiosas que marcharon desde Cabeza de Buey a Trujillo: doña Isabel Rol Calderón (como abadesa), doña Catalina Rol, doña Juana de la Madre de Dios, doña Catalina Sánchez, por otro nombre de la Concepción, doña Leonor de los Ángeles, doña María de la Concepción, doña Inés de San Francisco y doña Catalina de Santa Clara.

Las ocho religiosas se instalaron en el convento trujillano con título de la Purísima Concepción o de San Clemente, en las casas que llamaban del Recaudador, contiguas a la parroquia de San Clemente y próximo al hospital de Santa Lucía, situado en el arrabal de San Clemente, en el siglo XVI¹⁷⁸. En el año 1647 ya tenía el convento cincuenta monjas.

Abrieron una ventana con su reja desde el convento a la existente ermita de San Clemente, donde las religiosas tenían el coro y celebraran los oficios divinos. La ermita de San Clemente se adaptó como iglesia conventual. Don Luis de la Cerda, canónigo de Sigüenza, gozaba el beneficio de esta iglesia parroquial, en la que tenía puesto un cura tan poco necesario que como no había más que tres feligreses que, fácilmente podían ser reducidos a otra parroquia, no había inconveniente en

¹⁷⁷ OMAECHEVARRIA, 1973, 91.

¹⁷⁸ NARANJO ALONSO, 1923, 143; TENA FERNÁNDEZ, 1967, 220.

prescindir de él. Se le propuso al canónigo la necesidad que las monjas tenían de la ermita, el cual, accediendo benévola-mente a lo expuesto, firmó una escritura en Sigüenza, el 5 de enero de 1534, por la que cedía a las monjas el uso de la ermita de San Clemente, reservándose para sí y el cura los frutos del beneficio. Don Gutierre Vargas de Carvajal, obispo de Plasencia, aprobó lo estipulado y dio licencia con el uso de la ermita de San Clemente, una vez que obtuvo a instancias del padre Sedeño el breve de Pablo III *Exponinobis nuper fecisti*, el 4 de diciembre de 1534 en el que el Pontífice aprobaba todo lo que el dicho provincial había obrado y ejecutado en la división y traslación y lo que concertaron por su escritura las monjas.

Escritura otorgada por la comunidad de religiosas franciscanas del convento de Ntra. Sra. de la Concepción de Cabeza de Buey, perteneciente a la provincia de Santiago, sobre las monjas que habían de trasladarse al de nueva fundación en Trujillo, sobre la hacienda y rentas que habían de llevar. Cabeza de Buey, 10-VII-1533: " In dey nomine. Amén--Manifiesto sea (a) todos los que la presente vieren como nosotras el abbadesa, e provisor, e vicaria, e discretas, e monjas del convento e monasterio de ntra. Sra. de la Concepción desta villa de la Cabeza del Buey, desta provincia de Santiago, de la orden de San Franciscano, estando juntas y congregadas en nuestro capítulo e ayuntamiento, llamadas a campana tañida, según que lo avemos de vso y costumbre de nos juntar y congregar deste conbento y de las religiosas dél. Es a saber, estando en el dicho ayuntamiento y capítulo, la señora doña Mencía Rol, abadesa, y doña Elvira Hurtado, provisor, y doña Isabel Calderón, y doña Catalina Rol y María Palomeque, María de la Concepción, y María de la Madre de Dios, y Catalina Sánchez y Juana de San Gregorio, y Teresa de santo Alifonso, y Leonor de los Angeles, Catalina de santa Clara, y Inés de san Francisco, y doña Teresa de Sotomayor, Inés de san Juan, Catalina de la Madre de Dios, María de la Madre de Dios, Mencía de Sotomayor, Leonor Rol, Francisca de san Miguel, María de la Cruz, María de Góngora, Teresa de la Cruz, Francisca de la Cruz, doña María de Santiago.

Por quanto con acierto, y parecer, y consentimiento del M.R.P. nuestro ministro provincial desta provincia de Santiago, y de otros devdos y parientes, e con el nuestro propio, nosotras las dichas monjas emos platicado, acordado y ordenado ente nosotras todas de vn querer e libre voluntad y consentimiento, nemine discrepante, conforme a derecho, de que desde nuestro convento e monesterio se saquen hasta ocho rreligiosas monjas de nosotras susodichas para las levar, trasladar e mudar a la ciudad de Trujillo e convento e monesterio de esta dicha nuestra horden y religión que se quiere de nuevo hazer y fundar en la dicha ciudad de Trujillo para que estén y moren en él y fagan y funden el dicho convento y monesterio en la dicha ciudad para que nuestro Señor sea más servido y nuestra horden de la Concepción sea más avmentada, y por otras muchas legítimas e suficientes cavsas que a esto nos movieron.

E que para ello las dichas religiosa que ay pasan y mudan y trasladan en la dicha ciudad de Trujillo para hazer y fundar el dicho monesterio y convento e para él estar como se haze y funda e hazerse y fundarse, quier les diésemos e llevasen la hacienda, renta y bienes que fuese bien para su sustentación e alimentos, según que todo lo susodicho a sido y es muy platicado, pensado, acordado y muy determinado entre nosotras las dichas religiosas en el dicho ayuntamiento y capítulo. Y todo comparecer, acuerdo e liçençia, avtoridad y consentimiento del dicho R.P. nuestro ministro provincial desta provincia de Santiago.

Y para mayor abundamiento por más firmeza, validaçión y avtoridad de lo suso dicho, dezimos y otoegamos y conocemos nosotras las suso dichas abadesas, provisoras y discretas y religiosas de suso nombradas, que por virtud de la liçençia y avtoridad espresa que nos es dada y concedida por vos el R.P. frey Pedro Vaca, guardián del monesterio de N.P.S. Francisco de Trujillo, a quien fue y es cometido las vezes del dicho M.R.P. nuestro ministro provincial para que nos la podays dar, conçeder y otorgar por letras de su reverençia a vos conçedidas y firmadas de su nombre, según e como pareçe por una comisió así firmada e sellada con el sello de la dicha provinçia, su thenor de

las quales, de verbo ad verbum, como en ellas se contiene, son las siguientes: "R.P. Guardián de nuestro convento de san Francisco, de Trujillo. Por quanto a intercesión de algunos señores, yo tengo determinado de fundar vn monesterio de religiosas en es ciudad de Trujillo, y para le fundar an de salir çiertas rreligiosas de nuestro Monesterio de Cabeça del Buey, por la presente os rruego y mando por sacta obediencia que tomeys este negocio a vuestro cargo y vais las veces que fuere necesario a Cabeça del Buey a entender en ello.

Y para que mejor lo cumplais os doy toda mi autoridad, así en lo espiritual como en lo temporal de aquesta manera: que conçertados en lo temporal de la vna parte la señora abadesa e la señora provisora suso dicha; y de la otra la señora doña Isabel y doña Catalina suso dicha, y consiendiendo de la vna parte el señor Juan de Hinojosa y Antonio Rol, hermanos dellas, de la otra, podáis sacar a doña Isabel y a doña Catalina con quatro rreligiosas, e quandomás çinco o seys, de la manera que puedan ser de seys para ocho, las que el P. Vicario y abadesa paresciere; podéis llevarlas a Trujillo ponellas en lugar competente y onesto para que puedan estar y edificar su monesterio.

Y todo lo ansí por vos hecho confirmo y doy por rrato y valedero, con tal condición que faltando la concordia de las sobredichas personas que o no concordaren en la rrenta que an de salir, las que an de salir o en cuántas y cuáles an de salir, no quiero que tengáis abtoridad para constreir ninguna de las partes. Fecha en Cáceres, a veynte y séis de Abril, de este año de mil e quinientos e treynta e tres año (26-IV-1533). Frei Xpoual Sedeño, prouincial.

Y por virtud de la dicha comisión, autoridad y licencia del dicho M: R: P. nuestro ministerio prouincial de uso encorporada, dezimos nosotras las dichas abbadesa y monjas de uso nombradas, que pedimos y demandamos la dicha lincecia, avtoridad y consetimiento a vos el dicho R. P. Guardián por la comisión y avtoridad que así para ello tenéys y os fue dada poe el M. R. P. Prouincial, según dicho es, para que podamos hazer y otorgar lo

en esta escritura y carta contenido, según y en la manera que se contiene y conterná en ella.

E yo el dicho frey Pedro Vaca, guardían del dicho monesterio de San FRancisco, de Trugillo, que dicho es presente estoy, por virtud de la dicha comisión e avtoridad del dicho M.R.P ministro provincial de suso incorporada e husando della, otorgo e conozco que doy y concedo la dicha lincencia, y avtoridad y espreso consentimiento a voslas dichas señoras abadesa, provisora, vosotras mes pedida licencia ydemanda en nuestro capítulo ayuntadas a campana tañida, según e como lo avéis de costumbre pra que podays hacer y otorgar todo lo que en esta escritura y carta se contiene y conterná , y tambien y cumplidamente y según y en la mejor y forma que de derecho para en tal caso se requiere.

La qual dicha licencia nosotras suso dichas abadesa y monjas dezimos que acetamos y por virtud della y de lo demás que ya tenemos de suso dicho y propuesto, y de todo lo demás que a ello nos mueve, que es justo y piadoso y muy dino que así se haga lo en esta escritura contenido, dezimos y otorgamos y conocemos de la dicha nuestra libre y agradable voluntad, nemine discrepante, según de suso dicho, que queremos, acordamos, mandando (sic), deliveramos y consentimos y avemos por bien que dichas rreligiosas de nosotras suso dichas, vaian y sean llebadas trasladadas a la dicha ciudad de Trugillo para fu7ndar el dicho monasterio de la Conçepción, de la dicha nuestra horden de la Conçepción que en la dicha ciudad se quiere hazer, y haze y funda. Que acordamos y elegimos, ordenamos y mandamos que sean las rreligiosas de nosotras las siguientes: la señora dña. Isabel Calderón y dña. Catalina Rol; Juana de la Madre de Dios, Catalina Sánchez, Leonor de los Angeles, María de la Conçepción, Inés de san Francisco, Catalinan de sta. Clara.

Otrosí queremos y otorgamos, consentimos y por bien tenemos de la nuestra libre y agradable voluntad, y según dicho es que vos las dichas rreligiosas todas ocho como dichas y nombradas soís ayáis y llevéis y tengáis para vosotras y el dicho conuento y monesterio que así se haze y funda de nosotras en la

*dicha ciudad según dicho es. Y para que vosotras las dichas rre-
ligiosas os alimenteis y mantengays para aora y para las que
adelante suçedieren para siempre jamás, quarenta y vn mil ma-
ravedís de rrenta; de yerva trecientos menguantes y propiedad
dello perpetua; y çien fanegas de trigo de asimesmo de rrenta
y propiedad. Todo lo suso dicho y cada vna cosa dello en cada
vn año desde oy día de la fecha desta carta para siempre jamás.*

*La qual dicha rrenta de yerva y pan queremos y emos por
bien que siempre ayáis y tengais en las dehesas y heredades que
nosotras y este nuestro convento tiene según y como las posehe
que son las siguientes: en la dehesa y ciudad que dizen de Reta-
mosa, que es término de Medellín, que a por linderos la dehesa
Boyal de Don Benito; e la dehesa de la Casilla, y el exido de la
villa de Medellín; e labrados, del término de la dicha villa; la
parte y derecho que tiene la dicha casa al presente según y como
la posehe, y son al presente 20.000 maravedís, sacada la cape-
llanía que son 3.340 que de cortes se paga, quedan para la dicha
nuestra casa e monesterio otros 3.660 maravedís de rrenta, cre-
ciendo y menguando por su rrota. Y el resto que son 13.000 mrs.,
creciendo y menguando quedan para la dicha casa de Trugillo
que los aya desde agora para siempre jamás.*

*Item asimismo queremos que aya para siempre jamás, la
dicha casa de Trugillo toda la parte y derecho que tenemos en el
Carneril, en la ciudad de Trugillo, que al presente rrenta 10.000
mrs., y por la otra parte con la heredad de Marta e por do mejor
se desalinda.*

*Item queremos y hemos por bien asimesmo y desde agora
para siempre jamás aya toda la parte y derecho que tenemos
en el Rincón que al presente rrenta 18.000 mrs., que alinda con
Rivera de Guadiana, y por la otra dehesa de la Sierra de Yesves
(Gelves), con las quales dichas dehesas se complen con las dichas
partes los dichos 41.000 mrs.,; y queremos que los aian según
que dicho es crecientes y menguantes, según e como nosotras lo
emos posehido.*

E asimesmo os damos todas las rrentas de pan cevar que avemos y tenemos en Rivera y en la Zarza de Alanje, que es en término de la provincia de León, que al presente rrentan y están arrendadas en las dichas 100 hanegas de pan que vienen en cada un año según que ellas se desalindan por sus títulos de compras, todo lo cual queremos que ayáis, llevéis y tengáis por vuestro y como cosa vuestra mesma, propia quita y desenbargada y adquirida con justo derechos, título y buena fe desde agora luego para siempre jamás.

Por quanto nos pareció a todas como somos dihas nombradas bien visto y platicado entre nosotras sobrello que la dicha renta de yerba y pan suso asentado y nombrada que os así damos que ayáis y llevéis uosotras ocho rreligiosas ya de suso dichas y nombradas según de suso dicho es que la rrenta y heredamientos de dineros, renta de yerba y pan que este convento y Monesterio en que estamos y de donde así sois sacadas y trasladadas, tiene para en cada un año, según el número de rreligiosas que en el estamos y quedamos.

Y a vosotras ocho las suso dichas os caben e cupieron bienamente las dichas 41.000 mrs. de renta de yerba y propiedad y 100 hanegas de pan asimesmo de rrenta y propiedad en cada un año para siempre jamás en las dichas dehesas y heredades y rentas de suso deslindadas y declaradas y según que su suso se contienen y desde oy día y ora que esta carta es fecha y otorgada.

Y por ella en adelante para siempre jamas nos desentimos y apartamos, desapoderamos y abrimos mano a uosotras las dichas abadesa y monjas y al dicho nuestro convento y monesterio de la tenencia e posesión, propiedad, juro e señorío vtil e discreto que a las dichas dehesas y heredades, tierras que ansí os demos y en que así queremos y hemos por bien que ayáis, llevéis y tengáis la dicha rrenta y en cada vn año para siempre jamás, según dicho es, emos y tenemos y nos pertenesces y todo lo renunciamos, é damos y traspasamos a vosotras. Y en vosotras las suso dichas ocho rreligiosas de suso nombradas y para el dicho nuevo convento y monesterio que ansí en la dicha ciudad de Tru-

jillo se haze y funda y hazer y fundar se quiere de la Concepción de nuestra Señora, de la horden y santa Clara, para que vosotras las suso dichas rreligiosas y el dicho conventos y monesterio de la ciudad de Trugillo lo ayáis y aia y llevéis (sic) vos (j, roto) todo y cada vna cosa dellos para siempre jamás.

Y por esta presente carta y en la mejor manera, via y forma que podemos, y os damos y otorgamos todo nuestro nuevo vonvento y monesterio de la dicha ciudad de Trugillo, onde y para donde así o mudáys y trasladáis, según dicho es, por la vuestra propia avtoridad podáis entrar y aprehender y tomar la teneía y posesión rreal, corporal, évil y natural de la dichas tierras y heredades de suso nombradas y declaradas y aver , cobrar y llevar para vosotra la suso dichas y el dicho monesterio dicha rrenta, y ierua y pan dellas en cada un año para agora e para siempore jamás. La qual tenenía y posesión de lo suso dicho entrades y tomades nosotras las suso dichas y este nuestro conuento y monesterio tal la emos y avemos avrá por buena, firme y valedera para siempre.

Y en tanto que tomades y aprehendierdes la dicha posesión corporalmente, nosotras, las suso dichas abadesa y monjas por nosotras y en nombre y boz desta dicho conuento y monesterio, os la demaos actual y nos constituimos por vuestras tendoras, y poshedoras, colonas y inquilinas para con todo lo suso dicho y cada vna cosa de della os acudir cada y quando e por vuestra parte requeridas fuésemos.

Y otrosí, todas como dichas y nombradas somos so vna mancomunidad y consentimiento dezimos que por nosotras mismas el dicho nuestro convento y monasterio, rreligiosas que el presente en el ay i son y de aquí adelante huuiere y fuere que dezimos y prometemos y nos obligamos desde agora en tiempo y por alguna manera, cavsá ni rrazón que sea y ser pueda yr ni venir, ni reclamar contra esta escritura y lo en ella contenido en todo ni en parte dello. Ni en cosa alguna para la remover t deshazer, sino en todo y por todo aguardar y cunplir y de os hazer sana y de paz toda esta dicha rrenta de dinero y pan de rrenta

y las dchas dehesas y tierras y heredades que os la ansí damos y señalamos las dichas heredades mismas que e las dichas partes que ansí que las tenemos y os damos y todo y cada vna cosa dello asy en posesión como enpropiedad bien e cunplidamente. Para qual todo que dicho es ansí mejor guardar y cunplir, pagar, mantener y aver por firma obligamos nuestras personas y todos los bienes y renta, propiedades que el cho nuestro convento, espirituales y temporales, avidas y por aver tiene.

Y por esta presente carta damos y otorgamos poder cumplido a todas e quales justicias, prelasos, juezes onde y ante quien esta carta fuere presentada y della pedido cunplimiento de justicia a cuyo fuero y jurisdicción nos sometemos y sojuzmas en este dicho nuestro convento para que, sin ser citadas ni llamadas nos compellan, apremien por via ejecutiva sin preceder via ordinaria hir a cumplir y pagar todo lo en esta carta contenido y cada vna cosa dello bien así e tan cumpplidamente como si así fuera juzgado y sentenciado contra nopsotras las uso dicha. Y este dcho nuestro convento y la tal sentencia fuera pasada en cosa juzgada y por nosotras consentida y no apellada .En guarda de lo qual rrenunciamos todas y cualesquier leies y derechos canónicos y ceviles de que ayudar e aprovechar nos podamos y todas constituciones eçeçiones y buenas razones que en nuestro favor t auida sean, y que por nosotras ayamos y tengamos, que todo ni cosa alguna dello no nos vala ni aproveche en juizio ni fuera del. Y otrosí, renunciamos todo beneficio de rrestitución in integrum para que no la pedieremos agora ni en ningún tiempo que sea y que se la pidiéramos que no nos sea concedido ni otorgada ni dellos nos podamos aprovechar en juizio ni fuera del en tiempo alguno, ni por alguna manera. En especial rrenunciamos la ley y rregla del derecho en que dize, que general rrenunciamos de leyes hecha non vala, y queremos nosplaze ser juzgados por la ley del hordenamiento rreal que comienca: apareciendo que alguno se quiso obligar a otro.

En testimonio de lo qual otorgamos nosotras las dichas y nombradas y congregadas desa y rreligiosas todas como dichas y congregadas en éste capítulo , e aiuntamaiento somos en esta

escritura y carta de lo suso dicho en la manera que dicha es e con los aditamentos, graúámines de que aquí en esta presente escritura se hará mención, es a saber, que nos la dicha abadesa e monjas, hordenamos e hazemos esta dicha dotación de bienes susu dichos al dicho monesterio que de nuevo se funda en la dicha ciudad de Trugillo avido yntento al seruicio que a nuestro Señor se hará, y que la orden de Ntra Sra. de la Concepción se avmente. Y conformándonos con la voluntad de N. M. R. P. provincial.

Y porque la memoria del señor comendador frey Martin Rol, que aya gloria, se acreciente, decimos, que auemos por bien e queremos que los dichos bienes, de suso declarados sean y estén para dote y alimentos de las dichas ocio monjas que por capellanas van del comendador suso, dicho las quales an destar perpetuamente en este número de ocho para siempre jamás e rruenguen a Dios por el ánima del dicho señor comendador frey Martín Rol fundador de este dicho monesterio. Que rrezan por la intención del dicho comendador, cada una, en cada un año, un Salterio, y en cada mes unos salmos penitenciales. Y le digan un rresponso cantado cada un día del año perpetuamente a la misa uno, y a las vísperas otro, para siempre jamás, sobre una tumba o bulto con la cruz de Alcántara que está en la capilla maior del dicho monesterio.

Y le pongan allí su escudo de armas y en lo que la casa labra-rea su costa con ligítimos. Sobre el qual dichjo bulto le digan los dicjos rreponso cantados con el que preste que la misa dixere salga sobrel y le eche su agua bendita. Y cada año se le digan tres días de honras por él y sus padres y hermanos, es a saber, una vigilia con su misa cantada, otro día con su responso. Las quales ocho capellanas se rreciban por muerte o avsencia de las presente o que a sí sucediesen, conforme a la escritura que el dicho comendador hizo en la fundación deste dicho monesterio de Cabeza del Buey, avido respeto a sus devdus que se prefieran a todos los otros conforme a la escritura quel dicho señor comendador hizo e sobrello ordenó.

E queremos e declaramos, si necesario es, que la finalcosa por que la dicha dotación hazemos de los bienes de suso declarados, es por que esta dicha capellanía e monasterio de la dicha ciudad de Trugillo se aya en todo conforme a la voluntad del dicho fundador , porque de las veynte capellanas que en esta fundó, se pasan e trasladan las dicha ocho capellanas a la ciudad de Trugillo, el dicho monasterio, que de nuevo se funda con el dicho dote e alimentos de suso declarados, e por tanto las obligamos, yn foro conciençie, a que siruan la dicha capellania según e en la manera que de suso es dicho en la dicha ciudad de Trugillo, aora y para siempre jamás, sin faltar cosa alguna, E en defecto, de ansí no se guardar ni cumplir en todo y por todo, según y como en esta escritura se contiene, y en cada cosa y paret della, desde agora por entonces, y desde entonces por agora, rreuocamos y anulamos, y damos por ninguna esta dicha dotación y donación, sino que, y pso fato, bueluan los dichos bienes que de suso declaramos, y eredamientos y rrentas para este dicho monesterio de Ntra. Sra. de Cabeça del Buey, no obstante qualquiera gracia e indulgencia que para tenellos le sea concedida al dicho monesterio de Trugillo, avnque les sea concedida motuproprio. E buelvan y vengan a esta dicha casa, para que en ella se cumpla la dicha capellanía e se guarde la intención del dicho fundador , porque declaramos , si necesario es, su voluntad aver sido esta.

En testimonio de lo qual otorgamos nosotras las dichas abadesa y monjas todas, como dichas y nombradas y congregadas en este capítulo y ayuntamiento, soms por nos y en boz i en nombre de las que desde agora para siempre jamás fueren, esta escritura y carta de lo suso dicho en la manera que dicha es ante el escriuano y notario y testigos de yuso escritos.

Que fu fecha y otorgada en la dicha villa de la Cabeça del Buey, en el dicho convento y monesterio de Ntra. Sra. de la Concepción de la dicha orden de señor san Francisco, de las dichas señoras rreligiosas. Y queremos que desta dicha escritura se saquen dos escrituras avtorizadas, la vna para que quede en esta dicha casa, y la otra que se lleve a la dicha nueva casa de la Concepción de Trugillo, y que guarde en todo y por todo según que el

dicho comendador fundador desde dicho monesterio lo ordenó. Las quales dichas escrituras pedimos a N. M. R. P. Minstro Provincial las selle con el sello de la provincia.

Otra mano; Que fue fecha e otorgaba por nos las suso dichas en el docho monesterio de Ntra. Sra. de la Concepción, según cicho es, a diez días del mes de jullio, año del Señor de mill e quinientos e treynta e tres años.

De lo qual fueron testigos, el licenciado Martín Rol y Antón Muñoz Calcadilla, vecinos desta villa de Cabeza del Buey; y Fracisco de Hinojosa, vezino de la dicha ciudad de Trugillo, firmmoslo en esta manera e guisa. Siguen las siguientes firmas autógrafas: Fr. Francisco Sierra. Doña Mencía Rol, abadesa. Doña Elvira Hurtado. Doña Isabel Rol Calderon. Doña Catalina Rol. Maria Palomeque. Catalina e Juana de San Gregorio. Teresa de San Alifonso. María de la Concepción, Leonor de los Angeles. Catalina de Sancta Clara. Juana de la Madre de Dios, Inés de San Juan, Doña Teresa Rol, Inés de San Juan, Catalina de la Madre de Dios, Doña Mencía Rol, Leonor Rol, Francisca de Sant Miguel, María de la Cruz, María de Gongora, Teresa de la Cruz, Francisca de la Cruz, Doña María de Ovando. Pasó ante mí, Antón Sánchez, escribano”.

Se acompaña traslado, hecho en el siglo XVI, seguramente que en el mismo año que el anterior, que termina de la siguiente manera: “E yo Juan Mins (Martínez), escribano público, por S.M. en esta villa de Cabeza del Buey, fui a lo que dicho es e de mi se haze mención, e saqué el dicho traslado de la dicha escriptura original, el qual ba cierto y verdadero y en fee é terminonio de verdad fise aquí este mi signo atal. Juan Martine’s, escribano”¹⁷⁹.

¹⁷⁹ Madrid. Biblioteca Nacional. Ms. 19706-45.



Ábside de la Ermita de San Clemente.



Puerta principal de entrada de la Ermita de San Clemente en la actualidad.



Tumbas de la Ermita de San Clemente.



Tumbas de la Ermita de San Clemente



Tumbas de la Ermita de San Clemente



Tumbas de la Ermita de San Clemente



Tumbas de la Ermita de San Clemente

XIV.- La ermita de San Judas

Fueron varias las casas y conventos que los agustinos tuvieron en la provincia cacereña hasta 1835, tiempo de la desamortización. Hubo un monasterio y colegio en Jarandilla, conventos en La Viciosa (Deleitosa), en Santa Cruz de la Sierra y en Valdefuentes. Una enfermería en Trujillo anexa a la ermita de San Judas y, la enorme trascendencia que tuvieron los Agustinos en la fundación de la ermita de Santa María de los Hitos en Jaraicejo.

Fray Antonio Rubio Zamorano, del hábito de San Juan, párroco de la iglesia de la Vera Cruz de Trujillo, fundó una ermita en la plazuela de San Clemente, contigua a su casa, con licencia del señor obispo dada en 31 de marzo de 1745 con su capellanía.

Cedió dicha ermita y casa para enfermería de los frailes agustinos de Santa Cruz de la Sierra, Valdefuentes y La Viciosa

(Deleitosa)¹⁸⁰, el día 30 de marzo de 1749¹⁸¹. La enfermería de los agustinos, sita en la calle Garciaz lindaba con la fábrica de la ermita.

En el Protocolo de José Cecilio Bernet puede leerse una escritura de posesión del vínculo que fundó fray Antonio Rubio Zamorano, con fecha 17 de julio de 1827, a favor del monje proceso y sacerdote del monasterio de Guadalupe, fray Antonio lobo Flores, natural de Trujillo el hijo de Vicente lobo y de Manuela Flores, como legítimo sucesor en dicho vínculo, con bienes vinculados a una vivienda la plazuela de San Judas, lindera por otra parte del mismo vínculo que habitaba Félix secos y por la debajo con la calle que se dirige a la plazuela de Quiroga. Según el acta capitular del 15 de enero de 1819, el Consejo dio un memorial de Manuel Blanco, vecino de esta ciudad en que solicita licencia para construir una casa en la rinconada contigua a la ermita de San Judas, y se dio comisión los señores don Agustín Atocha hilo José Flores para que reconociendo el terreno y no causando perjuicio ni deformidad al aspecto público concedieran al interesado, en nombre de este ayuntamiento, la licencia que pretende o en otro caso se la nieguen¹⁸².

La ermita de San Judas debió de servir casi exclusivamente para uso en enfermería de los Agustinos, ya que no existe ningún fondo documental que se refiera a la realización de actos religiosos en la misma. La invasión francesa destruyó la

¹⁸⁰ El convento de San Juan Bautista, conocido como convento de la Viciosa (nombre que proviene por el valle que le rodea, por la magnífica vegetación que allí crecía era llamado *El Vicioso*), además en el *Interrogatorio* de la Real Audiencia se especifica claramente: “*En el termino de esta villa a distanzia de una legua se halla un combento de Agustinos Recoletos, su nombre San Juan de la Penitencia en el Balle de la Viziosa, de cuya fundazion, yndibidos y rentas dara razon el reberendo padre prior de el*”. *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura* de 1791, Vid. RODRÍGUEZ CANCHO y BARRIENTOS, 1993. Fue fundado en el año 1559 por fray Pedro de Alcántara, a expensas de don Fernando Álvarez de Toledo y Figueroa, II Conde de Deleitosa.

¹⁸¹ Documento propiedad de los legajos de don Federico Acedo.

¹⁸² TENA FERNÁNDEZ, 1967, 126.

ermita de San Judas en el año 1808. Actualmente es una vivienda particular.

Aún se conservan testimonios arqueológicos en algunas viviendas de la primera mitad del siglo XVI, arcos conopiales, sillerías y un aljibe, así como restos del siglo XVII correspondientes a la Enfermería de los Agustinos Recoletos.

Las imágenes que recibían culto en la ermita eran las de San Judas, San Ramón, San Antonio y un niño Jesús de talla, un crucificado de ébano, una imagen de Nuestra Señora (Inmaculada)¹⁸³ y una imagen de San Juan. También destacamos un Crucifijo de marfil, otro de bronce, varios cuadros al óleo con las representaciones de San Agustín, Santo Tomás, San Pedro, San José y San Juan. Había en la ermita tres altares.



Enfermería de los agustinos.

¹⁸³ Las imágenes de la Inmaculada y San Antonio han sido custodiadas por doña Elvira Andrada y don Antonio García.



Detalle del escudo de la Orden de San Agustín.



Fachada lateral, calle Palmas.



Ventana geminada.



Ventana en arco de medio punto.



Fachada principal de la ermita de San Judas.



Puerta de acceso a la ermita.



San Antonio, siglo XVII, procedente de la ermita de San Judas
(propiedad particular)



Inmaculada, siglo XVIII, procedente de la ermita de San Judas (propiedad particular)

XV.- La capilla-oratorio del palacio Chaves Mendoza

En la villa intramuros se encuentra el palacio de Chaves Mendoza. Hay ciertas dudas sobre su proceso de fundación y construcción, pero según los restos arquitectónicos existentes en el interior del palacio y en los jardines que conforman el complejo palaciego, consideramos que fue originariamente un espacio urbano formado por varias edificaciones medievales de las que aún se conservan los muros maestros, arcos de medio punto con dovelas y algunas saeteras, así como un conjunto de torres desmochadas y lienzo de muralla árabe Altomedieval. Tras la reconquista, fue la mansión de los Chaves-Mendoza, cuyos escudos están en la fachada, con importantes reformas realizadas en el siglo XVI, época en la intervino la familia de Hernando Pizarro y sus herederos¹⁸⁴.

En el siglo XIX estuvieron alojados en él los franciscanos alcantarinos procedentes del convento de la Magdalena de Trujillo, por lo que desde entonces se llama plaza de los Descalzos

¹⁸⁴ La erección de la iglesia en Trujillo e institución de una capellanía en Trujillo. (Hospital de la Concepción) Los Reyes, 5 de junio de 1537. Archivo General de Indias, Justicia, 1176, N.2, R.6, pieza 2a, folios 29-47v. Escrituras que tomo el Licenciado Bermudez, Corregidor de Medina del Campo, de entre los papeles en poder de Hernando Pizarro. Vid. PORRAS BARRENECHEA, 1936, pp. 21-30; PORRAS BARRENECHEA, 1960, 217.

a la que se abre delante del edificio. Posteriormente se convirtió en hospital militar, hospital municipal y, actualmente, vivienda particular.

Se conserva muy bien tanto la iglesia como el núcleo principal de las dependencias, conjunto que parece construido en la primera mitad del siglo XVII. El templo es de un sobrio gusto barroco, de planta cruciforme, con cubierta de medio punto con lunetos en los brazos y cúpulas en el crucero. El Hospital se organiza en torno a un patio de dos plantas, la inferior con arcos de medio punto sobre pilares, y la superior con ventanas abiertas en el muro. La puerta es de cantería, con arco de medio punto recercando por placas almohadilladas, como la hornacina que hay encima, a la cual flanquean los blasones de los Chaves-Mendoza ya aludidos.

El edificio está próximo a la puerta de San Andrés, situada en el frente meridional de la muralla dispone de arcos apuntados que descansan en impostas decoradas con bolas; la cronología de este tipo de católicos. Estuvo durante la Baja Edad Media defendida por las Casas Fuertes de los Escobar y Chaves-Mendoza. En este capítulo de la construcción civil, es preciso señalar en primer lugar el desarrollo de una topología medieval determinada por la presencia de la muralla y por el importante papel estratégico desempeñado por la ciudad después de la reconquista y sobre todo durante las turbulencias políticas y militares de siglo XV. Nos referimos al alcázar o casa-fuerte como el de los Chaves-Mendoza, que nos ocupa, construcción nobiliaria que, situada junto a la muralla y en las proximidades de sus puertas para la defensa de estas, aunaba lo defensivo y lo residencial para conformar grandes conjuntos arquitectónicos presididos exteriormente por el perfil de sus torres. Ejemplo singular de esta topología constructiva en Trujillo es la casa fuerte de los Chaves-Mendoza que construyeron su edificio aprovechando varias edificaciones existentes en su actual palacio, tales como un alcázar árabe cuyos restos aún subsisten.

Fue suntuosa esta mansión de los Chaves-Mendoza unida a la muralla que defendía la puerta de San Andrés desde la parte interior de la Villa y por la exterior a la casa de los Torres Altamiranos, a la izquierda, saliendo del recinto amurallado por la Puerta del Triunfo.

El linaje de los Chaves-Mendoza, habitantes de este palacio, que era de tipo militar, tuvo sus raíces en Luis de Chaves, el Viejo, y en Isabel de Mendoza, hija de Ruy de Mendoza y María Sotomayor, que siendo dama muy noble se casó con Martín de Chaves, biznieto de Luis de Chaves, el Viejo. Los blasones de estos linajes se lucen en sendas cartelas, finamente esculpidos en granito, conservándose sin mutilaciones ni desconchados a uno y otro lado de la portada que es un bello ejemplar de las llamadas almohadilladas. Después de la invasión francesa este edificio, abandonado por sus dueños, fue habitado por los franciscanos alcantarinos, que procedían de un convento que se había fundado en el año 1603 junto a la ermita de Santa María Magdalena, extramuros de la ciudad de Trujillo, no muy distante de la muralla. Terminada la guerra contra los franceses el convento de la Magdalena, había quedado tan dañado y arruinado que les era imposible volver a recuperarlo. Esto trajo como consecuencia que los Descalzos buscaran otro alojamiento en la ciudad y se decidió entre el antiguo palacio de los Chaves y Mendoza, o la casa de José García, pues necesitando el regimiento de las milicias un edificio para habilitarlo como almacén, se pide al ayuntamiento que se examine la casa de José García, ambos edificios situados en la plazuela de los Descalzos. El propietario manifiesta la imposibilidad de tal propuesta por estar habitado el edificio por los religiosos de la Magdalena, pues su convento se hallaba enteramente arruinado. Según exponemos literalmente: *“El 20 de mayo de 1815, en la sesión del Concejo, se vio un edificio de don José García de fecha de hoy en que manifiesta que no le es posible entregar la lleva de su casa que será situada en la villa, mediante estarla habitando los religiosos de la Magdalena, descalzos de esta ciudad, y haberla habitado dichos religiosos por estar su*

convento enteramente arruinado, y se acuerda que se una al expediente"185. De la casa de José García, la Comunidad de los Franciscanos Descalzos, pasó a habitar la que fue casa-fuerte de varias alianzas de altos linajes trujillanos, sita en la plazuela de San Andrés o de los Descalzos, concretamente el Hospital de la Concepción. De la presencia de los frailes Descalzos en este palacio tomó el nombre la plazuela de los Descalzos.

Estos religiosos abrieron una hornacina encima de la puerta y en ella colocaron una imagen de San Pedro de Alcántara, imagen que desapareció y fue sustituida por una escultura de la Inmaculada Virgen María, que es de estimable mérito y de la cual tomó el nombre de la Concepción Inmaculada el Hospital, como de haber vivido aquí los frailes alcantarinos se llamó a esta Plazuela y se le sigue llamando de los descaltos en vez de la de San Andrés, que en tiempos antiguos fue su denominación.

En su interior hemos de destacar el patio de este edificio que es doblemente claustrado sobre muy gruesas pilastras y con galerías superiores con huecos de ventanas ordinarias. Se llega a él pasando un amplio vestíbulo o zaguán, por una buena portada enverjada, y se sube a las diversas dependencias por una escalera de granito, la cual, nos sirve para formar idea arqueológica de lo que fue este edificio, pues ha sido casi totalmente modificado.

En un patio está en el suelo el retablo callejero que existía en la Calle del Paso.

La capilla-oratorio palaciega tiene tribuna que se fue muy útil cuando se reutilizó como capilla del hospital para las religiosas y enfermos, que no podían llegar a ella por las escaleras. Posee una excelente cúpula bien iluminada, diáfana y una linterna muy bella, construida con ladrillo y argamasa y enjalbegada de blanco.

¹⁸⁵ Libro de Acuerdos de 1815. Acuerdos del 17 marzo del año 1815. Legajo 417, folios 35 y 35 vº. Archivo Municipal de Trujillo.

Esta capilla tiene acceso por el vestíbulo y por el patio central. Vamos a exponer algunos datos interesantes sobre la historia del edificio, para mayor conocimiento de su fundación y funcionamiento de este Hospital. Hemos de tener en cuenta que Hernando Pizarro, hermano mayor de los Pizarros conquistadores, libre de su larga reclusión en el Castillo de la Mota residió y murió en Trujillo. A Hernando le preocupaba asegurar la sucesión de su casa y de sus bienes, pues se iba sintiendo enfermo. Quería instituir mayorazgos y algunas obras religiosas y benéficas- A este fin llevaron a cabo los trámites que exigían las leyes de Toro y solicitó y obtuvo de Felipe II su Real Licencia, No solamente para él sino también para su mujer, en 26 de noviembre de 1571 y en 27 de mayo de 1577¹⁸⁶.

Hernando Pizarro fue el heredero de los bienes de sus hermanos Francisco y Juan, no sucediendo lo mismo con los de Gonzalo porque estos fueron confiscados por la corona. El 11 de Junio de 1578, estando muy enfermo, resolvió disponer ante el escribano Bartolomé Díaz, la institución de mayorazgos conforme a las obtenidas licencias reales¹⁸⁷.

En la escritura dice literalmente lo siguiente: *“Asi declaramos y es nuestra voluntad que todos juntos se refiere a los bienes heredados de sus hermanos y a los suyos y a los de su mujer faltando los dichos herederos que por la orden que esta dicha denos el dicho Hernando Pizarro y Doña Francisca Pizarro, mi mujer, se haga de todos juntos una Iglesia Colegial y hospital por la orden y de la manera que por una escritura en forma ante escribano público ordenaremos o por testamentos de la manera y condiciones que por la dicha escritura y condiciones y testa-*

¹⁸⁶ *Pleito y Ejecutoria. Testamento de Juan Pizarro*”, fols.27v-73v. Vid. el excelente trabajo de PELEGRI PEDROSA, 2005.

¹⁸⁷ Mayorazgo fundado por Hernando Pizarro y su mujer doña Francisca Pizarro, 11 de junio de 1578, -del cual existe una copia original en el Archivo de la Fundación, como se viene indicando; Escritura de Fundación de una Iglesia Colegial, 8 de julio de 1578; Escritura de agregación al mayorazgo, 19 de julio de 1578; Testamento de Hernando Pizarro, 20 de julio de 1578; Codicilo, 8 de agosto de 1578.

mentos será contenido y que la dicha escritura y testamento se ponga con este dicho nuestro mayorazgo en una arca de 2 llaves como en este dicho mayorazgo se contiene, y que de la dicha escritura se saque 2 traslados y se pongan con el dicho mayorazgo, como esta dicho”¹⁸⁸.

Muy anciano y casi ciego Hernando Pizarro, el 30 de julio de 1578 en Trujillo, ante el escribano, Bartolomé Díaz, con su mujer Francisca Pizarro, otorgaron sus testamentos el 11 del próximo siguiente agosto le adjuntan un Codicilo en el que se dice literalmente: *“Otros si : que por cuanto Juan Pizarro que se han en Gloria, Hermano de mi, el dicho Hernando Pizarro, me da comisión para que pueda hacer de sus bienes y hacienda lo que yo hiciera de la mía, por tanto mandamos y declaramos que cuando fuere de caso que faltase los hederedos y sus sucesores de nuestro mayorazgo conforme al llamamiento que en el tenemos hecho que toda la dicha hacienda del dicho nuestro mayorazgo y la hacienda del mayorazgo del dicho Juan Pizarro se junte y haga y cuerpo y venga y suceda en la Iglesia Colegial que tenemos mandada hacer y así mismo se haga junto de ella un Hospital y se distribuya en el y la dicha la Iglesia Colegial”*.

Construir una capilla y un hospital según las instrucciones de Hernando y Francisca Pizarro requería mucho tiempo. Por otra parte estos habían vinculado la posesión de los mayorazgos y del patronato únicamente en varones que de ellos descendieran legítimamente. Fueron tres sus hijos a saber, Juan, Francisco, e Inés.

Juan tuvo el mayorazgo durante poco tiempo pues murió joven. Le sucedió en sus derechos Francisco y a este su hijo Juan Fernando Pizarro, 1^o Marques de la Conquista, quien

¹⁸⁸ Hospital al que se hace referencia en el año 1578, en una Cédula de Felipe II para que el Concejo de Trujillo pueda gastar 200.000 maravedís de sus propios y 200.000 que da Gonzalo de Sanabria para hacer el Hospital de la Caridad en un solar que donó al Concejo la Cofradía de la Caridad, y no en el Hospital de la Concepción como se mandó hacer. Madrid, 12 de septiembre de 1578, refrendada de Antonio de Eraso, legajo 44, carpeta 19, Archivo Municipal de Trujillo.

al morir no dejó más que una hija y entonces comienza una serie de pleitos que duran varios años. En 1754 la maraña curialesca se enreda más con las pretensiones de Don José Ignacio de Oliver, como consorte de Doña María Josefa Velásquez Pizarro. Los mayorazgos son repartidos entre diversos concursantes a estos bienes de los Pizarros conquistadores se consumen, en estos litigios. Llama la atención a partir del 1863, sin existir el Hospital, aparecen cuentas de donativos a pobres. Estas cuentas terminan en 1883. El Marqués de la Conquista Don Jacinto Orellana y Díaz promovió pleito reclamando los mayorazgos y los patronatos. Este último litigio duró 17 años. Quienes desearan detalles sobre él, consulten la Colección Legislativa - Volumen Civil, año 1880. En él está muy razonada y extensa la sentencia del Tribunal Supremo, fecha, 13 de febrero y otra del 13 de julio del mismo año por las que se reconoce el Patronato a favor del Marqués de la Conquista sobre el Hospital, urgiéndole su cumplimiento a la vez que se le niegan otros derechos que había invocado. A partir de esta fecha se siguen varias visitas de investigación sobre la administración de estos bienes. Hemos de citar que durante la invasión francesa (1809) cerró totalmente el Hospital de la Caridad por el estado ruinoso del edificio.

Una parte notable de sus bienes se salvaron y fueron administrados por el Ayuntamiento en beneficio de los pobres de Trujillo. A tenor de Ley de Beneficencia y por imperativos de esta misma ley continuó dentro del cauce jurídico repetida administración. En una casa se atendía a enfermos pobres hasta el número de ocho. En el año 1847 se creó el Hospital Municipal como consta en el número 33 del Boletín Oficial de la Provincia de este mismo año.

En 1854 el cólera-morbo hacía estragos en España y había llegado a Extremadura. Temerosa la Junta local de Beneficencia de que la peste se propagara a Trujillo, resolvió conseguir un amplio edificio en el que se instalasen cuantas camas fueran posibles, rebasando el número de las ocho a las que solía atender. Entonces acordaron solicitar de la reina Isabel

II el edificio que fue convento de los Frailes alcantarinos, sitio en la Plazuela de los Descalzos y que estaba abandonado. Fue entonces cuando se destruyó un gran lienzo de muralla que unía dos torres que aún existen en el jardín del Palacio u Hospital para construir las dependencias necesarias para uso del Hospital.

Transcribimos literalmente un expediente que en el Archivo Municipal de Trujillo se custodia: *“Don Francisco pacheco Caballos, Presbítero, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral de Plasencia y Secretario de Cámara y Gobierno de la Diócesis de la misma.*

Certifico: Que en esta Secretaria se hallan unas diligencias practicadas por la Junta Ministerial de Beneficencia de la Ciudad de Trujillo sobre cesión del ex-convento de Descalzados de la misma para local de Hospital de esta Ciudad, que a la letra dicen así: Real Orden- Ministerio de Gracia y Justicia. Negociado tercero- Excmo. Señor- Por el ministerio de Hacienda se traslada a este Gracia y Justicia la siguiente Real Orden,

Que ha comunicado la Dirección General de Propiedades de derechos del Estado,

Ilmo. Señor – Enterada la Reyna- que Dios guarde- del expediente instruido a instancia de la Junta Municipal de Beneficencia de Trujillo, en solicitud de que se exceptúe de la venta del exconvento de Descalzos que se halla destinado a Hospital, y resultando que en el Henao de mi s ochocientos cuarenta y siete fue clasificado de Real orden como Municipal el Hospital de aquella Ciudad, constituyéndose en el de mil ochocientos cincuenta y cuatro en el edificio expresado, previa autorización del R. Prelado de la Diócesis, y después de haberse gastado en su reedificación y arreglo sumas considerables de los fondos del Municipio y producto en parte de donativos particulares: resultando que ese Hospital reúne hoy día las condiciones precisas para su objeto, satisfaciendo todas las necesidades de la localidad: resultando que al conceder dicha autorización el Diocesano en cuatro de septiembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro lo

hizo por todo el tiempo que a su autoridad correspondiera disponer del mencionado edificio, y que al reanudar el derecho que pudiera pertenecerle sobre el mismo fue con la condición de que siempre estuviera destinado a Hospital, atendiendo a lo laudable del objeto y a los grandes sacrificios hechos por la Junta para repararlo y componerlo convenientemente: Considerando que no hallándose el expresado edificio a la fechar del Concordato de mil ochocientos cincuenta y uno, destinado a ningún objeto de utilidad pública, es evidente, que se hallaba entonces sujeto a las prescripciones del mismo, correspondiendo su propiedad legítimamente a la Iglesia: considerando que no habiéndose incautado de él la Hacienda en virtud de la Ley de primero de mayo de mil ochocientos cincuenta y cinco, continúa hoy la iglesia en la misma propiedad legítimamente a la Iglesia: considerando que no habiéndose incautado de él la Hacienda en virtud de la Ley de primero de mayo de mil ochocientos cincuenta y cinco, continúa hoy la Iglesia en la misma propiedad, debiendo ser objeto de la permutación establecida en el último Convenio celebrado con la Santa Sede: considerando que de llevarse a efecto la venta del citado edificio después de verificada la permutación aunque se dedujeran las mejoras hechas en él pro la Junta de Beneficencia y ésta se presentase como pastor en la subasta, no podría menos de ofrecer estos graves inconvenientes, haciéndose posible en caso de que no quedara a favor de la misma y sí de un particular, que no use de su derecho podría destinarlo a distinto fin: Considerando que aun cuando la cesión hecha por el R. Obispo de Plasencia en mil ochocientos cincuenta y cuatro fue de una manera explícita, haciendo expresión del escaso valor y estado ruinosos de un modo más perfecto, como resulta haberlo sido en mil ochocientos sesenta y tres por otras comunicaciones del Obispo y Vicario Capitular, nunca podría tener fuerza legal dicha cesión, ni declararse su propiedad a favor de la expresada Junta sin obtener previamente autorización de Su Santidad: Considerando que una vez lleno este requisito, para lo cual tiene expuestas sobradas razones el R. Prelado, ningún inconveniente puede ofrecer ya la declaración de propiedad a favor de la referida

Junta en cuyo caso la excepción que se solicita pueda declararse comprendida en la Regla Segunda, artículo segundo de la Ley de primero de mayor de Mil ochocientos cincuenta y cinco como edificio ocupado por un establecimiento de Beneficencia; S. M. Oído del parecer de V. I. De la Memoria general de este Ministerio y Junta Superior de Ventas, y de conformidad con lo propuesto por la Sección de Hacienda del Consejo de Estado, se ha servido resolver: que la Junta que reclama acuda al Diocesano en solicitud de que obtenga de Su Santidad el correspondiente Breve para declarar en la forma debida la cesión ya verificada, y que hecho así, quede exceptuado a favor de la Beneficencia el edificio de que se trata – De Real Orden lo digo a V. Ilma. para su inteligencia y efectos oportunos. – De la propia Real Orden comunicada por el señor Ministro de Gracia y Justicia lo transcribo a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes – Dios y cinco.- El Subsecretario José María Manresa – Sr. Obispo de Plasencia”¹⁸⁹.

El obispo de Plasencia, Don Gregorio M^a. López y Zaragoza, envió mandato a la Santa Sede para que se cediera el ex-convento de los Alcantarinos al Ayuntamiento de Trujillo. El expediente escrito en latín reza la fecha 19 de agosto 1867, y a continuación el Auto de Cesión que es como sigue: “*En la Casa de Campo de la Ciudad de Plasencia, a veinte y cuatro de septiembre de mil ochocientos sesenta y siete el Excmo. Señor D. Gregorio M^a. López y Zaragoza, dignísimo Obispo de esta Diócesis, mi señor y Prelado, asistente al Sacro Solio Pontificio, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, del Consejo de S. M. Y Señor de la Villa de Jaraicejo, en vista de la Real Orden que precede sobre la resolución dada al expediente instruido por las Junta Municipal de Beneficencia de la ciudad de Trujillo, solicitando se exceptuase de la venta el ex-convento de Descalzos de la misma por hallarse destinado a Hospital, clasificado ya Municipal por Real Orden de mil ochocientos cuarenta y siete, y se declarase para siempre de propiedad del Municipio por las razones que en él se alegan, y teniendo presente S. E. I. el Breve que en virtud de dicha resolución ha impetrado de la Santa Sede*

¹⁸⁹ TENA FERNÁNDEZ, 1967, 531.

para poderlo realizar, por ante mí el infrascrito su secretario de cámara y gobierno dijo: Que en atención a que el citado edificio reúna las cualidades indispensable si necesarias para el objeto a que está destinado, y desando contribuir por su parte el bien de la humanidad doliente de su muy amada diócesis, y en particular de la de aquella población, tomando además en consideración las sumas considerables, que en su reedificación había gastado el municipio, y usando por último de las facultades amplias que por referido breve se le conceden, venía en hacer, como por el presente le hace cesión perpetua en forma de derecho del expresado exconvento de San Francisco, titulado de los descalzos a favor de la municipalidad de la ciudad de Trujillo con el objeto exclusivo de que pueda continuar y continúe de Hospital municipal de aquella ciudad, con la previa condición de que si así no se verificase, en algún tiempo fuere destinado a cualquiera otro uso, por Este solo acto se queda rescindida y sin efecto la referida cesión, reservándose en tal caso S.E.I. la propiedad del mencionado edificio para darle el que mejor le convenga. Expídase por el infrascrito Sr. Secretario testimonio literal de la enunciada R.Od. del Breve Pontificio, y de este nuestro auto de cesión de la Municipalidad que le motiva para su satisfacción y gobierno. Así lo acordó, mando y firma S.E.I. el Obispo mi Señor, de que certifico-Gregorio María, obispo de Plasencia-Por mandato de S.E.I. el Obispo mi Sr.-Francisco Pacheco Ceballos. Y en cumplimiento de lo que se me previene doy el presente que visado por S.E.I y sellado con el mayor de sus Armas Episcopales firmo, en su Casa de Campo de la Ciudad de Plasencia a 24 de septiembre de 1867.V.º B.º Gregorio María -Francisco Pacheco Ceballos”¹⁹⁰.

El Ayuntamiento, instaló allí su Hospital con sus casos medios económicos hizo algunas obras y en 1890 consiguió que las Religiosas Amantes de Jesús, que tenían casas en Don Benito, se hicieran cargo del servicio de los enfermos¹⁹¹.

¹⁹⁰ Libro de Acuerdos de 1867. Acuerdos de 7 octubre 1867. Legajo 469. f. 77 vº. Archivo Municipal de Trujillo.

¹⁹¹ Libro de Acuerdos de 1890. Acuerdos de 29 septiembre 1890. Legajo 492. f. 72 vº y ss. Archivo Municipal de Trujillo.

Cuatro años incompletos estuvieron en el servicio del Hospital estas Religiosas desde finales del 1890 a julio de 1894¹⁹², bajo las órdenes de la superiora la Rvda. Madre Matilde del Sagrado Corazón su preclara Fundadora. Pero, el estado de penuria en el que se encontraban las religiosas y los enfermos crecía de día en día.

En 27 de junio de 1899 falleció el Marques de la Conquista Don Jacinto Orellana y Díaz. En el patronato del Hospital le sucedió su hijo el Marques del Albayda.

En la sesión del 27 de marzo de 1901 conoce el Ayuntamiento el proyecto del Marqués de Albayda sobre el Hospital, quien proponía hacerse cargo de todos los gastos que exigiera el sostenimiento del Hospital Municipal, si se le cedía temporalmente el edificio exconvento de los Descalzos con la conveniente dotación de agua y luz. El concejo aceptó pero sin renunciar por ello a la alta inspección que le correspondía en la administración y dirección de este centro benéfico.

En 22 de mayo del mismo año 1901 en el acta de la de la sesión ordinaria se dice literalmente, entre otras cosas, lo siguiente: *“Terminado el despacho ordinario, el Sr. Presidente manifestó a la corporación que Don Agustín Solís, representante en esta ciudad del Excmo. Sr. Marques de Albayda, se le ha acercado diferentes veces para rogarle acuerde el ayuntamiento la forma en que dicho señor ha de hacerse cargo del sostenimiento y dirección del hospital municipal con el fin de invertir en el mismo la renta líquida anual de la Obra Pía fundada en esta población por los Señores Hernando Pizarro y su mujer Doña Francisca Pizarro: que habiendo acordado la Corporación en sesión de 27 de marzo último aceptar en principio las proposi-*

¹⁹² Proyecto de reparación del edificio destinado a Hospital. Legajo 1085. Libro 13. Proyecto para la instalación en el edificio denominado exconvento de los descalzos y en el que se encuentra instalada la casa calidad de esta Ciudad, de un hospital para enfermos de ambos sexos. Legajo 1086. Libro 12. Archivo Municipal de Trujillo. Según Acuerdo concejil del 29 septiembre del año 1890. Libro de Acuerdos de 1890. Legajo 492, f. 72 vº y ss. Archivo Municipal de Trujillo.

ciones verbales que le fueron hechas con dicho objeto, se debían en esta misma sesión acordar las bases para la cesión que se solicita, puesto que mejoraría ese establecimiento benéfico en favor de los pobres enfermos...

Después de una amplia y detenida discusión se acordaron las bases que fueron nueve y que muy extractadas indicamos.

PRIMERA: Que nunca el hospital seria trasladado del edificio que ocupaba.

SEGUNDA: Que cedía al patronato de los Pizarros repetido edificio mientras estas obras Pía tenga en él un hospital, pues en caso contrario la posesión revertiría al municipio. Esta cláusula fácilmente se entiende que viene a tener el mismo valor que la primera.

TERCERA: El ayuntamiento acepta la oferta hecha por el patrono de la Obra Pía de hacerse cargo del sostenimiento del hospital municipal, tanto en lo que se refiere a la alimentación de enfermos cuanto a reposición de ropa y utensilios, sueldos de las hermanas de la caridad, que intentan traer al mismo capellán y a servidores necesarios, obligándose la corporación con uno de sus médicos y farmacéuticos titulares a prestar la asistencia médica y medicinas necesarias a los enfermos que existían en el mismo, así como dotarle de agua y luz eléctrica en cantidad bastante a llenar las necesidades del establecimiento.

CUARTA: Que el ayuntamiento solamente en caso imprevisto de que no pueda el patronato, acudiría a suplir la cantidad que faltare, siempre que el Estado de sus fondos lo permitan.

QUINTA: Las obras para conservación y reparación del edificio son a cargo del ayuntamiento. A cuenta del patronato serán las obras de mejora cuales quedarán a beneficio del edificio.

SEXTA: Dice literalmente: Que siendo en lo sucesivo exclusiva del patronato en la dirección y administración del hospital, el presidente de esta corporación municipal y en concepto que tal tendrá con dicho patronato la intervención bastante para formar el reglamento interior del mismo así como la inspección

que por razón de su cargo le corresponde en todo establecimiento benéfico y le autorizan las leyes.

SEPTIMA: Se refiere al torno para expósitos.

Octava. Se refiere a que convenidas por ambas partes estas bases, tendrán valor legal, después de las necesarias autorizaciones del Estado y demás autoridades superiores y se formalizaran inventarios de ropas, cama, muebles y demás enseres que se hayan de entregar al Patrono, conseguidas las dichas autorizaciones y desde ese día empezaran a correr el Hospital por cuenta del patrono quedando sin efecto los contratos de servicio que hoy existen, termina diciendo esta cláusula.

Novena y última. Se acuerda que de todo esto se facilita al Patrono certificación a fin de que puedan tramitar ante las autoridades del Estado la concesión para que el pueda contratar según ellas así como el Ayuntamiento gestiona las autorizaciones a el pertinentes como se dijo en la octava cláusula”¹⁹³.

Repetidas superiores licencias fueron dadas, siendo una de las primeras la del Obispo de Plasencia, Don Pedro Casas y Souto, fecha 6 agosto 1903, sobre cesión del edificio al patronato. En ella, aún se conserva el expediente, se dice al pie de la letra: “en contestación del acento oficio que el Excmo. Ayuntamiento cede esa ciudad nos ha dirigido, rogándonos dignásemos autorizarle para ceder al señor Marques de Albayda el usufructo que para Hospital Municipal le había cedido el Prelado de Plasencia, del edificio convento que fue de Franciscano Descalzos y hoy es propiedad de la iglesia, hemos venido en acceder al petición que se nos hace, recordando que se tenga siempre presente, que la cesión de ese usufructo es taxativamente para que sea destinado al Hospital y no a otro usos y solo con el tiempo en que al actual Obispo o sus sucesores no creyeren mas convenientes dedicar ese edificio a otro objeto de religión, piedad o caridad. Dios guarde a V.E. ms. as. Plasencia 6 agosto 1903.- Pedro, obispo de Plasencia”.

¹⁹³ TENA FERNÁNDEZ, 1967, 532.

Después de obtenidas las autorizaciones del Prelado, de quien es el edificio y de las diversas autoridades y civiles que en el expediente se van anotando, llega todo a su término. Se redactó el reglamento según las bases convenidas o firmado el 21 de abril de 1904 por el alcalde Don Agapito Artaloytia y el Patrono Don Jacinto Orellana Avecia, marqués de Albayda, fue presentado al gobierno Civil para su aprobación que fue favorable, según la ley de asociaciones del 30 de junio de 1987, por el gobernador civil de Cáceres, Juan F. Vicente, en 24 de abril de 1904.

Terminado por una y otra parte de los contratantes el expediente, se llegó a la entrega cesión del edificio, según las bases estipuladas y de más contratos hechos de todo lo cual este testimonio la siguiente acta que literalmente dice: *“En la ciudad de Trujillo, siendo las 10 del día 23 de marzo de 1904 se constituyeron en el edificio denominado exconvento de los descalzos de esta ciudad, los señores Don José María Grande de Vargas, alcalde presidente de ésta Exmo. Ayuntamiento Don Francisco Martín Madrid concejal delegado de los establecimiento de Beneficencia, Don Fernando Orellana y Orellana Y Don Juan Elías Vargas, individuos de la comisión de Beneficencia, Don Santiago Arias Pinar, médico titular encargado de la asistencia del hospital y el infrascrito secretario, con el fin de proceder a la entrega del expresado hospital municipal. Constituidos en la sala de visitas de dicho edificio y hallándose presentes los señores D. Francisco Casillas de Vaca. como apoderado del patronato de la obra Pía de los Pizarro Sr. Jacinto Orellana de Avecia, marqués de Albayana, superiora general de la congregación de las Santísimas josefinas Trinitarias Sor Margarita Josefa y en calidad de testigos D. José Díaz Pulido, cura párroco de la iglesia de San Martín de esta ciudad y arcipreste del partido D. Francisco Vargas Serrano, propietario y ayudante de obras públicas jubilado y D. Joaquín Cuadrado de Retamosa, profesor de instrucción primaria de jubilado asistidos del notario ilustre colegio de notarios de Cáceres con residencia en esta ciudad. D. Manuel Eladio Ferrer y Pérez, el señor presidente*

ordeno al infrascrito secretario diera la lectura de la real orden del doce de junio ultimo autorizado a este ayuntamiento para la cesión del hospital municipal al patrono de la obra Pía de los Pizarro, , con arreglo a las bases del convenio aceptadas por ambas partes que también fueron leídas inmediatamente por el señor D. Francisco Casillas Cabeza de Vaca en la representación que ostenta , se hizo entrega en presencia del notario y de las personas antes señaladas del edificio destinado al hospital municipal y de todos los muebles , enseres, ropas utensilios y efectos del mismo constan en un inventario firmado por ambas partes del que se sacaran tres copias autorizadas; dándose por entregado de todo el señor Casillas haciéndose cargo desde ese momento en la representación con que para atender en lo sucesivo a las necesidades del hospital municipal de esta ciudad con las rentas liquidas con el bien que constituye la fundación benéfica de los Pizarro, en los términos que constan en las bases acordadas con este ayuntamiento.

El señor alcalde, en virtud de la alta inspección , que las leyes se reservan en cuanto se refiere al patronato benéfico de los Pizarro y que se confirman en la Real Orden de doce de Junio ultimo antes leída, invito al señor Casillas como apoderado del Patronato para la inmediata formación del Reglamento interior por que se ha de regir el Hospital Municipal en lo sucesivo, y correspondiendo a dicha invitación, el señor Casillas, entrego un proyecto de bases para dicho Reglamento que someterán a la aprobación del Excmo. ayuntamiento, se constituye en esta ciudad la junta Municipal de Beneficencia, y no teniendo que hacer contar otros hechos, el señor presidente mando extender este acto que después de leída fue firmada por todos los señores concurrentes, a excepción del Notario que levanto a su vez acta por separado , de todo lo que yo el Secretario certifico. J:M^a. Grande- Sor Margarita Josefa de los dolores, superiora general- Francisco Martín. Juan Elías - Fernando Orellana - Joaquín Cuadrado Retamosa - Fco. Vargas - Francisco Casillas Cabeza de Vaca - José Díaz Pulido -Modesto Crespo”194.

¹⁹⁴ TENA FERNÁNDEZ, 1967, 533.

Fue el médico citado el que inicio el servicio de este nuevo Hospital Don Santiago Arias Pinar. A su fallecimiento desempeño este cargo el doctor Don Carlos Miguez Barcia, al cual el Ayuntamiento le dedico una lápida.



Palacio de Chaves Mendoza (Hospital de la Concepción)



Puerta medieval de acceso a la Villa



Torre



Patio.



Nave de la capilla palaciega



Capilla



Altar mayor.



Capilla lateral.



Tribuna.



Cúpula.



Púlpito

XVI.- Las capillas callejeras

Las representaciones a Nuestra Señora, estaban reservadas para el escudo de la ciudad, repartidos en puertas de acceso a la villa, bóvedas de las iglesias, etc.

El escudo de armas de la ciudad fue confirmado por el rey Fernando III, según la venerable leyenda que nos cuenta que la Virgen auxilió a las tropas cristianas en la conquista definitiva acaecida el 25 de enero del año 1232. En el escudo de armas aparece: *“En campo de plata una imagen de Ntra. Sra. de la Victoria, puesta encima de la muralla almenada de dos torres, todo de gules y mazonado de plata”*.

Como ya hemos indicado, Ntra. Sra. de la Asunción, titular de la iglesia de Santa María, sería la imagen que recibiría culto y sería la más venerada hasta la fecha citada. Tuvo muchas alhajas y ricos vestidos como se desprende del Inventario realizado en 1729¹⁹⁵. Esta imagen desapareció en 1809. Su lugar en el retablo le vino a ocupar una imagen de Ntra. Sra., actual titular de la parroquia, obra del escultor Modesto Pastor, natural de Valencia¹⁹⁶. En un Libro de Cuentas de la parroquia podemos leer: *“Es tradición que en la invasión francesa del presente siglo desapareció la imagen de Ntra. Sra. de la Asunción,*

¹⁹⁵ Libro de Inventario y Rentas de Santa María, 1729. Archivo parroquial de Santa María.

¹⁹⁶ Libro de Cuentas, 1852-1889. Archivo parroquial de Santa María, fols. 53 y 53 vº.

patrona de la iglesia de Santa María; llevándose los preciosos vestidos de su uso al extranjero, algunos se pudieron rescatar. El camarín quedó sin imagen, cuya falta se suplió en el año mil ochocientos diez y siete por el Sr. Marqués de Santa Marta que donó un magnífico lienzo a la iglesia, representando el misterio de la Asunción de Ntra. Sra., se colocó en el centro del retablo mayor desde lo alto del tabernáculo hasta cubrir el escudo final de aquel ocultando por sus dimensiones, el camarín y siete cuadros más del retablo. En mil ochocientos ochenta y dos se trasladó este lienzo y hoy está colocado en la nave del baptisterio frente a la ventana grande de Mediodía¹⁹⁷ y puesta en el camarín una imagen de talla que representa dicho misterio estando la Virgen sentada sobre una nube, subida por dos mancebos preciosos, circuida de rayos dorados en grupo de unos dos metros y treinta centímetros de altura, por uno y doce de ancho, es obra del escultor de Valencia del Cid don Modesto Pastor, encargada por el cura párroco de esta iglesia y costeada por los fondos de la fábrica, siendo su coste nueve mil reales. Llegó esta imagen a Trujillo a últimos de abril de 1882; estuvo, hasta su traslado en procesión, en la casa del presbítero don Agustín Solís, en la calle Nueva, quien había concebido el pensamiento de traer esta imagen en el tiempo que fue ecónomo de esta parroquia”¹⁹⁸.

En un recorrido por las calles trujillanas nos vamos a detener a contemplar algunas de las capillas callejeras que aún existen en Trujillo, aquellas que recibieron las oraciones de los fieles transeúntes.

De las siete puertas que abrían la cerca de murallas, mirando hacia la ciudad, existieron varias capillas que albergaron una imagen titular. Por ejemplo, en el arco de Santiago hubo una imagen de Santiago Matamoros, en la puerta de las Palomitas

¹⁹⁷ En la actualidad ha sido restaurado (abril, 1992) por el equipo de restauración madrileño de don Javier Bacariza, está colocado en el crucero de la iglesia de San Francisco de Trujillo, filial de Santa María.

¹⁹⁸ Libro de Cuentas de Fábrica, 1852-1889. Archivo parroquial de Santa María de Trujillo, fol. 53 vº.

o San Juan, una imagen de San Juan que dio nombre a la puerta y que fue realizada por Jerónimo González en el año 1554; y, en la del Triunfo, una capillita que albergaba una imagen pictórica de la Virgen de la Victoria, que había ejecutado el pintor Muriel Solano en 1575, acorde con la tradición de que allí se apareció la Virgen a los ejércitos cristianos en la reconquista de la villa. En la actualidad, hay una escultura de la Virgen de la Victoria, moderna.

También quedan las capillas callejeras emplazadas que el Cañón de la Cárcel donde hubo una pintura de la Virgen de la Victoria ejecutada en 1575 por Muriel Solano¹⁹⁹, calle de Afuera donde se dio culto a una imagen de Nuestra Señora de mármol que actualmente conserva la familia que vive en la casa en cuya fachada está la hornacina (la que está en la hornacina es una copia) o la capilla que hubo en la calle de Sillería, de la que no queda rastro alguno. Retablos callejeros que unían la plaza mayor con la villa.

Hemos de mencionar la hornacina practicada en la Puerta del Triunfo, arco apuntado, donde se venera una imagen de piedra de la Virgen de la Victoria, ejecutada en 1960 por el cantero trujillano Antonio Serván y donada por el sacerdote don Manuel Rubio Cercas. Puerta por la que según una leyenda venerable entraron las tropas cristianas en la reconquista definitiva de 1233. Los escudos de los Bejaranos, Altamirano y Añascos campean en el Arco en su muro interior y, en el paramento exterior, el escudo de los Reyes Católicos con el águila tenante de San Juan (la puerta fue restaurada a finales del siglo XV). El gobierno de la ciudad y su tierra se confía en

¹⁹⁹ También pintó y doró la imagen de San Gregorio para las Casas Consistoriales que realizara Juanes de la Fuente en 1582. Libramiento, 6 diciembre de 1582: “*en este día se mandaron librar a Juanes de la Fuente, diez ducados para la fechora de una imagen de San Gregorio que hizo para la sala del Ayuntamiento*”. Archivo Municipal de Trujillo. “*El 6 mayo de 1583 mandaron librar a Muriel Solano, pintor, 14 ducados porque pintó y duró la imagen de San Gregorio para la capilla del Ayuntamiento*”. Libramiento. Archivo Municipal de Trujillo.

un principio a los Altamiranos, Bejaranos y Añascos, que recibirían privilegios de población y señorío sobre casa-solar con importantes rentas y tierras en el territorio²⁰⁰. La distribución de los cargos es una recompensa por parte de la corona a las más importantes familias que participaron en la reconquista. El concejo estaría formado por dos alcaldes y dos alguaciles durante un período bianual, después serán los regimientos en un total de ocho regidores y una duración de cuatro años. A principios del siglo XVI²⁰¹, el gobierno municipal se encuentra detentado por caballeros que, divididos en los tres linajes citados, controlan y acaparan los cargos concejiles. Los regidores, a quienes se confía el gobierno de la ciudad y su tierra, son elegidos de entre una serie de familias y adquieren unas posibilidades de enriquecimiento y control que proporciona el poder, distribución entre los linajes que se extiende igual-

²⁰⁰ FERNÁNDEZ, 1952, 356.

²⁰¹ Es importante destacar que en algunos documentos existentes en el Archivo Municipal, fechados en el siglo XV, se hace ya referencia a la *"plaza del arraval"*. Por lo que atañe al desarrollo urbanístico, las Casas Consistoriales desde el año 1428 ya estaban situadas en *"la Facera de la plaza"*, en tiempos de los monarcas católicos se van a reformar por indicación de la Reina Isabel I. En 1485, trabajaban en ellas el maestro Juan Martínez Tostado el viejo. En documentos de finales del siglo XV se hace referencia a la iglesia parroquial de San Martín, situada en la *"hazera de la plaza della"* lugar en el que *"se reunía el conçejo a canpana tañida so el portal de la yglesia de sant Martin de la dicha çinbdad"*. Carta de poder del concejo de Trujillo a Diego Alonso de Tapia y Álvaro de Loaisa, regidores, para que, junto con los representantes del monasterio de Guadalupe, solucionen y lleguen a un acuerdo sobre los diferentes pleitos y debates que tienen ambos sobre tierras y ganados en Madrigalejo (10 octubre de 1488). Archivo Municipal de Trujillo, legajo 3. 1, fols. 210 r- 211 v; Real Provisión del príncipe don Juan al corregidor de Trujillo para que le envíe la información que éste recabe sobre el derecho que pretenden tener Juan de Chaves y Juan de Vargas a elegir los alcaldes de la Hermandad (5 julio de 1496). Archivo Municipal de Trujillo, legajo 3. 1, fols. 38v- 39v.

mente a cargos menores que integran el gobierno local: fieles, mayordomos, procuradores, etcétera²⁰².

1.- LA VIRGEN DEL REPOSO

La capilla de la Virgen del Reposo se encuentra en el ábside de la iglesia que se alza majestuosa en la Plaza Mayor. Ostenta el nombre del santo obispo de Tours. Próxima a dos torres vigías (el Castillejo y otra en el camino de Fontalba), y en el inicio de la calle Ballesteros (el gremio de fabricación de ballestas). Aquí se encontraba ya un primer centro de un dinamismo social. El lugar, cercano a los arrabales de Huertas y Belén, donde habitaba una población netamente agraria-ganadera, sería el más adecuado para obtener una asistencia importante de los campesinos, a quienes interesaba vivamente los temas tratados en aquel concejo, y no nos extraña que esta práctica no fuera del todo novedosa, sino consecuenta con una tradición de origen árabe.

Este primitivo núcleo urbano, mercado-iglesia, junto al que pronto se añadirían las Casas Consistoriales, será el epicentro virtual de una ciudad, que desde aquí y siguiendo los caminos se expandiera por irradiación.

La primera noticia sobre construcciones en la primitiva plaza del mercado, luego Plaza Mayor, data del 18 de mayo de 1353. Aquel día se reúnen el Concejo cerca de la iglesia de San Martín *“para tratar del amojonamiento del Berrocal que en este año hizo González Fernández Añasco”*²⁰³. Al igual que ocurriría en la Edad Media con la iglesia de Santiago Apóstol, la de San Martín fue durante cierto tiempo el lugar donde se reunía el Concejo de Trujillo.

²⁰² SÁNCHEZ RUBIO, 1993, 105.

²⁰³ Archivo Municipal de Trujillo, legajo 5, documento 1.

En un documento de 1526, se indica que se había iniciado la construcción de una cabecera más amplia para cuya fábrica se solicita subvención pública: *“que por estar en la plaza desa Cibdad corre a ella muchas gentes, los dichos parroquianos movidos por caridad y celo de servir a Nuestro Señor, acordaron juntamente con al dicho cura, beneficiados e clérigos, la obra de la dicha capilla mayor de la Iglesia, y con las limosnas que para ello dieron, se comenzó a labrar y está comenzada aquella...”*²⁰⁴. En 1529 aún no se había terminado la obra por lo que se reitera la petición de ayuda al Concejo argumentando *“...que dicha Iglesia es de las principales de la dicha Cibdad y que por estar en la plaza todos los forasteros y la mayor parte de los vecinos desa Cibdad van a oír misa a dicha Iglesia y que por esta causa tiene necesidad de se reedificar acrecentar para que el culto divino se pudiese celebrar con la reverencia y acatamiento debido y porque es muy pobre...”*.

En el siglo XVI se lleva a cabo las obras de ampliación de la pequeña ermita de San Martín hasta convertirla en un majestuoso templo. Al crecer el vecindario tras muros de la Villa, la ermita de San Martín quedaba pequeña para atender a los actos litúrgicos ampliándose la fábrica desde el ábside, en 1526, desapareciendo el cementerio que se encontraba en las cercanías del templo²⁰⁵. Desde el año 1538 interviene en su fábrica el gran maestro trujillano Sancho de Cabrera²⁰⁶, interviniendo también en ella los canteros Diego de Nodera, Juan de Fradua, Pedro Hernández y Pedro Vázquez, el día 2 de octubre de 1540 se terminaba de cerrar la capilla mayor. En

²⁰⁴ Archivo Municipal de Trujillo, Acuerdos, número 18, 1525-1526, fols. 86-87 vº.

²⁰⁵ Fueron necesarias por parte del Ayuntamiento la compra de algunas casas Véase el importante trabajo de SOLÍS RODRÍGUEZ, 1976, 143.

²⁰⁶ Sería una importantísima obra para el maestro, avecindado en sus proximidades y quedando constancia en su Testamento de su voluntad de ser enterrado en la citada iglesia. Testamento de Sancho de Cabrera, 31 de mayo de 1574. Archivo de Protocolos de Trujillo. Francisco de Villatoro, 1574, legajo 19, fols. 334-336. En Apéndice documental. Documento 1.

1544 ya se inició la construcción de la torre de las campanas, bajo la cual se situaba la capilla bautismal²⁰⁷. Cabrera se ocupó de la fábrica el coro entre el 30 de enero y el 21 de octubre de 1553; consta que en distintas fechas trabajaban en esta obra del coro, bajo la dirección de Cabrera, Alonso Becerra y su hijo Francisco Becerra- al que ahora se llama "*el moço*"-, primera referencia artística del que sería gran arquitecto americano²⁰⁸.

En el ábside de la iglesia de San Martín de Tours se encuentra una pequeña hornacina de la Virgen del Reposo. Se trata de una capilla callejera, abierta a la plazuela, paso obligado del camino de Castilla antes de acceder a la Plaza Mayor. Bajo un arco conopial se alberga la hornacina, escoltada por dos columnas abalaustradas que sustentan el entablamento y un frontón triangular de sencillo molduraje. Sobre un pedestal de capitel corintio, en versión del siglo XVI, aparece la Virgen coronada con el Niño desnudo. Viste la Virgen María túnica y manto, inclinando suavemente la cabeza y posando sus pies sobre un serafín de alas exployadas. El paramento exterior se anima con esgrafiados geométricos y temas vegetales. El conjunto estaba guarnecido por un tejeroz corrido entre los dos contrafuertes, conformando una capilla abierta. Esta capilla mariana estaba guarnecida por un tejeroz corrido entre los dos contrafuertes de la iglesia, conformando una capilla abierta. Presenta el frontal bellos esgrafiados con trama romboidal y motivos geométricos y vegetales entrelazados²⁰⁹.

Es obra de 1566, según nos refiere un Acuerdo capitular del 2 de abril, en que el concejo trujillano ordenaba la colocación de una imagen de Nuestra Señora del Reposo. Obra realizada por el maestro Pedro Hernández Tripa, autor de la cruz de la calle del Estudio (desaparecida), y diseño de Sancho de

²⁰⁷ Véase documento 5. Apéndice documental.

²⁰⁸ Archivo de Parroquial de San Martín, Libro de Cuentas de Fábrica (1538-1590). Gasto de la obra del coro, 1553. Véase el trabajo de SOLIS RODRIGUEZ, 1973, 22.

²⁰⁹ Según el profesor Sanz Fernández, esgrafiados de compleja trama de clara ascendencia gótico-mudéjar. SANZ FERNÁNDEZ, 165.2011.

Cabrera, que por aquellos años remataba las obras del templo de San Martín. Pronto surgió la devoción a la Virgen del Reposo entre los convecinos, de hecho, en 1569 en el testamento de Francisco de Sotomayor, una de las cláusulas especificaba: *“Item mando que se eche un chapitel de madera forrado de hoja de lata en la imagen de Nuestra Señora del Reposo que está a las espaldas de la capilla de Sant Martín de tal manera que la ymajen no reçiba daño con el hostigo del agua y que se pague lo que para ello fuere menester”*.



Esgrafiados, antes de su restauración.



Detalle, antes de su restauración.



Capilla de la Virgen del Reposo.



Capilla, restaurada.



Capilla, copia de la imagen original.

2.- LA CAPILLA DE LA VIRGEN DE LA GUÍA

En la plazuela de San Francisco se alza el templo del convento de frailes Franciscanos de la Orden Tercera. Aún quedan restos del convento como el claustro y algunas dependencias²¹⁰. El conjunto monacal corresponde al siglo XVI.

Para conocer mejor la fundación del convento de San Francisco es fundamental la obra del Padre Fray José de Santa Cruz: *Crónica de la Santa Provincia de San Miguel de la Orden de N. Seráfico Padre San Francisco*, escrita en 1671²¹¹. Es importante, la Bula Papal *Piis fidelum votis* fechada en 31 de Octubre de 1500²¹² el permiso para levantar en Trujillo el que sería Convento de San Francisco.

Los Observantes que no querían la reforma y que se habían instalado provisionalmente en el Hospital del Espíritu Santo, habían obtenido autorización del Papa Alejandro VI para edificar en Trujillo “*en lugar conveniente y honesto de dicha ciudad o su distrito, una casa con iglesia, campanario humilde, campana, cementerio, claustro, dormitorio, huertos, hortalizas y otras necesarias oficinas para perpetuo uso y habitación de los frailes de dicha Orden*”²¹³, dice la Bula fechada en Roma el 31 de octubre de 1500. Era por aquel entonces obispo de Plasencia don Gutierre Álvarez de Toledo, quien tuvo dificultades para que la Bula se ejecutase a gusto de todos. Esto retrasó por lo menos un año el comienzo de las obras.

²¹⁰ En el solar del antiguo convento se conservan algunos escudos de la Orden Franciscana. También, un escudo del siglo XVII del obispo de Plasencia don Enrique Enríquez Manrique.

²¹¹ SANTA CRUZ, 1989 (coordinador de la edición Antolín Abad García), 340-374.

²¹² WADINGO, 1662, (ed. de 1931, 252).

²¹³ WADINGO, 1662, (ed. de 1931, 252).

Los Observantes que deseaban salir del Hospital de la Caridad en que, se habían instalado provisionalmente, acudieron a los Reyes Católicos suplicando su intervención para zanjar obstáculos y llegar pronto al logro de sus planes de tener convento propio. Accedieron con el más grato animo don Fernando y doña Isabel y al efecto escribieron al obispo de Plasencia la siguiente carta: *“Reverendo en Cristo Padre obispo de Plasencia, de nuestro Consejo: Por parte del Vicario Provincial de la Orden de San Francisco de la Provincia de Santiago, nos fue hecha relación diciendo que si sabíamos como a suplicación de la ciudad de Trujillo, nuestro muy Santo Padre había concedido una Bula para que en la dicha ciudad pudiese edificar de nuevo un Monasterio de la dicha Orden de San Francisco y que a causa de impedir que no se entienda en la dicha causa, ni la dicha obra se haga, los clérigos de la dicha ciudad se habían opuesto diciendo que recibían mucho perjuicio en que el dicho Monasterio de hiciese, y que por esa causa ha sido y hay mucha dilación en el dicho edificio. E nos suplicaron que para que la dicha obra no se impidiese, mandásemos ver la dicha Bula y las oposiciones que por la tarde de dichos clérigos se han opuesto sobre ello, y vistas mandásemos proveer lo que la nuestra merced fuese. Lo cual visto por los de nuestro Consejo, y asimismo la dicha Bula y lo que por parte de los dichos clérigos se alega para impedir que no entienda en la dicha causa ni se haga dicha obra; porque aquellas no son suficientes causas para impedir la ejecución de la dicha Bula, fue acordando que Vos debíamos escribir sobre ello. Por ende os rogamos que veáis la dicha Bula que de suyo se hace mención; y sin embargo, de las oposiciones que por parte de los dichos clérigos se oponen, pues que aquellas no son justas, hagáis que lo contenido en la dicha Bula se cumpla y ejecute; u os enajenéis del conocimiento de la dicha causa; remitiéndola a uno de vuestros colegas, en lo cual mucho placer y servicio recibiremos. De la ciudad de Écija a 8 del mes de diciembre de 1501. Yo el Rey. Yo la Reina”*²¹⁴.

²¹⁴ SANTA CRUZ, 1989, 340-374.

En la crónica de la Provincia de San Miguel de la Orden Franciscana, escrita por Fray José de Santa Cruz, sigue a esta carta un relato de los orígenes del Convento de San Francisco en Trujillo, que por su interés trasladamos aquí. Dice el cronista Santa Cruz en 1671 *“La autoridad de las letras que por sí podía obrar mucho acompañada de la justificación de la causa, hallamos gustosa y pronta obediencia: pues en cosa de un mes o poco mas, señaló el Obispo el sitio para el nuevo Convento mas adentro de los arrabales que el Hospital del Espíritu Santo (donde entre tanto mararon los frailes) a la parte del mediodía: y porque hacia esta parte se extendió después la ciudad, viene a quedar el convento bien dentro de ella. Echaronse los cimientos y se principio la obra con cuidado, de que se dio cuenta a los Reyes, y ellos agradeciendo a unos y convidando a otros a proseguir y juntamente disponiendo limosnas para la fabrica, escribieron las cartas siguientes a diferentes personas cuyos nombres se leen en los principios. Juan de Chaves, Diego García de Chaves, Fernando Alfonso Altamirano y Cristóbal Pizarro; por el Provincial y Frailes de la Observancia de San Francisco de la Provincia de Santiago y por otras personas nos han hecho relación de la buena devoción a San Francisco y a los Religiosos de su Orden; o cual ha parecido por la voluntad y obra que habéis mostrado en el fundamento y principio de un monasterio que esa ciudad ha de hacer de la dicha Orden; y porque queremos que dicho monasterio se haga con mucha diligencia, y para ello mandamos hacer ciertas limosnas así de los Propios de la ciudad como de las aplicadas a nuestra Cámara y otras que adelante mandaremos hacer; y por tanto ello se haga en servicio de Dios Nuestro Señor y mejor ordenado y haya buen fin del dicho monasterio, os mandamos y encargamos que continuando vuestra buena devoción toméis mucho cuidado del fundamento y obras de el, con todo lo demás que creáis que será menester para que dicho monasterio se haga, y en ello después se sirva Nuestro Señor y nos haréis mucho placer y servicio. De la ciudad de Sevilla a 6 de*

*Febrero de 1502. Yo el Rey. Yo la Reina. Por mandato del Rey y de la reina, Miguel Pérez de Almansa*²¹⁵.

Otra carta escribió el Corregidor en esta forma: *“Diego Ruiz de Lugo nuestro Corregidor que ahora sois de la Ciudad de Trujillo o el que fuere de aquí en adelante: Viendo la buena devoción que esa ciudad tiene a San Francisco y a su Orden. Nos hemos entendido en que se haga un Monasterio de la dicha Orden en esta ciudad, es porque queremos que haya buen principio e fin con que Ntro. Señor se sirva, os mandamos que con mucha diligencia miréis y hagáis todas las cosas que veáis que cumplen y son necesarias para el dicho monasterio y frailes de el, por manera que en vos hallen siempre mucho favor y ayuda, en lo cual nos daréis mucho beneficio . De Sevilla a 6 de febrero de 1502. Yo el Rey. Yo la Reina Por mandato del Rey y de la reina, Miguel Pérez de Almansa*²¹⁶. La Reina escribió esta carta al Obispo: *“Reverendo en Cristo Padre Obispo de Plasencia de mi Consejo: recibí vuestra carta y en servicio os tengo lo que por ella decid habéis hecho en lo que toca al Monasterio de San Francisco de Trujillo. Yo os ruego y encargo siempre favorezcáis y miréis por las cosas que tocaren al dicho monasterio y a los Religiosos de el. Porque además de ser servicio a Nuestro Señor en ello me haréis mucho placer y servicio. De Sevilla a 7 días del mes de febrero de 1502. Yo la Reina. Por mandato de la Reina, Gaspar de Grocio*²¹⁷.

Extraemos del texto del Padre Santa Cruz, lo siguiente: *“Se reparo en que una mezquita que había sido de moros y estaba lindera al sitio señalado al convento , podía servir a la fabrica; y habiéndolo significado a los reyes la concedieron por estas letras: Por hacer merced y limosna a la Orden de San Francisco de la Observancia y entendiendo ser cumplidero al servicio de Dios Nuestro Señor , por la presente hacemos merced y limosna a la Provincia y Provincial de Santiago de la dicha Orden, de la mezquita que los moros de la ciudad de Trujillo tenían, para que en ella se haga el Monasterio de la dicha Orden que la ciudad ha de*

²¹⁵ *Ibíd*em, 340-374.

²¹⁶ Cit. TENA FERNÁNDEZ, 1967, 172.

²¹⁷ *Ibíd*em.

hacer. Y mandamos a nuestro corregidor, alcalde y alguaciles y otras justicias de dicha ciudad de Trujillo, que vista esta nuestra cédula pongan en la posesión de la mezquita a la dicha Orden y al Provincial de ella en su nombre, o a quien su poder hubiere o tuviere cargo de dicho edificio y lo defiendan y amporen en ella y no consientan o den lugar que de ella sean despojados por ninguna persona en tiempo alguno ni por alguna manera, con tanto que la mezquita sea para las otras oficinas o cosas necesarias para el monasterio y no sea iglesia. Fecha en Guadalupe a 13 días del mes de abril de 1502 años. Yo el Rey. Yo la Reina. Por mandato del Rey y de la Reina, Miguel Pérez Almansa”²¹⁸.

A estos documentos se suceden varias cédulas reales de las que podemos destacar la fechada en 13 de abril de 1502 por la que se ordena se aneje al convento “una mezquita que auia sido de Moros, y estaua lindera al sitio señalado al Conuento”; la fechada en 14 de septiembre de 1502, por la que se ordena la compra de casas para el Convento²¹⁹; y finalmente la fechada en 24 de noviembre de 1505, por la que se autoriza a la Ciudad de Trujillo para que sus propios compre el terreno en el que habría de asentarse el Convento de San Francisco. La cantidad autorizada son 50.000 mrs. Carecemos de datos sobre los artífices que participaron en su construcción; no obstante, en los libros de Acuerdos de los años 1507, 1508 y 1509 se recogen abundantes peticiones al Concejo por parte de los frailes franciscanos, destacando las que hacen referencia a la entrega de sumas de dinero para costear las obras del Convento, así como de limpieza y adecuaciones de las calles colindantes²²⁰.

Respecto a la ocupación del Convento por parte de los franciscanos, en la Crónica del Padre Santa Cruz se menciona

²¹⁸ Cit. TENA FERNANDEZ, 1967, 172-173.

²¹⁹ También, podemos citar la facultad Real despachada en Segovia a 21 de agosto de 1505 para que de los Propios de la ciudad se diesen al Convento de San Francisco cincuenta mil maravedíes para acabar de comprar el sitio para hacer la iglesia y huerta. Vid. GONZAGA, 1587, (ed. 1603-1606, 1038).

²²⁰ MATEOS CORTÉS y DE ALVARADO, 1991.

una Provisión Real del año 1510 por la que se concede de los propios de la ciudad para la fábrica del Convento una limosna “ como dize se auia dado el año pasado”. Más adelante sigue diciendo la Crónica “... y en esos tiempos se sospecha que començaron los religiosos el convento nuevo, teniendo ya bastante comodidad para la vivienda, aunque la obra de ponerla en la perfección se iba prosiguiendo. Y se esfuerza esta conjetura con que el año 1513 ya se hablaba como de Convento formado en el nuevo sitio. Y en ese año les encargó el rey católico la doctrina de los moros recién convertidos que vulgarmente llaman moriscos...”²²¹.

En cuanto a la descripción de las dependencias el padre Santa Cruz abunda en esta descripción indicando “...*Después de formado el convento con su iglesia y necesarias oficinas quedo por aquel tiempo, y muchos años adelante estrecho y humilde: la iglesia era un angosto y corto cañón, que oy está convertido en refectorio; el claustro moderado aun para las casas Recoletas, y el dormitorio con celdas demasiado pequeñas...*”²²².

El primitivo convento era una sencilla construcción de planta rectangular y una sola nave, el claustro se encontraba adosado en el muro de la epístola de la Iglesia, en igual disposición que el claustro del convento de San Francisco. En torno a éste se disponían el resto de las dependencias monacales. A partir del año 1560²²³, la estructura original va a conocer una ampliación en extensión a lo largo de los años consistente en la construcción una nueva iglesia, un claustro y una serie de dependencias²²⁴. En la segunda década del siglo XVI ya se había

²²¹ Ibidem.

²²² SANTA CRUZ, 1989.

²²³ Escritura de Obligación suscrita entre el Concejo Trujillano y Pedro de Marquina, en 1564 para la construcción de una capilla y cuatro arcos, siguiendo las trazas y condiciones dadas por Pedro de Ybarra. Véase la obra de SOLÍS RODRÍGUEZ, 1973, 39-41.

²²⁴ El 12 de febrero de 1574, los franciscanos dirigieron al Concejo un escrito de petición de ayuda económica, diciendo: “*que es cargo de esta ciudad el patronato de la iglesia de su convento la cual esta por acabar*” y

construido la capilla mayor sin rematarla, parte del transepto y algún arco de la nave²²⁵. Las obras se prolongan a lo largo de los siglos XVII y XVIII²²⁶.

El templo conventual, hoy día convertido en parroquia, es una magnífica construcción de planta cruciforme, realizada en mampostería y sillería. Presenta en su fachada occidental estilizados flameros que jalonan la cornisa, y una capilla abierta en la zona de la cabecera para venerar la imagen de la

pedían que la ciudad la acabase o dejase el patronato. El Ayuntamiento contestó que o hacia dejacion de su derecho de patronato y que la corona debía a las arcas municipales 66.000 maravedíes que en 1522 se habían entregado a Carlos V por mano de Pedro Gaytan para las guerras con Francia, y los cuales maravedíes el Concejo cedía al Convento de San Francisco conforme a la petición de los frailes. Del curso de las obras dan noticias, entre otros documentos, un acuerdo concejil del 24 de abril de 1595 que literalmente dice: *“en este Ayuntamiento se trato de lo contenido en una petición que se presento por Fray Pedro de los Angeles, predicador del Convento de San Francisco de esta ciudad, por la cual piden se cierre la puerta que esta hecha en su iglesia y se haga el coro para que se pueda pasar a la iglesia nueva el Santísimo Sacramento, y habiendo platicado y conferido sobre ello se cometi6 a don Diego de Vargas y a Marcos de Orellana, regidores, que hagan la dicha obra el maestro y oficiales de ella y se entienda lo que podría costar la obra que el dicho convento pide en la dicha iglesia y vayan haciendo relación en el Ayuntamiento”*. En 9 de junio de este mismo año *“mandaronse librar a Diego Gonzalez, maestro de obras, doscientos ducados a buena cuenta de los seiscientos ducados en que se le remato la obra del coro de San Francisco en el mayordomo de Propios”*. Cit. TENA FERNÁNDEZ, 1967, 169.

²²⁵ Archivo Municipal de Trujillo, Actas del Concejo, 27 de julio de 1507, leg. 9, carp. 1, 28 de julio de 1508, fol. 66 v^o. Vid. DÍEZ GONZÁLEZ, 2003, 323.

²²⁶ En 1677, fecha en que escribe la Crónica del Padre Sta. Cruz, la obra de la iglesia no estaba concluída: *“... la Iglesia nueva començo, y prosiguió con algunas suspensiones; y aun oyesta por fabricar la capilla Mayor: y entre tanto se atajo el sitio con un paredon y sirve el cuerpo restante...”* Las obras de la iglesia y convento llegaron a su término en 1735, cooperando el obispo de Plasencia Fray Francisco Lasso de la Vega y la ayuda económica de la Cofradía de la Vera-Cruz, erigida can6nicamente en la iglesia. Protocolo de Pedro de Rodas Serrano, Archivo Municipal de Trujillo.

Virgen de la Guía. Emplazada entre dos estribos del ábside de la iglesia, da nombre a la calle que comunica la plazuela del convento con la calle nueva. Este no fue su primitivo emplazamiento, pues la imagen es obra de los inicios del siglo XVI y, la actual capilla fue construida en el siglo XVIII, al finalizarse las obras de la capilla mayor del templo entre los años 1731-32²²⁷, cuando se llevó a cabo la reparación de la capilla mayor. El 6 de octubre de 1703 tuvo lugar una fuerte tormenta que destruyó el campanario y dañó la fachada. La ciudad hizo entrega de 1000 reales para las obras de reparación²²⁸. Las obras de la cabecera debieron concluirse en agosto de 1735, ya que el 1 de septiembre del citado año se leyó un memorial en el ayuntamiento en el cual el padre guardián invitaba al Concejo a elegir la fecha en la que se colocaría el Santísimo Sacramento en la recién construida capilla mayor²²⁹.

Probablemente, esta imagen fue venerada en una capilla callejera del primer decenio del siglo XVI, parecida a la Virgen de la Guía de Plasencia, en el mismo emplazamiento en el que se encuentra en la actualidad. Estamos de acuerdo con Tena Fernández al considerar que hubo una capilla anterior al templo franciscano, que señalaba la bifurcación de los caminos hacia Castilla y Mérida²³⁰.

El modelo utilizado por el anónimo cantero es de ascendencia gótica, pero tal vez se deba a la persistencia de fórmulas desfasadas del estilo imperante y que siguen repitiéndose por los artistas del primer decenio del siglo XVI. También, podemos destacar en la misma calle, concretamente en el brazo norte del crucero, una capillita con una imagen de Nuestra Señora de la Victoria. Es una imagen pequeña, cobijada bajo una venera y un guardapolvo de piedra con molduras. Y, debajo de ella,

²²⁷ Archivo Catedralicio de Plasencia. Legajo 231, libro 27. Archivo de Protocolos, Pedro de Rodas, 1731-1732, leg. 241, f. 273.

²²⁸ TENA FERNÁNDEZ, 1967, 159.

²²⁹ Archivo Municipal de Trujillo, Actas del Concejo, 1735, leg. 262, f. 55. DÍEZ GONZÁLEZ, 2003, 327.

²³⁰ TENA FERNÁNDEZ, 1967, 148.

un ángel abrazado a una cruz, bajo una hornacina en arco de medio punto orlado por el cordón franciscano. Entre ambas capillitas, un escudo con las llagas, símbolo de la orden.

Volviendo a la Virgen de la Guía. Estamos ante una imagen de piedra. La Virgen apoya su pie izquierdo sobre un escaño y sostiene en su brazo al Niño, que alarga su derecha en ademán de acariciar el rostro de la Madre. La tosquedad de la labra, la rigidez de los pliegues y los rostros delatan la mano torpe de un cantero más avezado a labores ornamentales que escultóricas.

La devoción popular mantenida a lo largo de los siglos desbordó los límites de la ciudad y a través de Francisco Pizarro pasó a la ciudad de Tordesillas, residencia de la reina doña Juana. Cuando Francisco Pizarro vino a Trujillo en 1529, pasó por Toledo, residencia de la reina doña Juana I, a firmar las capitulaciones del descubrimiento del reino del Perú el 26 de julio de 1529. La Capitulación de Toledo de 1529 es un decreto real suscrita entre Pizarro y la emperatriz Isabel fue fechada el 26 de julio, pero firmada el 17 de agosto de 1529²³¹, en Toledo por la Corona de Castilla, por medio del cual se otorgaba un adelantamiento al conquistador Francisco Pizarro, en el marco de la conquista y colonización española de América. La Capitulación ofrecía ampliar los privilegios concedidos a los conquistadores cuando se tuviese conocimiento pleno del nuevo territorio, especialmente para Pizarro, quien, según se deduce del propio texto de la Capitulación, solicitó con bastante detalle sus pretensiones²³².

En cuanto a las mercedes honoríficas más tempranas, destacan dos que fueron pedidas por Pizarro en la corte: el escudo de armas, otorgado el 13 de noviembre de 1529 — el primero de tres que le concederían —, y su incorporación como caballero de la orden de Santiago. Para esta última se ordenó efectuar una Información de su linaje en su Trujillo natal, la que fue efectuada en el año 1529. A fines de ese mismo año

²³¹ Archivo General de Indias, Patronato 90, n. 1, r. 3.

²³² PORRAS, 1944, 1:20, 35.

Pizarro pedía que se le impusiera el hábito de Santiago en Sevilla, donde se encontraba preparando la armada que llevaría al Mar del Sur²³³. Tanto la Capitulación como el conjunto de documentos que forman el acuerdo contractual de Pizarro con la corona traslucen la confianza de ambas partes así como la necesidad mutua para que la empresa se lleve a cabo²³⁴.

Según una leyenda, fue entonces cuando el conquistador trujillano entregó a la reina una reproducción de la Virgen de la Guía que él mismo había llevado consigo en América en sus empresas militares. La reina doña Juana entregó la imagen a la iglesia de San Antolín de Tordesillas, como patrona de la localidad. La iglesia comunicaba con el palacio real. A la propia imagen pertenecía un collar de esmeraldas, engarzadas en eslabones de oro y plata, a modo de cintillo²³⁵. La iglesia de San Antolín, en la actualidad, se ha convertido en un museo. La imagen de la Virgen de la Guía se conserva en la iglesia de Santa María, no es una escultura que corresponda a los primeros decenios del siglo XVI. Virgen de la Guía venerada en Tordesillas, nada tiene que ver con la imagen venerada en Trujillo, más lignaria. La de Tordesillas representa a la Virgen de pie, sin el Niño en sus brazos y es de vestir. Solo tiene tallada la cabeza y las manos, y por tanto va vestida sobre bastidor²³⁶. Este tipo de imágenes de la Virgen sin el Niño eran una excepción en la época medieval, comienzan a aparecer en la época moderna y a finales del siglo XVI y principios del siglo XVII surge la moda de cubrirlas con vestidos postizos²³⁷. Tenemos constancia que el día 8 de octubre de 1657, se escritura la confección de un retablo nuevo para la capilla central de aquella iglesia, el centro del mismo presidido por la imagen de la

²³³ PORRAS, 1941, 45-95; LOHMANN VILLENA, 1986, 265.

²³⁴ VARÓN GABAI, 1996.

²³⁵ FERNÁNDEZ TORRES, 1905, 116.

²³⁶ ORTIZ ARANA, 1989; GONZÁLEZ HERRERA, 1968.

²³⁷ TRENS, 1946.

Guía²³⁸. Por otro lado, en la Santa Visita cursada a dicha iglesia en 1658 se dice que: «Para el nicho principal se ha de hacer una imagen de Nuestra Señora de talla entera, dorada y estofada, con el rostro y manos de la imagen de Nuestra Señora que hoy está en el altar mayor, pero no se llega a realizar porque los feligreses prefieren la antigua de vestir»²³⁹.



Capilla de la Virgen de la Guía.

²³⁸ Archivo Histórico Provincial de Valladolid. Protocolos, leg. 5036, f. 105; Archivo Histórico Nacional. Expediente de cofradías del conde de Aranda, 1770-1772. Consejos, leg. 7095. Vid. SANTIAGO ÁLVAREZ, 2015, 31.

²³⁹ ARA GIL y PARRADO DEL OLMO, 1980.



Virgen de la Guía.



XVII.- Bibliografía

- AGUADO DE CORDOBA, A.F: *Bullarium equestres ordinis sancti Iacobi de Spatha*. Madrid, 1719.
- ALBA CALZADO, M: "Iglesia de la Coria", en P. Mateos Cruz y L. Caballero Zoreda (eds.), *Repertorio de Arquitectura Cristiana en Extremadura*, Anejos de AespA XXIX, Madrid, 2003, pp. 103-106.
- AL-HIMYARI: *Al-Raw ad mi'tar*, ed. E. Levi Provençal, 1937.
- ALONSO MORGADO, J: *Prelados sevillanos*, Sevilla, 1904.
- ANDRÉS ORDAX, S: "Un arquitecto del siglo XIII en Extremadura, maestro Gil de Cuéllar". *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, núm. 53, Valladolid, 1987, pp. 304-308.
- ANDRÉS ORDAX, S. *et allí: Testimonios históricos de Medellín (Extremadura)*. Comité Regional de Extremadura para el V Centenario del Descubrimiento de América. 1985.
- ARA GIL, C. J y PARRADO DEL OLMO, J. M: "Antiguo partido judicial de Tordesillas". *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid*. Tomo XI. Valladolid, 1980.
- BARRADO, A, OFM: "Algunas actas capitulares de la provincia de San Gabriel al principio del siglo XVI (años 1601-1608)", *Archivo Ibérico Americano*, Tomo XX, enero-diciembre, 1960.
- BENAVIDES, J: "Trujillo". *Revista de Extremadura*, 1900.
- BENAVIDES CHECA, J: *Prelados placentinos*. Plasencia, 1907.
- BERNIS, C: *La moda y las imágenes góticas de la Virgen*, Madrid, 1978.

- CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E: "El mundo rural tardoantiguo en Lusitania". *Visigodos y Omeyas, el territorio*. Mérida, 2012.
- CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E: "Iglesia de Ibahernando, Magasquilla de los Donaires", P. Mateos Cruz y L. Caballero Zoreda (eds.), *Repertorio de Arquitectura Cristiana en Extremadura*, Anejos de AespA XXIX, Madrid, 2003, pp. 63-66.
- CILLÁN CILLÁN, F y RAMOS RUBIO, J. A: *El Procesoionario de Trujillo (siglo XVIII)*. Logistart. Montijo, 2010.
- CILLÁN CILLÁN, F y RAMOS RUBIO, J. A: *El Procesoionario del siglo XVI*. Montijo, 2011.
- COELLO, F. de: *Atlas de España y sus posesiones de Ultramar*. IV hoja de suplemento dedicada a León y Extremadura. Madrid, 1847-1870. Biblioteca Nacional de Madrid, sección de planos, caja 3, número 12.
- CORDERO RUIZ, T y FRANCO MORENO, B: "El territorio emeritense durante la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media". *Visigodos y Omeyas, el territorio*. Mérida, 2012.
- DE LA TRINIDAD, J: *Chronica de la provincia de San Gabriel: De Frailes Descalços de la apostolica orden de los Menores, y regular observancia de nuestro serafico padre San Francisco*. Juan de Ossuna, a la Esquina de la Cárcel Real, 1652.
- DÍEZ GONZÁLEZ, C: *Arquitectura de los conventos franciscanos observantes en la provincia de Cáceres (siglos XVI y XVII)*. Cáceres, 2003.
- FERNÁNDEZ-DAZA ALVEAR, C: *La ciudad de Trujillo y su tierra en la baja Edad Media*. Badajoz, 1993.
- FERNÁNDEZ TORRES, E: *Historia de Tordesillas*. Valladolid, 1905.
- FERNÁNDEZ, fray Alonso: *Historia y Anales de la ciudad y obispado de Plasencia*. Cáceres, 1952.
- FLÓREZ, R.P: *España Sagrada*, Madrid, 1747.
- FRANCO MATA, A: "El crucifijo gótico doloroso de la iglesia de Santiago de Trujillo". *Actas del VI Congreso de Estudios Extremeños*, t. I, Historia del Arte. Cáceres-Badajoz, 1981, pp. 43-50.

- FRANCO MATA, A: "El Crucifijo gótico doloroso de la iglesia de Santiago de Trujillo y sus orígenes". *Escultura gótica española en el siglo XIV y sus relaciones con la Italia trecentista*. Madrid, 1984, pp. 41-51.
- GARCÍA MOGOLLÓN, F.J: *Imaginería Medieval Extremeña. Esculturas de la Virgen María en la provincia de Cáceres*, Cáceres, 1982.
- GARCÍA REAL, E: *Historia de la Medicina en España*. Ed. Reus, Madrid, 1921.
- GIBELLO BRAVO, V: *El poblamiento islámico en Extremadura*. Mérida, 2006.
- GONZAGA, F: *De Origine seraphicae religionis franciscanae eiusque progressibus, de Regularis Observantiae institutione, form aadministrationis ac legibus, admirabilique eius propagatione*. 2 vol. Roma, 1587 (ed. de 1603-1606, en Venecia).
- GONZÁLEZ, J: "Repoblación de la Extremadura leonesa". *Hispania*, III, Madrid, 1943.
- GONZÁLEZ, J: *Alfonso IX*, Madrid, 1944, 2 vols.
- GONZÁLEZ HERRERA, E: *Tordesillas en la Historia*, Barcelona, 1968.
- GUERRERO LOVILLO, J.: *Las Cantigas. Estudio arqueológico de sus miniaturas*. Madrid, 1949.
- HUICI MIRANDA: "Noticias de los reyes del Magreb e historia de la ciudad de Fez por Aben Abi Zara". *Anales del Instituto General y Técnico de Valencia*, 1918.
- LEVI-PROVENÇAL, E y GARCIA GOMEZ, E.: *Una crónica anónima de Abd al-Rahmán al-Nasir*. Madrid-Granada, 1950.
- LOHMANN VILLENA, G: *Francisco Pizarro. Testimonio. Documentos oficiales, cartas y escritos*. Madrid, 1986.
- LOMAX, DEREK W: El Cronicón Cordubense de Fernando de Salmerón. *En La España Medieval*, 2, 1982.
- LÓPEZ ROL, M. L: *Archivo Municipal de Trujillo, catálogo I (1256-1599)*. Badajoz, 2007.
- LÓPEZ ROL, M. L: *Archivo Municipal de Trujillo, catálogo II (1600-1699)*. Badajoz, 2020.

- MADOZ, P: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1845-1850.
- MATEOS CORTÉS, M y DE ALVARADO GONZALO, M: "Evolución fundacional de la primitiva iglesia del convento de San Francisco de Trujillo". *Actas de los XX Coloquios Históricos de Extremadura*. Centro de Iniciativas Turísticas de Trujillo. Trujillo, 1991.
- MEMBRÍO, A. de S. F: *Chronica de la provincia de San Gabriel, de franciscanos descalzos*. Salamanca, 1753.
- MURO CASTILLO, M y RAMOS RUBIO, J. A.: *Estudios sobre los conventos de la orden Jerónima en Trujillo*. Cáceres, 1989.
- NARANJO ALONSO, C.: *Trujillo y su tierra*. Trujillo, 1923.
- OMAECHEVARRIA, I: *Las monjas concepcionistas, notas históricas sobre la orden fundada por Beatriz de Silva*. Burgos, 1973.
- ORTEGA Y COTES, J: *Bullarium ordinis militiae de Alcántara, olim Sancti Juliani del Pereiro, per annorum seriem nonnullis, donationum, concordiarum et aliis interjectis scripturis congestum. Regio diplomate et in lucen editum*. Madrid, 1759.
- ORTIZ ARANA, A: *Las Vírgenes de la provincia de Valladolid*. Editora Provincial, Valladolid, 1989.
- PELEGRI PEDROSA, L. V: "La fundación de la Obra Pía de los Pizarro y el Hospital de la Inmaculada Concepción". *Actas de los Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, 2005.
- PIZARRO GÓMEZ, F. J.: *Arquitectura y urbanismo en Trujillo (siglos XVIII y XIX)*. Unex. Cáceres, 1987.
- PONZ, A: *Viage de España, ó Cartas, en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse que hay en ella /*. Madrid: por D. Joachin Ibarra, librería de Esparza, Puerta del Sol, 1772-1794.
- PORRAS BARRENECHEA, R: *Colección de Documentos Inéditos para la Historia del Perú. I*. Lima: Imprenta Torres-Aguirre, 1944.
- PORRAS BARRENECHEA, R: *Pizarro*, Lima, 1941.
- PORRAS BARRENECHEA, R: *El Testamento de Pizarro*. Paris, 1936.
- PORRAS BARRENECHEA, R: "Pizarro", *Cuadernos Hispanoamericanos*. Madrid, 1960, numero 131, pp. 217-227.

- RADIEL MUGUGARREN, P: "La crisis medieval". *Historia de España* ed. Planeta, dirigida por Antonio Domínguez Ortiz de la crisis medieval al Renacimiento (siglos XIV-XV), volumen 4, 1988 , pp. 48-54.
- RAMOS RUBIO, J.A: *Estudio sobre los conventos de la T.O.R.F. de Trujillo (Monasterios de San Francisco el Real y San Pedro*. Cáceres, 1992.
- RAMOS RUBIO, J. A: "Aproximación histórico-artística de la imagen de La Piedad". Revista *Semana Santa*, Trujillo, 1995.
- RAMOS RUBIO, J. A: "La iglesia parroquial de Santo Domingo de Trujillo. Arte e Historia". *Comarca de Trujillo*, núm. 160, noviembre de 1996, pp. 21 y 22.
- RAMOS RUBIO, J.A: *Estudio histórico-artístico de la iglesia parroquial de Santa María la Mayor*. Memoria de licenciatura inédita. Cáceres, 1987.
- RAMOS RUBIO, J.A: "La atención a la educación en Trujillo entre los siglos XV al XIX"- *Actas del II Encuentro sobre la Educación en Extremadura. Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología*. Junta de Extremadura. Mérida, 2000, pp.79-92.
- RAMOS RUBIO, J.A: "La Educación en Trujillo". Revista *CAMPO ABIERTO*. Facultad de Educación de la Universidad de Extremadura, núm. 19, 2001, pp.123-141.
- RAMOS RUBIO, J.A: "La celebración religiosa a la Virgen de la Coronada en los siglos XVI y XVII". Revista *La Piedad*, 2015, pp. 58 y 59.
- RAMOS RUBIO, J.A: "La imaginería medieval en Trujillo". *Actas del Congreso "Trujillo Medieval"*, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Trujillo, 2002, pp. 77-95.
- RAMOS RUBIO, J.A: "Imaginería románica en Trujillo". *XXIX Ruta Cicloturística del Románico Internacional*. Fundación Cultural Rutas del Románico, 4 de febrero al 10 de junio de 2011, pp. 181-192.
- RAMOS RUBIO, J. A: "Las Fiestas a Ntra. Sra. de la Piedad". Revista *La Piedad*, 1990.
- RAMOS RUBIO, J. A: "Nuevos datos sobre la advocación de Ntra. Sra. de la Piedad en Trujillo". *La Piedad*, 1992.

- RAMOS RUBIO, J. A: "Las Fiestas de La Piedad según el Libro de Ordenanzas del Cabildo de Trujillo, año de 1573". *La Piedad*, Trujillo, 1993, pp. 31-33.
- RAMOS RUBIO, J. A: "La imaginería medieval en Trujillo". *Actas del Congreso Trujillo Medieval, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*. Trujillo, 2002, pp. 77-95.
- RAMOS RUBIO, J. A: "Imaginería románica en Trujillo. La Virgen de la Coronada". XXIX Ruta Cicloturística del Románico Internacional. Fundación Cultural Rutas del Románico, 4 de febrero al 10 de junio de 2011, pp. 181-192.
- RAMOS RUBIO, J. A: Historia del Culto a Ntra. Sra. de la Victoria y su Coronación Canónica. Ed. Hermandad de la Santísima. Virgen de la Victoria de Trujillo. Cáceres, 1994.
- RAMOS RUBIO, J. A: "La ermita de San Lázaro de Trujillo, aportaciones histórico-artísticas y antropológico-festivas". *Revista Ars et Sapientia*, Asociación de Amigos de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Mayo 2000, núm. 1, pp. 101-113.
- RAMOS RUBIO, J. A y ZUBIZARRETA SANCHEZ, M. T: Trujillo, historia gráfica, editado por la Hermandad de la Virgen de la Victoria de Trujillo con motivo el cincuentenario de la Coronación Canónica de la Patrona (Cáceres, 2003).
- ODRÍGUEZ CANCHO, Miguel y BARRIENTOS ALFAGEME, Gonzalo (ed.), Interrogatorio de la Real Audiencia: Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Alcántara,
- ODRÍGUEZ CANCHO, Miguel y BARRIENTOS ALFAGEME, Gonzalo (ed.), Interrogatorio de la Real Audiencia: Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Alcántara,
- RODRÍGUEZ CANCHO, M y BARRIENTOS ALFAGEME, G: Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, Mérida, Asamblea de Extremadura, 1993.
- RUBIO ANDRADA, M y RUBIO MUÑOZ, F. J: "Estudio de la Ermita de nuestra señora de la Coronada". *Actas de los XXXIV Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, 2005.

- SÁNCHEZ RUBIO, M. A: El concejo de Trujillo y su alfoz en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna. Badajoz, 1993.
- SANTA CRUZ, José de: *Crónica de la Provincia franciscana de San Miguel*. Colección "Crónicas Franciscanas de España", núm. 19. Reproducción facsímil de la única edición de 1671. Ed. Cisneros. Madrid, 1989.
- SANTIAGO ÁLVAREZ, C: "La advocación mariana de Nuestra Señora la Virgen de la Guía en la villa de Santa María del Páramo (León)". Revista *Folklore*, núm. 399, mayo de 2015, pp. 21-41.
- SANZ FERNÁNDEZ, F: *El color de la Arquitectura en Trujillo. Pintura de fachadas, esgrafiados y pintura mural durante el Renacimiento*. Badajoz, 2011.
- SHREWSBURY, JFD: *A history of the bubonic plague in the British Isles*, Cambridge, 1970.
- SOBREQUES, J: "La Peste Negra en la Península Ibérica". *Anuario de Estudios Medievales*, nº 7, 1970-1971.
- SOLÍS RODRÍGUEZ, C.: "El arquitecto trujillano Sancho de Cabrera". Actas del V Congreso de Estudios Extremeños, 1976.
- SOLÍS RODRÍGUEZ, C.: "La Plaza Mayor de Trujillo". *Actas del VI Congreso de Estudios Extremeños*. Tomo I. Historia del Arte, Badajoz, 1981.
- SOLÍS RODRÍGUEZ, C: "El arquitecto extremeño Francisco Becerra: Su etapa extremeña". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XXXIX. Badajoz, 1973.
- SPENCER COOK, W.W., y GUDIOL RICART, J.: *Pintura e imagería románicas*, vol. VI de *Ars Hispaniae*. Madrid, 1980.
- TENA FERNÁNDEZ, J: *Historia de Santa María de la Victoria*. Serradilla, 1930.
- TENA FERNÁNDEZ, J: *Trujillo, histórico y monumental*. Gráficas Alicante, 1967.
- TORRES TAPIA, A: *Crónica de la Orden de Alcántara*. Madrid, Imprenta "Gabriel Ramírez", 1763.
- TRENS, M: *María: Iconografía de la Virgen en el arte español*. Madrid, 1946.

- TRUJILLO, A. de: *Chronicas*. Madrid, Antonio Román, 1693.
- UBIETO, A: *Cronología del desarrollo de la Peste Negra en la Península Ibérica* (Cuadernos de Historia, nº 5), 1975.
- XIQUES, J: "Episcopologio de Ceuta". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, XVIII (1891).
- VARÓN GABAI, R: *La ilusión del poder, Apogeo y decadencia de los Pizarro en la conquista del Perú*. Lima, 1996.
- VEAS RUÍZ, N y SÁNCHEZ, J. C: "El elemento acuático en las iglesias visigodas". *Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Cristiano. Antigüedad Cristiana*, VII. Murcia, 1990, pp. 487-493.
- V.V.A.A: *Ibahernando, las raíces de un pueblo*, Asociación Cultural *Vivahernando*, Cáceres, 2004.
- WADINGO, L: *Annales Minorum seu Trium Ordium a S. Francisco Institututorum*. Roma, 1662 (ed. en Florencia, 1931).
- ZIEGLER, Ph. H: *The Black Death*. Pelican Books, England, 1970.

**XVIII.- LEYENDAS,
POR FLORENTINO
ESCRIBANO RUIZ.**

Ilustraciones de José Barrado Simón



1.- Pizarro y el collar de la Virgen de la Guía

|

Me persigue el tiempo con la idea de escribir sobre Francisco Pizarro y su colosal hazaña por tierras del continente americano. Admiro la época histórica en la que este aventurero salió de Trujillo (Cáceres), tierra de secano y de grandes peñascos de granito, para embarcarse en las inmensas aguas de la mar recorriendo los océanos en busca de ricos tesoros refulgentes.

Pero dejo a los expertos historiadores que relaten con documentos fiables, la manera en la que sucedieron aquellos impresionantes acontecimientos. Yo, con este escrito, solamente pretendo deleitarte con esta curiosa leyenda que te voy a relatar.

II

UNA COPIA PERFECTA

Cuenta la historia que Francisco Pizarro llevó siempre consigo una protección misteriosa y divina que le acompañó en toda su vida, tanto por las tierras lejanas del nuevo mundo como en el regreso de su llegada a España. Esta protección la encontró en la imagen de una virgen muy venerada entre las muchas imágenes religiosas que había en Trujillo, su pueblo natal. Entre todas ellas, Francisco Pizarro eligió a la Virgen de la Guía, una talla en piedra, de principios del siglo XVI, a la que dedicó toda su devoción.

Esta imagen muestra a la Virgen María, erguida, con la rodilla izquierda ligeramente doblada al apoyar el pie en una arqueta. En su brazo izquierdo acoge al niño Jesús; y en la mano derecha muestra un objeto redondo que representa una manzana o la bola del mundo, indicando que es la nueva mujer de la que nace el salvador del mundo. El Niño tiene su pie derecho sobre la rodilla de la virgen y cruza por delante la pierna izquierda hasta pegar en el pecho de la madre a la que acaricia la barbilla con su mano derecha.

Pizarro ordenó hacer una copia exacta de esta imagen, en pequeño tamaño, para llevarla siempre consigo a cualquier parte que se desplazara. Cuentan de él, todos cuantos convivieron a su lado, que siempre manifestó su gran devoción a esta imagen, así como la pasión que demostró al trasladarla y llevar su devoción al continente americano. Todo eso aconteció como a mí me lo contaron.

III

REGALO PARA UNA REINA

De igual manera sucedió con la réplica de la imagen de la Virgen de la Guía pues, según la tradición, es la misma que siempre acompañó a Francisco Pizarro. Esa misma, imagen llegó a la ciudad de Tordesillas (Valladolid). Yo te lo doy a conocer para que quede en tu memoria.

Se cuenta que la reina Juana, admiradora de Pizarro, la recibió como regalo de él, personalmente, tras su llegada de la conquista del reino del Perú, en el año 1529. Ese mismo día, juntamente con la imagen religiosa de la virgen, Pizarro regaló a la reina un hermoso y preciado collar de esmeraldas, engarzadas en eslabones de oro y de plata, provenientes de los indios del Perú.

La reina doña Juana ordenó colocar la pequeña imagen de la Virgen de la Guía en una hornacina del altar mayor de la iglesia de San Antolín de Tordesillas, y en ese mismo lugar, también, depositó el valiosísimo collar de esmeraldas.

El palacio de Doña Juana se comunicaba con la iglesia a través de un pasadizo, desde el que oía la Santa Misa subida a un balcón desde donde veía la imagen en la iglesia, sin salir de su palacio. La reina sentía muchísima devoción por esa imagen y se alegraba mucho cuando tenía oportunidad de decir que la había recibido como obsequio de un destacado vasallo de su reino.

Transcurrieron varios años y sucedieron hechos asombrosos. Se cuenta que, gracias a la intervención extraordinaria de la Virgen de la Guía, se paralizó una terrible y peligrosa tormenta que, de no haberse detenido, podría haber arrasado a toda la ciudad de Tordesillas.

La reina, en agradecimiento por ese hecho tan milagroso, ordenó trasladar la imagen de la Virgen de la Guía a un edificio

más grande, situado en un pueblo de su propiedad llamado Santa María del Páramo, para que tuviera allí el esplendor de un santuario que pudiera ensalzar mejor el milagro realizado; además, para impulsar la devoción, impuso como obligación a todos sus siervos que realizaran anualmente una peregrinación el 7 de Septiembre.

Y sucedió que la imagen fue trasladada al santuario, como dispuso la reina, pero, en ese viaje el collar de esmeraldas desapareció sin dejar rastro. Dicen que cada esmeralda, además del preciado valor, poseía un don especial y sobrenatural, pero nunca más se supo de él. Nadie sabe lo que pasó. ¿Se perdió o fue robado? ¿Quizá la reina Juana se apoderó de él y lo guardó para su embellecimiento personal?

La respuesta no llegaba por ninguna parte y todo el mundo dio al collar por desaparecido.

Sin embargo, aunque no hay ningún documento histórico que lo acredite, ha llegado a mis oídos una leyenda en la que se narra los orígenes de esas preciosas joyas del collar de esmeraldas, y aquí te lo voy a contar.

IV EL COLLAR DEL POTOSÍ

Cuando Francisco Pizarro se hallaba en tierras del Perú le indicaron que las esmeraldas más preciosas se extraían de las ricas minas del cerro de Potosí (alto Perú, hoy actual Bolivia). Allí surgieron unas vetas de plata que fueron descubiertas, de casualidad, por un pastor quechua llamado Diego Huallpa.

Sucedió que el pastor se hallaba perdido en el bosque mientras volvía de camino con su rebaño de llamas. Entonces, decidió acampar al pie del Cerro Rico. Allí encendió una fogata para resguardarse del frío de la noche. Cuál fue su sorpresa

que cuando despertó por la mañana descubrió que entre las brasas humeantes de la fogata brillaban hilillos de plata, fundidos y derretidos por el calor del fuego.

El cerro era tan rico en vetas de plata que se encontraba a flor de tierra. Pero, no solo había plata; también, dentro de las minas había unas vetas en las que se hallaban las esmeraldas: unas piedras preciosas de color verde especialmente intenso, con la propiedad de ser transparentes sobre todo cuando adquiere su mayor brillo al ser pulida la piedra.

La noticia se expandió y, pronto, tras confirmar el hallazgo, los españoles capitaneados por Juan de Villaruel, amigo de Pizarro, establecieron allí un poblado. La inmensa riqueza del Cerro Rico y la intensa explotación de metales preciosos hicieron que la ciudad creciera de manera asombrosa. La fama de su riqueza fue tan grande que para expresar el valor de algo con un precio muy elevado se utilizaba la expresión: “¡esto vale un potosí”!

Cuenta la leyenda que Francisco Pizarro, conocedor de esas piedras preciosas, encargó que allí le hicieran el collar de esmeraldas que regalaría a su reina, al volver a España.

V UN EXTRAÑO VIGILANTE

La mina del Potosí era un grandísimo tesoro deseado por muchas personas. Por eso, necesitaba ser custodiada por un ser extraordinario que la vigilara día y noche. Entonces, los indígenas colocaron a la entrada de la mina una estatua que representaba a un chamán con unas connotaciones especiales, más parecido a un diablo que a un ángel. Según las creencias del lugar era la representación del ser mitológico que gobierna los bajos mundos; esa relación era lo que se pretendía para imponer miedo y, así, dejar a un lado los deseos de robar.

A este ser, llamado “El Tío”, se le atribuían los poderes místicos de dar protección a los mineros; pero, también, podía llevarlos la ruina si no le hacían ofrendas. Por eso, todos los viernes acudían a él. Se reunían alrededor de su estatua provistos de tabaco y de alcohol de muchos grados. Los mineros le colocan un cigarrillo en la boca de la estatua, que se iba consumiendo como si estuviera fumando inhalando el humo.

Al mismo tiempo que esto sucedía, tomaban un alcohol tan fuerte que lo arrojaban al suelo, como ofrenda a la tierra, que ellos llaman la “Pachamama”.

Haciendo ese ritual se sentían protegidos de los muchos peligros que acarrea el trabajo de la mina, tanto si venían a robarles las joyas, como para adquirir la protección para quienes arriesgan su vida en la peligrosa oscuridad de la mina donde la Pachamama (la madre tierra) consiente, desde tiempo inmemorial, que sus hijos le arranquen sus riquezas más preciosas.

VI EL CHAMÁN ASUSTADO

Llegó el día en el que Pizarro se encaminó hacia las minas a recoger el collar de esmeraldas que había encargado realizar a los indígenas de Potosí. El camino era largo y peligroso, pero con la buena guía que llevaba, llegó hasta él. Tuvo que hacer noche descansando a la entrada de la minas, esperando que en la madrugada llegaran los expertos que hacían los collares de esmeraldas. Pizarro se sentó y apoyándose en la estatua del Chamán, se quedó dormido.

Cuenta la leyenda que esa noche sucedió un hecho extraordinario que solamente en ese lugar podría acontecer: ocurrió que la estatua de “El Tío”, o sea, del chamán, se transformó en persona real; bajó de su pedestal, se sentó al lado de Francisco Pizarro, y se puso a hablar con él.

El chamán llevaba el collar de esmeraldas colgado al cuello e hizo un gesto para entregárselo a Pizarro. Pero, cuando iba a desprenderse del collar sucedió que, en ese momento, mientras Pizarro abría el zurrón para guardarlo, se cayó al suelo la estatuilla de la Virgen de la Guía que Pizarro allí siempre guardaba.

¿Quién es esta señora? -preguntó el Chamán, un poco asustado y sorprendido.

Y Pizarro contestó:

Es la Virgen de la Guía, mi reina del cielo a la que sirvo y tengo mucha devoción. -afirmó con rotundidad-. Tengo también otra reina en la tierra, a la que sirvo, pero no le doy la devoción que otorgo a mi reina del cielo -añadió Pizarro.

El Chamán se quedó asombrado ante aquellas palabras y, en reconocimiento a su confianza, se desprendió del collar de esmeraldas que llevaba al cuello y se lo entregó Pizarro.

Al poco rato, el chamán habló diciendo:

-Tus palabras sobre el cariño hacia las dos reinas me han demostrado que eres una persona muy noble. Te entrego para siempre este collar de esmeraldas, sin cobrarte nada, pero con la condición de que cuando llegues a España se las regales a tu reina de la tierra junto a la estatuilla de tu reina del cielo.

Pizarro escuchaba sin percibir muy bien si aquello era un sueño, una alucinación o era una realidad que sobrepasaba sus conocimientos y sentidos; pero el chamán siguió hablando y le dijo:

En este collar he introducido la fuerza especial de un ritual de mi tribu, que durante muchos siglos nos han transmitido nuestros mayores. Esa fuerza confiere a cada esmeralda unos poderes sobrenaturales. Si tu reina se apodera del collar exclusivamente para su galantería, no se activarán los grandiosos beneficios de las esmeraldas; pero si la reina se lo ofrece a un templo para venerar a tu reina del cielo, entonces, todo su

reino recibirá las protecciones bondadosas que encierra cada esmeralda del collar. Ahora bien, todo esto lo tienes que mantener en secreto –terminó diciendo el chamán.

Pizarro asintió con un gesto de cabeza y le prometió que cumpliría todo tal como él le había dicho.

Entonces, el Chamán, mirando fijamente a los ojos de Pizarro, le reveló el secreto que contenía cada esmeralda del collar.

–Con el poder de la primera esmeralda conseguirás guiar a tu pueblo por el buen camino hasta llegar a la meta.

–Con el poder de la segunda esmeralda evitarás las mordeduras de animales peligrosos y se alejarán de tu pueblo las personas que quieran hacer el mal.

–La tercera esmeralda tiene el poder de ser guía y luz en la oscuridad de la noche.

–La cuarta tiene el poder de dar fuerza a los que trabajan cuando están agotados para descansarles del duro trabajo.

–La quinta tiene el poder de dar consejos para corregir los errores cuando se está extraviado por el camino.

–La sexta esmeralda dará la sabiduría para guiar a tu pueblo por caminos de paz.

–Y la séptima esmeralda tiene el poder de activar a todas las demás; pero solo se cumplirá cuando regreses a España y regales el collar a tu reina de la tierra, para que ella se lo regale a tu reina del cielo.

Pizarro se sintió nuevamente reconfortado con las maravillosas propiedades de aquel collar y volvió a repetir al Chamán que haría todo lo que estaba de su parte, tal como se lo había indicado.

Al llegar la luz del nuevo día, Pizarro descubrió que estaba solo, pero que llevaba al cuello un hermoso collar de esmeraldas. Miró hacia arriba y vio que todo estaba igual a lo que vio

antes de llegar la oscuridad de la noche. Asombrado por todo lo que había ocurrido, guardó el collar en su zurrón y volvió de regreso a sus quehaceres.

VII

EL COLLAR DESAPARECIDO

Se sabe con certeza que Pizarro, cuando regresó a España, entregó la imagen y el collar de esmeraldas a su reina de la tierra, la reina Juana que tenía su residencia en Tordesillas. Pizarro se sintió agradecido y vio cómo la reina colocó la imagen en el altarcito del templo y allí depositó, también, el collar de esmeraldas como regalo a la reina del cielo.

¿Por qué, entonces, desapareció el collar de esmeraldas en el traslado al nuevo templo? ¿Por qué ya no está junto a la imagen de la Virgen de la Guía? Las preguntas seguían sin respuesta y mucha gente pensaba que la reina se había apoderado del collar para resaltar su prestigio y belleza.

Nuevos datos aportaba la leyenda cuando narra que unos ladrones, enterados del valor del collar de esmeraldas, entraron un día en el templo para robarlo. Pero sucedió un hecho maravilloso que los mismos ladrones vivieron cuando iban a robar el collar.

Ellos cuentan que cuando entraron en la iglesia vieron que la estatuilla de la virgen se convirtió en el cuerpo de una mujer de carne y hueso, que caminaba por el pasadizo guiando a un grupo de hombres. Los ladrones, asustados, huyeron despavoridos y no consiguieron robar el collar de esmeraldas.

Por tanto, el collar permaneció allí. Todo parecía muy claro: solo la reina podía haberse apoderado de él. Pero había algo que lo ponía en duda, pues se fueron manifestando otros hechos misteriosos y grandiosos que se atribuyen a los poderes de

esta imagen de la Virgen de la Guía. A su devoción se atribuyen los milagros de detener las pestes, aplacar tormentas, curar enfermedades...

VIII

LA GUÍA PERMANENTE

Todos estos hechos tan maravillosos tenían relación con los poderes que el chamán introdujo en cada una de las esmeraldas del collar de Potosí. Esas eran las señales de que el collar seguía en su sitio, al lado de la virgen de la Guía. Nadie lo había robado, ni tampoco la reina lo utilizaba para su propio prestigio. Entonces, ¿qué otro poder oculto había introducido el chamán en aquel collar?

La solución está al final de la leyenda cuando se descubre que el collar de esmeraldas activa una nueva propiedad que le hace invisible a los ojos de quienes lo utilizan para sus propios intereses egoístas, pero adquiere una nueva manera de verlo cuando se acude al altar para seguir las buenas orientaciones que marca la Virgen de la Guía. Entonces, aunque las esmeraldas sean invisibles, mantienen los mismos poderes que introdujo el chamán cuando se lo regaló a Francisco Pizarro con la intención de ayudar a su pueblo y honrar a su reina del cielo.

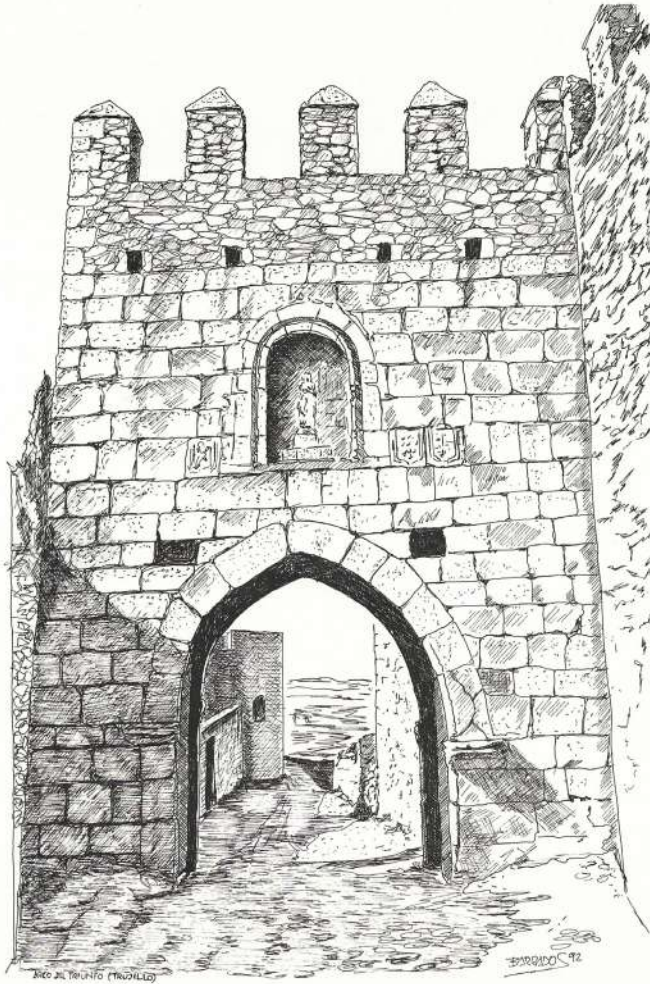
Por eso, se venera en Tordesillas a la Virgen de la Guía con el mismo entusiasmo con que la veneraba Pizarro, que aprendió en Trujillo a honrar más a su reina del cielo porque está por encima de la reinas de la tierra.

Actualmente la Virgen de la Guía sigue orientando a sus devotos para andar por los buenos caminos de la vida en la tierra. Son esos los caminos que tienen una guía permanente que conduce hacia la meta de la vida eterna del cielo.

Y cada 7 de septiembre se oye por todo el territorio esta canción:

Virgen Santa de la Guía por todas partes nombrada, que hasta los campesinos en Vos tienen la confianza.

Virgen Purísima, Madre de Dios, a ti acudimos con devoción, en este Valle de las Miserias que nos concedas tu protección.



2.- La muralla iluminada: Leyenda de la Virgen de la Victoria -Patrona de Trujillo (Cáceres)

I

LUZ Y FUERZA

Yo puedo dudar de la historicidad de esta narración porque no es fielmente un documento histórico; más bien a mi me parece que es una leyenda. Pero también pudiera ser que queriendo escribir una leyenda, me pueda parecer que sea un episodio de la historia. Lo que sí puedo asegurar es que en el fondo de esta narración hay una verdad que, aún hoy, perdura con todo su esplendor en la villa de Trujillo. Eso es lo que, amparado en la imaginación, quiero narrar a mi manera.

Cuenta la historia que los musulmanes habitaron estas tierras durante muchos siglos, hasta que el rey Fernando III con las tropas cristianas conquistó la villa de Trujillo en el año 1233. Desde ese momento la historia de Trujillo, y la de las aldeas y pueblos de alrededor, con sus torres de defensa, dieron origen a una manera de ser de las personas que viven

en el territorio trujillano y, también, de los pueblos cercanos que realizaron su función de ser zonas de defensa, muchos siglos atrás, en la época de la reconquista.

En las luchas de moros y cristianos, los caballeros se refugiaban en las torres y castillos que construían para esta función. Allí preparaban el asalto y conseguían librarse del dominio musulmán que, por entonces, dominada Trujillo y los pueblos del territorio que lo rodea.

Pero en esta leyenda, o quizá en esta historia, hay un hecho que supera toda organización defensiva y ofensiva que tenía como finalidad la de conquistar la mejor, la más fuerte y la más poderosa de todas las torres: la del gigantesco castillo de Trujillo. Se da la circunstancia de que en este maravilloso acontecimiento interviene un ser sobrenatural que se hace presente con su luz y su fuerza para devolver la villa de Trujillo a las tropas cristianas.

El camino fue muy largo y fatigoso, pero lleno de sorprendentes experiencias. Con los documentos que he recopilado y de lo que los ancianos me han contado, más lo que yo he imaginado, te los narro en esta leyenda para que te admires con ello, apelando a la imaginación de los lectores para que alguien, algún día, de lo que aquí no es más que un boceto, lo pueda hacer crecer el día de mañana y convertirlo en la narración de una preciosa novela.

II

UN LARGO CAMINO

Según consta en algunos escritos de antiguos documentos, los juglares cantaron y narraron en sus romances las hazañas de esta leyenda que estremece por sus luchas y su sangre, pero que al mismo tiempo, recoge la protección y ternura de una mujer que intervino para conseguir la victoria final.

La lucha entre cristianos y musulmanes, para reconquistar Trujillo, se hacía ya tan larga y complicada que parecía una guerra interminable. Desde algunos años atrás, en el 1195 los intentos no faltaron, y para ello, especialmente, se formó la “Orden de los Freires de Trujillo”. Eran estos caballeros mitad monjes, mitad soldados y tenía la misión de defender a la población de los ataques que realizaban las tropas sarracenas. Vestían con hábito blanco y llevaban una cruz de color verde, como signo distintivo bordado en su capa en la parte izquierda de su túnica, al lado del corazón. Estaban convencidos de que pintando las cruces de color verde representaban el color de la victoria de la Cruz gloriosa con la que Cristo vence. De la misma manera, pensaban que los caballeros que la llevan serían, también, victoriosos.

Sin embargo, la realidad era mucho más complicada y las tropas de los cristianos eran derrotadas por los musulmanes. En aquellas batallas tan feroces, incluso los caballeros de la Orden de Freires de Trujillo, que lucharon y lucharon hasta la extenuación, no consiguieron la retirada de los sarracenos. En el año 1196 se habla de ellos en una gran pérdida de hombres que murieron a consecuencia de una nueva ofensiva almohade, que se crecieron tras la victoria en la anterior batalla avanzando por el territorio defendido por la orden de caballeros trujillenses que sacrificaron sus últimos efectivos, defendiendo el territorio a ellos asignado. Las muertes de los cristianos fueron tantas que la orden de los caballeros de Trujillo casi desapareció al perecer una mayoría de sus mejores efectivos.

Transcurrían los años de luchas y guerras; las pérdidas de soldados eran cada vez más numerosas y las fuerzas iban disminuyendo. Viendo que los ataques no daban resultado tomaron la decisión de evacuar a las poblaciones llevándolas a las fortalezas para protegerse de los peligrosos ejércitos de las tropas sarracenas.

La decisión era muy arriesgada y peligrosa, pues todo daba a entender que la batalla final estaba perdida, habría muchas

muerter y caerían los mejores hombres como así sucedió cuando alguien disparó una flecha envenenada dirigida con precisión de muerte hacia uno de los capitanes de los caballeros de la “Orden de los Freires de Trujillo”. Pero las luchas para defender la villa de Trujillo continuaron con otros efectivos expertos en las tácticas de guerra. Cinco años seguidos llevaban las nuevas tropas guerreando contra los sarracenos, pero todos los esfuerzos habían sido inútiles para la victoria.

III

EL REY FERNANDO

Un buen día del año 1232, don Arias Pérez Gallego, maestre y monje guerrero de los Caballeros de la orden de Alcántara, se puso en camino dirigiendo sus pasos hacia el alcázar de la ciudad imperial de Toledo. Allí tenía la residencia y desde ella gobernaba el rey Fernando III a todos los pueblos de Castilla y León, los dos reinos ya definitivamente unidos. El caballero de Alcántara acudió al alcázar a exponerle al rey, de manera detallada, la situación tan conflictiva que estaban sufriendo los habitantes de la villa de Trujillo. El ánimo de monje guerrero, por una parte, era de desaliento; pero, por otra, iba esperando, pues para tan noble misión bien merecía la pena ponerse en camino, incluso con todos los riesgos que eso implicaba. Una vez en presencia de su rey: Fernando III, le suplica que se digne añadir más guerreros a las tropas, que los señores castellanos intervengan con sus armas y que las órdenes militares organicen sus caballerías y mesnadas para unirse a la batalla y conseguir la conquista de Trujillo.

El rey Fernando consideró que el proyecto del monje guerrero era digno de toda consideración; por eso, a mediados de diciembre de 1232, se consigue la adhesión de los caballeros de la Orden de Santiago, los de la Orden del Temple y los Hospitalarios. Se unió el obispo de Plasencia arengando a

que se sumaran, también, los caballeros obligados al tributo de sangre. De la misma manera se tenían que reclutar soldados para que en los primeros días del próximo mes de enero se encontraran al frente de sus huestes, en lugares cercanos a Trujillo, pues entre todas las tropas cristianas asaltarían el castillo para su definitiva reconquista.

IV

LLEGAN LAS TROPAS DE AYUDA

Terminó el año 1232 y llegó el mes de enero del año de 1233. Las tropas estaban preparadas y bien dispuestas con pleno entusiasmo y fortaleza. Los pendones ondeaban con el viento. Las banderas destacaban por su altura sujetadas por las manos de los guerreros que tenían ese privilegio de llevarlas.

Acudieron, también, los caballeros, unos iban montados sobre caballos con pelo de color marrón claro, y otros sobre caballos con las cuatro patas blancas. No faltaron los peones ayudantes ni los otros soldados que iban ceñidos con cinturones de cuero llevando el escudo en un brazo y la pica al hombro como arma punzante de asta, con una altura de más de tres metros. La pica era un arma especial que servía para hacer frente a los ataques y cargas con caballería. Con ella se conseguía evitar cargas, frenar a la caballería y defender emplazamientos y posiciones.

Las trompetas con sus sonidos metódicos regulaban la marcha y animaban encendiendo los corazones de aquellos valientes dispuestos a guerrear. La caballería, desplazada en escuadrones, ocupaba todos los puestos a la redonda de la villa de Trujillo; toda esa estrategia estaba pensada para no dar facilidades al enemigo, al mismo tiempo que permitía disponer de todo lo necesario para preparar el gran combate.

Fue esta la primera medida estratégica que aplicó el obispo de Plasencia junto al maestre de Alcántara, como General de aquel ejército. Con ella se pretendía lograr la meta de conquistar el castillo, prevenir ataques por sorpresa y remediar posibles daños y peligros. Con esta estrategia todo indicaba que Trujillo estaba ya sitiada por las tropas cristianas. Solamente faltaba poner mucha atención y esmero en estrechar el cerco para esquivar la lluvia de flechas y de piedras que los sarracenos les arrojarían, pues eran expertos en lanzamientos desde la muralla contra los sitiadores.

Pero, cuando todo estaba preparado, sucedió que una densa niebla cubrió todo el castillo y los campos de Trujillo. Durante algunos días la climatología impidió toda acción de combate y contribuyó a que en los ejércitos cristianos se dieran muchas bajas por el frío y las enfermedades. La estrategia tan perfectamente organizada se hizo añicos y las tropas cristianas cayeran presas del ejército sarraceno.

V

NUEVOS INTENTOS

Pasaron los días peores del mes de enero y una vez que el tiempo se serenó, se volvió a entrenar a los soldados y ayudantes, para que la estrategia de ataque y defensa se realizara a la perfección. Todo estaba ya decidido: El obispo de Plasencia y don Arias Pérez, combinaron el plan de ataque que sería por asaltos parciales para entrar en la villa, y avanzar para conseguir llegar hasta la peña donde estaba el majestuoso castillo. Sin embargo, aunque eran muchas las fuerzas y la ilusión que los soldados ponían, el resultado no fue el esperado: las tropas estaban muy mermadas, el tiempo climatológico volvió a ser poco favorable; las dificultades de asalto a la villa de Trujillo, situada en un lugar estratégicamente difícil, se hacían insalvables. El ímpetu guerrero que ponían los árabes, no daba tregua

para atacarlos en algún un momento de debilidad. La situación se complicaba y se temía la peor derrota de las tropas cristianas.

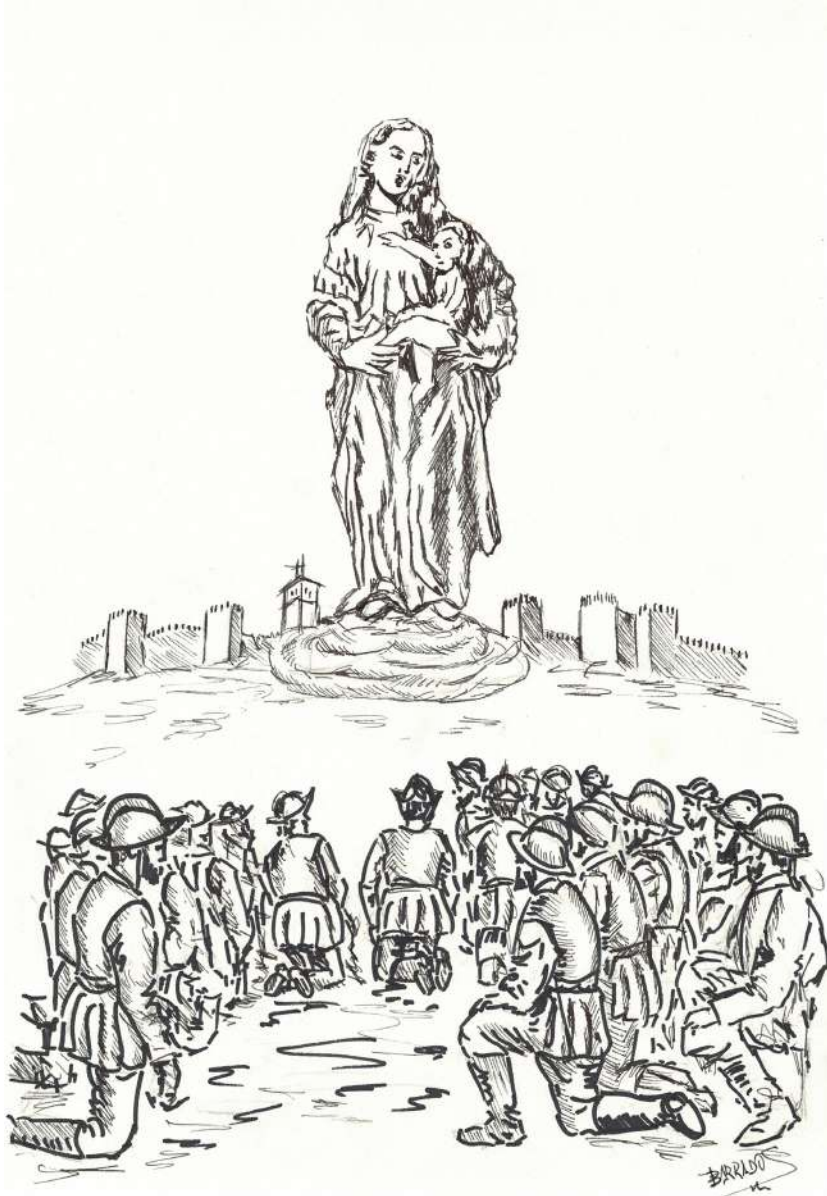
Entonces, ante aquella situación, se reunieron los grandes capitanes en consejo para buscar nuevas soluciones. Decidieron levantar el cerco y plantear nuevas tácticas de guerra. Prevalció el dictamen de obispo de Plasencia alentando a que los maestros de las órdenes militares de Santiago y de Alcántara, y los capitanes asumieran la parte más estratégica.

El plan de lucha consistía en atacar todos los ejércitos a la vez. Se decidió que todos, al mismo tiempo, debían entrar por una de las puertas del recinto vallado que ofrecía mejores posibilidades para entrar. Llegado el momento, las tropas se replegaron al poniente de la villa donde estaba la puerta que parecía tener más fácil el acceso, objetivo de su ataque.

Era el 25 enero, el obispo que acompañó al ejército cristiano, pasada la media noche anterior, había preparado a los soldados con reflexiones religiosas que garantizaban el cielo en caso de morir en el combate. Oyó las confesiones de capitanes y soldados que, al sentirse perdonados por Dios les daba mayor seguridad de alcanzar la vida eterna.

Todavía el día no había terminado cuando las trompetas y los clarines sonaron para llamar al combate según las especialidades y las tácticas de guerra previamente aprendidas.

Los ejércitos entraron por diferentes frentes: uno por el espolón del castillo; y el otro: la infantería del ejército cristiano, entró por el lado izquierdo del viejo matadero atravesando por los riscos escarpados y puntiagudos muy sinuosos y accidentados. Por abajo, la caballería protegía el avance de los cristianos, ubicados en las cercanías del estanque de la Magdalena y en cualquier otra parte para impedir que los árabes recibieran refuerzos. La suerte está echada: vencer o morir era el único lema para los soldados. No había posibilidad para tomar otra decisión diferente.



VI

ORACIONES EN LA BATALLA

Las tropas empezaron la batalla. Se oía el golpeo de las armas y el grito de los heridos que caían de sus caballos. Los pendones y banderas en alto eran una señal para verla desde lejos y mantenerse en grupo a las tropas para que el valiente no avance solo, y el cobarde no retroceda; los sonidos de los tambores y trompetas transmitían las señales para organizar la estrategia.

No muy lejos del fragor de la batalla, el obispo de Plasencia invocó a Dios con una oración pidiéndole que, por la gloria de su nombre, le diera la victoria en tan difícil, pero importante misión. El obispo invocó, también, a la Virgen María, la divina madre de Dios y auxilio de los cristianos.

Cuentan los juglares, cuando narran y cantan la leyenda en los castillos, en las cortes y en las plazas, que en esos momentos las tropas cristianas estaban pasando por unas situaciones de gran debilidad, donde todo daba a entender que la batalla estaba abocada a una nueva derrota.

Sin embargo, ocurrió lo más sorprendente e inesperado: apareció una luz muy intensa, y en medio de ella una figura etérea con rostro de mujer. Esa visión sobrenatural era una señal que procedía del cielo y todos vieron el rostro de la gran señora que confortaba a sus hijos en circunstancias tan peligrosas.

Nadie dudó de que entre aquella luz se apareciera la Virgen María con su hijo, Jesús, que lo llevaba en brazos. Ella estaba allí por primera vez sobre las murallas, para animar a los cristianos a conseguir la victoria en la reconquistas definitiva de la ciudad.

Un vivo resplandor permaneció iluminando la muralla y abrió la puerta por la que entraron las tropas cristianas. Al

mismo tiempo, por la parte de adentro, un cristiano valeroso e intrépido, de los principales cristianos de la villa, llamado Fernán Ruiz, se puso al frente de un puñado de convecinos organizando la lucha.

Cuentan que todos vieron esa intensa luz que, desde el cielo azul repleto de rayos dorados, les indicaba que se encaminaran hacia la torre principal del castillo de Trujillo. En ese intento, algunos caballeros perdieron la vida por defender a los demás, pero quedaron otros para entorpecer los avances sarracenos. Ayudados por los monjes guerreros de las órdenes de caballería consiguieron apoderarse del castillo y defendieron el territorio de Trujillo asignándolo al reino de Castilla, con todos los poblados de sus alrededores.

Gracias a aquel misterioso acontecimiento, el ejército cristiano salvó su vida, y los enemigos sarracenos huyeron desparvoridos ante aquel asombroso acontecimiento.

VII LA GRAN VICTORIA

El asalto y la estrategia dieron resultado: el castillo de Trujillo ya estaba ¡por fin! en manos del ejército cristiano; pero todos estaban convencidos de que sin la ayuda de la especial protección de la virgen, aquel asalto no hubiese tenido el final de la victoria. El obispo reunió a los capitanes y a gran parte del ejército. Todos estaban agradecidos después de haber sido testigos de aquella singular manifestación del cielo a favor de las tropas cristianas. Se postraron de rodillas junto al muro y entonaron un himno de acción de gracias a Jesús.

Juntos se pusieron de acuerdo para nombrar a la santísima virgen con el nombre de Santísima Virgen de la Victoria, y todo coincidieron en proclamarla patrona especial, y abogada por su especial intervención en la conquista de Trujillo.

VIII

LA PUERTA DEL TRIUNFO

Desde entonces, esta puerta del castillo tiene el nombre de “Puerta del Triunfo”, pues es esta la puerta que franquearon las tropas cristianas el 25 enero de 1233, en la festividad de la conversión de San Pablo. para perpetuar su memoria se colocó una capillita en la misma Puerta del Triunfo en la que, día tras día, recibe culto una escultura de la virgen de la Victoria con el niño Jesús en sus brazos. Esta leyenda y ese suceso motivó y quedó grabado en el escudo de de Trujillo que representa a la Virgen de la Victoria sobre las murallas, en medio de dos torreones, así como la devoción a Nuestra Señora de la Victoria, la imagen patrona que, como símbolo de la reciedumbre del solar, en vez de ser tallada en madera o vestida de ricos ropajes, es de duro granito y cuya ermita se encuentra en el mismo Castillo.

La Hermandad de la Virgen de la Victoria, cada año organiza un acto en el que se da cita un buen número de trujillanos para recordar el hecho y cantar el tradicional himno y la salve. Posteriormente, todos asisten a una misa en la iglesia de San Martín. Durante las intervenciones, miembros de la hermandad participan pidiendo a la Virgen «que sea nuestra victoria en momentos de dificultad y dolor, cuando nos sentimos abatidos, para fortalecer la espera y disposición para amar».

Los trujillanos de ayer, de hoy y de siempre llevan en el corazón a su Virgen de la Victoria en todo lugar, en cualquier situación en todo tiempo, pues con la fe cristiana van iluminando la vida con todo su esplendor.

La puerta del triunfo sigue abierta para acceder al altar, desde donde la Virgen de la Victoria mira al pueblo. Entrando por esa puerta se derriban los muros que impiden el encuentro pacífico y solidario entre los pueblos más diferentes de la tierra.



3.- El sacristán enfermero (La leyenda del Cristo de la Salud de la Ermita de San Lázaro)

I CURIOSIDAD

No hace mucho tiempo escuché una conversación a dos ancianos que recordaban sus tiempos mozos cuando correteaban por los campos de Trujillo; precisamente, por donde más caminaban era por el prado de San Juan, donde aún estaban las ruinas de varias ermitas bajo el título de San Juan y los Santos Mártires.

Pero, mi interés se fijó más en una de las pocas ermitas que aún continuaban en pie. La de San Lázaro. Fue tanto el interés que despertó en mí aquella conversación que, al día siguiente, casi sin conciliar el sueño, me puse a investigar sobre la construcción de esas viejas ruinas, pero poniendo especial atención en el lazareto, tratando de descubrir algunos hechos maravillosos que allí sucedieron.

Algunos me impactaron de tal manera que, por eso, me decidí a escribirlos en esta narración, que más tiene de leyenda que de historia o, quizá, alguien pueda pensar que es más historia que leyenda, o simplemente un relato de anécdotas... ¡que juzgue el lector!

Lo que sí aseguro es que lo que aquí ha quedado escrito no solo es lo que oí a los ancianos y leí en los documentos, sino, sobre todo, he escrito lo que experimenté vivamente en el mismo lugar donde esos hechos ocurrieron.

II EL LAZARETO

Me fui caminando hacia las afueras de Trujillo y encontré la ermita de San Lázaro. La observé someramente, pero al instante el documento que consulté me recordó que se construyó allá por el siglo XV. Me situó ante ella y veo algunos arcos y algunas decoraciones de bolas o besantes que adornan las columnas del pórtico y el arco del presbiterio.

Tiene su razón de ser que la ermita esté en un lugar lo suficientemente alejado de la ciudad de Trujillo. Se hizo así para que la población no se contagiara con la peste que, por entonces, a finales de siglo, hacía estragos en España.

En esa situación, no es de extrañar que la ermita hiciera de albergue, hospital y lazareto que recogía a los enfermos procedentes de lugares afectados por la enfermedad. Estos eran cuidados por personas pertenecientes a la cofradía del “Señor San Lázaro”.

No era nada fácil formar parte de dicha cofradía, pues leí en un documento de 1703, depositado en el Archivo Municipal de Trujillo que para dar entrada a nuevos miembros, para formar parte de la cofradía, se seguían unas normas muy rigurosas.

Incluso, se especifica la limpieza de sangre realizada por don Alonso de Villegas Cuevas para poder ingresar en ella.

También, se cuenta que fueron muy severas las medidas que se tomaron para evitar el contagio de los apestados, pues se obligó a cerrar con altas tapias los barrios de la ciudad; se ordenó blanquear los muros de los templos e, incluso, se exigía la carta de sanidad para poder participar en la vida social.

Esta ermita tomó el nombre en honor a un señor muy pobre y enfermo, del que se habla en el evangelio con el nombre de Lázaro. Se dice de él que acudía a pedir limosna a la casa del rico Epulón, que era tan avaro y despiadado, que ni siquiera le daba las migajas que caían de su mesa, pues prefería echárselas a los perros. Así, por derivación de esa narración del evangelio de Lucas, Lázaro es considerado patrón de los mendigos, de los leprosos y de todos aquellos que padecen úlceras o enfermedades de la piel. Sin duda, es un nombre muy acertado para definir la función tan humanitaria que se realizará en la ermita de San Lázaro.

Con esas connotaciones y en esas circunstancias, aquel lugar terminó siendo conocido con el término de «lazareto», para dar a entender que aquella ermita servía, también, como hospital donde eran recluidos los enfermos que tenían enfermedades infecciosas, en general, y los que tenían la lepra, en particular.



III

OBJETOS RAROS

A esta ermita, que era al mismo tiempo lazareto y hospital, acudían los enfermos de peste, y era casa de acogida para los más pobres y abandonados que no tenían cabida en otros edificios que existían para recogerlos y cuidarlos.

Con el pasar de los años, unos tan terribles por tantas muertes provocadas por las epidemias e infecciones de la peste, y otros por las curaciones milagrosas que se atribuían al Cristo de la Salud, aquella ermita de San Lázaro se convirtió en un centro de peregrinación muy concurrido. Allí familias enteras acudían a pedir al Cristo de la Salud para conseguir una curación milagrosa, o a darle gracias por haber intervenido en la sanación.

Esta manera de proceder no era cosa nueva de esos años, pues por los descubrimientos de los restos arqueológicos que hay en la zona de Trujillo, se sabe que las antiguas civilizaciones que habitaron estas tierras tenían sus divinidades y hacían ofrendas a sus dioses, con un carácter milagroso o en demanda de favores. Por eso, en sus edificios, en sus lugares de cultos y en sus enterramientos, depositaban las figurillas que representaban a personas o animales, armas, alimentos y otros utensilios elaborados en bronce, que utilizaban los guerreros, jinetes o animales. Era una manera simbólica de hacer un homenaje o de continuar una presencia.

Sea como fuere, ahora el recinto de la ermita estaba repleto de objetos de ofrendas, o exvotos. Eran estos muy variados, tan variados en su forma como en la calidad y en el valor metálico que pudieran tener los objetos que se ofrecían a la divinidad cristiana o al santo de la ermita, en cumplimiento de una promesa realizada o en agradecimiento por un favor recibido.

Las paredes de la ermita del San Lázaro ofrecían una visión que, en otro contexto, pudiera parecerse a un ritual macabro

y tétrico, pues, como era habitual en esa época, se colgaban en las paredes: piernas, manos, muletas, ojos y corazones, junto a rosarios, cordones y prendas de vestir. Cada exvoto expresaba la intervención extraordinaria y milagrosa que cada persona había recibido por intercesión del Cristo de la Salud.

La mayoría de los objetos tenían la forma de miembros del cuerpo; estaban confeccionados con moldes de cera o por artesanos de la madera. Según fuera la categoría social de las personas y la riqueza a disposición, así era el valor del objeto ofrecido como agradecimiento. Normalmente, todo ese maremágnum de exvotos de cera lo ofrecían las personas más pobres. Sin embargo, había, también, medallones de plata, coronas votivas de oro, cruces, cálices labrados y otros objetos metálicos con piedras preciosas de gran valor, que ofrecieron las familias ricas pertenecientes a la nobleza de Trujillo.

IV EL GUARDIÁN

Una persona muy singular forma parte de la leyenda o de la historia de este anecdótico lugar. Su nombre es: Francisco del Rosal, es el nombre de sacristán de la ermita, también llamado “santero”. Vivió a finales del siglo XIX y es una figura emblemática y dulce en medio de ese lugar en el que los exvotos hablaban de tanto sufrimiento por las enfermedades, pero, también, de tanto agradecimiento por los dones recibidos.

El sacristán todos los días acudía a la ermita para mantenerla limpia y en orden. Limpiaba y cuidaba los exvotos con esmero para conservar los objetos de cera en buen estado, y para limpiar y controlar los objetos de metal que tenían un gran valor, con la finalidad de que estuvieran protegidos para evitar ser robados.

Todas las personas de Trujillo le tenían en gran estima por tener la ermita de San Lázaro tan limpia y arreglada que daba gusto entrar en ella. Así sucedía con mucha frecuencia, pues gran parte de la población acudía a ella para pedir a su Cristo de la Salud, la protección y sanaciones de las enfermedades.

Pero lo que nadie sabe, y precisamente ahora tú vas a conocer, es que todos los días el sacristán empleaba un tiempo especial, añadido a su trabajo y que le salía del alma, para curar las heridas del Cristo de la Salud.

Al sacristán le dolía mucho ver el rostro de Cristo ensangrentado por los pinchazos de la corona de espinas, y él se los curaba como un enfermero cura las heridas.

Al sacristán le dolía ver las heridas de las manos y de los pies el Cristo, y él se las curaba como un enfermero cura las llagas del cuerpo.

Al sacristán le dolía ver al Cristo de la Salud lleno de heridas en las rodillas, en el costado y en la espalda, que parecían cicatrices hechas por el fuego... y él se las curaba como un enfermero cura a las personas que sufren por cualquier quemadura.

Todos los días limpiaba a su Cristo el rostro, las manos, los pies, el costado, las rodillas, la espalda. Sufría al verlo tan ensangrentado y le curaba sus heridas, como si fuera de verdad su enfermero, pues el sacristán siempre quiso ser enfermero y ahora en la ermita lo había conseguido y estaba orgulloso de ser nada más y nada menos que el enfermero de su Cristo.

Francisco todos los días hacía esa tarea con delicadeza: pasaba un paño seco por todas las heridas del Cristo; después lo rociaba con un ungüento protector de la madera para no estropear la talla. En esos gestos ponía todo su cariño y la profesionalidad como tantas otras veces, en otros tiempos, los enfermeros de la cofradía del Cristo de la Salud hicieron para curar a los infectados en los tiempos de la peste.

V

LADRONES DE EXVOTOS

Un día, al anochecer, después de haber vigilado que no hubiera nadie alrededor de la ermita, y que el sacristán estuviera totalmente solo, se acercaron unos ladrones con la intención de robar los exvotos de más valor hechos con metales preciosos. El sacristán se opuso a ello con firmeza, incluso razonándoles con paciencia para que no cometieran acción tan deplorable, pero los ladrones le propinaron tan gran paliza que le dejaron mal herido y tirado por el suelo.

En esos momentos aprovecharon para abrir sus sacos y a toda prisa se llevaron los medallones de oro, las coronas, las cruces y otros objetos de gran valor. Huyeron con dirección a la muralla donde tenían un escondite para guardar allí los tesoros robados.

El sacristán, cuando volvió en sí, se dio cuenta de lo que había ocurrido y, aunque confusamente, se acordó de la conversación que los ladrones habían tenido con respecto al lugar donde esconderían las joyas.

Salió el sacristán tras ellos, a pesar de tener los huesos apaleados y sentir intensos dolores, pero una fuerza interior le animaba a rescatar los exvotos robados que tanto valor tenían, no sólo porque estaban hechos de metales preciosos, sino, sobre todo, porque el mayor valor estaba en el agradecimiento que significaban al entregárselo al Cristo de la Salud.

El sacristán, alentado por esa fuerza que le empujaba, llegó a la muralla y subió por ella aprovechando una pared medio derruida, por la cual se podía subir hasta arriba por unas piedras salientes que hacían de algo parecido a unos escalones.

Era ya de noche muy oscura y el sacristán se sentía tan débil y fatigado que hizo intención de sentarse para descansar y escuchar algún ruido que pudiera delatar a los ladrones. Sucedió

que, al darse la vuelta para situar el lugar donde los ladrones guardaron el tesoro, dio un resbalón y cayó inmediatamente al suelo desde lo más alto de la muralla, de tal manera que no pudo levantarse, ni tenía fuerzas para gritar pidiendo auxilio. Solamente, casi con un tenue hilo de voz, y perdiendo mucha sangre por las heridas, invocaba al Cristo de la ermita diciendo: ¡Cristo de la Salud, cúrame!

Mientras esto ocurría, su familia estaba inquieta, pues ya hacía tiempo que había pasado su hora habitual de llegada a casa. Salieron, apenados, a buscarlo por los alrededores de la ermita, pero ni se oyó su voz, ni se encontró ningún rastro de él por ninguna parte. Volvieron a casa muy tristes con temor de que hubiese pasado algo muy grave.

VI VOCES EN LA ERMITA

Al día siguiente, al amanecer de un día sereno, lo encontraron unos hombres que iban a trabajar al campo, y lo llevaron a casa, medio muerto. Su familia se alegró por haberlo encontrado y lo atendieron inmediatamente curándole las heridas; pero su estado de salud general seguía en las mínimas condiciones de vida. De un día a otro se preveía su final. Aquello ya no tenía remedio.

Pasaron unos días y Francisco, el sacristán seguía muy enfermo. Tenía mucha fiebre. Los médicos del lugar no conseguían restablecerle. Lo intentaban con todos los remedios que estaban a su alcance, pero no daban resultados y otros más especiales parecían imposibles de conseguir.

Al tercer día, al amanecer, el sacristán empezó a mover las piernas y los brazos y a emitir algunas palabras incomprensibles. No se sabe si en el delirio de su enfermedad o porque de verdad ocurrió así, mientras estaba en el estado de fiebre,

el bueno del sacristán canturreaba unos sonidos extraños que nadie fue capaz de descifrar. Eran sonidos que parecían provenientes de un lugar lejano, como un zumbido del aire, pero envuelto en unas voces sombrías y lúgubres que salían de algún edificio y se disipaba por la habitación hasta hacerse imperceptible.

Contaron algunas personas, que estaban labrando los campos y que fueron testigos de aquello, que al mismo tiempo y a esa misma hora, oyeron unas voces provenientes de la ermita de San Lázaro; salían de la zona donde estaban los exvotos, y repetían las mismas palabras y la misma melodía que el sacristán intentaba entonar en su estado de fiebre.

Aseguraron al decir que aquella melodía era algo parecido al lamento de las personas que en la ermita murieron por la peste y que, ahora, suplicaban a Dios para que sanara el cuerpo del sacristán y, pronto, pudiera volver a la ermita a cuidar de ellos con la delicadeza que solamente él sabía hacer.

VII DÍAS CONTADOS

Pero todo aquello no fue más que una curiosa anécdota, propia de las leyendas. Pasaron muchos meses y la vida del sacristán se iba deteriorando más y más. Ya no podía hablar, ni se oía el canturreo de la melodía de la ermita. Parecía que sus días en la tierra, definitivamente, estaban contados.

Cuando todo estaba ya perdido y preparado para el adiós final, de pronto, abrió los ojos, miró fijamente a su mujer y le hizo unas señales. Ella entendió que tenía que ir a la ermita de San Lázaro a recoger un objeto que estaba a los pies del Cristo de la Salud.

La mujer así lo hizo. Fue a toda prisa hacia la ermita. Abrió la puerta con mano temblorosa por la incertidumbre de aquel deseo de su marido. Se acercó al Cristo y cogió el objeto indicado. Al regresar a casa, la mujer mostró el cesto que el sacristán le había pedido: era el cesto que el sacristán, todos los días antes de cerrar la ermita, colocaba a los pies del Cristo.

La mujer abrió el cesto y siguió las instrucciones que le daba Francisco: primero colocó sobre su cuerpo las vendas y limpió las heridas. Después las roció con el unguento que utilizaba el sacristán para limpiar las heridas al Cristo. Terminada la unción de sus abundantes heridas, guardó las vendas y el unguento en la cesta y la colocó a los pies de la cama. Francisco, el sacristán, entró en un profundo sueño.



VIII

UN CUADRO EN LA PARED

Al cabo de unos días Francisco se despertó totalmente recuperado. La familia y todo el pueblo de Trujillo no daban crédito a lo que había ocurrido. El hecho se extendió por toda la comarca y se hablaba de él como un acontecimiento extraordinario.

El sacristán volvió a andar sin tener secuela alguna en su cuerpo, como si nada hubiera pasado. Recuperó su vida normal y regresó a la ermita de San Lázaro, día tras día, a cuidar de los exvotos y al Cristo de la Salud, recordando lo que hacían antiguamente los cofrades cuando cuidaban en el lazareto a las personas apestadas por la epidemia.

El 1 de enero de 1872 una familia se acercó a la ermita, llevando en un envoltorio especial un cuadro recién pintado. Es un exvoto que ofrecen al Cristo de la Salud por haber intervenido en la curación de un grave accidente.

En el cuadro se representa a un hombre cayéndose desde lo alto de la muralla del Castillo de Trujillo. Se trata de Francisco del Rosal, el sacristán que mandó hacer este cuadro para agradecer al Cristo de la Salud por haber sido, ese Cristo, el mejor enfermero que le curó sus heridas y le salvó de la muerte, tras aquella tremenda caída desde la muralla del castillo, mientras perseguía a los ladrones de exvotos.

Cuenta la leyenda, o quizá la historia -yo no lo sé- que los ladrones, al conocer todo lo que le había sucedido a este buen hombre, se arrepintieron de su deplorable acción, y devolvieron a la ermita de San Lázaro todos los exvotos que habían robado.

Desde entonces, el Cristo crucificado recibe muchos devotos, diariamente, y las personas que tienen enfermedades acuden a él para pedir su ayuda y sanación.

En las fiestas del mes de mayo, en honor al Cristo de la Salud, se realiza una subasta de bienes que se entregan al Cristo, práctica que aún se conserva, y que se remonta al siglo XIX.

En el año 1880 se realizaron las obras del trono para la escultura del Cristo, así como los nichos para la Virgen del Buen Fin y San Lázaro.

La novena que aún se reza la escribió don Francisco Reglado en el siglo XIX (falleció el 14 de junio de 1880). Ya existía, por entonces, una cofradía encargada del culto del Cristo de la Salud.

Y, según aquellos ancianos a los que les escuché esta leyenda o esta historia, dijeron que todos aprendieron la lección de aquel sacristán, cuyo cuadro está hoy en la sacristía de la ermita. Ellos, con su gran sabiduría de ancianos, afirmaron que la mejor manera de demostrar la devoción al Cristo es limpiando las heridas de los otros “cristos”, de carne y hueso, que hoy sufren y están enfermos entre nosotros.



4.- La ambición de Álvaro de Luna (Leyenda de la Ermita del Oreto)

I POR QUÉ ESCRIBO ESTA LEYENDA

Un día, ojeando los periódicos de la zona de Trujillo, encontré una frase que me despertó el interés para escribir esta leyenda.

El cronista del escrito expresaba su indignación en una frase crítica sobre uno de los monumentos de su pueblo, que así decía: “El papel que la Ermita de Nuestra Señora del Oreto ha desempeñado en la historia de Trujillo, creemos que no ha sido tan insignificante para que en estos tiempos de dinamización turística, se la tenga olvidada”.

Me llamó la atención el nombre de esa ermita: ¡Oreto, Oreto!... Jamás había escuchado su nombre. Quizá, provenga ese nombre por la cercanía a la cordillera Oretana –pensé-, y me puse a investigar cuál pudo ser el importante y significati-

vo hecho histórico que allí tuvo lugar, por el que el cronista se lamentaba de esa manera, por ser tan olvidado.

Me decidí a consultar en archivos, y a leer documentos originales; entonces, llegué a estos resultados:

En el siglo XIII se construyeron en Trujillo un gran número de iglesias: la iglesia de Santa María la Mayor, donde había estado situada la mezquita principal de los musulmanes de aquella época; la iglesia de la Vera Cruz y la iglesia de Santiago.

Fueron, también, muchas las ermitas que tuvieron origen por aquellos años: en los arrabales, también llamado berrocal de Trujillo, se levantaron las ermitas de La Coronada, la ermita de San Pablo y San Clemente. Dentro de la villa, y muy cerca del castillo, se construyó la ermita del Oreto.

–¡Madre mía! –exclamé- ¿para qué querían tantas iglesias y tantas ermitas? Sin embargo, me llené de alegría al ver el nombre de Oreto, pues me dio pistas para situarme en el contexto histórico y, desde ese siglo, averiguar el contenido de aquel suceso, que en esta leyenda es el centro de mi atención, para conocer cómo se llegó a ese acontecimiento considerado ¡tan importante y tan olvidado!

Continué mi búsqueda y conseguí algo más cuando tuve la suerte de encontrar un escrito original que respondía a las preguntas que me suscitó el escrito del cronista; ahora, yo también estoy convencido de la importancia que tiene esta ermita del Oreto ya que, después de lo que he descubierto, merece la pena que sea considerada como un monumento digno de todo reconocimiento por la oficina de turismo. No hay duda de que en ese lugar ocurrió algo muy importante para la historia de Trujillo, y más adelante descubrirás que no fue nada fácil conseguirlo.

Cuenta la historia que en ese contexto había que clarificar si Trujillo pertenecía a la corona de Aragón o a la corona de Castilla; ¡esa era la cuestión! ya que en el año 1432 los infantes de Aragón, Don Enrique y Don Pedro, eran los dueños de Trujillo

y estos mantenían una lucha a muerte contra su primo: el rey Don Juan de Castilla.

La solución al conflicto tiene relación con lo que ocurrió en aquella ermita del Oreto. Todo se desveló tras un inmenso laberinto de datos que te narraré en esta leyenda, ya sea conjuntando la credibilidad que da la historia, con el añadido de una dosis de imaginación. Tú serás quien determine al terminar la lectura, hasta dónde llega la leyenda y hasta dónde está la historia.

II

UN GRAN ACONTECIMIENTO

Cargado de folios e instrumental para escribir, me puse en camino para llegar a dicha ermita partiendo de la iglesia de Santo Domingo, construida en el siglo XVI. Después tuve que seguir por una calzada empedrada que conduce a la puerta norte de la villa, muy cerca del castillo. Ahí se encuentra la ermita del Oreto.

Di un respiro de emoción nada más llegar a ella. Al observarla de una primera ojeada, me llamó la atención que aquel lugar estaba perdido, totalmente cubierto de zarzas, maleza y toda clase de elementos que hablan de un olvido prolongado.

Me llené de tristeza, pero me reconforté al instante diciéndome a mí mismo que, aunque para los ojos del arte no tenga ningún valor notable, sí lo tiene para los ojos de la historia; sin duda es una reliquia viviente el lugar donde ocurrió un gran acontecimiento relacionado con Trujillo, en el que intervino Don Álvaro de Luna que fue un noble castellano con un curioso proceder.

Por otra parte, estaban los infantes de Aragón, llamados don Enrique y don Pedro, que eran los señores del castillo y de la villa de Trujillo.

¿Qué ocurrió? ¿Cuál fue el desencadenante de aquella hazaña que pasó en la ermita del Oreto? –me pregunté con mucho interés por conocer la verdad de los acontecimientos.

Descubrí que, algunos años antes, Don Álvaro fue el principal responsable, nombrado por el rey Juan II de Castilla, para dirigir la guerra y embargar la entrada de los reyes de Aragón y de Navarra.

El resultado de la guerra fue un rotundo éxito para Castilla y para Don Álvaro ya que, tras la derrota, los ejércitos castellanos se apoderaron prácticamente de todas las posesiones que los infantes de Aragón tenían el reino castellano-leonés.

Estas posesiones fueron repartidas entre la alta nobleza castellana, cuyo apoyo al rey fue decisivo en el desenlace de la guerra. Don Álvaro tuvo su recompensa y fue nombrado con el cargo de maestre administrador perpetuo de la Orden de Santiago; llegó a ser Condestable de Castilla y valido o persona de la mayor confianza del rey Juan II de Castilla. Todo eso le convirtió en el hombre más poderoso de Castilla. Además, recibió el condado de Alburquerque y el señorío sobre las villas de Trujillo, Medellín y Cuéllar.

Pero los infantes de Aragón se resistían a perder sus propiedades y permanecieron con sus tropas defendiendo el castillo de Trujillo, negándose rotundamente a entregarlo a la corona de Castilla, y por tanto, a Don Álvaro de Luna que era ya el nuevo titular de la plaza y villa de Trujillo.



III

UN PERSONAJE SINGULAR

Don Álvaro era un personaje especial en el que se mezclaba lo bello y lo feo, lo heroico y lo banal, la luz y la sombra, el bien y el mal... Procedía de un gran linaje de la nobleza y, por eso, aunque huérfano y desamparado por su padre, fue educado con la finura y detalles que exigía su prestigioso y cualificado linaje de los Luna de Aragón, emparentados con los Luna de Castilla.

Se cuenta de él que, incluso cuando era muy niño, gozaba de gran poder de persuasión sobre el entonces niño, que llegará a ser rey con el nombre de Juan II de Castilla.

A los dieciocho años de edad fue introducido en la Corte del Rey con la condescendencia de sus tíos: Don Pedro de Luna, arzobispo de Toledo y otros familiares de la alta nobleza, muy cercanos al mencionado rey.

La poca edad que entonces tenía el rey, y las ingeniosas ocurrencias, travesuras y maneras de ser tan joviales que tenía Don Álvaro, tanto encantaban al rey que se hizo gran amigo de su corazón, hasta el extremo, según cuentan en plan cariñoso, de ser considerado como una especie de brujo que con el poder de su magia conseguía dominar la voluntad del joven rey, y convencerle para conseguir todos los beneficios que podían concederle los monarcas.

El rey, empeñado en llenarle de beneficios, se los ofrecía de tal manera que se adelantaba a dárselos antes de que se los pidiera. Tanta admiración sentía el rey por su persona que no permitía a nadie acercarse a él si esa persona no era del agrado o de los que Don Álvaro se fiaba. Por todo el aprecio en tantos dones demostrados y por su lealtad, el rey le nombró con el título de Condestable de Castilla.

A Don Álvaro, esa facilidad para conseguir todo lo que deseaba ambicionar, le hizo tan fuerte que pudo aspirar a

tener todos los poderes como nunca antes un súbdito había tenido jamás.

IV

SORPRESAS EN LA NOCHE

Con ese perfil que caracterizaba la vida de don Álvaro, no os extrañe que fuera el noble más aventajado para presentarse a la difícil misión de recuperar el castillo de Trujillo. Tenía que añadir esa plaza a sus posesiones y no había nada ni nadie que se lo impidiera. Tenía de su parte el sometimiento del rey Juan II, y esa era una buena baza para intentarlo, pensando, también, en conseguir abundantes favores para Trujillo.

En todo este entramado entra en juego la importancia de la ermita del Oreto. Estos hechos pertenecen a la historia de este edificio. El acontecimiento que allí ocurrió está narrado en los documentos históricos.

Según se cuenta, en el año 1429 Don Álvaro de Luna pidió al rey Don Juan II que le concediera la capitanía de Extremadura, si era capaz de recibir para Castilla los lugares que en otros siglos fueron conquistados.

Era ya Trujillo una de sus posesiones. No obstante, el castillo seguía en manos de Pedro Alfonso de Orellana y de Garci Sánchez de Quincoces, infantes de Aragón, que se resistían a entregar el castillo al rey de Castilla.

Don Álvaro, para conseguir este fin, organizó un ejército de doscientos caballeros de la Orden de Alcántara, y otros tantos de la orden de Calatrava; más las huestes del conde Benavente, las de los adelantados de Andalucía, Cazorla y tropas de Cigales.

Con todo ese ejército marchó Don Álvaro de Luna a recuperar el emplazamiento del castillo de Trujillo donde don Enrique y don Pedro estaban bien equipados para la defensa

de cualquier ataque; pero estos infantes, al verlos venir, destrozaron los arrabales de San Martín y San Clemente y salieron en huída hacia Alburquerque.

V

EL ACUERDO

Don Álvaro de Luna habló con el infante Pedro Alfonso de Orellana diciéndole que entregara el castillo o mataba a dos de sus hijos que tenía presos. El de Orellana le contestó que esas soluciones no eran modales de caballero, pero que, dado que reconocía a Don Álvaro como representante del rey, no puso ninguna resistencia, por su parte, para entregar el castillo; pero incluso así, para conseguirlo tendría que convencer a Quincoces, el otro infante de Aragón.

Don Álvaro le hizo caso y preparó una estrategia para que Quincoces se convenciera. Por eso, envió a un mensajero al castillo para decirle que tuviera la deferencia de acercarse a hablar con él en un recinto especial: precisamente el lugar elegido fue la ermita del Oreto.

Acordadas las medidas de seguridad, por ambas partes, llegaron al acuerdo de que al día siguiente se realizaría el encuentro. Don Álvaro capitán y Condestable de Castilla, mandó en secreto que aquella noche estuvieran treinta hombres vigilando con armas en los entornos de una ermita del Oreto, situada al pie de la cuesta del castillo. También, ordenó que unos cuantos hombres estuvieran escondidos dentro de la ermita. Ese era el lugar donde habían quedado para el mutuo encuentro.

El infante de Aragón aceptó la invitación y, al día siguiente, bajó del castillo encaminándose hacia el sitio señalado. Cuentan los testigos presenciales que cuando los dos estaban dentro de la ermita, se oían voces disonantes al hablar en un tono muy agresivo, imponiendo el uno al otro lo que cada cual

pensaba que eran sus derechos de propiedad sobre el castillo. Don Álvaro no cedía a sus pretensiones, y Quincoces no cedía a las razones que daba Don Álvaro, aunque procedieran de la autoridad del rey.

Las voces y los gritos de contrariedad seguían aumentando y se oían cada vez más lejos. Cuando más acalorados estaban discutiendo, Don Álvaro hizo una señal y, al momento, salieron los hombres que estaban escondidos en la ermita. Metieron al infante en la emboscada y los dos jefes empezaron la pelea, a la que se unieron otros soldados de ambos frentes.

Cuando los del castillo vieron que su infante había sido derribado por las manos del Condestable, comenzaron a lanzar tantas piedras que parecía una lluvia de flechas. El peligro era inminente. Los hombres del infante eran robustos y peleaban con seguridad y aplomo. Las luchas no le iban bien a Don Álvaro, y muy mal lo habría pasado si no hubiera sido por tener tan cerca la ermita del Oreto, donde se refugió para no ser derribado.

El resto de hombres, mucho más numeroso, consiguió hacer prisionero a Quincoces, infante de Aragón. Ahora, al tenerle preso no tenía la menor duda de que la misión estaba cumplida.

Rendidas las tropas del castillo y el infante de Aragón, se hizo fácil la entrega de la villa y el alcázar de Trujillo, pues toda la nobleza estaba de la parte del rey Don Juan II. Por fin, el pueblo de Trujillo, había sido rescatado para pertenecer a la corona del Reino de Castilla.

Los derrotados tuvieron que abandonar el castillo y la ciudad, sin saber a dónde ir. Cuenta la leyenda que se les apareció un ermitaño que durante muchos años vivió en la ermita del Oreto, a la que cuidó con todo esmero por amor a la Virgen. Este ermitaño, sintiendo el dolor de aquellos hombres y mujeres, les indicó el camino más seguro para facilitarles la salida y el transporte. Castilla se comprometió a dejarlos salir

en libertad a todos los habitantes de la villa y fortaleza de Trujillo, pero sin armas, ni caballos, llevándose de sus bienes tan solo aquello pudieran transportar con sus manos.

VI TÍTULOS DE NOBLEZA

Los trujillanos también intervinieron en la operación ayudando a don Álvaro con sus hombres en todo momento. Él sabía muy bien que sin su apoyo no hubieran sido derrotados los infantes de Aragón. Eso predispuso a Álvaro de Luna para interceder ante el rey que concediera a la villa de Trujillo, el título de Ciudad. El rey se lo concedió incluyendo los títulos tan preciados de “muy Noble y muy Leal Ciudad”.

Don Álvaro de Luna, también tuvo su recompensa, pues además de recuperar su territorio como Condestable de Castilla, fue proclamado primer Duque de Trujillo.

VII MALOS TIEMPOS

Pero el destino de Don Álvaro, a partir de entonces, estuvo marcado por un futuro incierto que caería sobre su vida. El poder y la ambición, que siempre tuvo, se apoderaron de él de tal manera que fue acusado por abuso de poder donde se mezclaban actos propios de la monarquía autoritaria, con actos de su vida privada, persecución a los infantes de Aragón y el desprecio a los grandes nobles de Castilla.

Los cronistas de la época achacaban a Don Álvaro que había olvidado sus orígenes humildes y que en su ambición de poder

no tenía escrúpulos para engañar y traicionar a los nobles del reino con tal de conseguir sus egoístas deseos.

Sobre Don Álvaro caían acusaciones de acaparamiento y control del tesoro público y de las cecas; además de haber hecho aumento inmoderado de los tributos. También de haber puesto en beneficio propio los bienes del erario real, y poner sus fondos en el extranjero, concretamente en Venecia.

Tenía acusaciones por dar protección a juegos ilícitos que estaban prohibidos; por su intervención en las elecciones eclesiásticas; por la compra de bienes eclesiásticos en detrimento del fisco. Se le acusaba de conseguir privilegios para sus asuntos, y de hacer nombramientos sin el conocimiento del rey. Se le acusaba de usurpación de funciones municipales y por ejercer coacción sobre los miembros del consejo real; se adueñaba de propiedades ajenas y de capitanías de castillos, en muchas ocasiones suplantando la autoridad del monarca.

El rey, que ya miraba con alguna tibieza al Condestable, oyó las quejas que le daban de sus excesos. Las consideró tan fundadas y ciertas que mandó apresar a Don Álvaro y procesarle.

No faltó quien dio a conocer a Don Álvaro del golpe que se le estaba preparando, para que se pusiese en salvo; pero él estaba tan satisfecho de sí mismo y del rey, que no quiso huir para escapar de aquella situación.

VIII VUELVE A LA ERMITA

Se encontraba Don Álvaro en esos momentos en la Corte de Burgos, pero para mayor seguridad fue conducido a Valladolid, y después a Portillo, encargándose de su vigilancia a Diego de Zúñiga.

Antes de salir para su prisión solicitó una audiencia con el rey pero no se la concedieron. Sin embargo, el rey le escribió una carta en la que le manifestaba su gratitud y sus servicios. Al mismo tiempo le comunicó su pesar por no haberse retirado con tiempo a su casa, siguiendo el ejemplo de grandes varones que así lo hicieron.

Cuenta la leyenda que, temiéndose lo peor, insistió Don Álvaro en recurrir al rey para que le concediera realizar un deseo que formaba parte de sus últimas voluntades. El rey accedió a ello y en pocos días, acompañado por su guardia de vigilancia y del cronista de Castilla, emprendió el viaje con destino a la ermita del Oreto.

Llegado a aquel emblemático lugar, Don Álvaro recordó el episodio de la emboscada que hizo al infante de Aragón. Aquel acontecimiento le llenó de gloria y colmó sus muchas ambiciones de poder y de riqueza; pero, a partir de entonces, su corazón se sintió atormentado y se fue desgastando como se desgasta una madera preciosa cuando la carcoma la corroe y la mantiene intacta por fuera, pero por dentro es un amasijo de polvo de serrín.

Se sentó en una piedra y, apoyando su cabeza entre sus manos, se puso a pensar recordando escenas de su vida, que tenía guardadas en su memoria, y que en ese lugar volvieron a recobrar vida.

Recordó que aquella noche, en ese lugar, tuvo una visión acompañada de malos presagios: al llegar la oscuridad más profunda malos signos se vieron en el cielo: unas estrellas se movían de manera desordenada destellando y apagando su luz. Parecía que se tambaleaban como queriendo hacer una danza macabra amenazando con señales de muerte como queriéndose destruir unas a otras.

La luna, cuyo apellido con orgullo llevaba tras su nombre, había dejado de brillar. Sentía hacia ella gran admiración porque en tantas ocasiones le había iluminado el camino con el reflejo

de su luz; pero esa noche estaba totalmente tapada por nubarrones oscuros que imponían respeto y hasta miedo por aquellos colores que la envolvían en tonos grisáceos y negruzcos que amenazaban castigos y malvados hechizos de luna.

Ahora, su mente estaba entendiendo que ese conjunto de señales estaban reprobando la conducta incorrecta seguida por él mismo, fruto de su enfermiza ambición de poder y autoritarismo, que estaba mal ejercerlo en cualquier sitio, pero sobre todo en este lugar de la ermita del Oreto. Recordó su maldad cuando, desde esta ermita, ordenó al soldado que fuera al castillo a invitar al duque de Aragón a un diálogo pacífico que, posteriormente él lo aprovechó para tenderle una emboscada y recuperar la fortaleza del castillo.

Cuenta el cronista que la forma de actuar de este personaje tan original, le afianzaba como hombre ambicioso engañando a unos y a otros. Don Álvaro, de esa manera escaló puestos de suma relevancia en la corte, y ahora estaba convencido de que no había sido la forma más correcta, y hasta los astros la consideraron rechazable.

Mientras esos pensamientos circulaban por su mente, Don Álvaro, tras un largo rato, se levantó de la piedra donde estaba sentado. Su rostro tenía una palidez exagerada y su semblante expresaba la rigidez del miedo. Dio un respiro entrecortado y se dirigió hacia el interior de la ermita.

Allí, miró fijamente a la estatua de la Virgen del Oreto y sintió que se repetía la misma voz que escuchó en aquella ocasión invitándole a resolver el conflicto de manera dialogante y pacífica, sin usar el engaño, ni la emboscada, ni la fuerza de las armas. Pero su ambición era tan fuerte que no hizo caso alguno. Sin embargo, después de muchos años el remordimiento llenó su alma de vacío y malestar.

Ahora, ante la Virgen del Oreto la voz le invitaba a recapacitar sobre los malos hechos cometidos. Quizá, dentro de él y en

aquel lugar, una fuerza del cielo le moviera a cambiar la vida de ambición por una vida en solidaridad.

Cada vez más, tenía la certeza de que aquellas señales eran mensajes misteriosos que le indicaban que ese tipo de vida no estaba bien. Ahora estaba arrepentido y solo confiaba que la virgen le protegiera bajo su manto; pero, por las circunstancias que le rodeaban, consideró que ya era demasiado tarde para intentarlo.

En esos pensamientos estaba Don Álvaro, cuando una orden de mando con una voz firme le hizo volver a la dura realidad en la que se encontraba. Era la voz de su vigilante que le indicaba con autoridad que ya era la hora de regresar a la cárcel que le esperaba.

IX EPÍLOGO LA RESPUESTA

Olvidado por sus amigos a los que tantos bienes había procurado, hizo todo lo que pudo para defenderse de los delitos que le imputaban; pero, visto por los jueces el proceso, pronunciaron contra él la inapelable sentencia de muerte, que fue ejecutada con lágrimas hasta por sus mismos enemigos. Todo esto ocurrió en la plaza de Valladolid el año de 1453, cuando Álvaro de Luna tenía los sesenta y tres años de edad.

Así acabó este varón verdaderamente grande y maravilloso por la variedad de aciertos y desaciertos de la fortuna o del destino de la vida. Murió con aquella presencia de espíritu que caracteriza a las almas sublimes y misteriosas.

Su cuerpo fue sepultado, de limosna, en la Iglesia de S. Andrés, desde donde se le trasladó a la de San Francisco, y

después con toda pompa y lujo a su Capilla de Santiago de la Catedral de Toledo, donde sigue hoy enterrado.

Termina la leyenda diciendo que la ambición es la carcoma que corroe y hace desaparecer los bienes conseguidos por la ambición de poseer, pues, esos bienes solamente sirven para servirse en la tierra a sí mismo. Y cuando desaparece la persona, ya no sirven ni para uno mismo, ni para nadie.

Cuando vuelvas a la ermita del Oreto piensa que allí, como escribió el cronista, ocurrió algo tan significativo que merece la pena siempre recordarlo.

5.- El agua de los pozos santos (Leyenda de la imagen de San Gregorio)

I POR QUÉ ESCRIBO ESTA LEYENDA

Hace algunos años, animado por la concienciación ecológica y por la mejora de la oxigenación de la tierra, se me ocurrió contribuir con el pequeño gesto de plantar veinticinco higueras en una finca de unos amigos, muy cercana a los campos de Trujillo.

Estaba preparando los hoyos cuando un anciano del lugar, que conocía muy bien aquel terreno, me dijo que en aquella zona de la finca nunca había nacido nada. Muchos agricultores lo habían intentado, pero allí no crecía ni la hierba. Me contó muy deprisa costumbres de la antigüedad, y yo entendí algo así como que algún mal conjuro o una maldición hubiese caído sobre aquel terreno, no sé por qué caprichos del destino.

Yo seguí adelante con mi plantación de higueras, y no hice mucho caso a los consejos del anciano. Aquellas palabras me

parecían un buen argumento para una leyenda, pero no estaba dispuesto a asumirlas como ciertas.

Pasó el primer año y, tras la prueba del primer invierno, las jóvenes higueras estaban todas bien arraigadas y frondosas, verdes, espléndidas y vigorosas. Puse a cada una de ellas una malla de metal para protegerlas de los animales herbívoros que les encanta comer los tallos tiernos.

Llegó el caluroso verano de Extremadura. Yo acudía con frecuencia a regarlas y, cada vez que las miraba, me alegraban la vida al ver cómo agradecían mis cuidados y atenciones.

Una tarde, llegué con mucho entusiasmo a la finca dispuesto a hacer las tareas de rutina; cuál fue mi sorpresa cuando me acerqué a la zona de mis preciosas higueras. ¡No puede ser! –exclamé boquiabierto- ¡están totalmente secas! –grité desanimado.

No quedaba ni una hoja, ni un brote verde. Hasta el palo había quedado pelado, pues, incluso la corteza tierna había desaparecido. Fue desoladora aquella visión. –¡Qué pena!, repetía una y otra vez.

Me llené de rabia y malestar. Mis ilusiones estaban por los suelos, y no porque se me había ido el negocio o la supervivencia; yo no las planté para una rentabilidad económica, sino como capricho y actividad humanitaria para colaborar con el bienestar del planeta.

¿Qué pasó? En aquel verano, el calor fue irresistible. Los pastos quedaron tremendamente secos, incluidas las orillas de arroyos y ríos. Pero lo peor fue que llegó una plaga de langostas y encontró su alimento en las jóvenes higueras, verdes y tiernas, ¡el manjar de su vida!

–Quizá, si con tesón sigo regándolas, volverán a crecer tallos desde abajo –pensé con ilusión-; pero por más que lo intenté, un día tras otro, las pequeñas y frágiles higueras se quedaron tan asfixiadas por las mandíbulas de las langostas, que no volvieron a dar señales de vida; y todas se secaron.

En esa parte de la finca no volvió a crecer ni un simple hilo de hierba. ¿Tendría razón aquel anciano agorero? ¿Qué argumentos conocía él para decirme aquellas palabras con tanta rotundidad que se hicieron realidad?

-¿Habrá algún rayo cósmico que lo impida por alguna mutación de la naturaleza? -dije para mis adentros lleno de imprecisiones y dudas; pero no podía aceptar que aquello sucediera por causas de conjuros o por alguna fuerza misteriosa.

-Las langostas se lo comieron y... ¡mala suerte! No hay que darle más vueltas. -Y cerré allí mis pensamientos.

Este hecho, para mí, no supuso más que una mera anécdota de un suceso que no me provocó más que un sufrimiento emocional del momento; pero, sigo con mis dudas, pues pienso que cuando un hecho se repite con anterioridad y sigue en el futuro, pudiera ser que haya alguna causa misteriosa que lo genere. En este sentido encontré esta leyenda que os voy a narrar a continuación.

II ÉPOCAS PASADAS

¿Qué hacer cuando las langostas se organizan en plagas que arrasan las cosechas de verduras, frutas, legumbres y cereales, y dejan a las familias más necesitadas sin sus recursos indispensables para sobrevivir cada día?

En mi mente se disparó la imaginación y me llevó a preguntarme: ¿qué harían los habitantes de Trujillo si sus campos fueran invadidos por una plaga de langostas tan gigantesca como las que cuenta la Biblia de hace miles de años en los campos de Egipto?

Como ese hecho ya no podría ocurrir, me puse a buscar información para descubrir si en épocas pasadas se habían dado

casos semejantes por estas zonas. Averigüé que estos insectos son muy voraces, y que ya, desde muy antiguo los campesinos combatían a estos animalitos para proteger los cultivos.

Estando yo metido en esos asuntos, no sé cómo llego a mis manos un escrito sobre la vida de un santo, llamado San Gregorio. El hecho extraordinario que el escrito narraba sucedió en Trujillo hace cientos de años y, precisamente, hacía referencia a una ermita llamada de San Juan de los Prados, donde se venera una imagen de San Gregorio. Cuando esos hechos sucedieron, dicen que, muy cerca de aquella ermita, había unos pozos que recogía el agua mansa de los manantiales subterráneos, agua que además de quitar la sed tenía propiedades para otros remedios.

Me fui por los campos en busca de esa ermita, pero en la actualidad ya no queda ningún resto de lo que fue. Cuenta la historia escrita en un documento del año 1868, que en esa fecha todavía existían restos de los muros de la ermita de San Juan de los Prados. El origen de su construcción se remonta en sus comienzos al 1572 y se terminó en 1578, pero el solar está totalmente vacío.

Sin embargo, desde fechas lejanas del año 1586, hay constancia de que los habitantes de la ciudad de Trujillo expresaban una gran devoción a San Gregorio, pues le tenían como abogado de las cosechas, de la fertilidad en los campos y de la prosperidad de la ganadería; era muy bien considerado porque protegía de las plagas y epidemias a los campos y animales. En su honor, durante siglos, se realizaron procesiones y actos religiosos, año tras año, y sin cambios para mantener siempre las mismas tradiciones.

Todo eso me demostró que, desde hace más de quinientos años, los campesinos estaban preocupados por las pestes, epidemias y plagas de langostas, y que su manera de combatir las era acudir a una imagen milagrosa de San Gregorio que les protegía de esas epidemias.

Me interesé por el asunto y seguí recopilando información tratando de descubrir de dónde procedían esas plagas y dónde estaba el secreto de aquellos poderes de San Gregorio.

III

NEFASTAS PLAGAS

En Trujillo, por aquellos años del siglo XVI, se vivía con calma y serenidad, propia de una época en las que las treguas de guerra así lo permitían. Aquel año, los campos situados más abajo del castillo, estaban todos sembrados de cereales y hortalizas. La cosecha iba por buen camino, gracias a la llegada de las lluvias en el tiempo adecuado. Los campesinos estaban gozosos esperando la estación del verano para recoger abundantes frutos.

Faltaban muy pocos días para la recolección cuando, según cuentan las crónicas del lugar, en el año 1559 una nueva plaga de langostas asoló los campos de Trujillo.

En aquella época, la gente estaba tan asustada que cuando ocurrían estas calamidades las interpretaban como un castigo de Dios. Los lugareños no se planteaban si eso sucedía por su modo de vida, por la falta de higiene o por sus tradicionales formas de cultivo u otras costumbres ancestrales que eran propensas a producir bacterias que degeneraban en plagas, pestes y epidemias que acarreaban muerte. Ellos no se preguntaban si el equilibrio de la naturaleza se desorientaba por las excesivas guerras o por la poca variedad de productos; lo más frecuente es que pensarán que todas esas plagas eran fruto de su malas conductas morales, y que el castigo de Dios caía sobre ellos, por eso, acudían a los poderes divinos y de los santos para obtener su protección y enmendar sus errores.

Aquel año, las gentes de Trujillo volvieron a hacer los ritos acostumbrados, pero, tras varios intentos, la plaga de langos-

tas no se erradicaba. Entonces, los ediles acordaron en cabildo que llamaran al afamado y experto monje, Pedro de Alcántara, para que con su ciencia y sabiduría conjurara tan terrible plaga, pero todo resultó inútil, y los cultivos fueron devorados por las feroces langostas.

En años sucesivos surgían, una y otra vez, nefastas plagas de langostas, tanto en el campo como a la ciudad. Se organizaron numerosas rogativas y procesiones con el consentimiento de las autoridades religiosas, pero no daban los resultados esperados. La población vivía aterrada, pues invasión de langostas, año tras año, era el mayor castigo que la divinidad o la naturaleza o las fuerzas ocultas, podrían hacer a la buena gente campesina de Trujillo.

Las fuentes escritas del Archivo Municipal cuentan que ocasionaron ruinas a los productos de la agricultura causando daños enormes en las cosechas, y ocasionando, incluso, emergencias humanitarias con pérdida de vidas humanas. A consecuencia de ello, se produjeron grandes hambrunas que provocaron muchas enfermedades, considerables sufrimientos y hasta incontables fallecimientos.

Este insecto, la langosta, tiene un aspecto parecido a los saltamontes. No se sabe con precisión el por qué aparecen y desaparecen súbitamente; pero es muy común que, cuando se dan ciertas condiciones medioambientales, cuando la tierra es sometida a dosis de contaminación y deterioro, surgen como fantasmas invisibles ciertas plagas de variados insectos, bacterias y virus que atacan a las plantas, animales y personas.

Las langostas son ambulantes desplazándose a una gran velocidad, y son tan voraces con sus mandíbulas en forma de tenazas desgarradoras, que trituran en pocos momentos todo lo que está a su alcance; se agregan en grandes bancos formando inmensas masas como enjambres de nubes que se desplazan volando emitiendo un ruido asombroso. En las zonas donde se posan destruyen, en pocos momentos, las cosechas y todo lo verde que se ponga por delante. No es de extrañar que

en aquella época pensaran que solo un milagro podría salvarlos de estos temibles y temidos insectos.

El problema se hacía cada día más peligroso. Había que tomar alguna determinación con urgencia. Entonces, algunas personas más piadosas del pueblo se acordaron de que en la ermita de San Juan del Prado había una imagen de San Gregorio.

IV UN PERSONAJE SINGULAR

Mientras leía esos escritos, todo me parecía tan extraño, para mi mentalidad, que no hacía más que preguntarme: ¿qué tendrá que ver la santidad de San Gregorio con la plaga de langostas y las epidemias? ¿Quizá San Gregorio fue considerado un héroe como un nuevo Moisés de la Biblia pero en Trujillo? ¿Quién fue el Faraón opresor en esta época? ¿Por qué, en las creencias religiosas de estos pueblos, Dios castigaba con plagas quitándoles el sustento a la gente pobre y no solamente a los poderosos que eran los opresores, como en Egipto?

-¡Cosas de los antiguos! ¡Mentalidades de la época! ¡Es eso lo que, entonces, les enseñaban para consolarlos!, -me dije a mí mismo, y me quedé muy sorprendido.

Para salir de dudas, pensé que lo mejor era estudiar una biografía de San Gregorio y descubrir qué tuvo que ver él con estos insectos que provocan plagas y hacen tanto estrago a los campos y a la pobre gente.

Las respuestas las encontré al constatar que sí estaba permitido homenajear a San Gregorio, pues cada 9 de mayo, recordando su muerte en el año 1044, se organizaba una procesión especial en muchos lugares en los que se tenía gran devoción.

En los documentos de su biografía nada se sabe sobre los primeros años del niño que más tarde fuera San Gregorio. No consta ni la patria donde nació, ni los padres, ni su primera educación. Sin embargo, muy buena formación tuvo que recibir y abundantes fueron sus cualidades personales, dado que fue elegido para ejercer altos cargos. Sólo se sabe que en su juventud ingresó en el instituto de los monjes benedictinos, en Roma, en el convento de San Cosme y San Damián, del que fue abad.

Pronto cundió su fama por Roma. El Papa Juan XVIII le pidió una más estrecha colaboración, y lo nombró cardenal y obispo de Ostia, una de las llamadas diócesis ligadas a Roma, para las que el Papa designa a personas de mucha confianza e inteligencia. Le encomendó además el cuidado de la biblioteca apostólica, cargo que desempeñó con acierto y sabiduría

Parece seguro que San Gregorio, llamado de Ostia, vino a España en la primera mitad del siglo XI, nombrado como Legado papal ante las Cortes de Burgos y Pamplona. Muy probablemente tuvo que ver su envío desde Roma con las cuestiones relativas a la organización eclesiástica de España en una coyuntura en la que se hacía muy necesaria la determinación de los límites de las diócesis que era origen y fuente de numerosos conflictos entre los gobernantes civiles y los religiosos.

Por aquel tiempo sucedió que en España las provincias de Navarra y La Rioja eran assoladas por plagas, principalmente de langostas. Agotados los recursos humanos, los pobladores solicitaron la ayuda del papa. Era tal su confianza en Gregorio que no dudó en mantenerle en España para que aliviase la desesperada situación.

Se dice de Gregorio que recorrió aquellos pueblos y zonas devastadas por la langosta, consolando y predicando la oración y la penitencia como recurso para tener el beneplácito de Dios. Organizó ayunos y rogativas públicas, exhortaba con palabras de fuego a la conversión para que Dios se apiadase de ellos. Contó entre sus discípulos, como valiosa ayuda, a santo

Domingo de la Calzada, y es sobradamente conocido que los fieles siguieron con fervor aquellas indicaciones, consiguiendo resultados maravillosos.

Seguía yo muy absorto en mi lectura y disfrutando de esta apasionante biografía, pero todavía no había encontrado nada relacionado con San Gregorio y las plagas de langostas, hasta que encontré un párrafo que decía: “Se cuenta que en cierta ocasión Gregorio libró los campos riojanos de una plaga de animalitos, y por eso lo invocan los agricultores”. Su fama se extendió plenamente haciendo prodigios entre la gente y librándoles de la plaga de langostas. Gracias a este milagro y a su labor entre la gente sencilla y humilde, se granjeó la amistad y el cariño de los habitantes del reino de Navarra”.

–¡Por fin! –dije-, dando un fuerte respiro, ante aquel hallazgo que me aportaba una clave de conocimiento.

Cinco años ocuparon a Gregorio, viajando de acá para allá por varios campos y ciudades, empleados en hacer frente a las tempestades para frenar las pandemias correspondientes, padeciendo grandes sacrificios y fatigas. Consumido por ellas cayó gravemente enfermo y, se retiró a Logroño para dedicarse, el tiempo que le quedaba de vida, a prepararse para su muerte, que ocurrió el 9 de mayo de 1044, según unos, o 1048, según otros.

Fue sepultado con gran solemnidad en la iglesia de San Salvador de Peñalba, pero su cuerpo se venera en la iglesia de san Gregorio de Pinave, entre Viana y Logroño.

V

LOS POZOS DEL PRADO

Tras muchos siglos de historia, la gran bondad de San Gregorio de Ostia, y su especialidad en combatir las plagas de langostas, llegó a Trujillo. Se encargó a un escultor que hiciera una imagen del santo, que fue depositada en la ermita de San Juan de los Prados. Durante muchos siglos fue venerada por el gremio de labradores, contribuyendo el Concejo a su culto y al cuidado de la propia ermita con importantes limosnas y con la experta y perfecta dedicación del santero de la ermita.

Se cuenta que en aquellos años de las últimas décadas del 1500, hubo en estos territorios, grandes plagas de langostas. Todos los trujillanos acudieron a venerar la imagen de San Gregorio en la propia ermita de San Juan de los Prados. Se organizaron procesiones con la imagen de San Gregorio en súplica a Nuestro Señor, como decían entonces: para que aplacara su ira y librar a los campos de la ciudad de esta terrible plaga.

Ellos sabían que era el protector contra las plagas del campo y, por eso, hacían la procesión anual y mantenían las devociones para liberarse de las posibles plagas; sin embargo, al constatar que incluso habiendo puesto en práctica todos los remedios naturales, las devocionales y hasta rituales mágicos, que no tenían el reconocimiento de las autoridades eclesiásticas, no consiguieron ahuyentar a los bancos de langostas, pues inesperadamente llegaban y devoraban todas sus cosechas poniendo en riesgo su salud, como si de una epidemia se tratara.

Pasaban los días, y por más que la gente rezaba y hacía penitencia, la plaga de langostas aumentaba su número, los campos estaban más desolados y desérticos.

Cansados de tanta espera, la gente coincidió en preparar una procesión diferente con la imagen de San Gregorio; sin embargo, esta vez quisieron añadir algo especial que estuviera directamente relacionado con el santo y con el entorno de la

ermita donde se alojaba. Muy cerca de los prados de San Juan había dos pozos, distante uno del otro unos cien metros. La ermita estuvo situada al lado de uno de ellos que siempre tuvo agua en abundancia.

Un santero se encargaba del cuidado de la ermita y de los pozos para evitar posibles peligros. Realizaba muy bien sus oficios y el Concejo le obsequió con una capa nueva en agradecimiento por sus desvelos en el cuidado y ornato de la ermita.

Pensando en el bien común, y con la experta ayuda del santero, se dispusieron a organizar un hecho extraordinario. Por intentarlo no se perdía nada, a no ser que la autoridad eclesiástica no concediera el permiso pertinente o que lo prohibiera por considerar que, lo que pretendían hacer, fueran cosas de la brujería. Eso estaba muy penalizado y no parecía conveniente arriesgarse; pero la situación era tan alarmante que exigía tomar decisiones contundentes con todas las consecuencias y penalizaciones posibles.

Un buen día al santero de la ermita perfiló la idea de llevar la imagen del santo en procesión hasta los pozos cercanos a la ermita. Una vez allí, por la mañana se sacó agua de los pozos y se llenó con ella una gran pila, hasta rebosar.

Llegada la tarde el santero introdujo en el agua, durante un breve instante, la imagen del San Gregorio, y, según cuentan algunos testigos, dicen que el agua empezó a exhalar un perfume poco conocido en la zona, pero muy agradable a los sentidos.

Llenaron muchos cántaros de agua perfumada, a la vez que la iban reponiendo con la abundante agua mansa que sacaban de los pozos. Todas las personas llevaron recipientes de agua a sus casas. Al amanecer del día siguiente se organizó una procesión con los cántaros del agua de los pozos de San Gregorio, para rociar con ella los campos infestados.

Cuál fue la sorpresa tan maravillosa y celestial que, en la medida en que iban echando el agua en los campos sembra-

dos, desaparecían las langostas, y se alejaban para ir a morir en lugares abandonados donde los pájaros se alimentaban de ellas.

A partir de entonces, tuvo el “Agua de San Gregorio” tan enorme prestigio en toda la comarca, que cada año se rociaban los campos como media de protección contra las plagas.

Y cada año se hacía dicho rito mediante un procedimiento misterioso; el agua, una vez que entraba en contacto con la imagen de San Gregorio, se convertía en agua perfumada y eficaz remedio contra la langosta y las epidemias derivadas de las plagas. Las cosechas fueron abundantes y el agua del los pozos adquirió una estima considerable. Estaba a disposición de todos y se podía recoger en el pozo cercano a la ermita de San Juan de los Prados, siempre que se necesitara.

Y, como ya no dispongo de más datos, aquí termino con la leyenda de San Gregorio y lo que sucedió para erradicar las plagas de langostas, en aquellos tiempos, en las tierras de Trujillo.

Pero permíteme, tras el fracaso de mi plantación de higueras y lo que he descubierto en esta leyenda, que te invite a seguir leyendo algunas de mis conclusiones que escribo en el epílogo final.

VI EPÍLOGO AGUA MANSA

Han pasado muchos siglos desde toda aquella leyenda y sus maneras divinas para resolver plagas y pandemias, remedios a los que se agarraba la buena gente de hace tantos siglos que acudían a la santería con su buena fe, pero con su escasa formación científica.

Actualmente el remedio contra las plagas del campo está totalmente resuelto con los pesticidas e insecticidas químicos y la manipulación genética de semillas transgénicas que resisten a las invasiones de los virus. Pero, ¿es esa la solución acertada?

Hoy por hoy, sigue existiendo la amenaza de plagas y virus, al menos una décima parte de la población del mundo tiene en su haber episodios devastadores y desastres naturales a lo largo de la historia, que actualmente siguen ocurriendo, causando desastres y muertes, incluso en dimensiones planetarias, sin saber muy bien los remedios que hay que tomar.

Acudir a las soluciones de antaño, con San Gregorio como protector de plagas, no tiene lugar. No seremos ingenuos al pensar que el agua perfumada de los pozos santos nos pueda arreglar “mágicamente” las nuevas plagas. Pero sí nos toca estar atentos a lo que los seres humanos podamos provocar por nuestra torpeza y nuestros egoísmos depredadores, porque la naturaleza está viva; tiene rayos cósmicos y se rige por otros principios que nosotros no entendemos. Lo que sí podemos entender es que si la deterioramos seremos los primeros que sufriremos las trágicas consecuencias con plagas y otras epidemias. La naturaleza, como en otras épocas del pasado, se reactivará y saldrá adelante, pero el ser humano estará en constante deterioro por no tener el equilibrio que hay que tener entre la producción, el bienestar y la estabilidad del planeta tierra.

Existen límites: el cambio climático la contaminación y la pérdida de especies. No podemos traspasar esos límites para que pueda desarrollarse el equilibrio de nuestra sociedad. Hay que aceptar que no todos nuestros deseos son posibles. Es hora de madurar para no ir a la destrucción. Los sectores más contaminantes tienen que desaparecer y los más limpios ocupar su lugar.

Integrar los Derechos Humanos en este nuevo concepto de progreso y libertad nos dará la fórmula del “agua de los pozos de la vida” para que triunfe la “procesión” de la vida sana en la

ermita del mundo. Yo seguiré plantando higueras para contribuir a la “oxigenación” del planeta, aunque algún anciano me diga que en ese lugar no podrá nacer ni siquiera una hierba.

Son célebres las imágenes de San Gregorio Ostiense en Logroño, Calahorra y Murillo de Río Leza; pero sobre todo, la grandiosa basílica de San Gregorio Ostiense en la cumbre de Piñalba, término de la villa de Sorlada, (Navarra), donde fue enterrado su cuerpo y desde donde, a lo largo de los siglos, seguirá saliendo en todas direcciones la reliquia de la cabeza, dentro de su efigie de plata, por la que era pasada el agua de San Gregorio cuando los campos estaban en flor, para evitar la plaga de las langostas.

Cuentan que la cabeza de San Gregorio viajaba tanto de acá para allá que, para indicar que una persona cambiaba con frecuencia de domicilio o que era ambulante, se forjó en el idioma español una frase, a modo de adagio, que dice: “Andas más que la cabeza de San Gregorio”. Y con este adagio yo cierro esta leyenda indicando que sigas, tú también, andando de acá para allá por los caminos de la vida regando con el “agua mansa de los pozos santos”, los campos de la vida. Esa agua será capaz de erradicar las terribles plagas actuales, que devoran los verdes y sanos brotes de la convivencia y la dignidad humana.



6.- Las campanadas de la muerte (La leyenda de la ermita de la Coronada)

|

HISTORIA Y LEYENDA

Me dijeron que en un poblado anejo a la ciudad de Trujillo, a 3km de distancia, llamado Belén, hay una iglesia que en su espadaña conserva la campana más antigua del lugar.

Tiene esta campana mucha historia y mucha fábula: por una parte mucha historia porque dicen los documentos antiguos que esa campana es la misma que, desde tiempos lejanos, estuvo sonando, junto a otra, en la ermita de la Coronada.

Por otra parte, tiene mucha fábula porque desde hace muchos siglos, como dice la leyenda, los templarios al oír el sonido de la campana escuchaban mensajes de muerte. Ellos, tan valientes guerreros defensores de la fe, que estuvieron al cuidado de la ermita de Nuestra Señora de la Coronada, se estremecían ante aquellos sonidos. Todo me pareció muy extraño.

Con este enigma me encontré nada más acercarme al poblado. Me despertó tanta curiosidad este misterioso efecto sonoro, que me propuse darle vueltas y vueltas como si fuera una campana, hasta que consiga hallar una respuesta satisfactoria para aclarar este dilema.

Me concentré unos instantes y a mi memoria acudieron hoy los recuerdos incesantes de una época pasada; precisamente de la época de mi niñez, cuando yo fui monaguillo y aprendí a tocar las campanas en algunos de sus sonos; pues, en aquellos tiempos eran muchos los sonidos que emitían con diferentes mensajes, y había gente experta que los conocía y nos los enseñaba desde niños. Yo los aprendí del campanero. Estaban grabados en mi memoria, aunque ahora se mezclaban y tendría que seleccionarnos.

Rebuscando en el baúl de mi mente, estoy seguro de que los iré encontrando y te los iré narrando en su correspondiente entorno histórico; pero, como toda leyenda debe tener una dosis de imaginación, añadiré en ello la dosis adecuada para corresponder a tu ilusión.

II

SONIDOS DE MI INFANCIA

Viví mi infancia en Castilla, en un pueblo burgalés llamado Pedrosa del Príncipe, que está situado a pocos kilómetros de Castrojeriz, pueblo de procedencia de Don Fernando Rodríguez de Castro, de feliz memoria para la historia de Trujillo, pues procedía de una de las familias más influyentes de Castilla y de León, cuyo solar estaba ubicado en Castrojeriz, al que correspondían en aquellos siglos los terrenos de mi pueblo. Nombro a este gran señor porque contribuyó a que Trujillo fuese liberado de las tropas musulmanas y, más tarde, con el pacto de vasallaje con el Rey Alfonso VIII, todo el pueblo fue

integrado al reino de Castilla. ¡Oh casualidad de la historia que en orígenes comunes coinciden nuestras vidas!

En mi pueblo de nacimiento tuve la suerte de conocer al último y experto campanero del lugar. Todo el mundo se dirigía a él con el nombre de señor Eusiquio. Yo le conocí en su último tramo de su anciana vida. Recuerdo que aquel campanero era bajo de estatura y de cuerpo enjuto, pero subía con soltura la espiral de numerosas, empinadas y oscuras escaleras de la torre de la iglesia, hasta llegar al campanario para dar los toques correspondientes al momento del día.

El sonido salía de las campanas con la brillantez de una melodía segura y con maestría que solo él sabía dar, conseguida tras tantos años de experiencia. Parecía que las campanas hablaban y todo el mundo entendía lo que querían comunicar.

Mientras recordaba esos recuerdos, acudieron los sonos de campanas que mejor conocía, pero el que ahora más me interesaba era recordar el sonido de las campanas cuando tocaban a difuntos. ¿Por qué decían los templarios de aquí que, cuando escuchaban cualquier sonido de esa campana de la ermita, estaban escuchando sonidos y mensajes de muerte?

Pensé que para averiguarlo era conveniente ver la ermita en su terreno concreto, y observar algunos elementos que me podrían dar alguna pista para poderlo descifrar. Y dirigí mis pasos en busca de la persona que más sabe y es experto de la historia del lugar.

III

LA LECCIÓN DEL CRONISTA

Llegué a la casa del cronista de Trujillo, un importante y entusiasta historiador cuyo nombre corresponde a José Antonio Ramos Rubio. En cuanto le expuse mi curiosidad, me acompa-

ñó muy amablemente a ver la ermita de la Coronada, y allí me mostró y me explicó la historia de aquella ermita, viendo lo que quedaba de sus ruinas.

De un vistazo se detectaba que, tanto por fuera como por dentro, el mal estado de conservación era evidente: paredes medio caídas, unos arcos casi derruidos y unos adornos de cabezas de animales en la fachada. Todo muy deteriorado y con graves síntomas de abandono.

El sabio y amable cronista, José Antonio, me contó que desde el 1274, año en la que fue construida y, con todas las vicisitudes por las que ha pasado esta ermita durante tantos siglos, no es nada de extrañar que el estado actual sea tan alarmante. A esto se añade que en el año 1809, los franceses destruyeron la ermita de una manera tan violenta que, a consecuencia de ello, se abandonó totalmente la ermita. La imagen de la Virgen Coronada fue trasladada a la parroquia de Santiago en Trujillo y todo el edificio quedó inutilizado.

Yo prestaba mucha atención a las sabias palabras del erudito historiador. Después de tan culta explicación me sentí bien integrado en el entorno y, alentado por tan buena compañía, proseguimos la visita. Entrando en el edificio, el cronista de Trujillo siguió la magistral explicación diciendo:

–El interior tiene una nave rectangular en cinco tramos que estuvo cubierta con bóveda de ladrillos en cuarto de esfera, completada con otra de cañón hasta el arco triunfal -dijo el experto que me acompañaba.

Mi interés seguía creciendo. Todo aquello era muy interesante conocerlo, pero yo no tenía en la cabeza nada más que el enigma del sonido de las campanas relacionado con el sonido de la muerte; sin embargo, José Antonio, el cronista e historiador de Trujillo, sobre estas cosas no me contaba nada.

Viendo que mi atención era constante y que mi interés crecía, prosiguió el amable cronista, José Antonio, diciendo:

–Mira en esa hornacina del presbiterio; ahí, cobijada por un techo en forma de paraguas, estuvo la imagen de la Virgen Coronada –añadió–; y me explicó que la imagen que presidió ese lugar es una talla sedente en la que la Virgen sostiene con la mano derecha una alcachofa, signo de frutos que dan vida. La madre, con la mano izquierda, acoge a su hijo, Jesús, que está sentado sobre sus rodillas con un gesto de ternura. El niño lleva una corona, y sujeta el libro de los siete sellos, alusivo a su segunda venida al mundo, como dice el libro del Apocalipsis; el niño está en actitud de bendecir con la mano izquierda –precisó en su sabia explicación el cronista historiador.

Yo, como iba buscando sonidos misteriosos, me llamó la atención cuando el cronista habló del Apocalipsis y sobre el libro de los siete sellos. Aquello irrumpió con fuerza en mi mente y me trasportó a imaginarme los siete canecillos que antiguamente había en el interior de la ermita. Dijo el cronista que tenían formas de animales, propias del bestiario románico, pero que ya no estaban allí a consecuencia del expolio y el deterioro de tantos siglos como llevaba ya la ermita abandonada.

La tarde estaba cayendo y, escuché un sonido lejano de unas campanas que tocaban con cierta armonía festiva. Fue suficiente para centrarme de nuevo en saber algo sobre la campana de aquella ermita.

El experto cronista de Trujillo, José Antonio Ramos, doctor en historia y arte, siguió ampliándome datos sobre aquella imagen y aquella ermita. Entonces, prosiguió diciendo:

–Es probable que la imagen original de la Virgen llegara a Trujillo con las tropas cristianas traídas por los templarios, en la reconquista definitiva del 25 de enero de 1233. Trujillo fue reconquistado por el Maestre de Alcántara, ayudado por el obispo de Plasencia y algunos caballeros del Temple y de la Orden de Santiago.

Oí la palabra: ¡Templarios!, y mis cinco sentidos se encendieron al mismo tiempo. Los templarios eran los protagonis-

tas de la leyenda de las campanas que transmitían mensajes de muerte. Pensé, sin dudar, que ya estaba cerca de escuchar la explicación del erudito historiador que me explicaría, por fin, el resultado.

Yo seguía preguntándome:

-¿Por qué razones? ¿Qué misterio oculto había en esa campana?

El cronista siguió con la explicación diciendo:

-El culto a esta Virgen se asentó rápidamente en este lugar. En la Edad Media fue muy venerada en su ermita por los trujillanos, celebrando solemnes misas en su altar en sufragio de los difuntos, o para conseguir indulgencias rezando ante la imagen y dando limosnas por agradecimientos. Todos los años, el pueblo y el Concejo, acudían en procesión el día de la fiesta, que es el día tercero de la Pascua de Resurrección. El Ayuntamiento pagaba la comida y daba una vela los asistentes. Durante mucho tiempo fue custodiada por los caballeros Templarios hasta la extinción de dicha Orden por el Papa Clemente V.

Con esa rotunda afirmación terminó la explicación, José Antonio, el cronista historiador. Yo, de nuevo, conecté con la idea fija que llevaba en mi mente, y que se despertó con mayor fuerza cuando volvió a nombrar a los caballeros templarios y, esta vez, siendo extinguidos por un papa.

El misterio de los sonidos de muerte no podía ser de mayor interés. Salimos de aquel ruinoso edificio y yo me quedé fijamente mirando a la vieja espadaña de la ermita donde estuvo la campana. Ahora estaba totalmente vacía. Solamente un majestuoso nido de cigüeña, asentado sobre el arco de la espadaña, indicaba que todavía su construcción de mampostería y algún ladrillo rojo aguantaba el peso del tiempo. Allí estuvo la campana que transmitía sonidos con mensajes de muerte, como decían los templarios.

Y yo seguía empeñado, tratando de descubrir el porqué. El asunto de los misteriosos sonidos se me hacía, cada vez, más complicado, pero no me resistía a perderlo de mi vista

IV EL LENGUAJE DE LAS CAMPANAS

Regresé a casa muy satisfecho por la ilustrada información recibida del sabio cronista de Trujillo; pero, de nuevo, apenas tomé asiento, llegó a mi mente el campanero de mi pueblo y mis años de monaguillo tocando las campanas para llamar a Misa, al rosario y a los oficios de difuntos. Hasta ahora no había dado importancia a lo que viví en esos tiempos en los que, todavía, los sonidos de las campanas marcaban también los sonidos de la vida. Mis abuelos y mis padres entendían todo lo que acontecía en el pueblo: desde el nacimiento de un nuevo ser hasta el bautizo, la boda, el fallecimiento y el entierro... porque los grandes acontecimientos de la vida estaban marcados por los sonidos de las campanas del pueblo.

Yo recuerdo que había toques para *invitar a la oración* del comienzo del día, para acudir a misa, llamar a mediodía al rezo del Ángelus a la Virgen, y toques para finalizar la jornada. Eso ocurrió en los recuerdos de mi niñez, pero muchos siglos antes, según cuenta la leyenda, también tocaban las campanas de la ermita de la Coronada invitando a la oración; sin embargo los viejos caballeros templarios no detectaban estos sonidos y siempre oían sonidos de muerte.

Tengo en mi recuerdo el *repique de campanas* en las fiestas. Era un toque armónico y continuado, alegre y repetitivo señalando el comienzo de los oficios y acompañando en la alegre procesión con los santos y estandartes. Eso estaba en los recuerdos de mi niñez, pero muchos siglos antes, según cuenta

la leyenda, tocaban las campanas de la ermita de la Coronada invitando a vivir la fiesta; pero los viejos caballeros templarios no detectaban estos sonidos y siempre oían sonidos de muerte.

Otras veces las campanas repetían *toques de difuntos*, con un son pausado y triste, avisando de la pérdida de un miembro del pueblo o acompañando, con su sonido lúgubre, al cura y al monaguillo cuando acudían a recoger al difunto a las puertas de su casa para trasladarlo a hombros hasta la iglesia y, posteriormente, hacia el camino al cementerio. Incluso por el sonido se podía saber si el difunto era varón o mujer o un niño. Eso estaba en los recuerdos de mi niñez, pero muchos siglos antes, según cuenta la leyenda, tocaban las campanas de la ermita de la Coronada para el toque de difuntos; pero los viejos caballeros templarios no detectaban estos sonidos y siempre oían sonidos de muerte.

Retumban en mi mente los *toques de ánimas* que se hacían a primeros de noviembre. Cercana ya la puesta del sol, tocaban las campanas invitando a la oración por las almas del purgatorio, pues se las consideraba que aún estaban en el purgatorio y necesitaban la ayuda de los vivos para llevarlas al cielo. Eran toques muy tétricos e imponían mucho respeto y miedo, sobre todo a los niños que veíamos tanta abundancia de color negro que, aunque fuera monaguillo no me acostumbré a vivir esas sensaciones tan tristes. Eso formaba parte de los recuerdos de mi niñez, pero muchos siglos antes, según cuenta la leyenda, tocaban las campanas de la ermita de la Coronada para salvar a las almas del purgatorio; pero los viejos caballeros templarios no detectaban estos sonidos y siempre oían sonidos de muerte.

Cuando llegaba el verano se hacían los *toques de tormentas* que anunciaba con el sonido de las campanas que se acercaba el temporal o un fuerte nubló, y servía para anunciarlo, sobre todo, a los hombres que trabajaban en el campo. Se realizaban toques especiales para evitar que las tormentas llegaran con fuerza o para evitar su presencia y ahuyentar y dispersar las nubes antes

de que descargaran el temido granizo que estropeaba íntegramente las cosechas del año. Recuerdo que mi padre era labrador y pasaba el día en los campos trabajando con las mulas que se asustaban enormemente con los ruidos de los truenos, y las luces destellantes de los relámpagos y los rayos. Recuerdo que mi madre y todas las mujeres, recogían a los niños pequeños en casa y encendían una vela a Santa Bárbara. Yo me metía debajo de la mesa buscando refugio ante aquel estruendoso ruido e infernal destellos de rayos y relámpagos.

Lo mismo sucedía cuando las cosechas estaban a punto de ser recogidas y se intuía que llegaría un fuerte nublado. Entonces, el campanero subía a la torre, agarraba dos cuerdas: un extremo de la cuerda estaba atado a los badajos de cada una, y él en medio llevando la dirección; golpeaba, a veces, una campana, a veces la otra, tirando de las cuerdas con un ritmo establecido según la melodía que transmitía el mensaje de alerta para anunciarlo y ahuyentar y dispersar las nubes antes de que descargaran el temido granizo que estropeaba las cosechas del año.

Los vecinos, en esas circunstancias de peligro, pedían que se realizara este toque. Recuerdo una canción que los niños cantábamos al son de los toques del campanero, y decía así: “tente nublado tente tú, que Dios puede más que tú”. Y se volvía a repetir con insistencia, una y otra vez, como palabras mágicas que tenían el poder de ahuyentar los nubarrones peligrosos. Eso ocurrió en los recuerdos de mi niñez, pero muchos siglos antes, según cuenta la leyenda, tocaban las campanas de la ermita de la coronada para ahuyentar los nubarrones de tormentas o para que dejara de llover. Se salvaban las cosechas y se atribuía el milagro a la Virgen de la Coronada; pero los viejos caballeros templarios no detectaban estos sonidos y siempre oían sonidos de muerte.

En otras ocasiones las campanas *tocaban a rebato* con un toque generalmente nervioso y desorganizado que avisaba de algún peligro grave provocado por el fuego. El sonido era cons-

tante y alocado, las campanas suenan rápidas pues anuncian una emergencia que solicita la colaboración de los vecinos, generalmente para apagar el fuego. Siempre he tenido en mi mente lo que me han contado sobre la quema de la casa de mis padres. Era de madrugada, todavía oscuro, en un mes de septiembre; las cosechas estaban recién recogidas en la casa donde vivía la familia con su hijos. El número diez acababa de nacer ese mismo día. En la mitad de la noche la casa empezó a arder. En aquellas circunstancias avisaron al campanero, señor Eusiquio, para tocar a rebato en la noche oscura. Acudieron los vecinos y el pueblo entero. Unos colaboraban apagando el fuego, y otros acogiéndonos a los hijos en sus casas. Y todos conseguimos salvarnos, también, gracias a las campanas.

En casos parecidos a este y a los anteriores, muchas veces en la ermita de la Coronada han sonado las campanas. Los trujillanos las oyeron y acudieron a ayudar para a pagar muchos fuegos. Cada vez que se resolvía el problema, daban gracias a la Virgen Coronada porque oyeron el toque de las campanas que tocaban a rebato. Pero los viejos caballeros templarios no detectaban estos sonidos y siempre oían sonidos de muerte; por eso, en mi cabeza el enigma de los templarios seguía sin resolver, dando vueltas y más vueltas como las campanas, esperando encontrar una respuesta.

V

LA FUERZA DE LA MUERTE

La leyenda de las campanadas de muerte seguía acelerando mi curiosidad hasta que tuve entre mis manos un libro que me desveló el secreto. Se trata del código sobre la formación militar que recibían los templarios.

En aquella época surgió con fuerza la idea de recuperar los lugares santos de Jerusalén, por donde había vivido Jesús, que estaban en dominios de la religión musulmana. Se formaron grandes órdenes militares, mitad religiosas y mitad guerreras, que iniciaron la conquista con el nombre de cruzadas. Las llamadas a la guerra santa eran insistentes y se prometía la vida eterna en el cielo, por luchar o por morir en ellas. Entonces, se alistaban jóvenes para tal fin.

Se sabe que para llegar a formar parte de la Orden de los Templarios era necesario pasar por muchísimas pruebas y demostrar un valor heroico.

Eran muchas las cualidades que debían adquirir antes de ser nombrados caballeros del temple. Tenían que adquirir un arraigo e identificación con el *grupo* considerándolo más que a su propia familia pues era *la amistad* hacia sus compañeros en quienes encontraban un refugio para poder seguir con vida.

Debían adquirir una férrea *disciplina* para mantenerse en una organización militar de excelencia, sin ninguna fisura. Capacitarse para *la lucha* afrontando peleas cuerpo a cuerpo, sin miedos ni titubeos, luchado sin rendirse. La *superación de sí mismo* para plantarle cara al calor y al frío, al sufrimiento por el hambre, al dolor y hasta la tortura y la muerte.

El aspirante a caballero de los templarios debía demostrar la virtud de la *fiabilidad*, sin renunciar jamás a su fe, ni desvelar secretos, incluso a costa de encontrarse con la muerte. Mantener los ideales con tesón, *resistir* con vitalidad, no dar nunca

nada por perdido, empezar siempre de nuevo sin quejarse de nada, porque preferían la muerte.

Los cruzados de las órdenes militares eran soldados guerreros preparados para matar, pero también para morir en cualquier instante, por eso tenían que estar siempre *vigilantes*. Oí muchas veces decir que para entrenar la vigilancia tenían que tener muy presente que su vida estaba colgada de un hilo, como la espada de Damocles que dormía teniendo una espada colgada del techo apuntando a su corazón, únicamente atada con un pelo de la cola de su caballo. Él decía que era una manera de estar siempre alerta, incluso mientras se está durmiendo hay que estar vigilante, pues un pequeño despiste podía conducirles a la muerte.

El cruzado de cualquier orden llevaba como emblema la *Cruz de Jesús*. La llevaban como distintivo bordada en un manto blanco con una cruz de color rojo; cruz sencilla que simbolizaba el martirio de Cristo; de color rojo, porque el rojo era el símbolo de la sangre vertida por Cristo en su muerte en la cruz. Ese era su destino y la muerte era su gran victoria.

Todo en la vida de los templarios giraba alrededor de un férreo entrenamiento para la muerte: cuando iban a las cruzadas les esperaba más la muerte que la vida; en las batallas ellos tenían que matar y no tenían otra alternativa si querían seguir con vida.

Cuenta la historia que, más se agravó, todavía, cuando tuvieron que sufrir la pérdida de Tierra Santa que derivó en la retirada de los apoyos que los reyes y nobles daban a la orden. El rey Felipe IV de Francia, fuertemente endeudado con la orden y atemorizado por su creciente poder, comenzó a presionar al papa Clemente V con el objeto de que tomara medidas contra sus integrantes. En 1307, un gran número de templarios fueron apresados, inducidos a confesar bajo tortura y quemados en la hoguera. En 1312, el papa Clemente V cedió a las presiones de Felipe IV y disolvió la orden.

¡Por fin!, ahora tengo claro –exclamé– por qué aquellas campanadas les sonaban a muerte. Formándose, día y noche, de esa manera, se hacían grandes guerreros y monjes de probada virtud, pero no es de extrañar que la fuerza de la muerte los acechara por todos los lados y esa tensión les creara una obsesión en su mente y en su espíritu.

Todas estas vicisitudes formaron en ellos un temor tal que cada campanada les recordaban a sus muertos, a sus miedos, a sus venganzas y sus odios hacia el enemigo. En su mente siempre estaba la fuerza de la muerte: pensaban en los guerreros templarios muertos, en soldados muertos. Poblados arrasados. A su alrededor peleas y luchas de muerte. Habían visto morir a muchos amigos y todo ese bagaje formaba parte de un tremendo peso acumulado desde la niñez hasta sus últimos días.

Además, sabían que las campanas se hicieron fundiendo los metales de las armas de los compañeros muertos, con sus yelmos, sus corazas y sus escudos. Todo contribuía a dar señales de la fuerza de la muerte. El sentido de la muerte estaba impregnado totalmente en toda su vida. Por eso, aunque las campanas tocaran sonidos de gloria, de arrebató, de incendio o de lo que fuere... los templarios guerreros siempre oían mensajes de muerte porque habían sido educados en el poder de la muerte, porque la guerra y la fuerza de la muerte formaban parte de lo más profundo de su ser.

VI CAMPANADAS DE VIDA

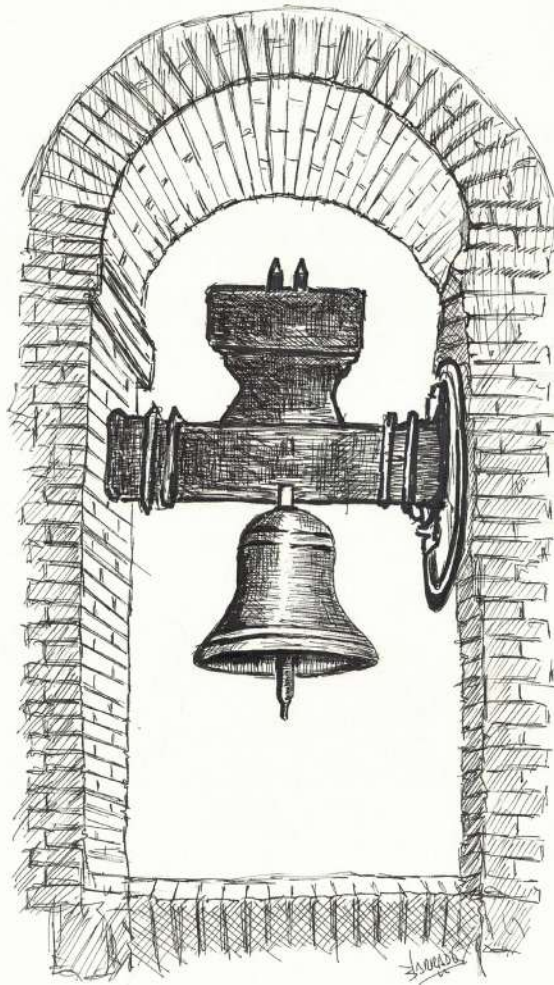
Murió el último de los caballeros templarios de Trujillo. Atrás quedaron los siglos de unos hombres recios que nacieron para la muerte. Sus hijos aprendieron las técnicas de sus padres, pero cambiaron la mentalidad de guerra por la conquista de la razón

para construir con la fuerza de la vida. Y los descendientes trujillanos, cada vez que sonaban las campanas, oían mensajes de vida que les animaban a trabajar en grupo para alcanzar objetivos y metas comunes. Fomentando la colaboración, valorando a las otras personas y trabajando en equipo.

Y sus descendientes trujillanos, cada vez que sonaban las campanas, oían mensajes de vida que les animaban a tener un sentido de la disciplina, si, pero no al estilo militar de excelencia para la guerra, sino una disciplina que les capacitaba para organizarse, para tener dominio de sus emociones y temperamento, para orientar sus aficiones y entrenar con método sus actitudes para resistir con tesón.

Los descendientes de aquellos caballeros aprendieron de ellos el sentido de la lucha sin rendirse. Es decir: aceptaban el esfuerzo y el tesón como armas para hacerse fuertes ante las limitaciones de cada cual. Gracias a eso aprendieron a superar dificultades, a superar las desganadas, el error, el desaliento y los imprevistos.

Los guerreros del temple tenían que mantener sus promesas, no renunciar a su fe por ninguna razón del mundo, ni desvelar secretos de la institución bajo pena de muerte. Sus hijos, sin embargo, entendieron que debían seguir manteniendo esas actitudes, pero no por miedo al castigo, sino por estar convencidos de que vale la pena. Y sus descendientes trujillanos, cada vez que sonaban las campanas oían mensajes que transmitían la fuerza de la vida. Y cambiaron, también, los colores de la cruz bordada en sus túnicas. En vez del color rojo de sangre y de muerte, lo cambiaron por el verde de la victoria y de la vida, cruz gloriosa donde Cristo vence como el nuevo árbol verde de los frutos que promueven la vida. Y sus descendientes trujillanos, cada vez que sonaban las campanas oían mensajes de vida.





VII EPÍLOGO

Desde entonces, con las generaciones venideras, se acabaron los maleficios y las misteriosas circunstancias por las que aquellos templarios oían que las campanas transmitían sonidos de muerte.

Cuenta la leyenda que todo cambió porque la Virgen Coronada intervino en ello haciendo el milagro para que los hijos y descendientes de aquellos caballeros de la orden del Temple, oyeran sonidos de vida.

La Virgen coronada se lo concedió porque fueron buenas personas que durante tantos años, desde que les entregaron la custodia de la ermita hasta que murió el último templario, sirvieron a la Virgen y a su ermita, la cuidaron y la llenaron de atenciones y buenas prácticas religiosas.

Hoy los hijos de aquellos caballeros templarios están convencidos de que no hay tesoro en el mundo que merezca la pena adquirirlo pagándolo con tantas muertes. Luchar para conseguir algo efímero y dejarse la vida con la muerte, no vale la pena.

Desde entonces, en Trujillo en la montaña sagrada de Santa Cruz ya no hubo más muertes ni sacrificios; y cuando tocan las campanas, en el pico de Santa Cruz se escucha la alegría de vivir.

Y en el cerro de las ánimas, las almas suben al cielo, y cuando suenan las campanas cantan el aleluya con alegría. Y el agua milagrosa del convento de los agustinos se convirtió en un gran regadío que sirvió para regar los campos y hacer grandes fincas donde crecían hortaliza y frutales que llenaban la vida de alegría.

Cuenta la leyenda que las campanas de la ermita de la Virgen Coronada eran famosas cuando tañían, porque los templarios oían que tocaban a muerto.

Pero, ahora, los templarios, desde sus cielos, oyen, también, que esos toques de sus campanas están sonando con alegría con la fuerza de la vida, pues sus hijos trujillanos escuchan los mensajes de las campanas que les transmiten los mensajes de la Virgen Coronada para encauzar bien la senda con los sonidos de la fuerza de la vida.

Los autores



José Antonio Ramos Rubio (Izquierda) (Trujillo, 1963), Doctor en Historia, en la especialidad de Historia del Arte por la Unex, obteniendo “cum laude”. Ha sido profesor de Enseñanzas Medias durante 16 años. Es Cronista Oficial de Trujillo desde el año 1993. Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia de España y es también Académico Correspondiente de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Tutor de las prácticas formativas del Plan de Formación e Inserción Profesional de la Junta de Extremadura durante 10 años y Tutor de alumnos del programa de

Participación con Servicios Ambientales y Culturales (Servac). Fundador de la revista "Extremadura", cofundador y coordinador de la revista "Ars et Sapientia"; director del Boletín "Comarca de Trujillo", coordinador de la Revista "Extremadura". Miembro del Consejo de Publicaciones de la Diputación Provincial cacereña y de la revista "Tabularium". Gerente-Director de la Oficina de Promoción y Planificación Turística de Trujillo por concurso oposición, Asesor Histórico Artístico del Ayuntamiento de la Ciudad, Interventor del Ayuntamiento de Trujillo y miembro de la Comisión del Plan Especial del Casco Histórico de la ciudad de Trujillo. Ha participado en diversas campañas de Excavaciones Arqueológicas. Tiene más de 400 publicaciones en Periódicos, revistas y Boletines. Además de centenares de publicaciones en Actas de Congresos y Jornadas Histórico-Artísticas organizadas en España, Portugal y en Iberoamérica. Tiene publicados hasta el presente un total de 108 libros de temas arqueológico, histórico-artísticos y 2 novelas.

Raúl Gómez Ferreira (Derecha), natural de Trujillo (Cáceres). Doctor por la Universidad Pública de Navarra en la rama del conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas (programa: Prevención de Riesgos Laborales) e Ingeniero Civil de formación base, amplía su currículum con otra formación universitaria reglada, como el Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas y el Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales; que complementa con jornadas, cursos y otros másteres académicos no universitarios. Dispone de publicaciones en revistas nacionales, es coautor de 2 libros, y desde hace años mantiene asistencia activa, con ponencias y trabajos de investigación en defensa y mejora de las condiciones de trabajo del sector de la construcción, en Congresos Internacionales vinculados a la Ingeniería y a la Prevención de Riesgos Laborales, así como en Simposios y Coloquios de interés internacional.

Sus más de 18 años de experiencia profesional, en el ámbito de la ingeniería civil, han estado ligados a la prevención de

riesgos laborales, enfocando su actividad a la dirección de equipos, proyectos y documentos técnicos, al asesoramiento especializado en seguridad y salud, así como la redacción y supervisión de todo tipo de documentos vinculados a la seguridad y salud. También posee experiencia docente, al ser el actual profesor de las asignaturas “Gestión de la Prevención de Riesgos” y “Ámbito jurídico de la Prevención”, además de profesor tutor de TFMs, del Máster oficial Universitario de Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad Internacional Isabel I de Castilla.

En cuanto a la experiencia investigadora ostenta varios inventos I+D+i, registrados en la OEPM, orientados hacia la mejora de las condiciones de trabajo, a la seguridad laboral y a la seguridad vial. Esto le ha permitido conseguir el Premio Nacional en Seguridad Vial y Movilidad Sostenible por la Fundación CNAE, por el desarrollo de un equipo para reducir el riesgo de atropello de ciclistas en tramos interurbanos, y ser Finalista Nacional de los Premios ACEX por el desarrollo de metodologías para colocación y retirada de la señalización provisional de obras.